

Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación; el establecimiento de criterios de admisión a los centros sostenidos con fondos públicos para asegurar una red educativa equilibrada y de carácter compensatorio; la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de la calidad del sistema educativo, y la ordenación, coordinación y descentralización del sistema universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en adelante LOE, aborda una renovación del sistema educativo. En desarrollo de esta ley se aprueba el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, que tiene carácter básico. Este Real Decreto recoge en su disposición final tercera el calendario de implantación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023. En desarrollo de este, la Comunidad Autónoma de Aragón aprobó la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuya elaboración se tramitó por el procedimiento de urgencia, con fundamento en la citada disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Habiéndose aplicado durante el presente curso escolar la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, se ha detectado la necesidad de completar y, en algunos casos, aclarar o matizar algún aspecto advertido en el articulado y en los anexos que tiene que ver con la evaluación y la titulación del alumnado en el presente curso escolar. Dichos anexos deben actualizarse con la intención de que los centros docentes aborden correctamente la evaluación en el último trimestre del curso 2022-2023.

Asimismo, con el fin de proteger el patrimonio lingüístico aragonés y la regulación del uso del aragonés y el catalán en los centros docentes autorizados se requiere matizar lo establecido en el artículo 61 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, al respecto con el fin de garantizar el derecho a recibir la enseñanza de las lenguas y sus modalidades lingüísticas propias de Aragón en las zonas de uso histórico.

Por otra parte, y fruto de la aplicación exhaustiva de los diferentes currículos de dicha orden, han aparecido ciertos desajustes que han de ser matizados y, en algún caso se ha constatado la necesidad de añadir uno nuevo, como el de la materia de Atención Educativa para la correcta redacción de los diferentes documentos organizativos de los centros educativos.

En cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y en aplicación del ámbito de competencias autonómico, el modelo educativo que plantea la Comunidad Autónoma de Aragón, establecido en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, debe ser actualizado, corregido y reforzado para asegurar un desarrollo integral del alumnado en esta etapa educativa.

En cuanto a la evaluación, la modificación de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, revisa y matiza ciertos desajustes que han aparecido en la misma, y en especial, en los documentos e informes de evaluación prescriptivos para regularla en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos documentos de evaluación, además de los procesos de información que deben establecerse con los padres, madres y representantes legales han de ser utilizados por los centros educativos, habiendo sido adaptados para su incorporación a las aplicaciones informáticas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como parte de la autonomía de los centros y con el objetivo de potenciar las variedades lingüísticas propias de la Comunidad en las zonas de habla aragonesa y catalana de Aragón y el aprendizaje de estas lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad a través de enseñanzas o proyectos lingüísticos, se ha visto imprescindible matizar la posibilidad de la oferta por la obligatoriedad de la misma, sin perjuicio de lo establecido en el horario de dicha etapa, regulado en el anexo III y en las condiciones establecidas en el artículo 12 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto.

Asimismo, deben matizarse algunos aspectos percibidos en los diferentes currículos de las materias, para favorecer una correcta aplicación de los mismos por parte del profesorado en las aulas. Además, se incluye el de la materia de Atención Educativa. Dicha materia, y con el objetivo del derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, cuenta con un currículo que integra todos los elementos curriculares que establece la LOE.

Para la elaboración y tramitación de la presente Orden han sido tenidos en cuenta los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 39 del texto refundido de Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón. En particular se ha atendido a los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad, dado que la iniciativa normativa está justificada por la razón de interés

general que se persigue y además se constituye como instrumento adecuado, conforme a la normativa expuesta, para la implantación de las medidas educativas que pretende, repercutiendo finalmente en beneficio del alumnado y de la comunidad educativa, atendiendo por tanto al principio de eficacia. En el mismo sentido se cumple el principio de eficiencia ya que no se incurre en cargas administrativas y se produce un uso adecuado de los medios puestos a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, efectuando una adecuada racionalización de los recursos públicos disponibles. Al principio de transparencia se da igualmente cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, habiéndose dado la correspondiente publicidad a los documentos que han sido emitidos en cada una de las fases del procedimiento de elaboración normativa. Asimismo, la norma se enmarca en el ordenamiento jurídico vigente, atendiendo así a la necesaria seguridad jurídica que debe darse en toda aprobación normativa, y su contenido responde a una redacción clara y concisa, utilizando a su vez un lenguaje integrador y no sexista. Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 19.2 de la Ley 7 /2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Durante el proceso elaboración de esta norma se han realizado los trámites de información pública y audiencia a los interesados y a las interesadas. Ha emitido informe la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Escolar de Aragón y la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

En su virtud, de conformidad con todo lo anterior, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón y en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1.2.i) y 1.2. l) del Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, que establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,

ACUERDO

Artículo único. *Modificación de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Uno. Se da una nueva redacción al apartado 4, b) del artículo 11:

“De entre estas materias, el alumnado cursará una de ellas:

- Cultura Clásica.
- Economía social.
- Iniciación a la Filosofía.
- Lenguas Propias de Aragón: Aragonés o Catalán. En los centros que se encuentren autorizados por el departamento competente en materia de educación no universitaria, el alumnado podrá cursar esta materia, además de otra optativa del apartado 4, b), según lo establecido en el artículo 61 y en el anexo III de esta Orden.
- Programación y Robótica.

Dos. Se da una nueva redacción al apartado 4, c) del artículo 11:

“De entre estas materias, el alumnado cursará una de ellas:

- Artes Escénicas y Danza.
- Cultura y Patrimonio de Aragón.
- Cultura Científica.
- Cultura Clásica II.
- Filosofía.
- Lenguas Propias de Aragón: Aragonés o Catalán. En los centros que se encuentren autorizados por el departamento competente en materia de educación no universitaria, el alumnado podrá cursar esta materia, además de otra optativa del apartado 4, c), según lo establecido en el artículo 61 y en el anexo III de esta Orden.
- Matemáticas para la toma de decisiones.
- Oratoria y Escritura.”

Tres. Se da una nueva redacción al apartado 5 del artículo 14:

“En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán las actuaciones de intervención educativa generales. Estas actuaciones generales deberán adoptarse tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de descriptores operativos señalados para la enseñanza básica en el Perfil de salida. El profesorado recogerá información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de su alumnado con especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumna y por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.”

Cuatro. Se da una nueva redacción al apartado 8 del artículo 27:

“1 En cualquier caso, todo el alumnado recibirá, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, un certificado académico oficial, según el modelo del anexo X, en la que constará el número de años y materias cursadas, así como las calificaciones obtenidas, y el nivel de adquisición de las competencias clave de la etapa establecidas y definidas en el Perfil de salida.

2 El nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida se expresará en los términos de “iniciado”, “en desarrollo”, “adquirido” y “adquirido plenamente”.

3 Con el objetivo de determinar el grado de desempeño de una competencia, se establecen los siguientes elementos:

- a) grado de autonomía, diferenciando, entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o de la docente con la ayuda de recursos concretos
- b) la capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumnado en el

desarrollo de la acción propuesta.

- c) nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- d) capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- e) grado de perfección del resultado obtenido.
- f) motivación con la que se realiza la tarea.”

Cinco. Se añade un apartado 9 al artículo 27:

“La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Para favorecer la justificación en el ámbito laboral de las competencias profesionales adquiridas, el alumnado al que se refiere este apartado recibirá asimismo el título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente”

Seis. Se da una nueva redacción al apartado 1 del artículo 28:

“Como establece el artículo 17.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no haya obtenido el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria dispondrá, durante los dos años siguientes, de una convocatoria anual de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para superar las materias pendientes. Con carácter general, será requisito para la realización de estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias tener, al menos, dieciocho años o cumplir esa edad dentro del año natural de realización de las mismas, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en el artículo 19.

Estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias serán promovidas y realizadas por cada centro docente para su propio alumnado. La solicitud se realizará, con carácter general, en el centro educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el que el alumnado haya estado matriculado en el último curso de la etapa.

Siete. Se da una nueva redacción al apartado 3 del artículo 28

“Los interesados y las interesadas deberán solicitar la realización de estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias en la primera quincena del mes de noviembre según el modelo que se recoge en el anexo XII de esta Orden. La solicitud se presentará en la secretaría del centro en que el alumnado estuvo matriculado el último curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4, referido a Registros, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo los centros docentes publicar la relación de admitidos o admitidas y excluidos o excluidas con las causas de su exclusión”.

Ocho. Se da una nueva redacción al apartado 5 del artículo 28:

“Las calificaciones de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias, expresadas en los términos que recoge el artículo 17 de esta Orden, se harán constar en el acta de evaluación correspondiente, para lo que se utilizará el modelo de acta que se recoge en el anexo V de esta Orden, debidamente adaptado. Asimismo, se incorporarán al expediente académico del alumno o de la alumna y a su historial académico los correspondientes anexos XIII y XIV de esta Orden, figurando en ellos las calificaciones obtenidas en las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias realizadas, así como, en su caso, la propuesta de expedición del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria”.

Nueve. Se da una nueva redacción al apartado 2, d) del artículo 30:

“d) Consejo orientador para todo el alumnado al finalizar los cursos de 2º ESO, 4º de ESO, cuando se derive a un ciclo formativo de grado básico o al concluir la escolarización obligatoria y en el resto de cursos siempre que se proponga la derivación a programas de atención a la diversidad (anexo XI).”

Diez. Se elimina el apartado 2, e) del artículo 30, pasando los apartados 2 f), 2 g) y 2 h) a ser los apartados 2 e), 2 f) y 2 g).

Once. Se da una nueva redacción al apartado 2, f) del artículo 30:

“f) Solicitud de realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria (anexo XII)”.

Doce. Se da una nueva redacción al apartado 2, g) del artículo 30:

“g) Resultados de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para adjuntar al expediente académico (anexo XIII)”.

Trece. Se da una nueva redacción al apartado 2, h) del artículo 30:

“h) Resultados de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para adjuntar al historial académico (anexo XIV)”.

Doce. Se da una nueva redacción al apartado 1 del artículo 32:

“El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los del alumnado, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá en el momento de incorporación al centro y recogerá los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos, las decisiones de promoción y titulación, las actuaciones de intervención educativa generales y específicas que se hayan adoptado para el alumnado y, en su caso, la fecha de entrega de la certificación de haber concluido la escolarización obligatoria a la que se refiere el artículo 30. Del mismo modo, recogerá el número GIR o el del programa informático académico que lo sustituya, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, el número de registro de matrícula y el número de expediente del alumnado. Este último se configurará con el código del centro, constituido por ocho dígitos, más el número de registro de matrícula con seis dígitos, para lo cual este irá precedido de tantos ceros como se precisen. Así, el número de expediente deberá constar de catorce dígitos en todos los casos y se trasladará a los documentos de evaluación que correspondan.”

Trece. Se da una nueva redacción al apartado 2 del artículo 34:

“El historial académico llevará el visto bueno del director o de la directora y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo, recogerá los datos identificativos del alumnado, entre los que figurará el número GIR o el del programa informático académico que lo sustituya, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, las materias o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación obtenidos en cada curso en las diferentes materias o ámbitos. Así mismo, se incluirán las medidas curriculares y organizativas aplicadas, las decisiones sobre promoción al curso siguiente o permanencia y titulación y la fecha en que se adoptaron, además de la información relativa a los cambios de centro. Deberá

figurar, así mismo, indicación de las materias o ámbitos que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas (ACS) o con aceleración parcial del currículo (APC).”

Catorce. Se da una nueva redacción al apartado 3 del artículo 34:

“Con el fin de garantizar la autenticidad del historial académico de la Educación Secundaria Obligatoria y facilitar su archivo y custodia, deberán figurar al pie de cada una de las páginas numeradas los siguientes datos: Apellido o apellidos, nombre; número GIR o el del programa informático académico que lo sustituya, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, número de expediente. El secretario o la secretaria del centro deberá firmar de manera autógrafa todas las páginas que constituyen el historial académico. En la última página, además de la firma del secretario o de la secretaria, llevará el visto bueno del director o de la directora certificando el documento.”

Quince. Se elimina el apartado 7 del artículo 34, pasando el apartado 8 a ser el 7.

Dieciséis. Se da una nueva redacción al apartado 1 del artículo 35:

“En el caso de que el alumnado se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen deberá remitir al de destino, y a petición de este, el informe personal por traslado, junto al historial académico, según el modelo recogido en el anexo VII, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro. La remisión de documentos se efectuará con la mayor agilidad posible y, en todo caso, en un plazo no superior a quince días a partir de la fecha en que se reciba la solicitud. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida el historial académico.

Diecisiete. Se da una nueva redacción al apartado 3 del artículo 35:

3. El informe personal por traslado, que incluirá la referencia a la norma que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Aragón, será elaborado y firmado por el secretario o secretaria con el visto bueno del director o la directora a partir de los datos facilitados por el resto del profesorado de las materias o ámbitos correspondientes y, en su caso, por el Departamento, Equipo o Servicio de Orientación del centro.

Dieciocho. Se elimina el apartado 6 del artículo 35.

Diecinueve. Se incorpora el apartado 6 al artículo 36:

“Las actuaciones generales individuales serán recogidas por los centros educativos en los sistemas informáticos de gestión y en el expediente del alumnado. El análisis y valoración de las actuaciones llevadas a cabo, así como la toma de decisiones sobre su continuidad o la necesidad de implementación de nuevas actuaciones se llevarán a cabo en las juntas de evaluación.

Se informará a las familias o representantes legales de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las actuaciones a desarrollar y del seguimiento de las mismas, teniéndose en cuenta la normativa que regule la atención a la diversidad y al alumnado.

Veinte. Se da una nueva redacción al artículo 40:

“1. Tras la evaluación psicopedagógica previa, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma,

cuando se prevea que esta sea la actuación específica más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

2. La aceleración parcial del currículo (APC) implica la evaluación del alumno o de la alumna con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado, referidos a las materias u ámbitos objeto de la aceleración, debiendo quedar esta circunstancia consignada en los documentos oficiales de evaluación. Si en el proceso de evaluación continua se considerara inadecuada esta medida para el desarrollo personal, social o académico del alumno o de la alumna, dejará de tener efecto y será evaluado o evaluada respecto a los criterios de evaluación de su nivel, siendo los padres, las madres o los y las representantes legales debidamente informados o informadas. El alumnado que tenga autorizada una aceleración parcial del currículo deberá estar matriculado en los dos niveles en los que curse materias. En cuanto a la calificación de la materia en la que se realiza una aceleración parcial por primera vez, será la misma tanto en el curso en el curso inferior como en el acelerado. En los casos de cambio de etapa, la coordinación docente cobra mayor importancia, especialmente en los casos que implique matrícula en dos centros educativos. Los padres, las madres o los y las representantes legales y el alumnado serán informados de las características de esta actuación específica y de sus implicaciones.

3. Las calificaciones del alumnado se harán constar en las actas finales de cada uno de los cursos de la etapa, adjuntando una diligencia en la que se indique que el alumno o la alumna son sujetos de flexibilización del currículo, citando la autorización administrativa correspondiente, incorporando una copia de la misma al expediente del alumno o de la alumna.

4. Se podrán realizar adaptaciones curriculares de ampliación (ACA) cuando se modifiquen los elementos del currículo de las diferentes materias, ampliando las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos incorporando parte de los programados para dicha materia en el curso inmediatamente superior. Dichas adaptaciones se realizarán en base a la concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación de las unidades didácticas.

5. La evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular de ampliación, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACA, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida, adjuntando una diligencia en la que se indique que el alumno o la alumna son sujetos de flexibilización del currículo, citando la autorización administrativa correspondiente, incorporando una copia de la misma al expediente del alumno o de la alumna.

Veintiuno. Se da una nueva redacción al apartado 4 del artículo 41:

“Al finalizar los cursos de 2º y 4º de ESO, cuando se derive a un ciclo formativo de grado básico o al concluir la escolarización obligatoria, se entregará a los padres, las madres, o los y las representantes legales o, en su caso, al alumnado, un consejo orientador, según el modelo recogido en el anexo XI de esta Orden. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a los padres, las madres, o los y las representantes legales o, en su caso, al alumnado, de la opción académica, formativa o profesional más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a programas de atención a la diversidad o a ciclos formativos.

Veintidós. Se da una nueva redacción al apartado 1 del artículo 61:

“Los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria a impartir enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón ofertarán el área de conocimiento de Lenguas Propias de Aragón (aragonés o catalán), acogiéndose a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las

lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, y al horario previsto en el anexo III de la Orden, en las condiciones establecidas en el artículo 10 de esta Orden.”

Veintitrés. Se añade un apartado 4 a la Disposición adicional décima:

“La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria”.

Veinticuatro. Se incorpora en el anexo II el currículo de la materia Atención educativa, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veinticinco. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Geografía e Historia, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintiséis. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintisiete. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Lengua Propias de Aragón (Catalán), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintiocho. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Lengua Propias de Aragón (Aragonés), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintinueve. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Primera Lengua Extranjera (Francés), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta. Se modifica el anexo IV (Expediente académico), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y uno. Se modifica el anexo V (Actas de evaluación), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y dos. Se modifica el anexo VI (Historial académico), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y tres. Se modifica el anexo VII (Informe personal por traslado), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y cuatro. Se modifica el anexo VIII (Informe personal por traslado), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y cinco. Se modifica el anexo VIII.a (Informe de resultados de la evaluación final) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y seis. Se modifica el anexo VIII.b (Inventario de calificaciones) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y siete. Se elimina el anexo IX (Boletín informativo) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y ocho. Se modifica el anexo X (Certificado académico oficial) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y nueve. Se modifica el anexo XI (Consejo orientador), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Cuarenta. Se elimina el anexo XII.

Cuarenta y uno. Se modifica el anexo XIII (Solicitud de pruebas extraordinarias), pasando a ser el anexo XII, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Cuarenta y dos. Se modifica el anexo XIV (Resultados de las pruebas extraordinarias para adjuntar al expediente académico), pasando a ser el anexo XIII,

que se incorpora a esta Orden.

Cuarenta y tres. Se modifica el anexo XV (Resultados de las pruebas extraordinarias para incluir en el Historial académico), pasando a ser el anexo XIV, que se incorpora a esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

**El Consejero de
Educación, Cultura y
Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**

BOLETIN OFICIAL DE ARAGON



CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN

El término Aragón da nombre a una entidad territorial que ha ido cambiando a lo largo del tiempo y, por eso mismo, es imposible hacer una foto fija que le haga justicia. Aragón debe ser estudiado como una realidad cambiante en el espacio y en el tiempo, entendiendo que su presente es el resultado de muchos siglos de evolución.

La materia Cultura y Patrimonio de Aragón enfoca su estudio desde una perspectiva multidisciplinar, que pretende abarcar un panorama lo más amplio posible para llegar a comprender los múltiples aspectos que configuran la realidad aragonesa y sus interconexiones. Así, se ocupará de los retos a los que los aragoneses se han enfrentado recorriendo todos los territorios que, en algún momento, han formado parte de Aragón, rastreando su huella a través de los siglos apoyándose en el patrimonio como testigo y expresión del legado común.

Para nuestro alumnado, Aragón es su entorno más próximo, aquel que constituye su realidad más cercana y aspiramos a que lo conozca, lo aprecie, lo valore y se implique en su conservación. Entendemos que los y las estudiantes deben construir su conciencia cívica y ciudadana sintiéndose parte de un colectivo que se inserta en una realidad más amplia, española y europea. Para ello deben conocer el territorio, su historia, sus instituciones, su riqueza cultural y patrimonial o su diversidad, y deben saber apreciar las conexiones que establecen con contextos más amplios: españoles, europeos y mundiales. En un mundo globalizado, es vital que nuestros estudiantes sepan reconocer sus raíces e imbricarlas en el contexto global.

La finalidad de esta materia es contribuir a la aproximación, el conocimiento y análisis de los temas relacionados con Aragón, desarrollando contenidos esenciales para la mejor comprensión de los orígenes, la evolución y la realidad aragonesa, que ayuden a entender el contexto político, económico y social cambiante en el que se ha ido formando Aragón, así como dotar a la comunidad educativa de un instrumento más para proporcionarle recursos y posibilidades didácticas que consoliden en las aulas, bajo la forma de una materia de libre configuración autonómica, unos conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo, se pretende fomentar el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, así como competencias interculturales, cívicas y ecosociales con el fin de reforzar la cohesión social, el sentimiento positivo e inclusivo de pertenencia común a nivel local, autonómico, nacional y europeo y para fomentar una actitud responsable y comprometida con el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que constituyen los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro futuro. Se pretende destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes. En cuanto a la metodología, la enseñanza y aprendizaje de la materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento en la que se invite al alumnado a la investigación a través del planteamiento de retos y problemas relacionados con su realidad, impulsando el uso de diversas fuentes con rigor y honestidad, el pensamiento crítico y la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos están estructurados en tres bloques: “Aragón en el tiempo”, “Aragón en el espacio” y “Patrimonio artístico y cultural de Aragón” y están vinculados con los de otras materias como Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Música, Educación plástica, visual y audiovisual, Lenguas propias: aragonés, Lenguas propias: catalán. El marco cronológico que abarcan se extiende desde la Prehistoria hasta el siglo XVII. En el planteamiento del primer bloque puede apreciarse una orientación cronológica, con la que el profesorado está más familiarizado, pero



también temática, ya que los distintos periodos históricos están planteados como procesos en los que los diferentes aspectos van evolucionando. En el segundo bloque se plantean cuestiones relacionadas con la geografía, centrándose en el análisis del espacio, sus usos, instituciones, ordenación territorial, etcétera. El último bloque se centra en cuestiones sobre cultura y patrimonio. Los tres deben entenderse como distintas maneras de acercarse al análisis de un único objeto de estudio: Aragón. Por eso, es importante activar saberes, de forma que los unos se apoyen en los otros, teniendo siempre como marco de referencia el espacio y el tiempo, analizando la cultura y el patrimonio en su contexto.

El enfoque competencial de la materia abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido a nuevos contextos. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 1:

CE.CPA.1. Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.

Descripción

Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre cuestiones geográficas, históricas, artísticas, lingüísticas y literarias y sociales que resulten relevantes, desde lo aragonés a lo global, contribuirá a desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas, históricas, literarias o artísticas vinculados a Aragón. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

El alumnado debe a su vez respetar la autoridad de las fuentes orales transmitidas de generación en generación, implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social. El patrimonio inmaterial será analizado no desde el punto de vista del observador pasivo, sino del protagonismo que el propio alumnado ejerce como miembro del grupo social al que pertenece.

Vinculación con otras competencias



Esta competencia se relaciona con todas las competencias internas (CE.CPA.2, CE.CPA.3, CE.CPA.4, CE.CPA.5, CE.CPA.6) puesto que el análisis histórico (incluyendo la perspectiva de género), artístico, geográfico, literario y del patrimonio en general requiere de una interpretación adecuada de las fuentes.

En cuanto a las competencias externas, está vinculada con las materias lingüísticas de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.4, CE.LCL.6, CE.LCL.8) y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés y Catalán (CE.LPA.1 y CE.LPC.6) ya que es necesario que los estudiantes sean capaces de hacer una lectura crítica y profunda de las fuentes para desentrañar los contenidos y las diferentes interpretaciones que ofrecen. Además, con CE.LCL.3, CE.LCL.5 y CE.LCL.10 porque el alumnado debe ser capaz de producir textos con coherencia, cohesión, utilizando un registro adecuado y un lenguaje que esté al servicio de la convivencia democrática.

Con Geografía e Historia está relacionada (CE.GH.1, CE.GH.2, CE.GH.5 y CE.GH.7) ya que en ambas materias se pretende que el alumnado sea capaz de investigar y de sacar conclusiones que le permitirán entenderse como un individuo integrado en un colectivo con un pasado y un patrimonio común. Con Matemáticas está relacionada (CE.M.6) ya que algunas fuentes incluyen tablas de datos u otros elementos que requieren conocimientos matemáticos para su análisis.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM 1, STEM2, STEM4, CC1, CC2 y CC3, CD1, CD2, CD3, CCEC3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 2:

CE.CPA.2. Identificar y analizar las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución, de las instituciones, los símbolos, el derecho foral y la cultura y las lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), así como sus modalidades lingüísticas, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.

Descripción

Aragón es el entorno más próximo y que constituye la realidad más cercana al alumnado. Conocer el territorio, el patrimonio y su historia es uno de los elementos clave para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social. En este sentido, es importante que el alumnado pueda describir el origen y la evolución de la identidad aragonesa a lo largo de la historia, identificando los principales hechos históricos del pasado. Debe ser capaz de situar en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón hasta el siglo XVIII, relacionando las realidades del presente y del pasado.

En este proceso es importante reconocer los rasgos propios de nuestros Fueros y su relevancia histórica y social. El Derecho Foral aragonés ha sido el elemento principal de la formación, permanencia y continuidad de la identidad aragonesa hasta nuestros días. También es preciso comprender el papel que han tenido en nuestra historia las instituciones como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio y su vigencia actual.

La identidad propia de los aragoneses y las aragonesas se vincula no sólo con nuestras instituciones y con el derecho foral, sino también con nuestras tradiciones, costumbres y cultura, siendo relevante el conocimiento de los símbolos e identificando la lengua aragonesa y la lengua catalana como lenguas propias e históricas de Aragón como fuente del Patrimonio histórico y cultural aragonés.

En un mundo globalizado, es vital que el alumnado sepa reconocer sus raíces, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, fortaleciendo el conocimiento de su propia historia, normas, costumbres y tradiciones a través de fuentes fiables, tomando conciencia de la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, respetando distintos sentimientos de pertenencia y reconociendo las identidades múltiples, llegando a concebir la identidad aragonesa dentro una ciudadanía española, europea y global.

Vinculación con otras competencias



Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.CPA.1 ya que el análisis de las fuentes y el uso del método histórico es imprescindible para el estudio del pasado. También está vinculada a CE.CPA.3, ya que es fundamental el conocimiento del espacio para realizar un adecuado análisis histórico y a la CE.CPA.4, puesto que la perspectiva de género abre nuevos horizontes a la investigación histórica. Por último, está relacionada con las competencias CE.CPA.5 y CE.CPA.6 en tanto que el arte, la literatura y el patrimonio en general son fuentes esenciales para el conocimiento del pasado y, al mismo tiempo, requieren de una adecuada contextualización histórica para su correcta interpretación.

En cuanto a las competencias externas, existe relación con las materias lingüísticas de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés/Catalán (CE.LPA.7, CE.LPC.1 y CE.LPC.6) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar las actividades encaminadas al conocimiento de la Historia. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.3, CE.GH.6, CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro pasado como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando rescatar del olvido a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CCEC1.

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 3:

CE.CPA.3. Conocer y analizar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica, evaluando las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, para impulsar el pensamiento crítico, promover el respeto hacia los derechos humanos y fomentar acciones y actitudes tendentes a defender un desarrollo sostenible.

Descripción

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente los efectos del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la alteración de los ecosistemas, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones y la despoblación rural.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos determina, en varios sentidos, el presente y el futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala aragonesa como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.CPA. 1, ya que el análisis de las fuentes y el manejo de información de manera crítica es muy importante para el estudio de la Geografía. También está vinculada a CE.CPA.2, ya que el conocimiento de los procesos históricos que atravesó Aragón permitirá explicar algunos cambios económicos, sociales, institucionales y de la estructura productiva. Las CE.CPA.5 y CE.CPA.6 están también vinculadas ya que el entorno condiciona la producción artística, literaria y del patrimonio en general.

En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias en las que se puedan aplicar. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.4, CE.GH.6, CE.GH.7), ya que plantean el conocimiento del entorno como una



herramienta para construir la identidad fomentando la integración, la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Por último, esta competencia está relacionada con Matemáticas (CE.M.6) ya que requiere de la ayuda del análisis matemático para interpretar algunas fuentes. Asimismo, se encuentra íntimamente relacionada con la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés/Catalán (CE.LPA.7, CE.LPC.1) por estar circunscritas a unos espacios geográficos muy localizados.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1 y CE2.

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 4:

CE.CPA.4. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, para promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



Descripción

La perspectiva de género tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. En este marco la visión histórica permite al alumnado analizar las relaciones sociales teniendo presente los mecanismos de poder, dominación, subordinación y sumisión. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate efectivo y afectivo de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, así como el papel de la mujer en la transmisión de las tradiciones locales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1, ya que la perspectiva de género requiere no sólo una actitud sino también el análisis de fuentes literarias y artísticas; CE.CPA.2, ya que la presencia de las mujeres en las relaciones sociales desarrolladas en el territorio tiene una importancia destacada en su contexto histórico. Asimismo, se vincula con CE.CPA.5 en la medida que se analizan fuentes artísticas y literarias. La relación con CE.CPA.6 se produce en la medida que valora el patrimonio, material e inmaterial, como un legado de una sociedad que integra a mujeres y hombres.

En cuanto a las competencias específicas externas existe relación con la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) y la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés y Catalán (CE.LPA.1, CE.LPC.6 y CE.LPC.8) ya que el alumnado debe trabajar las competencias ligadas a la comprensión oral y lectora, así como el análisis y contextualización de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, además de la competencia digital y alfabetización mediática e informacional. La vinculación con la materia de Geografía e Historia se produce en CE.GH.6, ya que promueve la valoración de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia y reconocer la riqueza en la diversidad.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA2, CC2.

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 5:

CE.CPA.5. Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de nuestras tres lenguas –castellana, aragonesa y catalana-, analizando sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional para fomentar en el respeto hacia la diversidad cultural.

Descripción

La expresión artística es un elemento clave para entender las culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de los puntos de vista y la variación de los mismos ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia la diversidad cultural.

Resulta asimismo fundamental conocer la producción literaria, para poder valorar adecuadamente las expresiones escritas que han contribuido a la identidad a lo largo de la historia, en relación a sus vinculaciones con las corrientes artísticas y literarias nacionales e internacionales. El valor de este legado, conocido a través de fuentes visuales, orales, escritas, o audibles, sirve para que el alumnado pueda entender la importancia de la conservación, la preservación y la difusión del patrimonio artístico común.

Vinculación con otras competencias



Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 en la medida que el estudio del patrimonio artístico y literario exige un análisis crítico de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que las coordenadas de tiempo y espacio son clave para poner en valor las producciones artísticas y culturales. Por último, esta competencia se vincula con CE.CEPA.4 siendo la perspectiva de género un elemento transversal en el análisis de cualquier producción cultural, y también con CE.CEPA.6 al tratarse de manifestaciones que generan un patrimonio propio y único.

En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6 y CE.LCL.7) y la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés/Catalán (CE.LPA.3, CE.LPC.8) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias relacionadas con el estudio de obras de arte. Además, se promueve la valoración de los textos literarios como fuente de placer y conocimiento y como medio para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.6 y CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro patrimonio común como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando incorporar a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad. Además, hay relación con Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.1) ya que muestra interés por el patrimonio como parte de la propia cultura y como testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, al tiempo que incide en la necesidad de su conservación y protección.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CCEC1, CCEC2, CCL2, CCL3, CCL4 y CP3.

Competencia específica de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón 6:

CE.CPA.6. Conocer e identificar el patrimonio material e inmaterial de Aragón, analizando su riqueza y variedad, sus peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando actitudes de respeto y conservación, para desarrollar de una sensibilidad comprometida y responsable con el patrimonio, y de rechazo ante actitudes incívicas.

Descripción

El patrimonio aragonés está integrado por todo aquello que nos configura y nos identifica como aragoneses. Con esta competencia se busca que el alumnado reconozca el valor tanto del patrimonio material (bienes muebles e inmuebles) como inmaterial (lenguas propias, tradiciones, folklore, etc.), aprendiendo a sentirlo como propio, respetarlo y conservarlo como algo vivo e inserto en la cotidianidad, y prestando especial atención al patrimonio natural, así como a las iniciativas para su protección. A través del conocimiento del patrimonio aragonés, el alumnado debe asumir el valor del legado, entendiendo su importancia, asumiéndolo como una riqueza y como fuente de disfrute.

Asimismo, debemos entender el concepto de patrimonio inmaterial como el conjunto de tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes. Una vez establecido el marco conceptual, se trata de establecer una clasificación de los distintos elementos que conforman el patrimonio inmaterial y su expresión en Aragón, con ejemplos cercanos que inviten a la investigación individual o en equipo: la tradición oral, las lenguas propias de Aragón (el aragonés y el catalán de Aragón), las artes (la música, el teatro, la danza, la poesía, el circo y otras artes transmitidas oralmente), los usos sociales, los rituales y actos festivos, el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza y al universo, los saberes y las técnicas vinculados a los oficios y la artesanía tradicional.

Por último, es preciso identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. El patrimonio histórico y cultural adquiere, por lo tanto, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.



Vinculación con otras competencias

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 ya que el estudio del patrimonio requiere el análisis de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que el conocimiento del medio y de los procesos históricos que en él se desarrollaron dotarán al estudio del patrimonio del contexto adecuado para interpretarlo. Por último, está relacionada con las competencias CE.CPA.5 ya que el arte y la literatura forman parte esencial del patrimonio aragonés.

En cuanto a las competencias externas, existe relación con las de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) y la materia de Lenguas Propias de Aragón (Aragonés y Catalán) ya que es imprescindible un adecuado manejo del lenguaje para poder adquirir los conocimientos y realizar producciones propias relacionadas con la materia. También se vincula esta competencia con las de Geografía e Historia (CE.GH.6 y CE.GH.7), ya que promueven el estudio de nuestro patrimonio común como elemento clave en la construcción de la identidad, buscando incorporar a las minorías y promoviendo valores de igualdad e inclusión, reconociendo la riqueza de la diversidad. Podemos relacionar esta competencia con Música (CE.MU.1), ya que valora el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Además, hay relación con Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.1), ya que muestra interés por el patrimonio como parte de la propia cultura y como testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, al tiempo que incide en la necesidad de su conservación y protección.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr las competencias clave. En esta materia se precisará de la aplicación de metodologías y acciones educativas que fomenten la sensibilidad y el interés por la cultura y el patrimonio aragonés entendiéndolos como expresión de una identidad común forjada a lo largo de siglos de historia y vinculada a procesos históricos más amplios, siempre adecuando el resultado a la diversidad del alumnado.

CE.CPA.1

Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en diversos formatos y soportes, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información relativas procesos y acontecimientos relevantes relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Cultura, el patrimonio, la Historia y la geografía de Aragón, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como evidencias del proceso histórico.

CE.CPA.2

Identificar y analizar las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución de las instituciones, los símbolos, el derecho foral y la cultura y las lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), así como sus modalidades lingüísticas, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.

- 2.1. Señalar y explicar aquellas experiencias de la historia de Aragón más relevantes, apreciando la historia como un proceso con avances y retrocesos, identificando los motores económicos, políticos, sociales, religiosos o ideológicos que hay detrás de los acontecimientos.
- 2.2. Conocer las raíces históricas y culturales de nuestro presente, reconociendo los símbolos, las instituciones o el legado material e inmaterial, considerando esos elementos culturales e identitarios propios y distintivos de la identidad aragonesa.
- 2.3. Identificar la lengua aragonesa y la lengua catalana como lenguas propias de Aragón, conociendo la variedad y riqueza lingüística del resto del territorio español, respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

CE.CPA.3



Conocer y analizar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica y evaluando las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, para impulsar el pensamiento crítico, promover el respeto hacia los derechos humanos y fomentar acciones y actitudes tendentes a defender un desarrollo sostenible.

3.1. Conocer e interpretar los acontecimientos geográficos más relevantes de la población de Aragón, analizando los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando los principales retos y problemas que se experimentaron.

3.2. Relacionar los cambios producidos la geografía humana con las transformaciones sociales, demográficas y económicas experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebraban el territorio.

3.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que hoy se consideran saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

CE.CPA.4

Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, para promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

4.1. Introducir la perspectiva de género, identificando los mecanismos de dominación que han posibilitado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, poniendo en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura e identificando los roles asignados y los espacios de actividad ocupados por la mujer.

4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.

CE.CPA.5

Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de nuestras tres lenguas –castellana, aragonesa y catalana-, analizando sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional para fomentar en el respeto hacia la diversidad cultural.

5.1. Reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas, analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.

5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas e identificarlos como elementos identitarios y de cohesión social, detectando en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.

CE.CPA.6

Conocer e identificar el patrimonio material e inmaterial de Aragón, analizando su riqueza y variedad, sus peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando actitudes de respeto y conservación, para desarrollar de una sensibilidad comprometida y responsable con el patrimonio, y de rechazo ante actitudes incívicas.

6.1. Conocer y valorar el patrimonio aragonés, material e inmaterial, como una parte esencial de la identidad aragonesa, desarrollando actitudes de respeto y conservación y promoviendo un uso responsable hacia el mismo.

6.2. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio material e inmaterial aragonés, en sus distintos formatos y soportes, investigando sobre los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible y reflexionando sobre el impacto positivo o negativo de las acciones humanas.

6.3. Reconocer las lenguas aragonesa y catalana como parte indisoluble del patrimonio inmaterial aragonés, reflexionando sobre la necesidad de protegerlo, difundirlo y defenderlo para evitar su desaparición.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

A. Aragón: Historia e identidad

“Aragón” es el término que define en la actualidad el territorio que ocupa la comunidad autónoma que hoy lleva ese nombre, pero su origen se remonta a la Edad Media y, por tanto, desde una perspectiva histórica, a un espacio geográfico cambiante. En este primer bloque se abordará el estudio de esa realidad desde la Prehistoria hasta la Guerra de Sucesión, entendiendo que estos saberes son esenciales para contribuir a la formación del legado cultural y la identidad aragonesa. Así mismo se prestará especial atención a la configuración tanto del reino de Aragón como de la Corona de Aragón.

La Historia de Aragón es un elemento que va a dotar de las coordenadas temporales necesarias para contextualizar otros saberes, tanto del bloque B “Aragón en el espacio” como del bloque C “Patrimonio artístico y cultural de Aragón”. Los contenidos de este bloque están planteados como procesos. El primero de ellos aborda una cuestión metodológica, ya que es importante que los estudiantes aprendan a manejar el método propio de las Ciencias Sociales, tanto de la Geografía como de la Historia. A continuación, se adentra en los distintos contenidos planteando procesos que van a llevar al alumnado a recorrer los principales acontecimientos de todo el periodo viéndolos como un discurrir histórico con avances y retrocesos.



El diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque A “Aragón en el tiempo” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. También se potenciarán propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras áreas de conocimiento, a través de situaciones de aprendizaje. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas históricos o comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, primero guiados y luego de forma autónoma. Por último, los debates serán una herramienta para mover los saberes aprendidos, relacionarlos y emitir opiniones de forma ordenada y argumentada, favoreciendo el respeto y la tolerancia hacia ideas diferentes.

Las actividades que se realicen en el desarrollo de este bloque se adaptarán al nivel de autonomía del alumnado (dirigidas, semidirigidas o autónomas) e impulsarán distintos tipos de agrupamiento (individual, pequeño grupo, gran grupo), así como su realización en diferentes espacios (aula, biblioteca del centro, aula de informática, en casa, etcétera) y la finalidad de la actividad (recuerdo, refuerzo, descubrimiento, reflexión, opinión, entre otras), pudiendo adaptarse al nivel de creatividad exigido (actividades cerradas o abiertas), apostando por el progresivo trabajo autónomo del alumnado.

Las vinculaciones con otras materias son claras. Lengua Castellana y Literatura es esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Lenguas Propias de Aragón: Aragonés y Lenguas Propias de Aragón: Catalán proporcionarán a los alumnos y a las alumnas la enriquecedora posibilidad de acercarse a las fuentes aragonesas originales escritas en esas lenguas; Geografía e Historia será útil para encuadrar la Historia de Aragón en un contexto más amplio.

B. Aragón: Sociedad y territorio

En busca de un planteamiento integrador que propicie la indagación y el aprendizaje basado en proyectos, en este bloque se abordará una visión geográfica. Así pues, el bloque se iniciará con el trabajo con la geografía física de Aragón, enunciando la pregunta ¿cómo crees que el medio físico ha determinado la idiosincrasia política, social y cultural aragonesa?; buscando las relaciones entre el relieve, los cursos fluviales y el paisaje con la evolución lógica del desarrollo histórico, la expansión del Reino y la organización del territorio. Esto dará lugar también a la investigación por parte del alumnado, de la existencia de unidades administrativas históricas cambiantes al paso del tiempo en función de las líneas de expansión más allá de los Pirineos y las costas del Mediterráneo.

Sumado a ello, será importante indagar sobre la ordenación jurídica que se desarrolla al calor de los acontecimientos históricos y que también resulta cambiante conforme evoluciona el territorio aragonés y las relaciones con espacios colindantes. En ese sentido, es fundamental que el alumnado se pregunte por el origen de los Fueros, su sentido y su adecuación al progreso experimentado a nivel europeo en materia jurídica. De la misma forma, el alumnado debe conocer las principales instituciones aragonesas de la época, así como sus funciones particulares. En referencia a las actividades económicas, resulta de obligado cumplimiento establecer relaciones entre cuestiones de esta índole y los saberes contenidos en todo este bloque puesto que determinan en buena medida las acciones emprendidas tanto por las instituciones propias del momento histórico como por la iniciativa individual o colectiva de los aragoneses contemporáneos a este contexto.

Finalmente, el bloque se cierra con un grupo de saberes dedicado al análisis de las redes de comunicación que vertebran desde su mismo origen el espacio aragonés y de la presencia en dichas redes de poblaciones importantes también en esa organización del territorio. El alumnado deberá preguntarse por qué determinados núcleos de Aragón han experimentado un crecimiento económico y demográfico mayor que el resto y qué relación ha tenido esto con el desarrollo político, las condiciones geográficas y la presencia de materias primas propias de cada lugar. Además, deberá ser capaz de cuestionarse críticamente cómo han influido determinadas decisiones políticas tomadas durante este período histórico en el establecimiento de desigualdades entre poblaciones y territorio desde el punto de vista social, demográfico, económico y cultural. En cuanto a esta última cuestión, también deberá preguntarse cuál fue la



repercusión directa en el incremento en cantidad y calidad del patrimonio artístico y cultural de cada una de estas entidades territoriales, al que se le dedica el siguiente bloque de saberes básicos.

En definitiva, el alumnado deberá cuestionarse cuál fue el origen de esos primeros grupos que se hicieron llamar a sí mismos “aragoneses” y conocer el porqué de su organización en torno a un espacio y a unas instituciones primigenias. Del mismo modo, deberá preguntarse cuándo surgen estas denominaciones y cuáles son sus conexiones culturales con las sociedades y entidades políticas que ocuparon estos espacios previamente a la constitución del Reino.

Se recomendará, por tanto, el aprendizaje a través de proyectos multidisciplinares que exploren todas las vertientes propias del complejo desarrollo histórico del territorio, no sólo de aquellas meramente históricas, con el fin de propiciar en el alumnado un conocimiento significativo e integral sobre la comunidad de la que forma parte.

En este bloque se analizarán los diferentes retos a los que se han enfrentado los distintos grupos que han conformado la sociedad aragonesa, desde sus orígenes hasta el siglo XVII. En ese sentido, la materia está muy relacionada con Geografía e Historia de 1º y 2º de ESO dado que comparten desarrollo temporal.

C. Patrimonio artístico y cultural de Aragón

El bloque C comprende un grupo de saberes que suponen una parte fundamental de la materia dado que coincide plenamente con su misma denominación. Se divide en tres grandes apartados, a saber, arte, literatura y cultura de Aragón. Durante su estudio, el alumnado debe preguntarse cuándo surgen las primeras manifestaciones artísticas en Aragón, cuál es su naturaleza, cómo van aportando a la creación de este patrimonio artístico las distintas civilizaciones que pueblan el solar aragonés al paso del tiempo y qué elementos perduran en el presente de cada una de ellas, entre otras cuestiones. De igual forma, el alumnado se cuestionará sobre el origen de las lenguas propias (aragonesa y catalana) paralelamente al de otras lenguas peninsulares trabajando sobre fuentes diversas. Otras manifestaciones culturales susceptibles de estudio incluirán, entre otros elementos, los usos y costumbres de los aragoneses, sus creencias, y sus tradiciones.

En este bloque se dedicará especial atención tanto al patrimonio material como al patrimonio inmaterial, conformado por las expresiones artísticas, los conocimientos y las tradiciones populares transmitidas oralmente. Es lo que se denomina también como “cultura popular” que sufre modificaciones y adaptaciones dando lugar a una perenne evolución. La tradicionalidad es inherente a la cultura, pero también lo es la creatividad de un individuo con respecto a esa tradición, su capacidad de reformar y adaptar esa herencia al momento presente en el que vive, de imprimir su propia huella, que con el paso del tiempo pasará o no a formar parte de la tradición cultural. Por ello es importante insistir en la capacidad creativa del ser humano.

Las actividades que se realicen en el desarrollo de este bloque requieren prácticas investigadoras y creativas relacionadas con la tradición y el patrimonio inmaterial como la recopilación de coplas, refranes y paremias, la composición musical basada en géneros, los instrumentos tradicionales, el aprendizaje de danzas tradicionales o la recreación de las mismas, la elaboración de recetas culinarias tradicionales, el cultivo de un huerto, la realización de diversas actividades artesanales. Asimismo, se recomienda la aplicación de metodologías activas con el fin de lograr un aprendizaje integral y el desarrollo de un compromiso cívico, local y global, compatible con la elaboración de tablas, esquemas o glosarios.

Los saberes que contiene este bloque se vinculan directamente con aquellos con los que comparte desarrollo temporal de la materia Geografía e Historia de 1º y 2º. Además, al tratarse de una materia con unos saberes muy amplios, puede relacionarse tanto con materias muy variadas tales como Música, Lengua Castellana y Literatura, Lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), Economía, Cultura Clásica, Valores éticos o Educación plástica, visual y audiovisual.

D. Compromiso cívico y responsabilidad

Este bloque incluye las cuestiones relativas al ejercicio de la empatía, el respeto de las emociones y la dignidad humana, la plena inclusión, el respeto ante la diversidad, también cultural, la resolución pacífica de conflictos, la participación activa con el entorno, pero también la relación intergeneracional, elementos todos ellos clave para el desarrollo integral del alumnado. La comunidad dispone de una gran capacidad para lograr los cambios, más si cabe



con la participación y el compromiso de jóvenes. No son el futuro sino el presente, son agentes importantes para la consecución de todos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Aragón: Historia e identidad	
Bloque centrado en la metodología de las Ciencias Sociales y el desarrollo de la Historia de Aragón desde la Prehistoria hasta la Guerra de Sucesión, abordando los procesos de cambios políticos, sociales y económicos que llevaron a la configuración del reino de Aragón, la creación de la Corona y su posterior integración en la Monarquía Hispánica.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>A1. Sociedad del conocimiento. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia. Ubicación espacial.</p> <p>A2. Proceso de sedentarización y nacimiento de una economía productora: de los cazadores-recolectores a los primeros asentamientos.</p> <p>A3. Aragón como punto de confluencia de culturas: celtas, íberos y celtíberos.</p> <p>A4. Proceso de aculturación e integración en el Imperio Romano y su huella en el patrimonio, con especial atención al papel de la religión en la evolución del paganismo al cristianismo en la Antigüedad tardía.</p> <p>A5. Construcción de la identidad andalusí, atendiendo a los nuevos aportes culturales, lingüísticos y religiosos y su coexistencia con el sustrato previo.</p> <p>A6. Construcción de una nueva entidad política entre la Historia y la leyenda: Aragón. Creación del Condado y consolidación del Reino.</p> <p>A7. Formación de una entidad integradora: la Corona de Aragón y la construcción de la identidad aragonesa (fueros, derechos señoriales y lenguas propias de Aragón)</p> <p>A8. Proceso de integración de Aragón en la Monarquía Hispánica: el difícil encaje de los fueros y los derechos señoriales con la autoridad real.</p>	<p>El estudio de la Historia de Aragón debe servir al alumnado para dotar de sentido a la interpretación de la Cultura y el Patrimonio. El punto de partida es conocer conceptos básicos relacionados con la materia como el propio término de "Aragón". El alumnado debe comprender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, sujeto a revisiones y cambios. Promover una perspectiva poliédrica de la historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias, a través de acontecimientos históricos o figuras históricas.</p> <p>Entre las destrezas a desarrollar se encuentran la elaboración de líneas de tiempo, y localizar los principales hechos y procesos históricos de Aragón, así como su relación con la historia de España y Europa.</p> <p>El estudio de la Prehistoria debe ser enfocado a partir del análisis de los restos materiales conservados, con el fin valorar la influencia de diferentes culturas y civilizaciones. Será útil la elaboración de rutas temáticas, catálogo de obras, mapas con la localización de yacimientos, asentamientos celtas, íberos y celtíberos o la conquista romana y el proceso de romanización. Se prestará especial atención al patrimonio religioso de la Antigüedad tardía, analizando cómo los cultos paganos van dejando paso al cristianismo. Aragón en Al-Ándalus será una etapa que se estudiará a través de esquemas conceptuales, visitas virtuales o presenciales, y trabajos de investigación donde se perciba el legado de la cultura árabe y la religión musulmana, como elementos configuradores de la identidad, en convivencia con los cristianos y judíos presentes en el territorio. Se puede plantear un acercamiento a la cultura judía a través de la visita a diversas juderías de Aragón, algunas de ellas incluidas en la Red de Juderías de España. Asimismo, el alumnado deberá ser capaz de comprender la importancia de la Marca Superior de al-Ándalus.</p> <p>Coincidiendo en el marco temporal, se prestará atención a las causas y procesos de la configuración de los condados pirenaicos y la creación del reino de Aragón. La elaboración de una genealogía amplia, no sólo de reyes sino incluyendo las alianzas matrimoniales, permitirá analizar la complejidad del proceso. A través de análisis de documentos medievales se podría abordar la evolución del reino, así como la creación de la Corona de Aragón, entendiéndola como una construcción política integradora de territorios diferentes con una monarquía común. Para abarcar este complejo periodo de la historia de Aragón resultarán útiles la elaboración de mapas históricos, así como un glosario de términos como fueros, cartas puebla, mozárabes, mudéjares, señoríos... Asimismo, de interés será analizar los conflictos sociales y políticos.</p> <p>Se abordará la integración del reino de Aragón en la Monarquía Hispánica con las relaciones de colaboración y tensión como las alteraciones de 1591.</p>
B. Aragón: sociedad y territorio	
Este bloque está enfocado al análisis del territorio aragonés desde una perspectiva geográfica, económica y social.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B1. Aragón y su territorio. Características y evolución territorial. Organización administrativa. Marco jurídico. Identificación y distribución geográfica y social de las lenguas propias (aragonés y catalán).</p> <p>B2. Aragón urbano y Aragón rural. Principales ciudades. modos de vida, distribución poblacional y conexiones de frontera.</p> <p>B3. Economía y redes de comunicación en el Aragón medieval y moderno.</p>	<p>El análisis geográfico que aporta el conjunto de saberes de este bloque resulta fundamental para comprender la idiosincrasia aragonesa. Se recomienda el uso y análisis de mapas físicos y temáticos, en especial para conocer la evolución de las fronteras del reino de Aragón. Se recomienda abordar paralelamente a este trabajo cartográfico el estudio de las instituciones administrativas que ayudaron a vertebrar el territorio durante las edades Media y la Edad Moderna mediante diagramas de relaciones y mapas conceptuales. Es importante también mostrar al alumnado, en la medida de lo posible, imágenes de documentos originales, a través de catálogos digitalizados o en visitas de archivos, sobre cuestiones clave en la historia de Aragón desde el punto de vista jurídico. Además, puede resultar eficaz elaborar un glosario de conceptos relacionadas con la organización institucional, incluso actividades de pasado-presente. La aproximación al derecho foral podría realizarse a través de retos que permitan comparar y contrastar la evolución de dichas normas a lo largo del tiempo.</p> <p>Por otra parte, se deberá prestar atención a la configuración urbana del territorio, y la localización de villas y otros núcleos de población, que condicionan el</p>



	<p>poblamiento. Para ello, el trabajo con planos y maquetas será de gran estímulo. También para conocer la evolución de localidades del entorno. En relación a la población y su distribución será recomendable dedicar unas reflexiones al movimiento espacial de la población, a través de ejemplos migratorios históricos como la población sefardí, la expulsión de los moriscos, o la inmigración francesa, pero también con actividades de pasado-presente para considerar la diversidad social, lingüística y cultural de Aragón.</p> <p>No se debe pasar por alto el peso del espacio rural en Aragón y se debe hacer comprender al alumnado la variedad de modos de vida y de visiones de la realidad aragonesa. Sumado a ello, es importante examinar todas las cuestiones de índole económica y descubrir cuáles son las consecuencias de estas actividades sobre el espacio, guiando al alumnado a través de rutinas de pensamiento que le permitan analizar la realidad que observa.</p> <p>El estudio de las redes de comunicación deberá habilitar al alumnado a comprender los lazos entre territorios aragoneses, sus influencias culturales y lingüísticas, sus intercambios económicos, los movimientos demográficos y las relaciones en la frontera con otras entidades existentes en el marco histórico que abarca la materia, deteniéndose este al inicio del proceso industrializador.</p>
C. Patrimonio artístico y cultural de Aragón	
Este bloque se centra en el estudio del patrimonio material e inmaterial de Aragón abordándolo como un conjunto de elementos que dotan a los individuos de una identidad colectiva vinculada al territorio.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>C1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento.</p> <p>C2. El legado artístico y cultural en la formación de la identidad aragonesa.</p> <p>C3. Los símbolos como elementos conformadores de la identidad colectiva.</p> <p>C4. Las manifestaciones artísticas propias del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad.</p> <p>C5. La variedad lingüística aragonesa</p> <p>C6. La producción literaria, escrita y oral, del patrimonio aragonés.</p> <p>C7. El patrimonio inmaterial aragonés: música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio.</p> <p>C8. La red de museos aragoneses.</p> <p>C9. Valoración de la riqueza cultural y patrimonial de Aragón e implicación en las iniciativas destinadas a su protección.</p>	<p>El patrimonio como conjunto de elementos simbólicos que sirven para identificar a los individuos como miembros de un colectivo es un concepto amplio y rico. Para abordar el patrimonio aragonés el bloque se centra en tres ámbitos: el artístico, el lingüístico y literario y el inmaterial.</p> <p>La aproximación a las manifestaciones artísticas, como expresión de un pasado, y que ha contribuido a la formación de la identidad aragonesa, se realizará a través de un catálogo de obras representativas, rutas temáticas, visitas a museos y centros de interpretación, de forma presencial o virtual, así como el análisis histórico-artístico de obras seleccionadas y la vida de hombres y mujeres artistas.</p> <p>La diversidad lingüística de Aragón, entendiéndola como una riqueza que se ha plasmado en las obras literarias que forman parte del patrimonio aragonés, se recomienda trabajar a través de la lectura y análisis de textos y sus autores en cualquiera de las tres lenguas existentes –castellana, aragonesa y catalana-. El alumnado también podría colaborar en la selección justificada de textos según sus gustos e interés. Será de interés valorar el contexto histórico y las relaciones con otras producciones a nivel local o nacional.</p> <p>En relación a la diversidad de elementos que conforman el patrimonio inmaterial y su expresión en Aragón, abarcaría cuestiones como la tradición oral, las lenguas propias de Aragón (el aragonés y el catalán de Aragón), las artes, el dance, los usos sociales, los rituales y actos festivos, el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza y al universo, los saberes y las técnicas vinculados a los oficios y la artesanía tradicional. Para trabajar sobre estos saberes se recomienda utilizar referencias próximas al alumnado fomentando la labor investigadora, individual o en equipo y el aprendizaje servicio para compartir los conocimientos adquiridos. En lo referido a las manifestaciones culturales, como la música, el dance y la tradición, se propiciará que el alumnado tenga acceso a las fuentes audiovisuales que muestren la riqueza de Aragón.</p> <p>El conocimiento de la red museística de Aragón desempeñará también un papel decisivo en la adquisición de estos saberes por parte del alumnado puesto que le permitirá acceder, siempre que se pueda, a los objetos artísticos originales y al material audiovisual de manera virtual. La proliferación de espacios con estas características en multitud de lugares debe ser aprovechada como un recurso clave para facilitar el aprendizaje y concienciar al alumnado de la necesidad de seguir indagando sobre estas cuestiones primordiales para comprender la idiosincrasia de la cultura aragonesa. El conocimiento de todo este patrimonio común servirá para que el alumnado lo valore, dándole la importancia que merece e implicándose en las iniciativas destinadas a su protección</p>
D. Compromiso cívico y responsabilidad	
Este bloque incluye saberes transversales que abordan aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y su compromiso con el mundo actual del siglo XXI.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>D1. Cohesión social e integración. Multiculturalidad. Medidas y acciones en favor de la igualdad de género y la plena inclusión.</p>	<p>El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los bloques anteriores. El alumnado deberá formarse en una ciudadanía responsable con sus deberes, que practique la tolerancia, la empatía, el respeto a la dignidad, la</p>



D2. Compromiso cívico y participación ciudadana. Servicio a la comunidad. Las relaciones intergeneracionales. Mediación y gestión pacífica de conflictos.

D3. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

D4. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

D5. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

diversidad y las emociones. Los conocimientos, destrezas y actitudes de este bloque entroncan directamente con la consecución de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza, las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Entre las opciones cabe destacar las metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende forman a personas activas, críticas y solidarias.

Se sugiere optar por las metodologías del Aprendizaje basado en Proyectos. Esto implica centrar el proceso en las situaciones de aprendizaje frente a los contenidos, así como apostar por una educación vivencial que permita al alumnado salir del aula y experimentar. En este sentido resulta de gran interés participar de la oferta cultural del entorno.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. La evaluación integradora tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tener en cuenta el conjunto de descriptores operativos recogidos en el Perfil de Salida. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de etapa, son marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea formativa significa que la evaluación se debe concebir como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado. En consecuencia, la evaluación se convierte de este modo en punto de referencia para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la atención a las diferencias individuales, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y la mejora continua del proceso educativo. En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo pertinentes tan pronto como dichas dificultades sean detectadas.

Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdótico, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los



formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

La segunda de las técnicas que se pueden emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como "Single-Point Rubrick" o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso *feedback* al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al *feedback* o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.



IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparten a continuación algunos ejemplos.

IV.4.1. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1: El legado musulmán.

Introducción y contextualización:

El legado musulmán constituye un patrimonio de gran valor artístico y cultural. En esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado se acerque a la herencia cultural que nos dejó la presencia musulmana en nuestro territorio. En muchas ocasiones las evidencias de ese legado son tan evidentes que pasan inadvertidas. Para ello se instará al alumnado a realizar una tarea de indagación que le permita conocer, identificar y valorar el impacto y la presencia de la cultura musulmana en nuestra sociedad y en el patrimonio aragonés.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos que se persigue esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollar un pensamiento crítico, abierto y respetuoso con el patrimonio de Aragón, como legado formado a base de las aportaciones de muy diversa procedencia.
- Descubrir el valor de la herencia musulmana en todas sus manifestaciones.
- Construir conocimiento a través de la realización del trabajo cooperativo.



— Despertar el interés por la investigación, el uso de fuentes y recursos diversos, así como el uso de las nuevas tecnologías para producciones propias.

Elementos curriculares involucrados:

Esta situación de aprendizaje aborda saberes básicos de los cuatro bloques de saberes ya que se pretende conocer la herencia musulmana en Aragón desde múltiples perspectivas. Será imprescindible la profundización en la época histórica del bloque A “Aragón: Historia e identidad” para contextualizar toda la información que se va a analizar. Se hará también un estudio del espacio geográfico relacionado con el bloque B. “Sociedad y territorio”, para entender la realidad territorial sobre la que se asienta nuestro pasado musulmán. Además, se trabajará con el patrimonio artístico, lingüístico, literario, etc. con lo que se utilizarán los saberes del bloque C “Patrimonio artístico y cultural de Aragón”, sin olvidar el uso de saberes transversales del bloque D “Compromiso cívico y responsabilidad”.

En cuanto a las competencias clave, en esta situación de aprendizaje, se van a poner en práctica la Competencia en Comunicación Lingüística, que será esencial para la búsqueda de la información, la elaboración y la comunicación de las conclusiones; la Competencia Plurilingüe, ya que se va a producir un acercamiento a la lengua árabe y a su influencia en el castellano actual; la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería ya que será necesario aplicar la interpretación matemática para el análisis de algunos datos; la Competencia Digital, ya que será imprescindible para la búsqueda de información, su gestión y procesamiento; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, que será esencial en el trabajo de grupo; la Competencia Ciudadana, que servirá para comprender la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan; y la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales, que será útil para conocer, apreciar críticamente y respetar el patrimonio cultural y artístico.

Las competencias específicas relacionadas son las siguientes: CE.CPA.1. Se practicará buscando y seleccionando las fuentes adecuadas para el estudio del legado musulmán en Aragón y elaborando producciones propias basadas en su interpretación. Está vinculada con el criterio de evaluación 1.1 y 1.2. CE.CPA.2. Se ejercitará con la realización del contexto histórico que servirá de marco para el análisis del legado musulmán. Esta competencia está vinculada a los criterios de evaluación 2.1 y 2.2. CE.CPA.3. Se pondrá en práctica con el estudio del espacio por el que se extendió la influencia del islam y la evolución de su organización política y administrativa. Esta competencia está vinculada al criterio de evaluación 3.1 y 3.2. CE.CPA.4. Se pondrá en práctica profundizando en el estudio de las mujeres musulmanas. Esta competencia está vinculada al criterio de evaluación 4.1 y 4.2. CE.CPA.5 y CE.CPA.6 Se ejercitarán con el análisis del legado musulmán en sus manifestaciones artísticas, lingüísticas, literarias, musicales, etc. Estas competencias están vinculadas a los criterios de evaluación 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje se vincula con la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la comunicación de los resultados; así como con la materia de Geografía e Historia, ya que comparten saberes básicos, y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Descripción de la actividad:

El alumnado se organizará en equipos de investigación. Su objetivo será conocer y mostrar el legado musulmán en Aragón y, para ello, deberá indagar en los más variados aspectos, sirviéndose de todo tipo de fuentes.

La primera sesión se dedicará a la organización del trabajo:

— Formación de los equipos.

— Reparto de tareas, organizándolas en varios bloques que permitan tener una visión lo más completa posible del objeto de estudio, por ejemplo: la religión musulmana: descripción general, rasgos peculiares del islam en al-Ándalus y su relación con otras creencias presentes en el territorio; el arte: el legado musulmán y mudéjar; la literatura en su sentido más amplio incluyendo todo tipo de escritos filosóficos, médicos, etc.; la toponimia: rastreando la huella árabe en el territorio; el poder político: la Marca Superior de al-Ándalus y su posterior división en taifas; la organización



social, teniendo en cuenta la diversidad religiosa (musulmanes, mozárabes, muladíes, judíos) y étnica (población autóctona, árabes, beréberes).

La ayuda del profesorado será fundamental como guía para los equipos en la búsqueda de fuentes primarias y secundarias. Asimismo, se encargará de orientar el análisis de las mismas, suministrará asesoramiento y guiones para el comentario de fuentes en los que dirigirá a los estudiantes y a las estudiantes para que alcancen los saberes y las competencias deseadas. Al mismo tiempo, irá evaluando la actividad del alumnado en función del cumplimiento de los objetivos marcados en esos guiones utilizando rúbricas o listas de cotejo.

Es importante que se alcance un acuerdo en los modelos que se van a utilizar tanto para el análisis de las fuentes como para la posterior elaboración de la información. Esto unificará el trabajo de los equipos y facilitará la comunicación entre ellos, así como la evaluación, ya que se podrán marcar los ítems evaluables.

Los equipos deben colaborar entre sí compartiendo información que pueda resultarles útil. Para ello, presentarán sus conclusiones a la clase. Estas exposiciones deben servir como intercambio de información para, posteriormente, elaborar un producto único en el que se incluyan todos los temas trabajados de una forma organizada y coherente.

Este producto se puede preparar en diferentes formatos que servirán para darlo a conocer a la comunidad educativa mediante una exposición con mapas, fotografías, pirámides de población, etc., que se expondrá en el centro. Asimismo, se elaborará un documento con toda la información al que se podrá acceder a través de un código QR que estará accesible en la exposición, y un vídeo en el que se expondrán las principales conclusiones con imágenes ilustrativas para su difusión. Otra opción sería la elaboración de un podcast.

Metodología y estrategias didácticas:

Esta situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 4 a 6 alumnos o alumnas. Al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el Aprendizaje Cooperativo, donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El aprendizaje cooperativo nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

Atención a las diferencias individuales:

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El profesorado desempeña un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

La evaluación por parte del profesorado se hará tanto continua como sumativa o final. La evaluación continua se realizará en las diferentes fases del proyecto para resolver dificultades que se vayan planteando mediante una hoja de control o cotejo. El producto final se valorará a través de una rúbrica que atenderá a las diferentes competencias y al grado de adquisición de las mismas, y que el alumnado conocerá previamente. Asimismo, se recomienda una autoevaluación, donde el alumnado, pero también el profesorado, evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, y prestando atención a los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.



GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la Humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial de las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.



El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la Humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes materias de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 1:

CE.GH.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Descripción

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y



fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Vinculación con otras competencias

La búsqueda, selección y tratamiento de la información se relaciona con la práctica totalidad de las competencias posteriores dado que sirve como base para la indagación sobre problemas de la actualidad (CE.GH.2., CE.GH.3. y CE.GH.4.), para el desarrollo de proyectos de investigación (CE.GH.3.) y para cualquier aproximación crítica (CE.GH.5., CE.GH.8.). La metodología adoptada por el docente o la docente también determinará el grado de vinculación de esta competencia con las posteriores. Las situaciones de aprendizaje que apuesten por modelos de investigación, de inducción, de proyectos basados en retos o problemas, contribuirán en mayor medida a la consecución de la competencia.

Esta competencia específica se puede relacionar con varias materias de la ESO en cuanto la búsqueda, la localización y la selección crítica de las fuentes de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de la manipulación y la desinformación, constituyen la base para adquirir conocimientos. Cabe destacar la estrecha vinculación con las competencias CE.LCL.4. y CE.LCL.6., de la materia Lengua Castellana y Literatura. También se encuentra recogida en la competencia CE.BG.2. de Biología y Geología así como en la competencia CE.FQ.4. de Física y química. Por tanto, se trabajará de forma conjunta con estos departamentos incidiendo en la necesidad de contrastar críticamente las fuentes, evaluando su calidad y fiabilidad. Así mismo, se vincula con la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés - Lenguas Propias de Aragón: Catalán, proporcionando al alumnado la enriquecedora posibilidad de acercarse a varias fuentes aragonesas originales escritas en esas lenguas, vinculándose con los CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3, CE.LPC.4, CE.LPC.5, CE.LPC.6 y CE.LPC.8.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 2:

CE.GH.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Descripción

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la Humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos o desempeños capaces de reflejar con originalidad



y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Vinculación con otras competencias

La elaboración de productos para dar respuesta a los problemas de la actualidad contribuyendo a la formación de nuestra identidad, se relaciona con la competencia interna CE.GH.3. que identifica los problemas a los que se enfrentan las sociedades, con la competencia CE.GH.7. que aborda el tema de los procesos de identificación colectiva y con la competencia CE.GH.8., en el aspecto de la propuesta de soluciones y alternativas por parte del alumnado tras el pertinente proceso de análisis y sensibilización previo.

En cuanto a las vinculaciones externas, podemos relacionarla fundamentalmente con la competencia CE.FOPP.3. de la asignatura Formación y orientación personal y profesional puesto que en ambas se plantea un análisis de las sociedades y culturas para comprender su complejidad y desarrollar un pensamiento crítico. Además, ambas señalan la importancia del respeto a la diversidad, vinculándose por ello con la CE.LPC.1 y la CE.LPA.7 de la materia de Lenguas Propias de Aragón (Aragonés y Catalán) por enfatizar la diversidad lingüística aragonesa. Con respecto a la producción de elaboraciones propias, productos originales capaces de reflejar de manera creativa las ideas y pensamientos desde otras asignaturas como Economía y emprendimiento (CE.EE.5.) se insta al alumnado a presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. También en la materia de Lengua y Literatura se hace especial hincapié en la necesidad de dar respuestas informadas y creativas (CE.LCL.5.).

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 3:

CE.GH.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Descripción

La Humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vinculación con otras competencias

Conocer los principales desafíos pasados y presentes mediante el desarrollo de proyectos de investigación para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible es una competencia muy ambiciosa que podemos afianzar desde



la vinculación con otras competencias e incluso desde la aplicación frecuente de metodologías activas y modelos de enseñanza como el que se propone (modelos inductivos, de indagación, ABP, etc.). Concretando la vinculación, se relaciona con la competencia CE.GH.1. dado que la búsqueda y selección de información constituirá la base para cualquier proyecto de investigación de calidad y con la competencia CE.GH.2. que indaga sobre los principales problemas y retos de la actualidad. Precisamente centrarse en los retos, se relaciona también con la competencia CE.GH.4. que focaliza su análisis en los problemas medioambientales y la necesidad de adoptar conductas para asegurar el desarrollo sostenible y con la competencia CE.GH.5. que afronta los problemas de la sociedad de forma crítica para promover alternativas.

Con respecto a la vinculación externa, en cuanto plantea el análisis de desafíos a los que se han enfrentado las sociedades, se puede relacionar con la competencia CE.EE.3. de la asignatura de Economía y Emprendimiento, en la que se valora críticamente el problema de la escasez de los recursos. En la materia Formación y orientación personal, concretamente en la competencia CE.FOPP.3., también se trata el conocimiento de las diversas sociedades y culturas desde distintas perspectivas. Por su parte en la materia de Educación en Valores, en su competencia CE.EV.3. que insta al alumnado a identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia. Por tanto, resultaría muy beneficioso plantear proyectos de investigación interdisciplinar con las materias citadas anteriormente y con Biología y Geología (CE.BG.3.).

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 4:

CE.GH.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Descripción

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia que incide en una temática fundamentalmente geográfica y de concienciación ecosocial se puede relacionar con la competencia CE.GH.2. y CE.GH.3. que plantean, entre otros, el análisis de problemas geográficos del pasado o de la actualidad para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. En el aspecto de sensibilización del alumnado se vincula a la competencia CE.GH.8. que promueve un modo de vida comprometido con el medio ambiente a partir de la adopción de actitudes y elecciones personales respetuosas con el entorno.

Esta competencia específica se vincula directamente con la asignatura de Biología y Geología. Ya que en ambas, por un lado, se analizan paisajes naturales con la intención de identificar posibles riesgos naturales para proponer acciones



encaminadas a su protección (CE.BG.6.) y, por otro lado, se analizan los efectos de determinadas acciones sobre el ecosistema para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y que sean compatibles con un desarrollo sostenible (CE.BG.5.). Por su parte la materia de Educación en Valores (CE.EV.3.) también aborda la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia con el fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Por tanto, se considera idóneo planificar acciones coordinadas con ambas materias, así como proyectos interdisciplinares con un enfoque competencial y práctico, especialmente en los temas relativos al desarrollo sostenible y la ética ambiental.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 5:

CE.GH.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Descripción

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el territorio nacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo -la Transición a la democracia-, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia que promueve la participación y el ejercicio de una ciudadanía democrática se relaciona de manera primordial con la competencia CE.GH.3. que analiza los desafíos históricos y actuales a los que se ha enfrentado la sociedad española y con la competencia CE.GH.9. ya que sitúa nuestro país en el escenario geopolítico reconociendo el papel del Estado y otras instituciones en la consecución de los compromisos colectivos.

En cuanto a las vinculaciones externas, se podría relacionar con la materia de Digitalización que en su competencia específica CE.D.4. promueve el ejercicio de una ciudadanía digital crítica. En el siglo XXI, las nuevas tecnologías resultan de gran utilidad para abordar los cauces de participación ciudadana. Asimismo, esta competencia se vincula con la de Educación en Valores CE.EV.2. que promueve interactuar de acuerdo con normas y valores a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. También con la competencia de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.10. que insta a poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.



Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 6:

CE.GH.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Descripción

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia aborda la multiculturalidad de nuestra sociedad valorando las iniciativas por la igualdad y la inclusión. Se relaciona con la competencia CE.GH.3. puesto que las características de nuestra sociedad son el resultado de un proceso de evolución (geográfico, histórico y cultural) en el que se han podido generar fricciones, en el pasado o en la actualidad (CE.GH.2). También se podría relacionar con la CE.GH.8. que analiza el ciclo vital de la sociedad actual.

En cuanto a las vinculaciones externas cabe destacar que desde todas las materias de la etapa se promueven la igualdad y la inclusión. De manera más directa la podemos relacionar con la competencia CE.LCL.1. de Lengua Castellana y Literatura, con la competencia CE.LE.6. de Lengua Extranjera, con la competencia CE.LPC.1 de Lenguas Propias de Aragón: Catalán, con la competencia CE.LPA.7 de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés y con la competencia de Música CE.M.1., todas ellas valoran la multiculturalidad como fuente de riqueza cultural y promueven el conocimiento y aceptación de la diversidad (lingüística, cultural y artística) para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Con respecto a la comprensión de los procesos geográficos, históricos y culturales se vincula a la competencia CE.FOPP.4 de la asignatura Formación y orientación profesional y personal, que analiza la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores personales y socioculturales. Se recomienda una aproximación interdepartamental (Lengua y literatura, Música, Lengua extranjera, Lenguas Propias de Aragón, Educación Plástica Visual y Audiovisual...) a la cultura para conocer y valorar su complejidad, diversidad y riqueza.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 7:

CE.GH.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Descripción

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia aborda el controvertido tema de la identidad que se vincula a la competencia CE.GH.3. teniendo en cuenta que para comprender las diversas identidades y construir la nuestra, se debe partir de un conocimiento de los problemas (geográficos, históricos y sociales) de la actualidad y del pasado. En este mismo sentido se vincula con la competencia CE.GH.3. porque aporta la perspectiva histórica esencial para poder interpretar el presente. Asimismo, se vincula con la competencia CE.GH.5. que analiza el papel de nuestra carta magna como símbolo activo de identidad nacional.

En cuanto a las vinculaciones externas, se relaciona estrechamente con las materias de Educación Plástica Visual y Audiovisual CE.EPV.1, Lenguas Propias de Aragón (Aragonés y Catalán) CE.LPA.7, CE.LPC.1 y Expresión artística CE.EA.1. dado que todas ellas plantean el conocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales y artísticas, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo las obras de arte se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. A este respecto se propone la realización de acciones coordinadas con todas las materias para poner en valor el patrimonio. Obviamente y en lo que respecta a favorecer los valores del europeísmo se relaciona con la materia de Unión Europea, concretamente con CE.UE.1., CE.UE.2. y CE.UE.7. Por último, también se vincula con las materias de Latín, Griego y Cultura Clásica donde se valora el rol del mundo grecorromano en el origen de la identidad europea. A este respecto, sería enriquecedor realizar actividades con el alumnado que curse estas materias para que puedan acudir en "calidad de expertos" a los niveles más inferiores.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 8:

CE.GH.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Descripción

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel



social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia en su análisis crítico de la sociedad a partir del estudio de distintos aspectos de su población se relaciona fundamentalmente con la competencia CE.GH.2. que propone la indagación sobre problemas geográficos creando una conciencia cívica, con la competencia CE.GH.6. en las cuestiones relativas al análisis de la sociedad multiculturalidad actual y a la competencia CE.GH.3. que plantea el acercamiento a los principales desafíos de las sociedades.

Con respecto a las vinculaciones externas, la relacionamos con la asignatura de Educación Física (CE.EF.1, CE.EF.2 y CE.EF.4.) porque en ambas se promueven alternativas de ocio y tiempo libre saludables sostenibles y ecosocialmente responsables, además de acciones de servicio a la comunidad para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. En este sentido se podrían realizar actividades de tipo aprendizaje servicio en coordinación con el departamento de Educación Física. Por otra parte, en la faceta relativa al análisis crítico de necesidades locales y globales para promover soluciones, se relaciona directamente con la competencia CE.E.3. de la materia de Emprendimiento. En lo que respecta a su compromiso con la sociedad y el entorno la podríamos relacionar con las competencias; CE.EV.2. de la asignatura Educación en Valores y con la CE.T7. de la materia de Tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

Competencia específica de la materia de Geografía e Historia 9:

CE.GH.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Descripción

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto



supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia aborda el aspecto de la seguridad como base de la convivencia en nuestras sociedades y promueve un mundo más justo y solidario. Para entender la importancia de estos principios es necesario prestar atención a los conflictos bélicos y el recurso a la violencia o en situaciones de dominación y desigualdad entre sociedades desde una perspectiva histórica (CE.GH.2, CE.GH.3). La puesta en valor del papel del Estado debe partir del conocimiento de nuestra constitución y los principios democráticos (CE.GH.5) y de la realidad multicultural en la que vivimos (CE.GH.6).

Con respecto a las vinculaciones externas, la relacionamos estrechamente con la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos (CE.EV.2) porque las dos reconocen la importancia de las normas para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, con el fin último de promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Se propone potenciar la colaboración entre ambas materias a través de proyectos y trabajos interdisciplinares.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los conocimientos (“el saber”) a partir de los saberes básicos ya no son suficiente si no se adquieren las competencias (“el saber hacer”) con el fin de lograr resultados efectivos en su proceso de desarrollo individual y social (“el saber ser”), de ahí la importancia de evaluar por competencias sin que por ello se deba relegar la importancia de una base teórica en la que sustentar el aprendizaje de “saberes”.

CE.GH.1.	
Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
El alumnado a lo largo de los cuatro cursos desarrollará la competencia de manera progresiva. En los dos primeros se requiere el uso de dispositivos y recursos digitales de manera responsable para buscar, seleccionar, distinguir la procedencia de las fuentes, tratar y organizar la información con la que elaborar y presentar los contenidos en diferentes formatos. En los cursos de 3º y 4º, una vez que el alumnado se ha familiarizado con el uso de los dispositivos y recursos digitales y ha adquirido mayor autonomía, se considera que la búsqueda de información debe ser crítica y responsable, siendo consciente de los problemas de la desinformación y la manipulación. La presentación de los contenidos debe estar acorde a su nivel de aprendizaje, mostrando una capacidad de reflexión y análisis de las fuentes, así como la elaboración de diferentes formatos de exposición, tanto analógico como digital.	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
CE.GH.2.	



Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

En los cursos de 1º y 2º el alumnado demostrará un interés por los problemas de la actualidad, con la búsqueda de información contrastada, y valorando los fenómenos teniendo en cuenta las coordenadas de tiempo y espacio. Asimismo, se valora el uso progresivo de un léxico adecuado a las ciencias sociales argumentando opiniones de manera crítica y respetuosa. En 3º y 4º la capacidad discursiva debe incorporar conceptos, datos y contextos acordes. La elaboración de productos propios originales y creativos sobre las problemáticas analizadas se expresarán en distintos canales de comunicación. La expresión de juicios y argumentos personales contribuye al enriquecimiento cultural y artístico de nuestra identidad.

1º y 2º ESO

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
- 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

3º y 4º ESO

- 2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

CE.GH.3.

Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

El alumnado de los cursos 1º y 2º identifica los retos y desafíos a los que se ha enfrentado la Humanidad desde el pasado hasta hoy, pero también los analiza y los comprende creando conocimiento. La metodología más apropiada será el trabajo por proyectos y la investigación. Asimismo, se exige el uso de secuencias cronológicas y la atención especial en los procesos de cambio. En 3º y 4º la aproximación a los desafíos se realizará mediante proyectos de investigación y fuentes diversas y más complejas. Su análisis, desde un enfoque ecosocial, incluirá propuestas que contribuyan a los ODS.

1º y 2º ESO

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.
- 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

3º y 4º ESO

- 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
- 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

CE.GH.4.

Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

En los cursos de 1º y 2º el alumnado se aproxima a la interpretación del paisaje, valorando el grado de equilibrio y degradación y argumentando acciones para su defensa y a favor de la sostenibilidad. En 3º y 4º, abordadas las competencias anteriores, la aproximación al paisaje adquirirá una dimensión global, entendiéndose como un sistema complejo en el que intervienen relaciones múltiples y dinámicas. Asimismo, se fomentará la adopción de comportamientos comprometidos con el desarrollo sostenible del entorno y del planeta.

1º y 2º ESO

- 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

3º y 4º ESO

- 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis



<p>4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p> <p>4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</p>	<p>multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p> <p>4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
--	---

CE.GH.5.

Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

El alumnado de 1º y 2º ESO explicará los modelos de organización social, político, económico y religioso desde la Prehistoria a la Edad Moderna, valorando aquellas situaciones en la que se favorecieron derechos y libertades y mostrando actitudes pacíficas y respetuosas. En 3º y 4º el grado de compromiso en relación con los deberes y derechos será mayor. Se pondrán en valor los sistemas democráticos, en concreto el nuestro, los principios constitucionales, y la memoria democrática.

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<p>5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.</p> <p>5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.</p> <p>5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.</p>	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p> <p>5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>

CE.GH.6.

Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Con el fin de comprender la realidad social en la que vivimos, el alumnado en 1º y 2º ESO abordará el estudio de las civilizaciones pasadas como base para comprender y valorar la multiculturalidad actual, resultado del devenir histórico, reconociendo las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y la necesidad de la lucha por la igualdad y la inclusión. La aproximación al tema en 3º y 4º alcanzará una dimensión globalizada e implicará una actitud proactiva del alumnado, teniendo en cuenta las iniciativas a favor de la igualdad y la inclusión, presentando propuestas propias y mostrando su compromiso para la mejora de la comunidad.

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<p>6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p> <p>6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.</p> <p>6.3. Valorar la diversidad social, lingüística y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.</p> <p>6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</p>	<p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>

CE.GH.7.

Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer



procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En los cursos de 1º y 2º el alumnado reconocerá las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la historia antigua hasta la Edad Moderna, y su legado hasta la actualidad, en diferentes escalas espaciales, especialmente a nivel europeo, nacional y autonómico, con una actitud de respeto y en pro de la cohesión social. En este sentido se pondrá en valor el patrimonio como fundamento para la identidad colectiva. En los cursos de 3º y 4º la aproximación a las identidades propias y colectivas, y los rasgos que las definen, se realizará a través de la investigación, respetando los sentimientos de pertenencia valorando la cohesión y solidaridad, los valores europeos y la Declaración Universal de Derechos.

1º y 2º ESO

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

3º y 4º ESO

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CE.GH.8.

Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El grado de madurez y desarrollo cognitivo del alumnado marcará el nivel de adquisición de la competencia. En 1º y 2º se aproxima a los retos demográficos y sociales mundiales y de nuestro país a través del estudio de la estructura demográfica de la sociedad actual (analizando y explicando los cambios que se han producido) y la valoración de los cambios en el ciclo vital (estilo de vida, distribución de trabajo, relaciones intergeneracionales). Con esa base asentada, en 3º y 4º el alumnado debería mostrar una actitud más activa y comprometida con su realidad, en aspectos económicos, sociales y políticos.

1º y 2º ESO

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.
8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

3º y 4º ESO

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

CE.GH.9.

Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La profundidad en el estudio, así como el grado de implicación personal marcan las diferencias fundamentales en el nivel de adquisición de la competencia. En 1º y 2º se requiere que el alumnado exprese la importancia de los retos del mundo actual y la necesidad de su implicación en la búsqueda de soluciones, dado que se trata de una tarea en la que se implican todos los agentes transformadores (desde el Estado, las instituciones y otras entidades sociales hasta la ciudadanía global). En cuanto a los contenidos históricos el alumnado deberá relacionar adecuadamente los procesos históricos y culturales de España con los de un marco general, europeo y mundial, y viceversa, durante las épocas antigua, medieval y moderna. Y en 3º y 4º las conexiones se realizarán para la época contemporánea. En estos últimos cursos el alumnado debe asumir un compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global adoptando de manera consciente los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los Derechos Humanos.

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO



9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos de Geografía e Historia están estructurados en tres bloques cuyos contenidos se pueden aplicar de manera diacrónica y transversal teniendo en cuenta que se aprende de manera integral, no fragmentada. Los acontecimientos históricos, el espacio geográfico y las expresiones artísticas del ser humano constituyen elementos clave para entender un pasado, un presente inmediato y un futuro próximo. Y la realidad más próxima será la que dote de significado a todo el aprendizaje, así como el compromiso del docente o de la docente en su labor de guía.

Los tres bloques, “Retos del mundo actual”, “Sociedad y territorios” y “Compromiso cívico local y global” se imparten en cada uno de los cuatro cursos de la ESO. El docente de secundaria debe tener en consideración que el punto de partida del alumnado parte de las competencias específicas y saberes básicos que éste ha adquirido en la etapa de primaria en las materias de “Ciencias Sociales” y “Ciencias de la Naturaleza”.

En todos los cursos, desde 1º a 4º ESO, se prestará especial atención a los desafíos del mundo actual que recoge la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea 17 Objetivos en los cuales se abarcan aspectos sociales, económicos y ambientales, apostando por la justicia, la paz y las alianzas para un planeta con futuro. Aunque pueden resultar difíciles de alcanzar, por ser muy ambiciosos y variados, estos objetivos constituyen una guía para potenciar la reflexión sobre el impacto de la globalización económica y cultural y, en consecuencia, y actuar de manera consecuente a nivel personal. Los ODS plantean a todos los gobiernos, pero también a todas las culturas y personas del mundo, una concienciación y un compromiso global para responder a las emergencias y problemas que se deben resolver a nivel local y global. Los jóvenes muestran una gran capacidad de acción y, por tanto, son protagonistas del presente y el futuro.

A. Retos del mundo actual

La perspectiva integrada de los ODS coincide con la esencia de la propia materia de Geografía e Historia. El hecho de aprender a contextualizar siempre servirá para comprender de manera adecuada todos los fenómenos naturales, los acontecimientos históricos y las expresiones humanas de toda índole. Estos aspectos se plantean en el bloque “Sociedades y territorios”, pero también pueden servir para incidir en la relación de pasado-presente con la que el alumnado percibe el pasado más próximo, así como entender su presente. Asimismo, este primer bloque conecta con otros campos de estudio y favorece el desarrollo de una mirada crítica y responsable de la ciudadanía global, potenciando las actitudes tolerantes y el adecuado uso de las redes sociales, entre otros principios que se detallan en el bloque “Compromiso cívico local y global”. Conocer, analizar y concienciar sobre los retos y desafíos del mundo actual son sin duda una premisa fundamental para ofrecer soluciones reales, sostenibles y viables, en definitiva, ser agentes del cambio.

Los saberes relacionados con los desafíos actuales se trabajarán preferentemente en relación con los acontecimientos recientes que despierten el interés en nuestro alumnado, pero también con fenómenos históricos enlazando así con el bloque “Sociedades y territorios”, incidiendo en el comportamiento humano a lo largo del tiempo, y sin olvidar los principios democráticos y de compromiso cívico que aparecen en el tercer bloque “Compromiso cívico local y global”.



Las actividades de este bloque estarán enfocadas al análisis de fuentes variadas (mapas, gráficos, textos, imágenes, entre otras...), la lectura reflexiva, la recopilación de información escrita, oral, sonora y visual, el uso de las expresiones artísticas como fuente de información, la participación creativa y, el uso responsable de las nuevas tecnologías, y la potenciación el uso de del debate como herramienta para argumentar una opinión crítica asumiendo un compromiso social y cívico. Se sugiere además una metodología donde prime la indagación ya que se aprende más cuando se tienen que resolver retos complejos, y cuando manipulan la información para generar infografías, carteles, murales, maquetas, líneas de tiempo y mapas, entre otras opciones.

En 1º ESO los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible sirven de marco ideal para abordar los problemas de la sociedad del siglo XXI, lo que exige una presentación de la Agenda 2030. En el curso de 1º ESO se trabajarán principalmente los retos y desafíos ambientales relacionados con la crisis climática, la amenaza a la biodiversidad y la desigual distribución de los recursos.

El desafío climático, consecuencia de la actividad humana, está amenazando la forma de vida y el futuro del planeta, y por tanto ligado al ODS 13 “Acción contra el clima”. Para conocer, sensibilizar y mitigar este problema y sus efectos se requiere tratar cuestiones básicas como la diferencia entre tiempo y clima, sus elementos y factores, los elementos de medición y los fenómenos que existen en el marco de estas escalas de tiempo en los fenómenos atmosféricos. También incluye reconocer los principales riesgos naturales, especialmente climáticos (heladas, sequías, precipitaciones extremas...), y sus efectos, a nivel mundial o local, en el pasado, el presente o en el futuro.

En relación al desafío climático, y a sus efectos, se plantea como saber básico la amenaza de los ecosistemas, relacionado con los ODS 14 “Vida submarina” y ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”. Para contribuir en prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas del planeta, resulta necesario conocer las características principales de un ecosistema y su equilibrio dinámico, así como las variaciones naturales y humanas que rompen dicho equilibrio, planteando acciones que contribuyan a mitigar o revertir los efectos.

Los saberes que sirven de nexo de unión con el siguiente bloque son la presentación de las Ciencias Sociales como un conjunto de disciplinas que estudian aspectos relacionados con el ser humano y su comportamiento individual y en sociedad. De todas ellas, se prestará atención a la metodología y técnicas para el análisis de fuentes de la Historia y la Geografía, con una previa introducción a su finalidad y utilidad. Para ello se requiere de líneas de tiempo y conocimiento de aspectos básicos de geografía humana (física, ambiental, política...) cuyos saberes se podrán ampliar de manera gradual a lo largo de los cursos de la materia de Geografía e Historia.

En 2º ESO se retoman los saberes relacionados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su interrelación, ya que el éxito o fracaso de uno condiciona inexorablemente buena parte de los demás. En el curso de 2º ESO se retoman las cuestiones del curso pasado en relación al cambio climático y la amenaza de los ecosistemas, planteando la relación entre recursos y territorio y su potencial como generador de conflictos, especialmente los recursos relacionados con el agua y las fuentes de energía, ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”. El binomio recursos y territorio también repercute en las dos siguientes cuestiones, los retos demográficos y sociales del mundo actual, vinculados a los ODS 1 “Fin de la pobreza”, ODS 2 “Hambre cero”, ODS 3 “Salud y Bienestar”, ODS 4 “Educación de calidad”, ODS 5 “Igualdad de género”, ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, y que se recomienda englobar en torno a las temáticas de la demografía y las desigualdades sociales.

A través de la demografía, como ciencia que estudia el comportamiento de la población humana, se analizan los principales retos del mundo actual como el envejecimiento de la población, la distribución desigual de la población en el espacio incluyendo fenómenos como la rápida urbanización, la despoblación, y los movimientos migratorios, entre otros. Se trata de aproximarse a la demografía desde una doble dimensión, la estática y la dinámica, que al mismo tiempo está interrelacionada. Desde esta perspectiva se plantean propuestas de investigación y reflexión a favor de una cohesión.

Las desigualdades sociales constituyen otro continuo motivo de preocupación. En esta cuestión merece una especial atención las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y con crisis humanitarias, pero en otra escala más próxima la población en riesgo de exclusión como son las personas de avanzada edad, con



discapacidad, niños y niñas, migrantes y minorías étnicas, lingüísticas o religiosas. Tampoco puede faltar el análisis de las desigualdades desde una perspectiva de género.

Se sugiere que el tratamiento de los saberes básicos se realice en términos de indagación, mediante la búsqueda de información sobre las cuestiones.

En 3º ESO, como en el resto de los cursos, se dedicará un bloque de los saberes básicos a los retos del mundo actual en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para dar una cohesión a los retos del mundo actual se retomarán las cuestiones planteadas en cursos anteriores, es decir, los desafíos ambientales y sociales, para añadir el análisis de los desafíos de carácter económicos y políticos, en relación a los ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, ODS 12 “Producción y consumo responsable”, ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”. Las coordenadas de tiempo, y sobre todo de espacio, es decir desde una visión a escala local hasta el impacto a nivel mundial, y viceversa, servirá para otorgar la dimensión globalizadora de la Agenda 2030, y el compromiso individual y colectivo de la ciudadanía.

Las estructuras económicas en el mundo actual: sectores, agentes, factores, y su evolución histórica, resultan imprescindibles para tomar conciencia de los efectos de la globalización en nuestras vidas y en aspectos de gran interés como es el mundo laboral, el crecimiento económico inclusivo y sostenible, o los efectos de paraísos fiscales y la gestión pública. Otras cuestiones en relación para abarcar los desafíos económicos consisten en conocer el grado de implicación de los estados en estas cuestiones, a través de las políticas económicas, y de conocer los indicadores de análisis.

En relación con las políticas económicas se incorporan las estructuras políticas, en diferentes escalas, no sólo desde el aspecto organizativo sino también de las relaciones que se establecen entre instituciones para lograr la cohesión social y una paz duradera. Los acontecimientos internacionales y locales, en un contexto histórico-geográfico y cultural, servirán para abordar las difíciles relaciones de poder existentes en un mundo globalizado. Especial atención merecen los conflictos y focos de tensión internacionales, así como la labor que desempeñan instituciones y asociaciones para prevenir y resolver las situaciones, así como el adecuado uso de los canales mediáticos.

En 4º ESO se dará continuidad a los retos del mundo relacionando los ODS ambientales, demográficos y sociales, económicos y políticos a través de cuestiones de actualidad. Así mismo se retomarán las cuestiones relacionadas con la reducción de las desigualdades.

La temática del respeto a la diversidad se enfocará tanto desde el plano de la multiculturalidad como de las desigualdades en y entre países, con especial atención a grupos marginados, invisibilizados o vulnerables. La igualdad de género se trabajará como reto del mundo actual en el marco de la historia contemporánea de España y de Aragón, enlazando los saberes con el bloque B “Sociedades y territorios”. Otro desafío del mundo actual que se vincula con el siguiente bloque es el demográfico, con especial atención a la situación de España y de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para profundizar en el comportamiento de la sociedad, resulta imprescindible dedicar atención a la cultura mediática y de masas y la sociedad de la información ya que es el contexto sociocultural en el que se encuentra el alumnado y su comunidad educativa. Identificar sus rasgos definitorios, sus ventajas y sus riesgos servirá para elaborar una aproximación crítica y madurativa de la realidad. La información y la investigación en Ciencias Sociales también es clave para introducir el siguiente bloque de saberes.

El Estado de bienestar es un modelo en el que el Estado interviene en cuestiones económicas y sociales para reducir las desigualdades en la población. El Estado de bienestar en España, en la actualidad, valorando sus problemas y perspectivas, servirá para enlazar con el siguiente bloque donde se tratará, con una perspectiva histórica, los cambios producidos en los últimos siglos hasta la actualidad.

B. Sociedades y territorios

En el bloque “Sociedades y territorios” se analizan desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades, cuestiones claves a través de las coordenadas del tiempo histórico y el espacio geográfico. Estos desafíos se articulan en torno a la interacción con el medio, la organización de las relaciones sociales, el uso del poder y las creencias y



expresiones culturales base de las civilizaciones. En todos los cursos, desde 1º a 4º ESO, se tratarán los saberes de este bloque de manera diacrónica reservando para 1º las etapas de Prehistoria e Historia antigua, en 2º la Edad Media y la Edad Moderna, en 3º la Historia Contemporánea universal y en 4º la Historia contemporánea de España y Aragón. La distribución de los saberes básicos de este bloque no impide que existan cuestiones que se traten en otro momento previo o posterior, especialmente cuando se aplique la relación de pasado y presente, en cuestiones de relación con el medio ambiente, las crisis económicas, los temas políticos, los conflictos y guerras, el respeto a la diversidad y la tecnología.

En este bloque se potenciarán las actividades de indagación, argumentación y elaboración de productos propios y creativos aprovechando las nuevas tecnologías, a través del trabajo por proyectos (retos o problemas) y el aprendizaje servicio. En cualquiera de las cuestiones planteadas, se favorecerá el uso de fuentes variadas y recursos cercanos a la localidad o al ámbito autonómico.

El curso de 1º ESO es el idóneo para realizar una introducción a las Ciencias Sociales y el conocimiento de la Historia desde el origen de la Humanidad hasta la civilización romana, preferentemente a través de cuestiones del bloque anterior en cuanto a la relación del hombre y su entorno. Se sugiere que el tratamiento de los saberes básicos se realice en términos de indagación, planteando problemas o retos. Para trabajar la capacidad del ser humano de desarrollar y utilizar una tecnología adecuada a sus necesidades económicas y sociales y como medio de expresión cultural en la Prehistoria podemos formular problemas como ¿qué relación existe entre la evolución del ser humano y el desarrollo de sus herramientas? Para este reto sería adecuado aproximarse a fuentes primarias conservadas en centros de interpretación y museos próximos, o mediante la consulta de recursos digitales (web de museos, visitas 360º, etc.). Las primeras civilizaciones se pueden plantear en términos de poder (organización política y conflictos armados derivados) insistiendo en las manifestaciones artísticas conservadas, con especial atención a su función propagandística, los materiales utilizados y la iconografía representada. La comparación de expresiones similares en diferentes puntos del planeta favorecerá una visión de la Historia más amplia. Los temas relacionados con Grecia y Roma cobran un mayor interés cuando se incide en su legado cultural, siendo el germen de la identidad de Europa, respondiendo a cuestiones clave como cuáles son los orígenes de la idea de Europa, o la influencia del legado grecorromano a la cultura europea actual.

Para 2º ESO se plantean tres ejes temáticos fundamentales: historia de las religiones, la Edad Media y la Edad Moderna. Con el tema de la religión se enlaza con los saberes básicos del curso anterior, ya que entre el legado clásico se incluye la difusión del cristianismo. Si bien, tanto para entender el presente como las etapas históricas de este curso, resulta imprescindible conocer las características básicas de las tres religiones monoteístas, así como su influencia en diversos ámbitos, desde la vida cotidiana hasta las decisiones políticas, y su reflejo en las manifestaciones culturales y artísticas. Como en el curso anterior, se promueve la indagación como estrategia de enseñanza-aprendizaje como por ejemplo averiguar la forma en la que ha influido la religión a lo largo de la Historia. El amplio periodo histórico de la Edad Media se puede iniciar retomando la cuestión de la identidad europea a través de mapas históricos, pero también tomando como hilo conductor las desigualdades sociales y la diversidad cultural con cuestiones a resolver como ¿Por qué cambiaron los gustos o las modas? o ¿siguen existiendo desigualdades? La Edad Moderna también permite retomar y conectar cuestiones ya planteadas, como los conflictos de religión, la identidad europea o la diversidad cultural, si bien la cuestión ¿Cómo se amplía el mundo conocido a partir del siglo XV? puede ser un punto de partida para profundizar sobre la imprenta, el intercambio cultural y artístico, los descubrimientos geográficos y los efectos de las transacciones comerciales, que además permite trabajar en actividades la relación pasado-presente.

Se aconseja para 3º ESO los saberes básicos relacionados con la historia contemporánea universal en cuatro grandes bloques. El punto de partida son las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se producen entre los siglos XVIII y XIX, que son clave para entender el mundo contemporáneo. Los contenidos se pueden articular preferentemente a través de una cuestión o desafío que resolver como ¿Las revoluciones fueron realmente necesarias? Al hilo de los cambios producidos en el siglo XIX en Europa, y en el contexto de un mundo globalizado, resulta imprescindible conocer el impacto de estas revoluciones en otras partes del planeta como la independencia de las colonias americanas y la proyección de Europa sobre otros continentes transformando la realidad de otros pueblos a partir de cuestiones como ¿Perduran efectos del imperialismo europeo? El mundo en guerra sería el tema que engloba las guerras mundiales y los principales conflictos internacionales del siglo XX, incluyendo efectos de impacto como el proceso de Descolonización o genocidios como el Holocausto. Para plantearlo en término de



indagación sería interesante plantear reflexiones acerca de por qué no es posible una paz duradera, si la democracia se considera un buen sistema de gobierno, o cuál es la identidad de las víctimas de la intolerancia. La geopolítica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad incluiría la creación de un nuevo orden mundial con la política de bloques cuyo tratamiento se puede abordar dando respuestas a cuestiones como ¿todavía existe una política de bloques?, ¿cómo se construye Europa en el marco del nuevo orden?, o ¿cómo se han utilizado las imágenes y los medios de comunicación como propaganda política?. El último de los saberes básicos para este curso engloba los aspectos relacionados con el estado de bienestar y la revolución cultural y tecnológica. Las transformaciones de la sociedad actual, como las producidas desde finales del siglo XVIII, se reflejan en las expresiones artísticas. Un recorrido por los principales movimientos artísticos contemporáneos no sólo servirá para establecer una relación del arte con su contexto histórico sino de su valor material e inmaterial.

Para 4º ESO, además de los saberes básicos del bloque “Retos del mundo actual” se concretarán los saberes básicos de la Historia Contemporánea de España y Aragón, relacionando los saberes básicos de este bloque adquiridos en el curso de 3º ESO. Se parte de un debate de actualidad sobre los usos políticos y mediáticos de la Historia y de la memoria valorando cómo se utiliza la Historia con fines políticos, en la actualidad, pero también su instrumentalización en el pasado. La Corona de Aragón es un concepto adecuado para ilustrar esta temática. Se trata de generar un debate sobre la utilidad de la propia materia en diferentes ámbitos. Al hilo de cuestiones que generan cierta polémica, resulta imprescindible tratar el tema de los Nacionalismos y las señas de identidad en España y Aragón, desde el punto de vista de la historia cultural y política. Con esta temática, y al hilo de la configuración de un estado contemporáneo, el siguiente punto se centraría en la historia constitucional de España, desde la Constitución de 1812 hasta la actualidad insistiendo en el significado, la repercusión, los logros y las dificultades que ha tenido que hacer frente el constitucionalismo en cada uno de los periodos históricos. Estos pasos que se materializan en constituciones deben contextualizarse con aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del país, favoreciendo la elaboración de juicios propios y argumentados. Para consolidar unos valores democráticos, de convivencia y de respeto la siguiente cuestión a tratar será la memoria histórica y democrática para aproximar al alumnado a los sucesos de la Guerra Civil española, los años de la dictadura franquista y el periodo posfranquista, impulsando el conocimiento y la indagación de los principales acontecimientos a través de la historia local y mediante el trabajo con fuentes primarias, orales, escritas o culturales, así como con fuentes secundarias diversas y que aborden el periodo con rigor histórico y honestidad.

C. Compromiso cívico local y global

En el bloque “Compromiso cívico y global” se incluyen las cuestiones relativas al ejercicio de la solidaridad, la cohesión social y el respeto a la diversidad. El desarrollo personal resulta determinante para la formación integral del alumnado. De hecho, los centros educativos tienen un papel transformador importante contribuyendo en la información, la reflexión y el diseño de acciones comprometidas en su entorno, pero también en el contexto globalizado del siglo XXI.

La Historia, como la Historia del Arte y la Geografía, ocupa un lugar vital en la formación de ciudadanos responsables y activos o de ciudadanas responsables y activas, así como en el respeto por todo tipo de diferencias, siempre y cuando se realice con un enfoque de tolerancia y comprensión, que sin duda potenciará la confianza de los derechos humanos y la democracia, cumpliendo con los principios y directrices de la “Educación histórica de calidad en el siglo XXI” del Consejo de Europa.

Este bloque no se articula en temas ni se presentan sugerencias didácticas propias, porque forma parte de la educación emocional y en valores, que se trabajará de manera transversal a lo largo de todo el curso. Sin embargo, podría resultar interesante la aclaración de ciertos términos que puedan resultar confusos al inicio de curso.

Las actividades de tipo aprendizaje servicio, contribuirán al desarrollo integral del alumnado y a prestar un servicio a la comunidad (partiendo de la realidad más cercana, pero siendo conscientes de los desafíos de un mundo globalizado). Se trata de poner en práctica iniciativas propuestas por el alumnado que contribuyan a mejorar el entorno y provocar un cambio. En definitiva, el aprendizaje-servicio es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competente siendo útil a los demás.



III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Curso primero de Educación Secundaria Obligatoria

A. Retos del mundo actual	
Bloque centrado en los desafíos y problemas actuales que pretende despertar la conciencia del alumnado. Se encuentra estrechamente relacionado con el trabajo sobre la información y sus fuentes en la sociedad del conocimiento, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global y el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p>A1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</p> <p>A2. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.</p> <p>A3. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas a través de mapas y otras representaciones del espacio. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas donde localizar y representar desafíos actuales sobre clima, diversidad, demográficos. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>A4. Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima, y las zonas climáticas, y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos, de los diferentes instrumentos de medición, e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes naturales, especialmente climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.</p> <p>A5. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural en Aragón. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad a través de un ejemplo próximo. Conservación y mejora del entorno en los ecosistemas terrestres o acuáticos, local y global.</p>	<p>El punto de partida del bloque es conocer la Agenda 2030 y los 17 ODS: cuáles son y cómo se relacionan. Se sugiere comenzar con la lectura de cómics y relatos cortos, y la creación de un mural creativo. Esta primera aproximación se completa con la participación en pasaportes de lecturas de esta temática y con una encuesta intergeneracional para ejemplificar los desafíos en un ámbito local y aprovechando la oralidad como fuente de trabajo. Igualmente útil, será la realización de pequeños grupos colaborativos donde los ODS se relacionen con noticias de actualidad. La referencia a los ODS se repetirá en el tratamiento del resto de saberes básicos.</p> <p>En cuanto a los retos del mundo actual, el alumnado debe valorar la ubicación espacial. Para ello se propone trabajar sobre mapas, los tipos de proyecciones y modelos digitales; localizar espacios básicos, interpretar escalas, conocer conceptos de orientación y saber usar las coordenadas geográficas. Se recomienda el uso de la gamificación.</p> <p>Entre las destrezas a desarrollar se encuentran por un lado la lectura crítica de las fuentes, enseñarle a organizar y clasificar los datos (tablas, bases de datos, gráficos, entre otros) y a reelaborar la información (esquemas, resúmenes, mapas mentales) para asimilar mejor la información y desarrollar propuestas de calidad. Por otro lado, se potenciará la competencia digital ya adquirida, en la medida de lo posible y de manera gradual, se utilizarán las nuevas tecnologías de manera adecuada para la búsqueda, la selección y la difusión de la información. Para su aplicación se recomiendan pequeños trabajos colaborativos con propuestas recientes o próximas que propicien el compromiso con el entorno (aprendizaje servicio) y la comunidad (desde lo local a lo global), fomentando la expresión de juicios propios fundamentados y argumentados evitando la desinformación y las actitudes intolerantes.</p> <p>La emergencia climática, en relación al ODS 13. El objetivo es concienciar al alumnado sobre la realidad de la crisis climática, tome conciencia de su gravedad y adopte una actitud proactiva. Se partirá de una aproximación sencilla y práctica: identificar los elementos y los factores que condicionan el clima, así como los instrumentos de medición meteorológica. Se recomienda la instalación de una estación meteorológica en el centro y la recogida colaborativa de datos por parte del alumnado (partir de lo local para pasar a lo global), y más adelante comentar diagramas ombrotérmicos, fotografías de fenómenos atmosféricos e identificar las catástrofes climáticas actuales y su relación con el cambio climático. Para introducir la variable presente-pasado se plantea comparar anomalías climáticas o catástrofes naturales a lo largo de la Historia y en la actualidad, haciendo hincapié en la localización en el tiempo y en el espacio, las causas, el impacto y las consecuencias. Se puede evaluar los riesgos naturales más habituales en distintos lugares del mundo, localizando las zonas vulnerables y considerar los protocolos de protección.</p> <p>Conectando con la problemática anterior, en el desafío Biodiversidad en peligro el alumnado podrá constatar cómo los cambios en las temperaturas no solo afectan a la especie humana, sino también a la rica biodiversidad del planeta (ODS 14 y 15). Para ello se propone relacionar los elementos del paisaje natural de cada zona climática, seleccionar y analizar las principales amenazas a los ecosistemas (deforestación, contaminación, pesca indiscriminada, etc.) para, posteriormente debatir y valorar la influencia humana en la modificación de los ecosistemas a lo largo del tiempo (huella ecológica), distinguiendo los daños irreversibles de los daños reversibles y proponiendo soluciones fundamentadas. También se analizarán los procesos geológicos externos (erosión, transporte, sedimentación, meteorización...) de los internos (volcanes y terremotos). El alumnado debe poner en valor el patrimonio natural haciendo hincapié en los Espacios Naturales Protegidos aragoneses. En los temas de desarrollo sostenible y ética medioambiental se recomienda planificar acciones coordinadas con la materia de Biología y Geología, así como proyectos interdisciplinares con un enfoque competencial y práctico.</p> <p>Para enlazar los desafíos de dimensiones ambientales con las de carácter social, se analizará el binomio recursos y territorios y su potencial como generador de conflictos. En este desafío del mundo actual se pretende reconocer los recursos como fuente de conflicto a lo largo de la historia (petróleo, agua, tierra, minerales estratégicos, etc.), describir el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional y criticar el comercio desigual entre países en desarrollo y países desarrollados, reconociendo los aspectos esenciales de la globalización económica (producción, consumo e intercambios) y</p>



	<p>valorando las consecuencias de la mundialización. Este apartado se relaciona con los ODS 1, 2, 10 y 12. Cuestiones como qué es el ciclo vital invitaría a analizar una perspectiva dinámica de la población y detectar cómo las personas, a lo largo de su vida, consumen, producen, ahorran y comparten recursos, y las actividades que desarrollan varían significativamente según el momento de su ciclo vital. Para satisfacer las necesidades y garantizar el bienestar de toda la población son claves las transferencias de recursos entre generaciones. Se recomienda elaborar encuestas y entrevistas para constatar los cambios generacionales de aplicación en el ámbito familiar, potenciando la historia oral. A partir del análisis de la realidad, el alumnado debe tomar conciencia del ciclo vital para asumir las responsabilidades y compromisos propios de su edad.</p>
B. Sociedades y territorios	
Los saberes del bloque se organizan en torno a los grandes problemas que preocupan a la Humanidad y que explican el origen y la evolución de las sociedades, presentados de manera transversal a través de las etapas históricas (desde la Prehistoria hasta la edad Moderna), para contribuir a la comprensión del pasado y del presente. Estos saberes se trabajarán a partir de la aplicación de las técnicas propias de la geografía y la historia y por medio de experiencias de investigación, inducción y experimentación.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.</p> <p>B2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo con especial sensibilidad hacia las amenazas y los esfuerzos para su conservación.</p> <p>B3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronológica, simultaneidad y duración, incidiendo en el carácter diacrónico y sincrónico, y considerando tanto un espacio cercano como mundial.</p> <p>B4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad en relación con el desarrollo de la tecnología y las expresiones artísticas. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas a través de los mapas.</p> <p>B5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.</p> <p>B6. Violencia y conflictos armados que marcan puntos de inflexión en la Edad Antigua. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas al ejército romano considerando la relación entre sociedad y tecnología. Los efectos de las guerras, conflictos o persecuciones en la población civil.</p> <p>B7. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, y linaje. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria hasta el final de la Antigüedad comparando modelos de vida de las etapas de la Prehistoria.</p> <p>B8. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia en las primeras sociedades complejas.</p> <p>B9. El ser humano como protagonista de la Historia. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos, extranjeros, en las ciudades de Grecia antigua. Marginación, segregación, control y sumisión de grupos sociales en la historia de la Humanidad</p>	<p>El punto de partida del bloque es una introducción a las Ciencias Sociales y a sus métodos de investigación. Resulta esencial conocer el concepto de tiempo histórico para lo cual es muy útil construir e interpretar líneas de tiempo y ejes cronológicos en distintos formatos, primando el uso del formato digital. Se sugiere realizar una línea del tiempo con las etapas de la Historia donde se incluya un elemento de reflexión como la tecnología, el arte, la alimentación, la medicina, la escritura, el paisaje, las ciudades, la convivencia y la intolerancia religiosa o las grandes migraciones. Se trabajará en reconocer la diferencia entre fuentes primarias y secundarias, materiales e inmateriales, y reflexionar sobre sus lugares de conservación, favoreciendo la visita, virtual o presencial, de museos y archivos. Se propone trabajar con fuentes diversas (documentos o fuentes históricas familiares, textos originales y réplicas) introduciendo la posibilidad de visitar exposiciones, recrear artefactos del pasado a través de un taller de arqueología experimental o mediante la visita de expertos. Para poner en valor el patrimonio cultural y natural, se comentarán noticias relacionadas con su conservación, analizando las dificultades y planteando propuestas de acción.</p> <p>El objeto de estudio en este bloque es la Prehistoria y Edad Antigua, con especial interés en la evolución de la historia de España y referencias a la historia de Aragón. Se propone trabajar los contenidos de manera temática y a través de la indagación y experimentación. El docente o la docente plantean grandes preguntas que los estudiantes y las estudiantes deben contestar (trabajo inductivo) llevando a cabo proyectos de investigación guiados. La pregunta guía permite centrar el trabajo del alumnado y enfocarlo en los asuntos relevantes. Este tipo de propuesta permite al alumnado tomar decisiones, aprender a trabajar de forma autónoma y aceptar la responsabilidad de su trabajo. Además, le ofrece la libertad necesaria para elegir y expresar lo aprendido de manera original y creativa. Resulta muy beneficioso que la presentación del resultado final implique una audiencia que trascienda los límites del aula (otras clases, cursos, familiares, RRSS, etc.), realizando presentaciones a otras personas, de manera presencial o virtual, que aumenten la motivación y el aprendizaje significativo. A continuación se plantean algunas preguntas tipo.</p> <p>¿Qué relación existe entre la evolución del ser humano y el desarrollo de sus herramientas? Se propone analizar, de forma coordinada con la asignatura de Biología y Geología de 1º ESO, el origen del ser humano y la evolución de las especies a través de piezas originales o reproducidas. Se fomentará un aprendizaje vivencial, reconstruyendo un día imaginario en aquella época (dramatización histórica, juego de roles) y a través de la aproximación al estudio de restos arqueológicos. Se realizarán las conexiones entre las nuevas tecnologías empleadas para adaptarse al medio, con el cambio de modos de vida, la dieta, el aumento del tamaño cerebral y la evolución de las especies del género Homo.</p> <p>¿Cómo se organizaban las sociedades? Organización política y conflictos armados. Algunas de las cuestiones a tratar en este proyecto podrían ser, distinguir distintos tipos de organización política del Estado desde el mundo antiguo al moderno, constatando la evolución de la organización política a lo largo de la historia; poniendo en valor los sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad; identificando los factores geográficos que condicionan la aparición de las primeras civilizaciones y conociendo y localizando en un mapa las principales rutas comerciales históricas. También es recomendable comparar el proceso de expansión territorial de los grandes imperios, definir el concepto de colonización, así como identificar y localizar geográficamente los principales conflictos armados constatando a través de la búsqueda y selección de información la evolución del armamento y las estrategias militares, analizado y examinando el papel desempeñado por los civiles en los conflictos armados. Constatando los cambios demográficos y sociales, cómo se transformó el territorio, y cómo evolucionaron los sistemas económicos. Se recomienda la puesta en práctica de metodologías activas.</p>



<p>incluyendo minorías religiosas y étnicas. Personajes femeninos en la historia como elemento transversal. La resistencia a la opresión.</p> <p>B10. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos como fórmulas para el gobierno de un territorio. Evolución de la teoría del poder como elemento transversal en la Historia.</p> <p>B11. Las raíces clásicas de la cultura occidental: Grecia y Roma. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte clásico como referente.</p> <p>B12. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo en la península Ibérica prerromana. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social de las civilizaciones colonizadoras en la Península. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad en situaciones de conflicto.</p> <p>B13. Interpretación del territorio y del paisaje modificado por el impacto humano. La ciudad y el mundo rural hasta el final de la Edad Antigua: poblados, aldeas, polis, urbes, ciudades; sistemas de poblamiento que reflejan una realidad social, económica y política. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.</p> <p>B14. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones del periodo de la historia de Grecia y Roma. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p>	<p>¿Cuál es el legado de Grecia y Roma? Se analizará la antigüedad Greco-Romana como cuna de la cultura occidental, valorando su aportación a la política, el derecho, las ideas y las artes, resaltando la proyección de estas raíces en el presente. El alumnado trabajará en la localización espacial y temporal y el devenir histórico de ambas civilizaciones de manera global; analizará el legado cultural greco-romano y pondrá en valor el patrimonio artístico como fundamento de una identidad colectiva, prestando especial interés al patrimonio aragonés. El acercamiento a la cultura grecolatina se puede completar explorando temas específicos (Juegos Olímpicos, ideal de belleza, arquitectura e ingeniería, etc.) y comparando su expresión en la Antigüedad clásica, así como su repercusión en el presente, incluso recibiendo la visita de “expertos en la materia” (alumnado de Cultura Clásica, Latín y Griego). Además de valorar el impacto de la cultura clásica en la Península también se puede profundizar en la pervivencia de elementos prerromanos, especialmente de la Celtiberia.</p> <p>¿Siguen existiendo desigualdades? En este apartado se analizará y valorará críticamente la organización social, identificando los grupos sociales que detentaban el poder en cada época y cuáles eran sus atribuciones (juegos de roles para analizar los sentimientos generados) para reflexionar sobre la desigualdad en los distintos modelos de organización social, política y económica, llegando a comparar los modelos de vida en las distintas etapas estudiadas. Se persigue que el alumnado valore aquellas experiencias históricas que favorecieron la conquista y el ejercicio de derechos y libertades analizando la situación de mujeres, esclavos e inmigrantes en las primeras civilizaciones (Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma) y comparando de forma crítica su papel en la sociedad (valorando sus derechos y obligaciones). Se seleccionarán referentes femeninos en las distintas épocas (con biografías en primera persona a través de medios tradicionales o nuevas tecnologías) para valorar las dificultades que tuvieron que atravesar y cómo fueron invisibilizadas. Se recomienda redactar entrevistas ficticias a personajes para ahondar en la empatía. Paralelamente se puede estudiar la evolución histórica de los núcleos de población (principalmente ciudades) como reflejo de la sociedad, relacionando la organización, zonas y tipologías de edificios, con la distribución social e incluso con el rol de la mujer. Fomentaremos el uso de la terminología apropiada para cada época. Analizaremos a través de diversas fuentes (mapas, imágenes, reconstrucciones, fuentes primarias, etc.) las partes de la ciudad y sus funciones, identificando las causas y consecuencias en los cambios de organización. Así como propiciando el conocimiento y valoración del patrimonio artístico analizando ejemplos concretos en los asentamientos estudiados.</p> <p>¿Por qué cambiaron los gustos o las modas? Desde una perspectiva integradora abordaremos las funciones y significados de la actividad artística. Partiremos de la identificación y contextualización histórica de las distintas funciones del arte (ritual, religiosa, ideológica, etc.) para comprender a las distintas sociedades a lo largo de diversas épocas. Se pretende que el alumnado comprenda el carácter multidimensional de la obra de arte y fomentar el respeto y aprecio a las manifestaciones artísticas, prestando especial interés al patrimonio aragonés. Conoceremos y comentaremos obras de distintos periodos a partir de la visita a museos, visitas virtuales, rutas turísticas, etc. En este proyecto se plantea la producción final de un producto original y creativo en la línea de la creación de folletos turísticos en distintos formatos, audioguías para obras de arte del entorno más próximo, rutas artísticas a partir de las distintas funciones del arte, entrevistas a profesionales (artistas, restauradores, arqueólogos...), podcasts y vídeos.</p>
--	---

C. Compromiso cívico local y global

Este bloque incluye los saberes vinculados con la competencia saber ser (valores y actitudes), que se tratarán de manera transversal junto con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales para la formación integral del alumnado como la igualdad, el respeto a los demás y la solidaridad.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>C1. Dignidad humana y derechos universales a lo largo de la Historia. Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>C2. Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora especialmente con minorías religiosas o grupos sociales marginados.</p> <p>C3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas aplicando la perspectiva de género en la Historia.</p> <p>C4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global, y participación.</p> <p>C5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las</p>	<p>El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos bloques anteriores.</p> <p>Trataremos de formar un alumnado que asuma responsablemente sus deberes, conozca y ejerza sus derechos, practique la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, reconozca los Derechos Humanos como valores comunes de una sociedad plural y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>Estas actitudes y valores refuerzan las propuestas del bloque A “Retos del mundo actual” y entroncan directamente con los ODS. Del mismo modo, resultan idóneas para complementar las propuestas del bloque B “Sociedades y territorios”, instando al alumnado a asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como a desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.</p>



tecnologías de la información y de la comunicación para la investigación y difusión de la cultura.

C6. Convivencia cívica y cultura democrática especialmente en la valoración de los sistemas de gobierno desde las primeras civilizaciones hasta la Edad Media. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios a través del aprendizaje servicio.

C7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta, en los diferentes ecosistemas.

C8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural por su importancia en la memoria de la Historia y la configuración de las identidades, a través del caso de Aragón. Las lenguas propias de Aragón: Aragonés y Catalán.

C9. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

C10. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos en su contexto cultural e histórico.

C11. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

C12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

C13. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común a través de la Historia. La seguridad y la cooperación internacional para lograr los ODS.

C14. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible.

III.2.2. Curso segundo de Educación Secundaria Obligatoria

A. Retos del mundo actual

Bloque centrado en los desafíos y problemas actuales que pretende despertar la conciencia del alumnado. Se encuentra estrechamente relacionado con el trabajo sobre la información y sus fuentes en la sociedad del conocimiento, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global y el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

A1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

A2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información en el tratamiento de fuentes históricas y geográficas.

A3. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones a través de ejemplos recientes o de referencia histórica.

A4. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

Para el curso de 2º se recomienda abordar los desafíos relacionados con el reto demográfico que engloban numerosas dimensiones de la población, referidas tanto a la estructura de la pirámide (por sexo, edad...), como a la localización (en materias rurales, en ciudades, en zonas despobladas, en materias con dispersión territorial, etc.) o a las condiciones de vida (con dificultades para la prestación de servicios, de bajo nivel de renta, entre otras). A través del estudio de los desafíos demográficos el alumnado podrá analizar y comparar los desafíos demográficos actuales (envejecimiento de la población, concentración de la población, creciente urbanización, movimientos migratorios internacionales) en distintos lugares del mundo. Se recomienda aproximar las cuestiones con el entorno más cercano, realizar e interpretar gráficos; analizar y distinguir las formas de ocupación del espacio urbano y rural históricamente; estudiar la evolución histórica de los núcleos de población (ciudades y pueblos) con actividades de pasado-presente; analizar las causas de la despoblación del mundo rural, especialmente en Aragón, partiendo de un problema local, para pasar después a constatar la trascendencia global del mismo. El alumnado también debe ser capaz de valorar la necesidad de diseñar ciudades sostenibles que conjuguen la protección del medio ambiente, la calidad de vida, la eficiencia energética, la prestación de servicios o la cohesión social. Se sugiere visitar y analizar zonas de la localidad que sigan las premisas del urbanismo sostenible. Este apartado se relaciona con el ODS 11.

Una vez planteada la desigual distribución de la riqueza en el mundo y los desafíos demográficos, se tratará la desigual concentración y distribución de la riqueza. Se proporcionará el apoyo necesario para que el alumnado pueda distinguir distintos grupos de países en función de su grado de desarrollo (avanzados, emergentes, en desarrollo)



<p>A5. Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).</p> <p>A6. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural en el caso de Aragón. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.</p> <p>A7. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura a través de una temática como es la literatura o el arte.</p>	<p>atendiendo a distintos indicadores (PIB, IDH, etc.). Esa información será vital para indagar sobre las causas históricas de su situación actual, valorando la ayuda al desarrollo por parte de distintas organizaciones y reconociendo iniciativas concretas para llevar a cabo un reparto justo de los recursos (mínimo vital, ...). Este apartado se relaciona directamente con el ODS 10. La desigualdad en la distribución de los recursos está ligada a los retos demográficos y sociales, con especial atención a grupos vulnerables, e incluyendo la perspectiva de género. La mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres. En comparación con los hombres, tienen un menor acceso a recursos, poder e influencia y pueden experimentar una mayor desigualdad debido a su clase, etnia o edad, así como debido a creencias religiosas. El alumnado podrá analizar y comparar, a través del uso de fuentes diversas, el problema de la desigualdad de la mujer en diversos lugares del mundo, analizando de manera crítica los roles de género y estereotipos a partir de ejemplos y situaciones concretas cercanas al alumnado y a su realidad, detectando y/o denunciando conductas tendentes a perpetuar los roles de género (micromachismos, imagen de la mujer en la publicidad, falta de referentes femeninos, lenguaje no inclusivo). Este apartado se relaciona directamente con el ODS 5.</p>
---	---

B. Sociedades y territorios

Los saberes del bloque se organizan en torno a los grandes problemas que preocupan a la Humanidad y que explican el origen y la evolución de las sociedades, presentados de manera transversal a través de las etapas históricas (desde la Prehistoria hasta la edad Moderna), para contribuir a la comprensión del pasado y del presente. Estos saberes se trabajarán a partir de la aplicación de las técnicas propias de la geografía y la historia y por medio de experiencias de investigación, inducción y experimentación.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.</p> <p>B2. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.</p> <p>B3. Violencia y conflictos armados que marcan puntos de inflexión en la Edad Media y la Edad Moderna. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde la infantería y caballería medievales a la artillería y los tercios, considerando la relación entre sociedad y tecnología. Los efectos de las guerras, conflictos o persecuciones en la población civil.</p> <p>B4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos como fórmulas para el gobierno de un territorio. Evolución de la teoría del poder como elemento transversal en la Historia.</p> <p>B5. El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión como elemento transversal en la Historia, con especial atención al periodo medieval y moderno.</p> <p>B6. Interpretación del territorio y del paisaje modificado por el impacto humano. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas, sistemas de poblamiento que reflejan una realidad social, económica y política. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.</p> <p>B7. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la</p>	<p>El objeto de estudio en este bloque es la Edad Media y la Edad Moderna, con especial interés en la evolución de la historia de España y referencias a la historia de Aragón, recordando la metodología de Geografía e Historia, así como el correcto análisis e fuentes pautado. Se propone trabajar los contenidos de manera temática y a través de la indagación y experimentación.</p> <p>El docente o la docente plantean grandes preguntas que los estudiantes o las estudiantes deben contestar (trabajo inductivo) llevando a cabo proyectos de investigación guiados. La pregunta guía permite centrar el trabajo del alumnado y enfocarlo en los asuntos relevantes. Este tipo de propuesta permite al alumnado tomar decisiones, aprender a trabajar de forma autónoma y aceptar la responsabilidad de su trabajo. Además, le ofrece la libertad necesaria para elegir y expresar lo aprendido de manera original y creativa. Resulta muy beneficioso que la presentación del resultado final implique una audiencia que trascienda los límites del aula (otras clases, cursos, familiares, RRSS, etc.), realizando presentaciones a otras personas (de manera presencial o virtual) que aumenten la motivación y el aprendizaje significativo. A continuación, se plantean algunas preguntas tipo:</p> <p>¿Cómo influye la religión? Se dedicará una especial atención al papel de la religión en la historia (sociedad, política, economía, identidad). Se puede comenzar definiendo conceptos clave, como politeísmo y monoteísmo. Asimismo, se abordarán las características principales de las grandes religiones analizando sus semejanzas y diferencias, abordando los conflictos derivados de la intransigencia religiosa, herejías, persecuciones y guerras de religión (desde la edad antigua a la moderna), y estableciendo paralelismos con la sociedad actual. Puede ser relevante relacionar la religión y las supersticiones con el tratamiento de las enfermedades, poniendo en valor la aplicación de la razón frente a las supersticiones. Se puede proponer el análisis de casos concretos (tuberculosis, peste negra, lepra, etc.) que despierten interés en el alumnado, llegando a establecer comparaciones con las pandemias actuales.</p> <p>¿Cómo nos relacionamos? Entre las cuestiones de este bloque destaca la organización política y los conflictos armados. Se sugiere comparar el proceso de expansión territorial de las entidades políticas, e identificar y localizar geográficamente los principales conflictos armados, constatando la evolución del armamento y las estrategias militares, así como el papel desempeñado por la población civil. Asimismo, se atenderá a los efectos demográficos y sociales, económicos y territoriales, entre otros. Se recomienda la puesta en práctica de metodologías activas, como la gamificación para afianzar los conceptos básicos y el juego de roles para asimilar las desigualdades.</p> <p>¿Siguen existiendo desigualdades? En este apartado se analizará y valorará la organización social en la Edad Media y la Edad Moderna, identificando los grupos sociales que detentaban el poder en cada época y cuáles eran sus atribuciones a través de juegos de roles para analizar los sentimientos generados, reflexionar sobre las desigualdades y comparar modelos de vida. Se persigue que el alumnado valore aquellas experiencias históricas que favorecieron la conquista y el ejercicio de derechos y libertades analizando la situación de mujeres, esclavos y migrantes valorando sus derechos y obligaciones. Se seleccionarán referentes femeninos en las distintas épocas a través de biografías en primera persona a través de medios tradicionales o nuevas tecnologías, para valorar las</p>



Modernidad. Y su impacto en un observatorio cercano.

B8. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la Humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas, como la identidad aragonesa.

B9. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones del periodo medieval y moderno.

B10. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

B11. El ser humano como protagonista de la Historia. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos, extranjeros, por ejemplo, en las grandes capitales desarrolladas por expansión comercial como Constantinopla, la Córdoba califal, la Sevilla del siglo XVI, Londres o Ciudad de México. Marginación, segregación, control y sumisión de grupos sociales en la historia de la Humanidad incluyendo minorías religiosas y étnicas. Personajes femeninos en la historia como elemento transversal. La resistencia a la opresión.

B12. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea a través de su legado en la cultura de Aragón.

B13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones prehistóricas y del mundo antiguo. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

dificultades que tuvieron que atravesar y cómo fueron invisibilizadas. Se recomienda redactar entrevistas ficticias a personajes para ahondar en la empatía. Paralelamente se puede estudiar el contexto social y la evolución de los núcleos de población, principalmente ciudades, como reflejo de la sociedad, relacionando la organización, zonas y tipologías de edificios, con la distribución social e incluso desde una perspectiva de género. Fomentaremos el uso de la terminología apropiada para cada época. Analizaremos a través de diversas fuentes (mapas, imágenes, reconstrucciones, fuentes primarias, etc.) las partes de la ciudad y sus funciones, identificando las causas y consecuencias en los cambios de organización. Así como propiciando el conocimiento y valoración del patrimonio artístico analizando ejemplos concretos en los asentamientos estudiados.

¿Por qué cambiaron los gustos o las modas? Desde una perspectiva integradora abordaremos las funciones y significados de la actividad artística y cultural. Partiremos de la identificación y contextualización histórica para comprender a las distintas sociedades. Se pretende que el alumnado comprenda el carácter multidimensional de la obra de arte y fomentar el respeto y aprecio a las manifestaciones artísticas y culturales, prestando especial interés al patrimonio aragonés. Conoceremos y comentaremos obras y se recomienda la producción de folletos, guías o incluso breves documentales.

¿Cómo se amplía el mundo conocido a partir del siglo XV? Conectando con los saberes de "Organización política y conflictos armados" y con cuestiones como la colonización y el proceso de expansión de los grandes imperios, se plantea un proyecto sobre los descubrimientos geográficos en la Edad Moderna. Se propone analizar las causas, factores y consecuencias de los viajes de descubrimiento y exploración, situando las rutas en mapas, realizando biografías y entrevistas ficticias a los protagonistas. A lo largo del proyecto, el alumnado identifica los países que lideraron las expediciones, compara distintos mapas del mundo conocido y constata cómo los descubrimientos se plasmaron en la cartografía de la época. Una vez adquiridos los saberes básicos se podrá calibrar el impacto social, económico y cultural de los descubrimientos geográficos o de las nuevas rutas que acercan productos como la seda o especias. Valorar el impacto en la población indígena, en el caso de África, América y también partes de Asia, poniendo de relieve el esfuerzo evangelizador, las epidemias en el caso americano y la progresiva aculturación. Y comparar distintas interpretaciones históricas sobre el proceso de conquista y colonización, como punto de inicio del proceso de globalización de la economía mundial. Se considera apropiado conectar los periodos históricos tratados con la evolución de la historia de España de manera integrada, para que el alumnado pueda establecer comparaciones. Valorar la multiculturalidad en la formación de nuestra identidad nacional haciendo especial hincapié en la fusión entre las culturas y religiones presentes en la Península, así como en las referencias a la formación de la Corona de Aragón y rasgos de identidad como los fueros o el arte Mudéjar.

C. Compromiso cívico local y global

Este bloque incluye los saberes vinculados con la competencia saber ser (valores y actitudes), que se tratarán de manera transversal junto con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales para la formación integral del alumnado como la igualdad, el respeto a los demás y la solidaridad.

Conocimientos, destrezas y actitudes

C1. Dignidad humana y derechos universales a lo largo de la Historia. Convención sobre los Derechos del Niño.

C2. Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora especialmente con minorías religiosas o grupos sociales marginados.

C3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas aplicando la perspectiva de género en la Historia.

C4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global, y participación.

C5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la investigación y difusión de la cultura.

C6. Convivencia cívica y cultura democrática especialmente en la valoración de los sistemas de gobierno desde las primeras civilizaciones hasta la Edad Media. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos.

Orientaciones para la enseñanza

El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos bloques anteriores.

Trataremos de formar un alumnado que asuma responsablemente sus deberes, conozca y ejerza sus derechos, practique la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, reconozca los Derechos Humanos como valores comunes de una sociedad plural y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Estas actitudes y valores refuerzan las propuestas del bloque A "Retos del mundo actual" y entroncan directamente con los ODS. Del mismo modo, resultan idóneas para complementar las propuestas del bloque B "Sociedades y territorios", instando al alumnado a asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como a desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.



Participación en proyectos comunitarios a través del aprendizaje servicio.

C7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta, en los diferentes ecosistemas.

C8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural por su importancia en la memoria de la Historia y la configuración de las identidades, a través del caso de Aragón. Las lenguas propias de Aragón: Aragonés y Catalán.

C9. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

C10. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos en su contexto cultural e histórico.

C11. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

C12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

C13. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común a través de la Historia. La seguridad y la cooperación internacional para lograr los ODS.

C14. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible.

III.2.3. Curso tercero de Educación Secundaria Obligatoria

A. Retos del mundo actual

Bloque centrado en los desafíos y problemas actuales que pretende despertar la conciencia del alumnado. Se encuentra estrechamente relacionado con el trabajo sobre la información y sus fuentes en la sociedad del conocimiento, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global y el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conocimientos, destrezas y actitudes

A1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales, retos actuales de la Agenda 2030.

A2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación y la cultura digital. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico en la expresión escrita y oral.

A3. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados ante una realidad globalizadora. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad, como retos de los ODS.

A4. Formas de gobierno. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la Humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal, con ejemplos prácticos y recientes.

A5. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo a través de las principales instituciones intergubernamentales.

Orientaciones para la enseñanza

El hilo conductor del bloque es la profundización en el conocimiento de la Agenda 2030 y los 17 ODS: cuáles son y cómo se relacionan. El objetivo es que el alumnado sea capaz de identificar los desafíos de los ODS en situaciones actuales o en un periodo concreto de la Historia. Se propone analizar los retos de carácter económico y político.

El conocimiento de las técnicas y métodos de las Ciencias Sociales resulta esencial para poder abordar cualquier reto actual o pasado: comentar mapas, gráficos, imágenes, obras de arte o textos, así como realizar esquemas, síntesis, mapas mentales, mapas de diversa tipología o gráficos, en formato analógico o digital. Se recomienda introducir de manera gradual el vocabulario y la terminología apropiada en cada uno de los ámbitos estudiados (geografía, historia y arte), aprovechar el entorno motivador que ofrecen las nuevas tecnologías, utilizar las TIG o SIG (sistemas de localización territorial, geoposicionamiento de recursos en Internet, simulaciones en 3D, cartografía...), realizar una lectura crítica de las fuentes, organizar y clasificar los datos (tablas, bases de datos, gráficos...), reelaborar la información (esquemas, resúmenes, mapas mentales). Dada la complejidad de la sociedad de la información actual es conveniente enseñar al alumnado a hacer un uso efectivo y ético de las fuentes, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, e impulsando el uso responsable de las tecnologías.

Para este bloque se proponen trabajos colaborativos guiados para desarrollar el análisis crítico (trabajo con fuentes de información), contextualizar (histórica y geográfica) y proponer soluciones en torno a los retos y desafíos del mundo actual. Se instará al alumnado a relacionar cada desafío analizado con los ODS. Resulta idóneo partir de problemas de actualidad que susciten el interés de nuestro alumnado y adaptar nuestra temporalización a los retos del presente. Se trata de desarrollar iniciativas en situaciones reales, que propicien el compromiso con el entorno (aprendizaje servicio) y la comunidad (desde lo local a lo global). Se sugiere fomentar la expresión de juicios orales y escritos propios, fundamentados y argumentados evitando la desinformación y las actitudes intolerantes. A pesar de que el alumnado de estos cursos está familiarizado con este tipo de dinámicas, el profesorado se adaptará a la realidad del grupo para ofrecer una propuesta más o menos guiada.



	<p>Se propone comenzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la globalización. Entre los objetivos didácticos que se incluyen, se fomentará la conciencia ambiental. En este sentido se pueden desarrollar actividades para comparar la huella ecológica en diferentes escalas. Se sugiere analizar los efectos medioambientales a partir de imágenes de satélite, comentar textos de prensa actuales y seguir debates en las RRSS, establecer relaciones entre la globalización económica y los movimientos migratorios o contrastar diferentes perspectivas y discursos sobre la globalización a partir de la interpretación de diversas fuentes (mapas, gráficos, textos, esquemas).</p> <p>Tras la aproximación a la globalización, se propone abordar las estructuras económicas en el mundo actual con el fin de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Se pretende conocer la situación de la economía globalizada actual (agentes y factores productivos, globalización, entre otros) y valorar de manera crítica los cambios producidos en los diferentes sectores económicos y el rol que juegan los mercados, así como reflexionar sobre la importancia del consumo responsable, sensibilizando al alumnado para que reconozca los efectos de la globalización en nuestra vida personal. Este apartado se relaciona con los ODS 8, 9 y 12.</p> <p>El último desafío que se tratará en el curso de 3º se relaciona con las formas de gobierno y la geopolítica. Se sugiere reflexionar sobre el concepto de poder político y las relaciones internacionales, para después comentar hechos de actualidad. Para ello sería necesario distinguir entre las distintas formas de gobierno y los tipos de Estados, conocer las principales líneas de cooperación entre Estados, así como los conflictos y zonas problemáticas a nivel mundial, analizando las causas de los conflictos actuales desde múltiples perspectivas y valorando el papel que desempeñan las instituciones creadas para la mediación internacional. Asimismo, se potenciará el uso correcto de los conceptos, identificando y usando de manera adecuada términos clave como injerencia humanitaria y Derecho Universal, para ello se trabajará en el análisis crítico de casos concretos de la historia reciente. Estos contenidos se relacionan con los ODS 16 y 17.</p>
--	--

B. Sociedades y territorios

Los saberes del bloque se organizan en torno a los grandes problemas que preocupan a la Humanidad y que explican los cambios más relevantes en la Edad Contemporánea a nivel mundial, nacional y autonómico, para contribuir a la comprensión del pasado y del presente. Estos saberes se trabajarán a partir de la aplicación de las técnicas propias de la geografía y la historia y por medio de experiencias de investigación, inducción y experimentación, si bien con un nivel de reflexión y crítica acorde a su nivel de maduración, y con la producción de unos materiales adecuados a su nivel competencial.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.</p> <p>B2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</p> <p>B3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</p> <p>B4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates</p> <p>B5. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía entre Antiguo Régimen y Liberalismo. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea a nivel europeo. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.</p> <p>B6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.</p>	<p>El punto de partida del bloque consistirá en introducir al alumnado en los métodos de investigación y al uso de las fuentes en el ámbito de las Ciencias Sociales. Resulta esencial conocer el concepto de tiempo histórico para lo cual resulta muy útil construir e interpretar líneas de tiempo y ejes cronológicos en distintos formatos, primando el uso de herramientas digitales. También se recomienda una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos del pasado y reconociendo conceptos como simultaneidad, duración, cambio y continuidad en los procesos históricos. Se suscitará el interés por los problemas de la actualidad, impulsando el análisis de los retos y desafíos actuales, partiendo de las causas históricas, analizando el devenir a lo largo de la historia y tratando de ofrecer una visión multicausal, siguiendo las informaciones actuales que se generen en los medios de comunicación y en las redes sociales y promoviendo debates y exposiciones orales en las que se el alumnado exponga sus ideas u opiniones de forma argumentada, respetando otras formas de pensar y valorar.</p> <p>El periodo histórico que se aborda en este bloque es la Edad Contemporánea. Se propone trabajar los saberes de manera temática y a través de proyectos de indagación. El docente o la docente plantean preguntas abiertas que los estudiantes y las estudiantes deben contestar (trabajo inductivo) llevando a cabo proyectos de investigación guiados. La pregunta guía permite centrar el trabajo del alumnado y enfocarlo en los asuntos relevantes. Este tipo de propuesta además favorece la toma de decisiones (no existe una respuesta única), el trabajo autónomo y responsable. Además, ofrece la libertad para elegir y expresar lo aprendido de manera original y creativa, así como plantear soluciones propias fundamentadas y razonadas. Resulta muy beneficioso que la presentación del resultado final implique se traslade fuera del aula, de manera presencial o virtual, ya que aumenta la motivación y el aprendizaje significativo. A continuación, se plantean algunas preguntas a modo de guía:</p> <p>¿Son necesarias las revoluciones? Para el abordaje y análisis de las transformaciones políticas y sociales producidas en el periodo de transición del Antiguo Régimen al liberalismo se partirá del estudio de la situación inicial, poniendo en valor el papel de la Ilustración y de las revoluciones liberales en ese proceso de cambio (revolución americana, francesa y revoluciones liberales). Posteriormente se abordará la progresiva conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer y su exclusión en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, reconociendo el valor de las revoluciones liberales en la</p>



B7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales desde el siglo XIX hasta hoy.

B8. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX, como el Holocausto.

B9. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

B10. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales en el contexto de Europa, España y Aragón. Ciudadanía europea y cosmopolita.

B11. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género con especial atención a sus logros. Mujeres relevantes de la historia contemporánea en diferentes campos.

B12. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales: ventajas y problemas.

B13. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

B14. El proceso de construcción europea y la incorporación de España. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

conformación de estados democráticos. Se propone la práctica de exposiciones orales dramatizadas (salón de los ilustrados) comentario de fuentes variadas (textos, imágenes, fragmentos de películas y documentales...), análisis comparado de la evolución en diversos países (distinguiendo los avances y retrocesos, causas y consecuencias), conectado incluso el momento histórico con el arte a través de expresiones artísticas. Igualmente se recomiendan actividades pasado y presente sobre los movimientos de lucha por los derechos en el siglo XXI.

¿Perduran los efectos del imperialismo europeo? En este proyecto se parte de la definición y clarificación de conceptos clave como imperialismo y colonialismo. De forma somera se analizará la evolución del sistema capitalista desde su nacimiento (Adam Smith), pasando por su afianzamiento en la Revolución Industrial, analizando su evolución hasta la actualidad, reflexionando sobre las consecuencias económicas, culturales y geopolíticas tanto para las metrópolis como para los territorios subordinados (colonias, protectorados...), trabajando la localización de los principales imperios coloniales. Se confrontarán distintas visiones históricas, argumentos razonados para rebatir el eurocentrismo, promoviendo una respuesta asertiva ante las situaciones de injusticia. Se sugiere el juego de roles, dramatizaciones y simulaciones con los distintos agentes implicados para sensibilizar al alumnado y desarrollar su empatía. Se finalizará el reto abordando la situación actual de implantación del sistema capitalista a escala mundial (interdependencia, desigualdades, materias geoeconómicas, movimientos antiglobalización), valorando el impacto geopolítico del imperialismo en la realidad actual.

¿Es la democracia el mejor sistema de gobierno? En este proyecto se analizan las causas y consecuencias de la construcción de los regímenes democráticos y de los totalitarios, relacionando el contexto económico con el ascenso de partidos extremistas, comparando el devenir histórico de distintos países y distinguiendo los rasgos en común (entre los distintos regímenes totalitarios) de aquellos propios. Se analizarán de forma crítica las fuentes; el papel de la cultura de masas al servicio del totalitarismo, comparándola con la publicidad actual y la fiabilidad de algunas fotografías o películas de la época. Partiendo de las imágenes de propaganda se valorará el rol de la mujer en los países fascistas. En una segunda fase del proyecto se abordará la lucha por el avance de los derechos sociales en los países democráticos (socialismo, movimientos obreros, sufragismo, etc.) estableciendo paralelismos con otros movimientos sociales más cercanos como el pacifismo, el movimiento por los derechos civiles, el feminismo, el movimiento por los derechos LGTBIQ+ y el movimiento ecologista con el objetivo final de valorar los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión. Por último, se plantea comparar los totalitarismos con el avance de movimientos neofascistas y populistas ligados a la extrema derecha en Europa tras la crisis económica.

¿Por qué no es posible una paz duradera? Para esta cuestión se abordarán los conflictos de Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil española. Se recomienda comparar las causas y consecuencias de los conflictos, valorar las posiciones adoptadas por los países y el papel de los organismos internacionales en la resolución pacífica de los conflictos y conocer la evolución de los mismos. En una segunda fase del proyecto se propone abordar el Holocausto, a través de historias personales de sus protagonistas; las víctimas (el antes, durante y después) los perpetradores, los observadores pasivos y los que socorrieron a las víctimas, como Ángel Sanz Briz. Se planteará trabajar con fuentes muy variadas; textos (Primo Levi, Anna Frank, etc.), imágenes (Álbum de Auschwitz), testimonios de supervivientes (en particular de víctimas aragonesas), poesías para caracterizar a las diversas víctimas. Se sugiere conocer y reflexionar sobre los Juicios de Nuremberg, y así conectar con las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y el estado de tensión que caracterizó las relaciones internacionales en la segunda mitad del siglo XX. El panorama de los conflictos durante la Guerra Fría y la política de bloques. También se abordará la descolonización, identificando las causas, estableciendo las diferencias entre los procesos emancipadores y valorando la situación actual de estos países, trabajando conceptos como continuidad y futuro. La última fase del proyecto consiste en relacionar los conflictos actuales con los históricos, para comprender las causas y el posicionamiento de los países implicados, el papel de los organismos internacionales, así como sus semejanzas y diferencias. El objetivo final del proyecto es comprender la complejidad de las relaciones internacionales, promover el respeto hacia los Derechos Humanos y rechazar cualquier acción violenta como mecanismo para resolver conflictos.

¿Cómo está cambiando la sociedad? La sociedad del siglo XXI está viviendo importantes procesos de transformación en las estructuras económicas y laborales, los ciclos demográficos, la organización social y modos de vida. En este reto se analizan estos cambios partiendo de un estudio intergeneracional mediante encuestas y entrevistas, para pasar después a realizar una radiografía de la sociedad a una escala mayor. Se comparará semejanzas y diferencias en la consecución de derechos y libertades y la consolidación del estado del bienestar en las sociedades democráticas. En relación a los



	<p>procesos de transformación citados, cabe añadir la racionalidad científica y digital que ha ocupado distintos ámbitos de nuestras vidas. Se sugiere abordar esta cuestión a partir del análisis de casos de actualidad en un mundo globalizado, como las ventajas e inconvenientes de las redes sociales, etc.</p> <p>¿Cuál es el valor del arte? Las profundas transformaciones de la sociedad se reflejan en las expresiones artísticas. Se propone un recorrido por los principales movimientos artísticos contemporáneos estableciendo una doble relación: con su contexto histórico y con el arte clásico (influencia, préstamo, continuidad, ruptura). Se trata de que el alumnado reconozca el valor material e inmaterial del arte para fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas. Se plantea distinguir los cambios estéticos y los cánones de belleza a lo largo del periodo, comentando obras de arte paradigmáticas seleccionadas por el docente o la docente para identificar, contextualizar y valorar su aportación en la historia. Se propone al alumnado realizar una selección personal de las obras que considere de vital trascendencia y expresar con fluidez sus propios juicios estéticos mostrando respeto por las opiniones de los demás. En este sentido, la simulación de una ficticia subasta de arte contemporáneo podría servir para que el alumnado determine el valor global (no exclusivamente material) de las obras. Para este proyecto se propone un acercamiento al arte vivencial con la visita a museos, exposiciones, galerías, rutas turísticas, intercambio de experiencias con profesionales del sector.</p>
--	--

C. Compromiso cívico local y global

Este bloque incluye los saberes vinculados con la competencia saber ser (valores y actitudes), que se tratarán de manera transversal junto con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales para la formación integral del alumnado como la igualdad, la integración, el respeto a la diversidad y la solidaridad.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>C1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>C2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p> <p>C3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</p> <p>C4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</p> <p>C5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p> <p>C6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.</p> <p>C7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p> <p>C8. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Las lenguas propias de Aragón como patrimonio inmaterial.</p> <p>C9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</p> <p>C10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p> <p>C11. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</p> <p>C12. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.</p>	<p>El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos bloques anteriores. Se tratará de formar un alumnado que asuma responsablemente sus deberes ciudadanos, que conozca, defienda y ejerza sus derechos, practique la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, que sea activo y comprometido con su entorno más cercano, que desarrolle una conciencia ecosocial, que reconozca los Derechos Humanos como valores comunes de una sociedad plural y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Estas actitudes y valores refuerzan las propuestas del bloque A “Retos del mundo actual” y entroncan directamente con los ODS.</p> <p>Del mismo modo, resultan idóneas para complementar las propuestas del bloque B “Sociedades y territorios”, instando al alumnado a asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como a desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.</p>



C13. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C14. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

III.2.4. Curso cuarto de Educación Secundaria Obligatoria

A. Retos del mundo actual

Bloque centrado en los desafíos y problemas actuales que pretende despertar la conciencia del alumnado. Se encuentra estrechamente relacionado con el trabajo sobre la información y sus fuentes en la sociedad del conocimiento, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global y el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

A1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y éticos, retos actuales de la Agenda 2030.

A2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación y la cultura digital. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico en la expresión escrita y oral.

A3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles, de manera gradual. Tecnologías de la información geográfica.

A4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro con especial atención a los fenómenos de urbanización y despoblación de Aragón. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

A5. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres para analizar. Actitudes y comportamientos sexistas.

A6. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. La diversidad como riqueza cultural. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

El hilo conductor del bloque es la profundización en el conocimiento de la Agenda 2030 y los 17 ODS: cuáles son y cómo se relacionan. El objetivo es que el alumnado sea capaz de identificar los desafíos de los ODS en situaciones actuales o en un periodo concreto de la Historia. Se propone analizar los retos de carácter económico y político.

El conocimiento de las técnicas y métodos de las Ciencias Sociales resulta esencial para poder abordar cualquier reto actual o pasado: comentar mapas, gráficos, imágenes, obras de arte o textos, así como realizar esquemas, síntesis, mapas mentales, mapas de diversa tipología o gráficos, en formato analógico o digital. Se recomienda seguir introduciendo de manera gradual el vocabulario y la terminología apropiada en cada uno de los ámbitos estudiados (geografía, historia y arte), aprovechar el entorno motivador que ofrecen las nuevas tecnologías, utilizar las TIG o SIG, realizar una lectura crítica de las fuentes, organizar y clasificar los datos, y reelaborar la información. Dada la complejidad de la sociedad de la información actual es conveniente potenciar la Alfabetización Mediática e Informacional.

Para este bloque se proponen trabajos colaborativos guiados para desarrollar el análisis crítico (trabajo con fuentes de información), contextualizar (histórica y geográfica) y proponer soluciones en torno a los retos y desafíos del mundo actual. Se instará al alumnado a relacionar cada desafío analizado con los ODS. Resulta idóneo partir de problemas de actualidad que susciten el interés de nuestro alumnado y adaptar nuestra temporalización a los retos del presente. Se trata de desarrollar iniciativas en situaciones reales, que propicien el compromiso con el entorno (aprendizaje servicio) y la comunidad (desde lo local a lo global). Se sugiere fomentar la expresión de juicios orales y escritos propios, fundamentados y argumentados evitando la desinformación y las actitudes intolerantes. A pesar de que el alumnado de estos cursos está familiarizado con este tipo de dinámicas, el profesorado se adaptará a la realidad del grupo para ofrecer una propuesta más o menos guiada.

Se propone comenzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la globalización. Entre los objetivos didácticos que se incluyen, se fomentará la conciencia social.

Se trabajará la interculturalidad entendida como la interrelación entre culturas y la búsqueda de una convivencia estable entre ellas sobre la base de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad. Se recomienda el análisis de la realidad más cercana al alumnado para extrapolar y comparar conclusiones. Para valorar la multiculturalidad y el mestizaje como elementos que enriquecen a la sociedad, se utilizarán herramientas como encuestas y/o entrevistas orales en el entorno más cercano que aporten diferentes visiones y experiencias. Este trabajo permitirá explicar y analizar los flujos migratorios actuales, así como la historia de algunas minorías étnicas. Como segundo desafío se propone analizar la desigualdad en un mundo globalizado, dentro de los países y entre estos. En el desafío de la reducción de las desigualdades, se reconocerán y denunciarán situaciones de injusticia desde el ámbito más cercano al más globalizado. Asimismo, será adecuado distinguir políticas e instituciones que puedan invertir la situación de desigualdad, valorar y dar a conocer las distintas iniciativas solidarias que fomenten la cohesión social y la cooperación para el desarrollo, y además adoptar un papel activo y comprometido en la detección y reducción de desigualdades. Este tema se relaciona con el ODS 10 Reducción de las desigualdades. Siguiendo en la misma línea de eliminar las desigualdades se plantea tratar la discriminación de las mujeres y la violencia de género. Se trabajará en identificar actitudes y comportamientos sexistas, así como en el análisis e identificación de las violencias ejercidas contra las mujeres (física, psicológica, sexual, económica, etc.), partiendo de la realidad más cercana al alumnado y mediante la reflexión, individual o en grupo, de noticias de actualidad relacionadas con el tema.

El último desafío del curso, el reto demográfico, se propone el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano de nuestro país a través de ejemplos cercanos y significativos para el alumnado. La evolución demográfica reciente en España muestra aspectos positivos, como el aumento de la esperanza de vida, pero también negativos, como la despoblación de una gran parte de su territorio, principalmente de sus materias



	<p>rurales, la baja densidad, la caída de la natalidad o los efectos derivados de la sobrepoblación estacional. En el análisis se tendrán en cuenta diversas variables; localización, escala, características del espacio (morfología y estructura), tipo de poblamiento, usos del suelo, políticas de ordenación del espacio, conexión y proximidad para inferir la problemática asociada a cada uno de los espacios y la propuesta de soluciones realistas, éticas y sostenibles. Se pasará del análisis de lo local a abordar una perspectiva global, pudiendo llevarse a cabo análisis comparados. Se buscarán casos espejo en distintas partes del mundo y se propondrá al alumnado indagar sobre las políticas que abordan esta problemática, reflexionando sobre la efectividad de las mismas.</p>
B. Sociedades y territorios	
<p>Los saberes del bloque se organizan en torno a los grandes problemas que preocupan a la Humanidad y que explican los cambios más relevantes en la Edad Contemporánea a nivel mundial, nacional y autonómico, para contribuir a la comprensión del pasado y del presente. Estos saberes se trabajarán a partir de la aplicación de las técnicas propias de la geografía y la historia y por medio de experiencias de investigación, inducción y experimentación, si bien con un nivel de reflexión y crítico acorde a su nivel de maduración, y con la producción de unos materiales adecuados a su nivel competencial.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.</p> <p>B2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</p> <p>B3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</p> <p>B4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates</p> <p>B5. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</p> <p>B6. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar a través del ejemplo de España y Aragón.</p> <p>B7. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales en el contexto de Europa, España y Aragón. Ciudadanía europea y cosmopolita.</p> <p>B8. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España a través del caso de Aragón. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.</p> <p>B9. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales: ventajas y problemas.</p> <p>B10. La ley como contrato social. La Historia constitucional de España: De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento</p>	<p>El punto de partida del bloque consistirá en introducir al alumnado en los métodos de investigación y al uso de las fuentes en el ámbito de las Ciencias Sociales. Resulta esencial conocer el concepto de tiempo histórico para lo cual resulta muy útil construir e interpretar líneas de tiempo y ejes cronológicos en distintos formatos, primando el uso herramientas digitales. También se recomienda una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos del pasado y reconociendo conceptos como simultaneidad, duración, cambio y continuidad en los procesos históricos. Se suscitará el interés por los problemas de la actualidad, impulsando el análisis de los retos y desafíos actuales, partiendo de las causas históricas, analizando el devenir a lo largo de la historia y tratando de ofrecer una visión multicausal, siguiendo las informaciones actuales que se generen en los medios de comunicación y en las redes sociales y promoviendo debates y exposiciones orales en las que se el alumnado exponga sus ideas u opiniones de forma argumentada, respetando otras formas de pensar y valorar.</p> <p>En este bloque se trabajarán principalmente saberes de la historia de España y de Aragón durante la Edad Contemporánea. Se propone trabajar los saberes de manera temática y a través de proyectos de indagación.</p> <p>Se propone comenzar el bloque planteando un debate de actualidad sobre los usos políticos y mediáticos de la Historia y de la memoria, valorando cómo se utiliza la Historia con fines políticos, en la actualidad, pero también en el pasado. Se trata de generar un diálogo sobre la utilidad de la propia materia en diferentes ámbitos. El alumnado deberá elaborar juicios contextualizados y propios para exponerlos y defenderlos de manera oral. Se trabajará la conciencia histórica y la memoria colectiva con el fin de impulsar una perspectiva poliédrica de la historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado más reciente. Se propone analizar fuentes históricas con diferentes puntos de vista, problematizando. La Corona de Aragón o el tratamiento de las víctimas de la dictadura franquista pueden ser conceptos adecuados para ilustrar esta temática.</p> <p>España ante la modernidad, conectaría con los saberes trabajados en el curso anterior, que abordaría el proceso de construcción del estado liberal en España que destruyó definitivamente las formas económicas, las estructuras sociales y el poder político que habían caracterizado el Antiguo Régimen. Se propone confeccionar una línea del tiempo con las distintas etapas de la historia de España donde se recojan las transformaciones en los diferentes ámbitos, reconocer las dificultades en la consolidación del estado liberal, analizando los avances y retrocesos a través del estudio de distintos documentos y poniendo en valor la Constitución como parte fundamental del ordenamiento jurídico de un estado liberal. En este tema se propone utilizar la imagen como elemento motivador y generador de conocimiento, analizar caricaturas mediante el uso de la prensa satírica, obras de arte e imágenes de la época para criticar la sociedad y las costumbres de la época, caracterizar a los protagonistas e ilustrar los distintos periodos históricos. Las obras de Goya, así como el ejemplo de su propia vida, como símbolo de modernidad y libertad.</p> <p>La historia Constitucional de España sería una temática vertebradora de la historia política. Se propone analizar y comparar los textos constitucionales españoles (período histórico, contexto, características principales, ideología o duración, entre otras) como base para el análisis de la Constitución de 1978. Se abordará la organización territorial reconociendo el origen y formación del estado autonómico, así como la coexistencia de las normativas estatal, autonómica y de los compromisos suscritos como integrantes de organizaciones supranacionales (Unión Europea, OTAN, ONU, FMI, etc.). En este proyecto se trabajará con fuentes escritas, reconociendo el sentido global, identificando las ideas principales y secundarias, la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la</p>



normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

B11. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Conocer la actual organización territorial de España nos permitirá analizar la identidad nacional y los movimientos nacionalistas y regionalistas en nuestro país, con especial atención al territorio de Aragón. La identidad es uno de los temas más controvertidos de la sociedad contemporánea. Para ello será necesario retrotraerse al pasado para entender las raíces de los sentimientos de identidad nacional y de los movimientos nacionalistas y regionalistas (territorio, historia, arte, lengua, cultura...) y establecer relaciones con el presente para analizar la situación actual, contrastando los diferentes sentimientos de pertenencia e identificando los conflictos asociados a los sentimientos de identidad. Se trabajará en el reconociendo el sufrimiento de las víctimas de la violencia de movimientos terroristas. Este tema se puede abordar a través de debates, comentando y reflexionando sobre noticias de prensa actuales, visionando películas y documentales, realizando comentarios de textos literarios, consultando entrevistas a protagonistas o analizando de forma crítica la vigencia del nacionalismo en el debate político nacional actual.

Se propone a continuación el análisis de las profundas transformaciones demográficas que han tenido lugar en España, los desequilibrios resultantes y las perspectivas de futuro. El proceso de urbanización y la consiguiente concentración en las ciudades de la población, el análisis de la morfología y las estructuras urbanas (con atención a la gentrificación) y la valoración de las recientes transformaciones acaecidas. Resulta útil analizar los principales retos demográficos de nuestro país (envejecimiento de población, desigual reparto de la población, corrientes migratorias...) y conectarlos con desafíos como el mantenimiento del estado del bienestar. El alumnado aprenderá a diseñar e interpretar distintos gráficos demográficos y a analizar las causas de la despoblación del mundo rural (España vaciada) especialmente en Aragón. Se puede partir de un problema local cercano para el alumnado (por ejemplo, el éxodo rural femenino en los pueblos de Aragón) para, seguidamente, reflexionar sobre la trascendencia global del mismo.

El proceso de construcción europea. Dentro del contexto mundial, España forma parte del proyecto europeo, un espacio unitario y diverso. Se aconseja valorar la adhesión de España a la Unión Europea, reconocer el camino hacia la integración europea, analizando los hitos fundamentales y las consecuencias. El estudio de la UE debe centrarse en la identificación de la estructura institucional, el analizar las perspectivas y retos de futuro, el estudio sobre los desequilibrios socioeconómicos y las políticas de cohesión llevadas a cabo, la creación y consolidación del mercado único y creación la unión económica y monetaria. El alumnado valorará la posición de España en la UE (desde su incorporación hasta la situación actual), conocerá la diversidad cultural europea (étnica, lingüística y religiosa), llegando a evaluar, a través de debates y exposiciones orales, la viabilidad de la incorporación de nuevos países a la UE.

Para concluir este bloque se dedicará una especial atención a la Memoria democrática, enlazando con el tema de la historia constitucional española trataremos la memoria democrática, para fomentar la cohesión en torno a los principios, valores y libertades constitucionales. Se reconocerán, a través del estudio de casos concretos, las víctimas de la persecución o violencia por razones políticas, ideológicas, religiosas, de orientación e identidad sexual, durante el período comprendido desde el golpe de Estado hasta la promulgación de la Constitución Española de 1978. El alumnado utilizará la historia oral para recabar información, planificará y realizará recorridos históricos por lugares de la memoria, estudiará temas que susciten su interés (maestras republicanas represaliadas, procesos para exhumar las fosas, los exiliados, la imposición moral, etc.). Se trata de promover la reparación moral de las víctimas y recuperar su memoria condenando el golpe de Estado y la posterior dictadura franquista.

Asimismo, se analizará el papel de la mujer en los periodos históricos abordados, de manera integrada con el resto de los contenidos. Se recomienda ofrecer referentes femeninos en todas las situaciones de aprendizaje para visibilizar y promover la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres.

C. Compromiso cívico local y global

Este bloque incluye los saberes vinculados con la competencia saber ser (valores y actitudes), que se tratarán de manera transversal junto con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales para la formación integral del alumnado como la igualdad, la integración, el respeto a la diversidad y la solidaridad.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

C1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
C2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
C3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos bloques anteriores. Se tratará de formar un alumnado que asuma responsablemente sus deberes ciudadanos, que conozca, defienda y ejerza sus derechos, practique la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, que sea activo y comprometido con su entorno más cercano, que desarrolle una conciencia ecosocial, que reconozca los Derechos Humanos como valores comunes de una sociedad plural y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía



C4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

C5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

C6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

C7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

C8. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Las lenguas propias de Aragón como patrimonio inmaterial.

C9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

C10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

C11. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

C12. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

C13. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

C14. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

democrática. Estas actitudes y valores refuerzan las propuestas del bloque A “Retos del mundo actual” y entroncan directamente con los ODS.

Del mismo modo, resultan idóneas para complementar las propuestas del bloque B “Sociedades y territorios”, instando al alumnado a asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como a desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Las decisiones metodológicas y orientaciones didácticas asociadas a la enseñanza de la Geografía y la Historia son determinantes para el proceso de aprendizaje. La planificación cuidadosa del curso requiere de tiempo para organizar el desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes de los saberes básicos con las sesiones disponibles, y adecuar las competencias específicas que se evaluarán en cada momento del proceso de aprendizaje.

El punto de partida de inicio de curso se puede tomar a partir de la adquisición de competencias y saberes básicos del curso anterior. La dificultad en la mayoría de los casos radica en conocer la graduación y secuenciación del curso anterior. En el caso de 1º ESO se recomienda una estrecha comunicación con la etapa anterior de primaria para favorecer el paso a un nuevo nivel educativo. Por la misma razón se recomienda conocer las actividades y proyectos, además de la autoevaluación de la práctica docente, realizados en los cursos anteriores de la ESO, una tarea que se puede facilitar con un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados académicos y la recopilación de información en la memoria del departamento. Si bien se recomienda una evaluación inicial, orientativa y muy general para conocer no solo los aprendizajes adquiridos sino cómo se han producido aceptando la valoración del propio alumnado. Este momento sería clave para acordar unas pautas coherentes para tener en cuenta para crear situaciones motivadoras, significativas y participativas.

Resulta imprescindible transmitir expectativas positivas y explicar al alumnado la información necesaria sobre cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar, los saberes básicos necesarios y la forma de evaluación de los criterios de evaluación y, por ende, de las competencias específicas, para evitar inquietudes y tensiones innecesarias. De hecho,



se aconseja comenzar con un ritmo lento para avanzar en gran grupo, personalizando en la medida de lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje y atendiendo al mismo tiempo las necesidades individuales. La aplicación sistemática de las orientaciones didácticas propicia resultados satisfactorios en la calidad de procesos y momentos de reflexión de la labor docente.

Igualmente útil resulta el trabajo interdisciplinar que lleva implícito tiempo para conocer no sólo el currículo de la ESO integral sino la metodología y saberes de otras materias para realizar las conexiones necesarias con otras disciplinas. La relación entre docente-alumnado en la materia y entre materias también puede extrapolarse a nivel de centro participando en proyectos y temas comunes, con el fin de que el alumnado valore su proceso de enseñanza-aprendizaje en una dimensión amplia y se implique en propuestas más allá del aula.

Para el bloque A “Retos del mundo actual” se propone potenciar las relaciones de pasado-presente para dar un sentido al alumnado de los aprendizajes históricos, pero también el análisis a través del tiempo (visión diacrónica) e incluso combinando procesos en un mismo periodo temporal (perspectiva sincrónica) propia de un mundo globalizado. Este enfoque lleva a la necesidad de plantear actividades prácticas, implementando metodologías activas y que estén contextualizadas y relacionadas con temas de actualidad, y en la medida de lo posible con un planteamiento grupal y cooperativo, pues en pequeños grupos se facilita el debate, la adquisición de habilidades sociales y el aprendizaje entre iguales.

Para el bloque B “Sociedades y territorios” se plantea favorecer el aprendizaje por descubrimiento aplicando en la medida de los posibles métodos de indagación en la resolución de retos o dilemas que requieren de contenidos geográficos e históricos. En este proceso de aprendizaje el docente o la docente supervisan y evalúan los pasos mientras que el alumnado refuerza su autonomía y gestiona su tiempo y emociones. Entre los ejemplos de este tipo de estrategias también se encuentran las tareas sin solución clara, el comentario de textos, recreaciones, la elaboración de gráficos para explicar una situación, la lectura reflexiva de obras de arte y otras manifestaciones culturales, preferentemente en relación con su entorno social y geográfico.

En la medida de lo posible, se fomentará la presentación pública de los resultados del trabajo individual y grupal, ya sea mediante debates o exposiciones orales, que deben ser potenciadas al máximo, o bien merced al uso de las nuevas tecnologías, y siempre teniendo como horizonte la posibilidad de realizar un aprendizaje-servicio, la relación intergeneracional, y la participación en convocatorias de programas educativos locales, nacionales o europeos.

Por último, cualquier decisión metodológica y organizativa debe tener como horizonte el cumplimiento de un compromiso cívico basado en los saberes que se concretan en el bloque C “Compromiso cívico local y global” en relación a la dignidad humana y los derechos universales, la igualdad de género, la inclusión, la diversidad social y cultural, la sensibilidad hacia el medio ambiente y la contribución a los ODS, la convivencia y la resolución de conflictos a través de la mediación pacífica, la responsabilidad colectiva, el adecuado uso de las RRSS y un interés por el aprendizaje permanente.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa, con el fin de valorar los logros y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar las causas y, en relación a estas, adoptar las medidas necesarias. Para una evaluación de aprendizaje efectiva en el contexto de la diversidad en las aulas se recomienda la coordinación con el equipo docente y el departamento de orientación.

Entendemos por evaluación integradora como aquella que tiene en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, teniéndose en cuenta, por tanto, el conjunto de los descriptores operativos. Se entiende como evaluación, asimismo, continua como el proceso en el que el docente debe recoger información de forma continuada acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje de su alumnado. Los procedimientos e instrumentos de evaluación diseñados por el docente o la docente deberán permitir constatar los progresos realizados por cada alumno o alumna, teniendo presente su situación inicial y atendiendo a la diversidad del aula. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las dificultades de aprendizaje, se deberán de adoptar las medidas necesarias de refuerzo educativo.



Asimismo, la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria tiene un carácter eminentemente formativo, entendiéndose la evaluación como un proceso de mejora que debe de llevarse de forma continuada y personalizada y cuyo objetivo es la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y del aprendizaje del alumnado. Este carácter formativo se ve potenciado cuando se llevan a cabo prácticas de autoevaluación y coevaluación,

Durante la evaluación se debe favorecer la participación en la misma tanto del docente o de la docente como del propio alumnado. El docente o la docente deben asumir, en cierta medida, su corresponsabilidad a lo largo de todo el proceso, y no sólo en los resultados finales. Por su parte, el alumnado deberá asumir autonomía participando también de su propia evaluación, valorando sus avances, reconociendo errores, entendidos como un elemento más del proceso, y orientando su proceso. Esta forma de evaluar operativa está ligada a la labor informativa, ya que no sólo se deben detectar las capacidades y dificultades sino informar adecuadamente para tomar decisiones oportunas para lograr una evaluación operativa. Si bien, toda evaluación posee connotaciones valorativas que se expresan de forma numérica. Para este fin se recomienda el uso de escalas de estimación y comentarios detallados.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

Con carácter general, se aplicarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos y sobre todo adaptados a la situación de aprendizaje, no sólo académica sino también emocional, siendo necesario para ello un seguimiento diferenciado. El procedimiento que favorece esta atención es la observación, cuyos datos se pueden recoger en un diario de aula o en una lista de control o de cotejo (check-list). Asimismo, resulta conveniente evaluar todas las situaciones y actividades significativas que se realicen para que el alumnado perciba su importancia, y porque el desarrollo de las mismas constituye una ocasión para valorar el seguimiento y consecución de las competencias específicas. También supone una oportunidad para impulsar el trabajo diario, reconocer el esfuerzo y comentar los resultados de manera detallada para transmitir expectativas positivas. Ello no elimina, sin embargo, la posibilidad de realizar pruebas objetivas individuales para comprobar los logros y obtener información para reorientar el proceso de aprendizaje. Para este tipo de evaluación se pueden emplear pruebas, escritas u orales, previamente organizadas de acuerdo a los saberes y los criterios de evaluación. Este instrumento puede tener una escala numérica, pero también descriptiva o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

El proceso evaluador es único y continuo, si bien se contemplan tres momentos claves: la evaluación inicial que proporciona datos acerca del punto de partida y que se puede aprovechar para crear unos vínculos con el alumnado mediante una escucha/lectura activa de sus experiencias previas en relación con la materia. Se trata de un momento fundamental para recabar información, adecuar la metodología y contribuir en la inclusión del alumnado en el grupo y en la comunidad educativa. La evaluación formativa concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, pero favoreciendo en la medida de lo posible que sea una evaluación informativa, participativa y operativa. Por último, la evaluación sumativa establece los resultados al término del proceso de aprendizaje valorando el grado de adquisición de las competencias específicas, que pueden coincidir al finalizar una unidad didáctica, una situación de aprendizaje o al concluir cada una de las evaluaciones.

Por último, durante el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al feedback o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son escenarios que pueden aprovecharse para que el alumnado desarrolle competencias específicas y adquiera los conocimientos, las destrezas y las actitudes de los saberes básicos. Al tratarse de un proceso didáctico el docente o la docente deben centrarse en las condiciones del grupo clase pero también en las realidades personales y del entorno. En la medida de lo posible se recomienda conocer los intereses y contexto familiares, que favorecen un aprendizaje significativo y el uso de las TIC. Para los niveles de la ESO resulta de estímulo



en los procesos de aprendizaje la creación de productos finales para los cuales se aplican previamente la indagación y el uso de técnicas históricas y geográficas. Sirvan de ejemplo la creación o adaptación de juegos digitales o tradicionales, la preparación de maquetas de ecosistemas, feudos o ciudades; el diseño de campañas de sensibilización ecológica viables a nivel local y global, la recreación de herramientas y manifestaciones artísticas y culturales; la elaboración de relatos “Un día en...” reconstruyendo la vida cotidiana en una época, o creando otros géneros narrativos; la recreación de conversaciones o acciones que pudieron ser; el diseño de asociaciones de jóvenes para concienciar y realizar acciones; la proyección de exposiciones temáticas; reconstrucciones mediante *stop motion* o video minutos; *podcast* o reportajes sonoros; conexiones pasado-presente.

IV.4.1. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1: La historia de las migraciones es la historia de la Humanidad

Las migraciones son movimientos de población en los que se deja el lugar de residencia para establecerse en otro territorio, generalmente por causas económicas, sociales, religiosas o políticas. La movilidad geográfica ha formado parte de la historia de la Humanidad y ninguna otra especie ha llegado a tantos lugares ni se ha adaptado a tan diversos ecosistemas.

Introducción y contextualización:

La propuesta está relacionada con la necesidad imperante de sensibilizar a la sociedad en una realidad constante como son las migraciones, sus factores y sus efectos. Se observa que el alumnado maneja una información sesgada que le conduce a abordar el tema de las migraciones con ciertas connotaciones de rechazo, sobre todo hacia la inmigración.

La temática de esta situación de aprendizaje se puede trabajar en cualquiera de los tres bloques temáticos y niveles de la ESO. Trabajaremos combinando el trabajo individual, en pequeños grupos (2 o 3 personas) y en gran grupo con el objetivo final de compartir los resultados a la comunidad educativa.

Objetivos didácticos:

En lo referente a los objetivos didácticos que persigue esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Analizar el fenómeno de las migraciones a nivel global y local, tomando conciencia de las migraciones como una realidad innata a la propia Humanidad y contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible construyendo una sociedad que acoja a todas las personas que la forman.
- Valorar la relación entre inmigración y diversidad cultural con especial atención a legado multicultural (romano, musulmán, judío y gitano, entre otros) de la Historia de España y nuestra localidad.
- Despertar el interés por la investigación científica aplicando la metodología histórica y geográfica, el uso de fuentes diversas de forma crítica, y el desarrollo de un discurso, oral o escrito, utilizando formatos variados preferentemente nuevas tecnologías.
- Desarrollar destrezas y habilidades de compromiso cívico a través del trabajo, tanto individual como grupal, asumiendo responsabilidad, mostrando tolerancia ante la diversidad, capacidad de resolución pacífica de conflictos y empatía emocional.

Elementos curriculares involucrados:

Esta situación de aprendizaje aborda saberes básicos de los tres bloques de la materia de Geografía e Historia y se puede aplicar en cualquiera de los niveles de la ESO. En relación al bloque A “Retos del mundo actual” puede estar ligado a cuestiones tales como los desafíos demográficos, las amenazas de los ecosistemas, la emergencia climática, la distribución de las riquezas, las estructuras económicas, las situaciones discriminatorias de niñas y mujeres y los conflictos.

La actividad de investigación de presente y pasado que se plantea debería estar relacionada con los saberes básicos del bloque B “Sociedades y territorios” del nivel escogido para realizar esta situación de aprendizaje. Muchos han sido los pueblos que a lo largo de la Historia han llegado a la Península dejando su huella en la identidad del territorio, y el docente o la docente pueden aprovechar el interés individual y grupal. Si bien se recomienda para 1º y 2º ESO.



Uno de los objetivos de la actividad es adquirir conciencia de la relación entre las migraciones y la diversidad cultural, por tanto, se vincula con los saberes básicos del tercer bloque dedicado al compromiso cívico, local y global, que se trabajarán de manera transversal, no sólo en lo que respecta a los derechos humanos y la dignidad humana sino también a la convivencia cívica y social ante la diversidad cultural, la responsabilidad colectiva no discriminatoria, el uso adecuado de las redes sociales adquiriendo una ciudadanía ética digital y con la defensa del patrimonio como bien y como recurso.

En esta situación de aprendizaje se potencian principalmente las competencias clave siguientes: la comunicación en comunicación lingüística (CCL), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia digital (CD), pero también la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería al (STEM) y la competencia emprendedora (CE). Asimismo, se recomienda favorecer la competencia plurilingüe (CP) como proyecto interdisciplinar o en el caso que se imparta en otra lengua.

En cuanto a las competencias específicas, esta situación de aprendizaje se vincula con las siguientes: CE.GH.1. en la medida que se requiere la búsqueda, selección, tratamiento y organización de información del presente y del pasado sobre los movimientos migratorios y se expresa en diferentes formatos (CE.GH.1.1, 1.2 y 1.3); CE.GH.2. cuando indaga y elabora argumentos con un pensamiento crítico, abierto y respetuoso contribuyendo a la identidad de un territorio (CE.GH.2.1 y 2.2); CE.GH.3. ya que durante la situación de aprendizaje se plantea un desafío que se prolonga en la propia historia de la Humanidad y que requiere de propuesta hacia un mundo mejor (CE.GH. 3.1, 3.2, y 3.4) El CE.GH.4 se considera tanto en cuanto las condiciones naturales de los ecosistemas influyen no sólo en la distribución de la población sino en las rutas de las migraciones y en sus destinos (CE.GH.4.1) En el CE.CH.6. se considera la necesidad de comprender la diversidad cultural y contribuir a la igualdad y la inclusión, que son unos principios básicos para abordar la temática (CE.GH.6.1 y 6.2) así como reconocer la riqueza de los procesos de identificación colectiva de CE.GH.7. (CE.GH.7.1) El CE.GH.8 en relación a tomar conciencia con los ciclos demográficos y las formas de vida se considera en el proceso de investigación y en la toma de reflexiones (CE.GH.8.2).

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje tiene conexión con la materia de Lengua Castellana y Literatura. Es viable que parte del material se realice de manera interdisciplinar en relación a la Primera Lengua Extranjera, la Segunda Lengua Extranjera, Lenguas Propias de Aragón (Aragonés y Catalán) e incluso en el caso de 2º y 3º de la ESO con la materia de Tecnología y Digitalización.

Descripción de la actividad:

Las fases del proyecto incluyen tres momentos diferenciados: unas sesiones introductorias, el desarrollo de investigaciones con la reflexión y producción correspondiente y la última fase enfocada al futuro y la consecución de los ODS. Cada sesión se acompañará de un diario de trabajo en el que se realizará un seguimiento de los pasos realizados que servirá para la evaluación del proceso por parte del docente o de la docente como para la autoevaluación del alumnado, en ambos casos para planificar y mejorar.

En la primera fase introductoria se inicia con el planteamiento del tema. En gran grupo se comentan cuestiones relacionadas con las migraciones, especialmente las inmigraciones. A continuación, y teniendo en cuenta una evaluación inicial, se formula los objetivos, y se detallan instrucciones claras sobre qué se va a realizar, cómo y cuándo, y sobre todo para qué, es decir, cuál es la finalidad de esta situación de aprendizaje que consiste en descubrir que las migraciones forman parte de la Humanidad, incidiendo en que no somos una especie preparada para migrar sino para alcanzar unas condiciones de vida mejor o simplemente dignas.

A continuación se desarrollan dos actividades introductorias muy útiles encaminadas al respeto, a la perspectiva histórica de las emociones y al uso de fuentes primarias orales. La primera actividad se realiza en gran grupo y la dirige el docente o a la docente pidiendo que levanten la mano aquellas personas del aula que residen en la localidad donde han nacido. A continuación se realiza una situación similar, pero en la que levantan la mano sólo aquellas personas cuyas familias residen donde han nacido. Y así sucesivamente diferenciando las generaciones anteriores. Con un método deductivo este experimento social permite extraer una conclusión que se asume como verdadera en su entorno más inmediato. La siguiente actividad consiste en la realización de una entrevista a algún miembro de la



familia sobre experiencias migratorias: quién, cómo, por qué, cuándo, etc. Los datos obtenidos se comparten en un muro, físico o interactivo. Esta segunda actividad, además de favorecer las relaciones intergeneracionales, permite aplicar un método inductivo básico valorando el fenómeno a partir de casos concretos.

Una vez que el alumnado está concienciado en que pertenecemos a una sociedad de migrantes (emigrantes e inmigrantes) con experiencias próximas y familiares, se inicia el primer momento, relacionado con retos actuales, corresponde analizar los grandes movimientos migratorios de la actualidad a través de diferentes medios de comunicación, con especial atención a la cronología, los lugares de procedencia y destino, el perfil social, los factores de expulsión y de atracción, los elementos culturales clave con especial atención a la lengua, las decisiones y actuaciones ante el fenómeno y otros efectos. Sin olvidar el análisis de las migraciones desde una perspectiva de género y la consideración de la infancia. Se trabajará en pequeño grupo de 2-3 personas escogiendo o el mismo movimiento migratorio o cada grupo uno diferente. En esta fase el uso de las TIC resulta esencial, lo que conlleva, una capacidad para afrontar los riesgos de la manipulación, la desinformación o la sobrecarga informativa. El docente o la docente animarán la consulta de material en otras lenguas y facilitarán los recursos para aclarar conceptos claves y completar la información con rigor académico y datos estadísticos. Una vez realizada la fase de investigación y selección de la información y el material, se pasaría a la fase de síntesis donde se muestra la capacidad didáctica. Los resultados se pueden materializar en diversos formatos, ya sea en fanzine, vídeo, un mural o recorrido enriquecido con realidad aumentada, siempre favoreciendo el respeto de la autoría digital y la creatividad.

La segunda fase de investigación está relacionada con la inmigración y la diversidad cultural. Para fomentar la motivación sobre el tema se plantea un debate inicial sobre la identidad y cultura de los españoles, o de uno de sus territorios y la integración de los inmigrantes. A continuación, se valorará el rico patrimonio que existe en España, en Aragón o en alguna localidad concreta, fruto de la diversidad e intercambio cultural. De nuevo en pequeño grupo de 2-3 personas se iniciará la investigación sobre un movimiento migratorio de un período de la historia adecuado a los saberes básicos de ese nivel, por ejemplo, las oleadas celtas o las colonizaciones griegas en 1º ESO, la primera migración gitana, la diáspora sefardí o la expulsión de los moriscos en 2º ESO, las diásporas por guerras y conflictos contemporáneos en 3º y 4º.

Por último, se plantea un enfoque de futuro desde una reflexión crítica del alumnado, utilizando ejemplos de Aragón, y proponiendo situaciones que requieran la toma de decisiones, como una guía de acogida que incluya un vocabulario básico en la lengua de origen y de destino. Se potencia en esta última fase el análisis de la realidad más cercana (IES, localidad, comarca...) para proponer soluciones útiles a la comunidad (aprendizaje-servicio). Este planteamiento final se enlaza con los retos actuales de los ODS y puede dar pie a crear una exposición, física o virtual, con los materiales recopilados para sensibilizar y actuar sobre la situación de un Mundo en Movimiento.

Metodología y estrategias didácticas:

Se utilizará *Flipped Classroom* o Aula Invertida para acceder a los saberes básicos, las instrucciones y los recursos necesarios. De esta manera las sesiones presenciales se aprovechan para interactuar y realizar el trabajo, y para que el docente o la docente realicen una evaluación continua y atiendan adecuadamente las necesidades especiales del alumnado.

Se combinan diferentes agrupamientos según la actividad propuesta, si bien se apuesta por un aprendizaje cooperativo formando pequeños grupos, que también pueden colaborar entre sí, sin competir, mejorando la escucha activa y la empatía frente a al aprendizaje individual, en el cual el alumnado se centra en alcanzar sus objetivos sin tener que depender del resto de personas de clase.

El aprendizaje basado en la investigación fomenta la curiosidad y convierte al alumnado en protagonista de su propia formación y del desarrollo de competencias de análisis, reflexión y argumentación de sus opiniones, bajo la guía continua del docente o de la docente que deben motivar, supervisar y retroalimentar el trabajo. Asimismo, es una apuesta por el pensamiento crítico y competencias transversales como la comunicación, el emprendimiento o el compromiso cívico.

Atención a las diferencias individuales:



Conocer los intereses y las capacidades del alumnado resulta de gran interés para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación en el aula y la supervisión de los diarios de trabajo. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para un adecuado clima de convivencia y de trabajo.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Para realizar una evaluación formativa sería necesario que fuera continua, es decir, que se realice en diferentes momentos del proceso para resolver las dificultades que fueran surgiendo, pero también que fuese informativa para valorar tanto los aspectos positivos como aquellos aspectos que requieren de revisión para mejorar, y además participativa involucrando no sólo el docente o la docente sino también el propio alumnado a través de autoevaluación y coevaluación.

IV.4.2. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje 2: Crea tu partido político en un sistema democrático

Introducción y contextualización:

La propuesta está relacionada con la imagen pasiva y desinteresada de la población adolescente hacia la vida política, que difiere del interés que empieza a mostrar en su transición a la vida adulta cuando las decisiones políticas afectan a sus intereses. Las nuevas generaciones disponen de nuevos espacios de expresión y formas de relacionarse igualmente válidas que deben aprender a desarrollar para contribuir a una ciudadanía global.

La propuesta de crear un partido político puede adaptarse a una entidad social.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos que se persigue esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollar un pensamiento crítico, abierto y respetuoso de las instituciones democráticas, dentro de la diversidad de modelos de estado en el presente y en el pasado.
- Conocer el funcionamiento del sistema electoral de España, incluyendo la ley d'Hont, método para el reparto de escaños.
- Valorar el derecho del voto a través de una perspectiva histórica y de género, y su utilidad para realizar cambios.
- Despertar el interés por la investigación, el uso de fuentes y recursos diversos, el debate y la resolución pacífica de conflictos, así como el uso de las nuevas tecnologías.
- Afrontar desafíos hacia un mundo más seguro, justo y sostenible, desde una realidad local, a partir de opiniones diversas.

Elementos curriculares involucrados:

Esta situación de aprendizaje aborda saberes básicos de los tres bloques de la materia de Geografía e Historia de 3º. Se trabajan directa o indirectamente gran parte de los saberes básicos del bloque C "Compromiso cívico local y global", así como los relacionados con la geopolítica actual del bloque B "Sociedades y territorios". La actividad motivadora de presente-futuro permite aproximarse a la experiencia democrática de España o algún país próximo. Uno de los objetivos de la actividad es adquirir conciencia de la importancia y complejidad de la actividad política de un territorio en la actualidad, pero también con una perspectiva histórica.

En esta situación de aprendizaje se potencian principalmente las competencias clave siguientes: la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), la Competencia Digital (CD), la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), la Competencia Emprendedora (CE) al realizar el prototipo de un partido político, y la Competencia Ciudadana (CC).

En cuanto a las competencias específicas esta situación de aprendizaje se vincula con todas ellas en la medida que se requiere la búsqueda, selección, tratamiento y organización de información del presente y del pasado sobre los sistemas democráticos en un entorno próximo y se expresa en diferentes formatos (CE.GH.1, criterios de evaluación



1.1., 1.2 y 1.3), indaga y elabora argumentos con un pensamiento crítico, abierto y respetuoso contribuyendo a la identidad (CE.GH.2, criterios 2.1 y 2.2), conoce los desafíos para lograr un sistema democrático con una perspectiva histórica, especialmente en las actividades introductoria y motivadora, y plantea en su programa electoral propuestas para un mundo sostenible, lo que supone conocer los ODS, identificar y afrontar desafíos (CE.GH.2, criterios 3.1., 3.2 y 3.4) En el contenido del programa electoral debe incluir propuestas dirigidas al uso sostenible de los ecosistemas para lo cual se requiere un conocimiento de las realidades más inmediatas (CE.GH4., criterios 4.2.), conoce y analiza la construcción de un sistema democrático y principios constitucionales como marco de la convivencia (CE.GH.5., criterios 5.1), y comprende la realidad cultural y apuesta por la igualdad y la inclusión promoviendo iniciativas de cambio hacia la igualdad y la inclusión (CE.GH.6., criterios 6.1. y 6.2.), que no puede realizarse sin reconocer la riqueza de las identidades múltiples desde el respeto. (CE.GH.7., criterio 7.1) En definitiva, esta situación de aprendizaje contribuye al reconocimiento de las instituciones y entidades sociales para crear un mundo más seguro, solidario, justo y sostenible (CE.GH.9., criterios 9.1 y 9.2.)

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje tiene conexión con las materias de Lengua Castellana y Literatura y Valores Cívicos y éticos de 3º ESO, especialmente con el bloque Sociedad, justicia y democracia. Asimismo, puede plantearse como proyecto interdisciplinar implicando a las materias de Lenguas Extranjeras, Tecnología y Digitalización.

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en crear un partido político dentro del marco democrático y organizar una campaña electoral encaminada al cumplimiento de los ODS. La situación de aprendizaje presenta tres momentos diferenciados con actividades introductorias y motivadoras, la fase de investigación y desarrollo de la propuesta central, y la puesta en común de los resultados, con una reflexión final de evaluación en gran grupo relacionando la temática con la consecución de los ODS. Cada sesión se acompañará de un diario de trabajo en el que se registrará un seguimiento del trabajo realizado que servirá para la evaluación del proceso por parte del docente o de la docente como para la autoevaluación del alumnado, en ambos casos para planificar y mejorarlo.

En una fase inicial se presenta la propuesta de la actividad con unas instrucciones sencillas, claras, y abiertas ante sugerencias del propio alumnado. En gran grupo se plantea una cuestión introductoria ¿Es cierto que “la democracia es el menos malo de los sistemas políticos”? Para responder a esta cuestión el alumnado debe adquirir los saberes básicos en relación a las formas de gobierno y sus características. A un debate inicial en gran grupo llega el momento de realizar encuestas dentro del ámbito familiar o más próximo para indagar sobre diferentes puntos de vista aprovechando el patrimonio oral que ofrecen las relaciones intergeneracionales. Esta aproximación puede estar reforzada con otras actividades que incluya el encuentro con representantes políticos de diferentes partidos políticos, o incluso la escucha activa de familiares del alumnado, especialmente abuelas y abuelos, que puedan compartir sus experiencias en relación a diferentes formas de gobierno, ya sea en España o en otros territorios.

A continuación se puede realizar una actividad que además de motivadora de pasado-presente, permite crear una perspectiva histórica al tema, a partir de la cuestión ¿La democracia es duradera? De manera individual o en parejas, realizarán una línea del tiempo de los siglos XIX y XX de la historia constitucional de un país, preferentemente España, donde se indiquen los períodos democráticos. En esa línea del tiempo se recomienda incluir figuras históricas de referencias en el proceso, hombres y mujeres, y los principales hitos sobre el derecho al voto. Las conclusiones se pueden compartir en un muro físico o virtual con una reflexión final.

Una vez que el alumnado ha tomado conciencia de la importancia del tema llega el momento en pequeños grupos de crear el partido político y sus señas de identidad: nombre y logo, y principales rasgos de su ideología basada en principios democráticos. Para ello se pueden tomar modelos actuales a nivel autonómico o estatal. A partir de esta tarea inicial se diseña una campaña electoral, coherente con el partido político diseñado, que incluya políticas económicas, relativas a la Sanidad, la Educación, y otros aspectos que se consideren oportunos, y que estén relacionados con su realidad más inmediata. La campaña electoral incluirá además la configuración de una lista de candidatos, la selección de la persona que encabece la lista, la elaboración de material, físico y virtual, incidiendo sobre el poder de las imágenes y las palabras, pero también de los medios de comunicación.



La última fase de la situación de aprendizaje estará relacionada con la puesta en común de los resultados, con una reflexión del trabajo realizado y la adquisición de competencias de una ciudadanía global que participe en un futuro más solidario, justo y sostenible.

Metodología y estrategias didácticas:

La situación de aprendizaje planteada tiene como objetivo fomentar el trabajo en grupo de manera colaborativa y a que aprendan, compartan y expresan conocimientos y sentimientos, pues se trata de un modelo de aprendizaje inclusivo, integrador y eficaz, no exento de situaciones que requieren resolución de conflictos y toma de decisiones responsables.

Atención a las diferencias individuales:

Conocer los intereses y las capacidades del alumnado resulta de gran interés para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. También resulta importante conocer su contexto social y su entorno más inmediato porque será allí donde proyecte las propuestas del partido político. Se recomienda una interacción continua de manera individual con el alumnado a través de la observación en el aula y la supervisión de los diarios de trabajo, pero también motivar y generar en gran grupo un clima adecuado de convivencia y trabajo.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Siguiendo con las orientaciones didácticas y metodológicas de la materia de Geografía e Historia se recomienda una evaluación formativa continua durante todo el proceso de aprendizaje, que sirva para estimular el aprendizaje valorar los aspectos positivos y reforzar los aspectos en los que se detecten dificultades que fueran surgiendo. Igualmente, el alumnado debe ser partícipe de su propia evaluación a través de autoevaluación y coevaluación.

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual. Los conocimientos y experiencias lingüísticas de cada individuo, adquiridos bien en su entorno o bien en la escuela, no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa de los sujetos. En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

La oferta de la materia de Francés Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la mejora de las destrezas lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. La dimensión comunicativa compuesta por las dos primeras ayuda a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje y la comunicación y favorece el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. La dimensión intercultural engloba los aspectos históricos y culturales que permiten conocer, valorar y respetar la diversidad tanto lingüística como cultural. Ambas dimensiones, la comunicativa y la intercultural, contribuyen a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento de los repertorios y experiencias del alumnado, por lo que facilitan su integración y su participación en una variedad de contextos y situaciones comunicativas que deben suponer un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades de la lengua y sirve también de apoyo en su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Asimismo, sienta las bases para la definición de las competencias comunicativas e interculturales, que constituyen la base del currículo de lenguas extranjeras. Por tanto, el MCER, que sirve de referente para el desarrollo y la nivelación de los distintos elementos curriculares de la materia de Lengua Extranjera, lo será también para la de Francés Lengua Extranjera. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea dicho marco y que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La materia de Francés Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es una materia de opción ofertada en cuarto curso. Sin embargo, quienes la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de primero a tercero en esta etapa o, incluso antes, durante la Educación Primaria. Por ello, el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características de cada alumno y alumna.

Especificaciones sobre las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a la consecución de las mismas competencias específicas establecidas para la primera, con la necesaria adecuación del nivel a las características del alumnado. Así, esta materia está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

Los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Su adecuada aplicación depende de los niveles de partida del alumnado. La evaluación debe remitir fundamentalmente a los logros alcanzados teniendo en cuenta la situación de partida de cada alumno o alumna. Teniendo esto en cuenta, los criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida del alumnado, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

Por último, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario activar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 1:

CE.LEF.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como

obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias de la materia de Lengua Extranjera Francés CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4, CE.LEF.5 y CE.LEF.6.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCE2.

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 2:

CE.LEF.2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descripción

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de manera natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y la coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias CE.LEF.1, CE.LEF.3, CE.LEF.4, CE.LEF.5 y CE.LEF.6.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 3:

CE.LEF.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descripción

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.4, CE.LEF.5 y CE.LEF.6.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1; y Digitalización CE.D.2.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 4:

CE.LEF.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descripción

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y

compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.5 y CE.LEF.6.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 5:

CE.LEF.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4 y CE.LEF.6.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Latín CE.L.1; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3,

CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; y Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica de la materia Lengua Extranjera, Francés, 6:

CE.LEF.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descripción

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está vinculada con las competencias CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4 y CE.LEF.5.

Así mismo, está vinculada con las competencias de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; Latín CE.L.1; Lengua Extranjera Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5 y CE.LEI.6; Lengua Extranjera Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; Lenguas Propias de Aragón: Aragonés CE.LPA.1 y Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1; y Geografía e Historia CE.GH.7.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son un conjunto de indicadores del desarrollo de las competencias específicas. Se establece un número de criterios comunes para los dos primeros cursos de la etapa y otro número de criterios comunes, que suponen un incremento de nivel de desarrollo con respecto a los anteriores, para los dos últimos cursos de la etapa, puesto que para producirse un cambio significativo hacia el desarrollo de cada una de las competencias específicas hace falta tiempo.

Estos criterios se han de concretar en las programaciones didácticas, introduciendo progresión en función de las necesidades del alumnado y del contexto concreto, que en el caso de esta materia puede ser especialmente complejo por la diversidad de niveles de desarrollo de la competencia comunicativa en lengua francesa que se pueden encontrar

en un mismo curso. Además, hay que tener en cuenta que, por un lado, el proceso de aprendizaje de cada alumno es continuo e individual y, por otro, que el desarrollo no se produce a la par para todos los conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, el progreso en el uso del lenguaje en sus distintos modos de comunicación y el desarrollo del resto de competencias específicas no es uniforme.

Por otra parte, hay que considerar que la relación entre las competencias específicas que describen los distintos modos de comunicación (comprensión, producción, interacción y mediación) implica una progresión en dificultad. Es decir, la producción requiere comprensión; la interacción requiere comprensión y producción; y la mediación hace necesaria las tres anteriores.

CE.LEF.1	
<i>Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</i>	
El objetivo es que la comprensión evolucione a lo largo de la etapa, desde la identificación de la idea principal e información esencial expresada de forma explícita, hacia la selección de información, la inferencia de significados y el reconocimiento de la argumentación en textos orales, escritos y multimodales. En cuanto al uso de estrategias, se establece una progresión dirigida hacia la autonomía y automatización a la hora de seleccionar y aplicar las estrategias necesarias para cada situación comunicativa.	
<i>1º y 2º ESO</i>	<i>3º y 4º ESO</i>
<p>1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>

CE.LEF.2	
<i>Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</i>	
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	
<i>1º y 2º ESO</i>	<i>3º y 4º ESO</i>
<p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p> <p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>

CE.LEF.3

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción en esta etapa se desarrolla desde el apoyo inicial en recursos como la repetición, el ritmo pausado, la intervención breve y el uso guiado de estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación sobre temas de relevancia personal y próximos al alumnado, hacia la colaboración activa, el uso de estrategias de comunicación variadas, la expresión de funciones lingüísticas más complejas y sobre una temática más amplia, y la resolución de problemas de comunicación.

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

CE.LEF.4

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

En esta etapa, la mediación, que consiste en reprocesar un texto preexistente para hacerlo más accesible, comienza de forma guiada por la inferencia y explicación de mensajes breves y sencillos para solucionar posibles problemas de intercomprensión. Progresivamente se orienta hacia la explicación y simplificación de textos, conceptos y mensajes desde la tipología textual y la triple dimensión del texto (comunicativa, estructural y pragmática).

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LEF.5

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se desarrolla inicialmente de forma guiada, integrando oportunidades en las diferentes situaciones de aprendizaje para que el alumnado establezca comparaciones entre las distintas lenguas de su repertorio lingüístico con el fin de promover su toma de conciencia sobre el funcionamiento de la lengua extranjera. Así mismo, resulta necesario facilitar al alumnado el uso de herramientas y estrategias para mejorar su capacidad de comunicarse en la lengua extranjera, identificar progresos y dificultades en su proceso de aprendizaje y registrarlos para hacerlos explícitos. A medida que avanza la etapa se pretende un uso más autónomo y creativo de herramientas y estrategias de comunicación y de aprendizaje

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEF.6

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia está orientada fundamentalmente a hacer uso de la lengua extranjera para promover el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia en una sociedad cambiante y multicultural. Para ello se requiere facilitar al alumnado el acceso a la diversidad lingüística, cultural y artística, así como a estrategias que permitan expresarla y apreciarla. A medida que avanza la etapa, se fomentará el desarrollo de una perspectiva crítica hacia cualquier tipo de prejuicio en la vida cotidiana y de la participación activa para resolver problemas de comunicación relacionados con factores socioculturales.

1º y 2º ESO

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3º y 4º ESO

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos suman los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios con el fin de adquirir las competencias específicas del área y por ello, favorecer la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo. Además, es importante incluir aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de los saberes y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas y donde se tengan en cuenta los saberes básicos teniendo presentes sus tres bloques: la comunicación, el plurilingüismo y la interculturalidad. Se considerará al alumno como agente social, progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje donde se tengan en cuenta sus intereses y emociones.

A. Comunicación

La competencia lingüística comunicativa que posee una persona se relaciona no sólo con el alcance y la calidad de los conocimientos, sino también con la organización cognitiva y la forma en que se almacenan esos conocimientos. Las actividades de comprensión vendrán marcadas por la lectura en silencio, la atención a medios de comunicación, las audiciones, las consultas de textos analógicos o digitales, la observación de documentos auténticos franceses en diferentes formatos. En cuanto a las de expresión tienen una función importante las presentaciones orales y referente a las producciones escritas poseerán diferentes finalidades manifestándose en diferentes formatos, cartas con correspondientes, participaciones en blog o páginas virtuales, presentaciones de estudios en proyectos colaborativos, etc.... El enfoque gramatical puede ser inductivo (la regla es descubierta por el alumnado, se les invita a observar y a practicar para después emitir una hipótesis) o puede ser deductivo (la regla gramatical es presentada inicialmente y después el alumnado la pone en práctica) siendo ambos muy eficaces. En la expresión oral, las pausas y la entonación marcan los enunciados. La entonación de una frase ascendente o descendente puede marcar un significado diferente. Podemos realizar juegos con el aparato articulatorio, “mise en bouche”, “virelangues” e impulsaremos notablemente las actividades teatrales. El uso de las Nuevas Tecnologías nos ofrece páginas internet, diccionarios virtuales,

aplicaciones para verificar la pronunciación del léxico, así como lecturas narradas oralmente. En cuanto al léxico, el alumnado debe asociar el léxico, en diversos contextos, a uno o varios significados. Utilizaremos imágenes fijas o animadas, flashcards, mapas conceptuales sobre campos semánticos o realización de glosarios ayuda a ampliar el campo léxico del alumnado. El vehículo de comunicación entre los estudiantes y los docentes será la lengua francesa con el fin de que exista una inmersión cultural francesa durante todo el aprendizaje de los estudiantes.

B. Plurilingüismo

Según el MCER, el concepto de plurilingüismo está adquiriendo mayor importancia en el enfoque del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas. El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia propia), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Adoptando la perspectiva plurilingüe sacaremos partido de la competencia sociolingüística y pragmática del alumnado, como la sensibilidad a las convenciones que regulan la interacción (participantes, intenciones comunicativas, tipo de evento comunicativo), el uso funcional de los recursos lingüísticos y su conocimiento de los elementos discursivos (como la coherencia y la cohesión textual o tipos de texto).

C. Interculturalidad

El MCER insiste en la dimensión social del aprendizaje indicando que el conocimiento, la consciencia y la comprensión de las relaciones (semejanzas y diferencias distintivas) entre “el mundo de dónde se viene y la comunidad a la que se llega” son en su origen una toma de consciencia intercultural, incluyendo la diversidad regional y social en ambos mundos. La idea es permitir descubrir las diferencias sin categorizar e ir más allá de los clichés o estereotipos. Siguiendo las directrices del Consejo de Europa (Byram et al. 2002), este análisis estará orientado a comparar lo familiar con lo extraño, a tomar consciencia de cómo los propios valores influyen en nuestra percepción de los valores de otras personas, a propiciar el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia, con el fin último de preparar a los estudiantes para una comunicación más efectiva. Los asuntos que se van a abordar aquí son los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, las diferencias de registro, el dialecto y el acento. Además, se fomentará la colaboración con las mediatecas de entidades francesas, la realización de intercambios de experiencias docentes y de vida escolar entre centros educativos, entre el profesorado y el alumnado de varios países francófonos con el nuestro: Cruzando Fronteras, e-Twinning y Erasmus +. Lengua y cultura conviven en perfecta simbiosis como si fueran una unidad indivisible. Aprender una lengua con ayuda de las nuevas tecnologías del aprendizaje y de la comunicación (TAC) significa sumergirnos en el mundo de las personas que la hablan, con sus acontecimientos, sus costumbres y sus noticias.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Lengua extranjera, francés, 1º ESO

A. Comunicación	
El alumnado está en la fase de continuación en el aprendizaje de la lengua e irá adquiriendo autoconfianza en su uso; seguirá adquiriendo estrategias para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales adaptados a su nivel y contextualizados. En este curso los saberes serán adecuados a sus conocimientos en cuanto al léxico, unidades lingüísticas, estrategias conversacionales. Se potenciarán los patrones sonoros y convenciones ortográficas. El error será considerado como instrumento de mejora.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. 	<p>El profesorado debe proponer actividades para motivar al alumnado para comunicarse en francés. En el primer curso, el alumnado es especialmente receptivo a los juegos y a las canciones. De esta manera, utilizará la lengua extranjera para expresarse sin tener miedo a equivocarse y adquirirá confianza en sí mismo para poder reforzar el aprendizaje. Cada bloque léxico puede tener una “canción” relacionada y los juegos pueden ser un eje que les ayudará a asimilar el vocabulario. Los juegos pueden servir para todo el léxico básico del entorno del alumnado. Las funciones comunicativas se desarrollarán en contextos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	<p>adecuados teniendo en cuenta la situación de aprendizaje, así los saludos y las despedidas (<i>Bonjour, salut, au revoir</i>), presentaciones (<i>je m'appelle...</i>), descripciones de objetos, animales y personas (<i>c'est un... ilest...</i>) la posesión (<i>mon..., ma..., mes...</i>) gustos y emociones (<i>J'aime, je n'aimepas...j'adore, je déteste</i>) (<i>je suis content, je suis triste</i>) petición de informaciones personales (<i>¿Comment tu t'appelles? Quel âge as-tu ? Comment ça va ?</i>) peticiones de permiso (<i>Je peux aller aux toilettes ? tu peux me prêter un crayon ?</i>) expresiones de lugar (<i>dans, sur, dessus, dessous</i>), expresiones de capacidad (<i>je peux jouer au foot, tu peux manger du chocolat</i>) instrucciones de contexto de la clase (<i>écoutez, asseyez-vous, écrivez, découpez</i>), Los alumnos comprenderán mensajes relativos a felicitaciones y celebraciones : <i>Joyeux Noël, Joyeux anniversaire</i>) Estructura sintáctico-discursiva : afirmación : <i>j'aime les pommes</i>, negación: <i>je n'aime pas l'hiver</i> ; interrogación : <i>est-ce que tu veux un bonbon ? tu aimes le chocolat ?</i></p> <p>Normas de cortesía: (<i>s'il vous plaît, merci, de rien</i>) y para favorecer la interculturalidad se trabajarán las costumbres y tradiciones de países francófonos con las diferentes festividades. Todos estos saberes pueden verse enriquecidos con la participación en programas europeos como Erasmus + y e-Twinning.</p> <p>Para potenciar la fonética se utilizarán modelos que enseñen a los alumnos de manera multisensorial, es decir, a través de la imagen, el movimiento y el sonido. Cada sonido está representado por una acción o canción y una imagen (objeto que empieza por esa letra o grafema. Los alumnos lo asocian y lo recuerdan más fácilmente. Se propondrán actividades comunicativas con diálogos cortos y sencillos de temas muy cercanos a ellos: <i>¿Qu'est ce que tu aimes faire les samedis? Tu veux venir à la piscine/ auparc?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Al comenzar las clases, es necesario establecer unas rutinas que les den confianza y les ayuden a expresarse en el idioma extranjero. - En momentos puntuales, los alumnos escribirán felicitaciones de cumpleaños, de Noël et Pâques para regalar a sus amigos o familiares, teniendo en cuenta la destreza de expresión escrita de este primer curso. - Los patrones sonoros se trabajarán con las canciones y "virelangues" así como con poesías adaptadas a su edad que les presentan diferentes estaciones del año, acontecimientos y cultura francesa como "La galette des rois". - Realizar un glosario personal "Mon petit dico de français", dando entrada a la palabra del vocabulario aprendida, ayudando a comprender su significado con una imagen o dibujo realizado por el alumnado. - A principio de curso se establecerán "Les règles de vie" que nos ayudarán a consensuar las normas de clase para los turnos de palabra, organización de las tareas... Se expondrán en la clase con carteles con dibujos y una frase en imperativo que va a ayudarles a familiarizarse con estas normas en francés: "<i>Lève la main pour parler</i>"
---	--

B. Plurilingüismo

El alumnado reflexionará sobre el funcionamiento de las lenguas a través de la detección de carencias comunicativas y limitaciones naturales derivadas de su nivel de competencia lingüística. A través de la comparación de las lenguas que forman parte de su repertorio lingüístico personal se iniciará en el reconocimiento de diferentes unidades lingüísticas.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

- Interés por las lenguas y su aprendizaje y sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, tanto del entorno como en general, reconociendo la importancia de todas las lenguas y culturas.

En el primer curso es necesario detectar y anticiparnos a problemas de comprensión y expresión del alumnado puesto que todavía están afianzando la lengua materna. La enseñanza plurilingüe nos exige asegurarnos que nuestro alumnado tiene los conocimientos previos adecuados para asimilar la lengua

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	<p>extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debemos conseguir que nuestro alumnado se sienta parte de un proyecto colectivo, en este caso, aprender francés, ayudándole a desarrollar sus habilidades y la confianza en sí mismo y apoyándole en caso de deficiencias. Debemos valorar la diversidad cultural como fuente de riqueza, interesándonos por su cultura. - Debemos ayudarles a ver la similitud y la diferencia de sonidos entre distintas lenguas (lengua de escolarización, lengua extranjera estudiada, lenguas en los repertorios de los alumnos) por medio de juegos con cartes-ímagens, posters de objetos relacionados con su vida cotidiana que muestren la diferencia o la similitud entre las lenguas y la experiencia de actividades que permiten comparar fenómenos de diferentes culturas. Favoreceremos la observación y conocimiento de las diferencias de registro en la comunicación oral cotidiana escolar y extraescolar, y de sus variaciones según las lenguas/culturas para que tomen conciencia de las distancias y proximidades entre las lenguas
---	---

C. Interculturalidad

Dentro de este bloque el alumnado se aproximará a la lengua extranjera como medio de comunicación. Conocerá de manera básica las manifestaciones socioculturales y sociolingüísticas más elementales de países de habla francesa apreciando la diversidad lingüística, cultural y artística, no sólo de Francia sino de algunos de los países que forman la Francophonie

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El aprendizaje de la lengua francesa no solo implica comunicación, sino que también incluye conocer la existencia de los países francófonos y su cultura. Los alumnos aprenderán que, en el mundo, muchos países tienen como lengua vehicular el francés y que estos países tienen culturas muy diversas.</p> <p>La celebración en el centro del Día de la Francofonía, 20 de marzo, es una forma de explicarles que existen otras culturas y modos de vida y que el francés es el nexo de unión entre estos países.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propondremos el visionado de una secuencia del film de Michael Ocelot: <i>Kirikou et la sorcière</i>. Por ejemplo: “<i>La pirogue</i>” En primer lugar para una comprensión global, analizando después el léxico ayudando a describir imágenes más importantes de la escena. Describimos a Kirikoude acuerdo a la idea que se han formado tras ver la secuencia: <i>ilestcourageux et intelligent</i>. Con esta película el alumnado tomará conciencia de los juegos lingüísticos para estimular la percepción sonora y visual, la imaginación, el deseo de memorizar, compartir, representar una secuencia de la vida cotidiana. - En fechas concretas (Navidad, Pâques) se compararán las tradiciones de algunos países de habla francesa para que el alumnado conozca las diferentes formas de celebrar estas fiestas. Para ello se puede preparar un powerpoint que muestre diferentes aspectos culturales como las tradiciones culinarias o quien es el encargado de repartir los regalos para Navidad.

III.2.2. Lengua extranjera, francés, 2º ESO

A. Comunicación

El alumnado irá adquiriendo autoconfianza en el uso de la lengua extranjera, irá avanzando en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, relativamente sencillos y contextualizados. En este curso los saberes serán adaptados a su nivel en cuanto al léxico, unidades lingüísticas, estrategias conversacionales. Continuarán con la adquisición de los patrones sonoros y convenciones ortográficas. El error será considerado como instrumento de mejora.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. 	<p>En este segundo curso se incidirá en la descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. Expresión del conocimiento. Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros y pasados; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	<p>prohibición. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.</p> <p>Se trabajarán los aspectos sintáctico-discursivos para desarrollar los aspectos anteriores como por ejemplo los siguientes:</p> <p>Afirmación (<i>phrases affirmatives</i>). Negación (<i>ne ... pas, ne... rien, ne ... jamais</i>). Exclamación (<i>oh là là! on y va!...</i>). Interrogación (<i>Que...? quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique)</i>). Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (<i>et</i>). Disyunción (<i>ou</i>). Oposición (<i>parce que</i>). Causa (<i>afin de</i>). Explicación (<i>c'est-à-dire</i>). Comparación (<i>aussi/ plus/ moins + Adj. + que</i>). Expresión de relaciones temporales (<i>alors</i>). Expresión del tiempo verbal: Presente. Pasado (<i>passé composé</i>). Futuro (<i>futurproche, futur simple</i>). Expresión del aspecto: Puntual (<i>phrases simples</i>). Durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). Habitual (<i>phrases simples + toujours, jamais...</i>). Expresión de la modalidad: Factualidad (<i>phrases déclaratives</i>). Necesidad (<i>Il faut + Inf.</i>). Obligación (<i>il faut + Inf. , devoir, impératif</i>). Permiso (<i>pouvoir</i>). Intención/deseo (<i>penser + Inf., espérer + Inf.</i>). Expresión de la existencia (présentatifs (<i>c'est, ce sont; voilà</i>)). Expresión de la entidad (<i>articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs</i>). Expresión de la cualidad (<i>place de l'adjectif</i>). Expresión de la posesión (<i>adjectifs possessifs (un seul possesseur)</i>). Expresión de la cantidad: Número (<i>singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents</i>). Numerales (<i>nombres cardinaux (1 à 1000), nombres ordinaux (1er à 10e).</i>) Cantidad (<i>articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...</i>). Expresión del grado (<i>très</i>). Expresión del modo (<i>à/en + moyens de transport</i>). Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de: Lugar (<i>sur</i>). Posición (<i>en face de</i>). Distancia (<i>loin</i>). Dirección (<i>vers</i>). Origen (<i>de</i>). Destino (<i>pour</i>, p.ej. <i>Je pars pour Paris</i>). Expresión del tiempo: Puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir)</i>). Divisiones temporales (<i>en/au + saison. p.ej. en été</i>). Indicaciones de tiempo (<i>hier, demain...</i>). Duración (<i>de... à</i>). Anterioridad (<i>avant</i>). Posterioridad (<i>plus tard</i>). Secuencia (<i>ensuite</i>). Simultaneidad (<i>pendant que, en même temps...</i>). Frecuencia (<i>une/deux/... fois par... p.ej. une fois par semaine...</i>).</p> <p>El uso de los recursos digitales (Internet) permitirá ampliar y/o afianzar el léxico referido a los distintos aspectos estudiados. El profesor puede hacerlo de forma dirigida o solicitar al alumnado que investigue personalmente. Los ejercicios interactivos que se encuentran en múltiples plataformas de la enseñanza del FLE permitirán al alumnado aumentar su autoconfianza puesto que percibirá el error como instrumento de mejora.</p> <p>Podemos proponer al alumnado redactar un pequeño texto descriptivo sobre sus hábitos de comida p.ej. <i>Le matin, appetit-déjeuner je prends du café aulait et je mange des biscottes. Au déjeuner, il y a de la viande avec de la salade verte. Le soir, pour le dîner, ma mère prépare une soupe de légumes et du fromage blanc. Je mange toujours un fruit le matin à l'école et un yaourt au goûter.</i> La producción puede ser escrita u oral. Se puede plantear la interacción en la clase en la que cada alumno/a pregunta a un compañero/a "Qu'est-ce que tu prends appetit-déjeuner? Qu'est-ce que tu préfères manger à midi? Quel est ton plat préféré ? etc."</p>
--	--

B. Plurilingüismo

El alumnado se iniciará en el uso de estrategias que le ayuden a superar las barreras de comunicación derivadas de su competencia lingüística. Avanzará en el conocimiento que tiene sobre el funcionamiento de la lengua francesa y metalenguaje a través de la comparación de lenguas de su repertorio. Se iniciará en la auto y coevaluación ayudándose de herramientas analógicas y digitales.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

<ul style="list-style-type: none"> - Interés por las lenguas y su aprendizaje y sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, tanto del entorno como en general, reconociendo la importancia de todas las lenguas y culturas. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	<p>Llegados a este nivel, el alumno ya tiene una capacidad para utilizar la lengua para expresarse de forma relativamente fluida e interactuar con sus compañeros y con el profesor.</p> <p>Para ayudar al alumnado a enriquecer y sistematizar su repertorio léxico se recomienda integrar en la programación didáctica el uso de estrategias y recursos específicos. Ejemplo: es posible reciclar y ampliar el repertorio lingüístico a través del juego, p.ej. creando agrupaciones de campos semánticos para llevar a cabo competiciones en pequeños grupos en los que el alumnado debe escribir el máximo número de palabras sobre un tema en un tiempo concreto. Ejemplo: "Écrire tous les éléments de la classe", "Écrire tous les vêtements", « Écrire tous les moyens de transports » etc.</p> <p>Se promoverá también el uso de estrategias de comparación de elementos morfosintácticos entre las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado para facilitar y sistematizar el aprendizaje del léxico. Ejemplo: comparar palabras similares en francés y español (<i>hôpital/hospital, situation/situación, second/segundo, etc.</i>).</p> <p>También se puede ampliar esta actividad de comparación lingüística con otras lenguas como el inglés dado que también estudian este idioma.</p>
--	---

C. Interculturalidad

En este curso el aprendizaje de la lengua extranjera supondrá el desarrollo de actitudes positivas hacia otras culturas mostrando interés en la comunicación interpersonal. Se ampliará el conocimiento intercultural de países de habla francesa, ampliando el conocimiento de países de la *Francophonie*, ahondando en diferentes patrones culturales y aspectos socioculturales y sociolingüísticos entendiendo y apreciando la diversidad lingüística, cultural y artística.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado utilizará el francés como vehículo de comunicación en el aula para saludar, despedirse, pedir ayuda, solicitar aclaraciones y/o repeticiones, pedir material y aquellas funciones que se vayan incorporando de forma progresiva al repertorio de lenguaje del aula.</p> <p>El alumnado podrá utilizar herramientas digitales para explorar diversos aspectos culturales de los países en los que se utiliza la lengua francesa (gastronomía, deportes, cine, música, arquitectura, literatura...) para llevar a cabo a continuación una tarea sencilla de producción oral, escrita o multimodal. Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado buscará información e imágenes sobre monumentos, museos y otros puntos de interés de distintas ciudades para posteriormente crear de forma colaborativa un mural o presentación digital que recoja las aportaciones de cada pequeño grupo. Si la tarea está definida con precisión, este mural o presentación digital lo podrían evaluar los compañeros mediante una rúbrica sencilla, atendiendo no solo a la efectividad comunicativa del texto multimodal, sino también a la representación de la diversidad cultural.</p> <p>Como actividad ilustrativa, se puede proponer un trabajo de investigación de palabras clave (p.ej. sobre la gastronomía francesa/española) que pueden servir de base para una exposición oral de las costumbres de cada país. También se puede dividir la clase en grupos que elaboren un cuadro con palabras o dibujos/imágenes de platos típicos. A continuación se organizará una puesta en común para exponer las principales diferencias y semejanzas. El alumnado se familiarizará con las especialidades culinarias francesas (o francófonas, se pueden introducir gastronomías otras que la francesa). Utilizarán y completarán el vocabulario de la gastronomía. Los grupos podrán elaborar menús específicos para cada comida (primer plato, segundo, postre...) Esta actividad constituye también un buen ejercicio para la educación para la salud si se les pide que introduzcan obligatoriamente una verdura en el menú. O también proponer menús más complejos con 2 o 3 alternativas para las entradas y el plato principal como en los restaurantes.</p>

III.2.3. Lengua extranjera, francés, 3º ESO

A. Comunicación	
<p>El alumnado irá adquiriendo autoconfianza en el uso de la lengua extranjera, irá avanzando en las estrategias para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales adaptados a su nivel y contextualizados. En este ciclo consolidarán e implementarán los saberes básicos en cuanto al léxico, unidades lingüísticas, estrategias conversacionales. Continuarán con la adquisición de los patrones sonoros y convenciones ortográficas. El error será considerado como instrumento de mejora.</p>	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. 	<p>El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (pedir y dar instrucciones, consejos y órdenes; expresar intereses, gustos y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad; realizar hipótesis; expresar la duda; resumir) y haciendo uso del repertorio léxico de uso común y de interés para el alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda, clima, tecnologías de la información y la comunicación), aumentando progresivamente su vocabulario.</p> <p>Por ejemplo, después del visionado de un videoclip de una canción francesa, en pequeños grupos, los alumnos describirán los distintos aspectos del mismo. Cada grupo podrá optar por un aspecto distinto, las imágenes, la música, la letra o cualquier otro aspecto. Para elaborar la presentación (puede ser una presentación de diapositivas tipo powerpoint) podrán hacer uso de diccionarios y recursos digitales. Ensayarán la entonación y pronunciación, prestando atención a los elementos no verbales y el turno de palabra. Presentarán el trabajo a sus compañeros, pudiendo grabarla con herramientas digitales incorporando elementos audiovisuales realistas, de tal manera que después puedan visionarla para autoevaluar su actuación utilizando una lista de criterios sencillos.</p> <p>En el caso de la producción de textos orales, escritos y multimodales, se incorporará a las secuencias didácticas el uso de estrategias seleccionadas de planificación (preparación, localización de recursos, atención al destinatario, reajuste de la tarea y del mensaje), ejecución (compensación, apoyo en los conocimientos previos, intento), control y reparación (incluyendo la autoevaluación y autocorrección como parte integrante de las estrategias de expresión).</p> <p>Para desarrollar la competencia de producción escrita, es necesario trabajar distintos géneros discursivos y guiar el proceso de escritura. A medida que se lleven a cabo producciones escritas más complejas, el alumnado necesitará ayuda para generar ideas; desarrollar estrategias para planificar el texto y estructurarlo en función del género discursivo, y para tener en cuenta al lector al que va dirigido (para lo cual se ha de establecer un contexto realista y un propósito comunicativo); así como herramientas para revisar las ideas o contenidos y cómo se han organizado, y editar lo escrito con el fin de mejorar su efectividad comunicativa. Cuando se integra la revisión en la propia tarea la responsabilidad de mejorar la calidad de la producción escrita se traslada al alumnado. Con este propósito, se sugiere programar tareas de escritura colaborativa, en la que el alumnado actúa como lector y revisor de su trabajo.</p> <p>Por ejemplo, el alumnado elaborará de forma colaborativa un cuento corto en el que por turnos van ampliando la historia. Para ello se podrán utilizar imágenes proyectadas como base de las historias o utilizar dados creativos o situaciones propuestas que eligen al azar. Todo ello se plasmará en un organizador gráfico que incluye las diferentes partes de un cuento para guiar el proceso. A lo largo de todo el proceso creativo se tendrán en cuenta estrategias de planificación, producción y revisión.</p> <p>El alumnado podrá llevar a cabo actividades de comunicación con alumnos franceses por videoconferencia (previamente preparadas por el profesor en colaboración con un profesor francés). La preparación del tema se hará teniendo en cuenta las capacidades comunicativas de los alumnos. Puede hacerse con un pequeño grupo</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	<p>de alumnos como representantes activos de la clase pero los contenidos de sus intervenciones serán preparados por todos. La videoconferencia puede ser grabada para posteriormente hacer una evaluación conjunta de la misma.</p>
---	--

B. Plurilingüismo

En este curso el alumnado afianzará estrategias de compensación que le permitan responder a necesidades concretas y le ayuden a superar barreras de comunicación derivadas de su competencia lingüística. Avanzará en el conocimiento que tiene sobre el funcionamiento de la lengua francesa estableciendo relaciones entre las lenguas que conformen su repertorio lingüístico. Será capaz de realizar auto y coevaluación que le permita avanzar y progresar en su aprendizaje.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Interés por las lenguas y su aprendizaje y sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, tanto del entorno como en general, reconociendo la importancia de todas las lenguas y culturas . - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	<p>Llegados a este nivel de conocimiento de la lengua, el alumnado tiene ya capacidad para analizar e interiorizar una serie de aspectos sobre las lenguas que conoce y/o aprende. Saber que muy a menudo hay varias lenguas en un mismo país, p.ej. lenguas de distintas regiones de Francia (<i>Breton, Occitan</i>) / una misma lengua en varios países, p.ej. países francófonos (<i>Québec, Algérie, Sénégal, etc.</i>)</p> <p>Saber que la forma específica en la que cada lengua explica /«estructura» el mundo está determinada culturalmente y que, por eso, la traducción de una lengua a otra raramente puede hacerse palabra por palabra, como si se tratara de un cambio de etiqueta, sino que exige necesariamente recurrir a una estructuración diferente de la realidad. Se puede recurrir para ilustrar este aspecto a ejemplos de traducciones automáticas en las que el alumnado podrá percibir los errores p.ej. <i>cojo (verbo/sustantivo) = je prends/boiteux</i>.</p> <p>Comprender que las categorías utilizadas para describir el funcionamiento de una lengua (de la lengua materna) no se encuentran necesariamente en otras (número, género, artículo...)</p> <p>Constar que incluso cuando estas categorías gramaticales están presentes en otra lengua, no funcionan necesariamente de la misma manera y que el número de elementos que constituyen una categoría puede diferir de una lengua a otra y que una misma palabra puede cambiar de género de una lengua a otra, p.ej. <i>UN coche/UNE voiture, etc.</i></p>

C. Interculturalidad

En este curso se potenciará el valor de lengua extranjera como medio de acceso a información y conocimiento de culturas diferentes, poniendo de relieve diferencias que pueden aparecer en el uso de la lengua en función de las relaciones personales y del contexto. Se insistirá en el correcto uso de las Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación aplicando las normas de cortesía y códigos de conducta adecuados.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado debe saber que los sistemas culturales son complejos y se manifiestan en distintos ámbitos (interacciones sociales, relación con el entorno, conocimientos de la realidad, lengua, normas de comportamiento, modales en la mesa, etc.</p> <p>Debe conocer algunas reglas / normas / valores relativos a las prácticas sociales de otras culturas en ciertos ámbitos (saludos, p.ej. <i>Bonjour Monsieur/Salut</i>) necesidades cotidianas, etc.</p> <p>Saber que los hechos / comportamientos / palabras pueden ser percibidos / comprendidos de manera diferente por miembros de culturas distintas, (p.ej. <i>tutear a un profesor en Francia no es considerado apropiado o el trato de Usted por parte del profesor al alumno es totalmente habitual</i>).</p> <p>El alumnado observará que esas normas pueden ser más o menos estrictas / flexibles. El visionado de fragmentos de videos de escenas cotidianas de la vida social en Francia y/o en países francófonos pueden llevarle a las conclusiones pertinentes sobre estas normas/valores/reglas.</p>

III.2.4. Lengua extranjera, francés, 4º ESO

A. Comunicación

El alumnado irá adquiriendo autoconfianza en el uso de la lengua extranjera, irá avanzando en las estrategias para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales adaptados a su nivel y contextualizados. En este ciclo consolidarán e implementarán los saberes básicos en cuanto al léxico, unidades lingüísticas, estrategias conversacionales. Continuarán con la adquisición de los patrones sonoros y convenciones ortográficas. El error será considerado como instrumento de mejora.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. 	<p>El alumnado tiene en este curso un nivel de vocabulario y de estructuras gramaticales que le permiten afianzar la lengua y ampliar sus conocimientos tanto léxicos como comunicativos. Será capaz de elaborar producciones escritas relativamente complejas como evocar recuerdos, dar opiniones (<i>les temps du récit (passé composé, l'imparfait, le conditionnel présent,)</i>), hablar de su futuro profesional por ejemplo (<i>l'expression du futur :futur simple, futur proche</i>).</p> <p>Trabajando en binomios se podrán representar situaciones de entrevistas de trabajo en las que un alumno interpreta el rol de solicitante de empleo y otro de entrevistador. La preparación previa se llevará a cabo en clase o fuera de ella recabando información sobre el vocabulario necesario para el perfil del empleo, tanto por parte del entrevistado como del entrevistador. La información podrá serles facilitada por el profesor o a través de consultas por internet. El diálogo representado delante de sus compañeros puede ser grabado para hacer una evaluación posterior, autoevaluación de los candidatos y evaluación de sus compañeros siguiendo unos criterios fijados de antemano por el profesor (<i>fonética, riqueza de vocabulario, argumentación, conectores, expresión corporal, etc.</i>)</p> <p>Es un momento adecuado para profundizar en la mediación y como ejemplo se podrá trabajar carteles publicitarios, fácilmente accesibles en internet, para que el alumnado emplee las relaciones lógicas de causa y finalidad (<i>pour, parce que, à cause de, afin de, et l'expression de l'obligation</i>). Se trabajará a la vez el vocabulario de la imagen y el sentido crítico sobre el producto anunciado o la finalidad del anuncio.</p> <p>Es el momento también de fomentar la interacción con la o las asignaturas AELEX que el alumnado esté trabajando en ese momento. Para ello se podrá plantear un trabajo conjunto con el profesorado de AELEX (no exclusivamente en este curso, también en cursos anteriores y posteriores). El trabajo previo será determinar el tipo de actuación que se puede realizar, producción escrita, producción oral, producción audiovisual u otra, así como el número de participantes, individual, dual o pequeños grupos. Por ejemplo si la asignatura es Geografía- Historia, el alumnado podrá realizar un trabajo de investigación sobre un periodo histórico o personaje que esté estudiando y comparar ese momento en los dos países. El resultado puede presentarse de diversas maneras y la evaluación sería conjunta por parte de los dos profesores, teniendo en cuenta cada uno los aspectos más específicos de su asignatura.</p> <p>Se podrá proponer una actividad de trabajo por grupos sobre un tema concreto (<i>p.ej. por grupos de 3-4 personas, elaborar un vídeo de 3mn sobre el deporte, el deporte en la escuela/fuera de la escuela/ser hincha de un equipo/practicar un deporte minoritario, etc. El grupo debe decidir qué secuencias quiere filmar (de menos de un minuto cada una), en qué lugares, escribir los comentarios, dar un título al vídeo. Grabar el vídeo y montar las escenas. Finalmente los vídeos son proyectados en clase para la valoración de todos. La evaluación de los trabajos puede hacerse rellenando la clase un cuestionario con los ítems propuestos por el profesor sobre distintos aspectos de los vídeos. Se podrán montar todos los vídeos en un documento que se puede compartir, por ejemplo en la página web del centro o en blogs de departamentos, alumnos, en redes sociales, etc.</i>)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	
---	--

B. Plurilingüismo

En este curso el alumnado afianzará estrategias de compensación que le permitan responder a necesidades concretas y le ayuden a superar barreras de comunicación derivadas de su competencia lingüística. Avanzará en el conocimiento que tiene sobre el funcionamiento de la lengua francesa estableciendo relaciones entre las lenguas que conformen su bagaje lingüístico. Será capaz de realizar auto y coevaluación que le permita avanzar y progresar en su aprendizaje.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Interés por las lenguas y su aprendizaje y sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, tanto del entorno como en general, reconociendo la importancia de todas las lenguas y culturas . - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	<p>El alumnado debería ser capaz de interactuar de manera fluida con el profesorado y sus compañeros en el aula adecuando su léxico al momento de la clase. Esto le permitirá una autoevaluación de sus destrezas puesto que debería reflexionar sobre sus errores en el caso de incompreensión por parte de sus compañeros y autocorregirse para transmitir el mensaje deseado.</p> <p>Si se trata de una presentación escrita (p.ej. presentación de diapositivas: los errores ortográficos quedarán a la vista de todos y pueden ser corregidos por el resto de la clase).</p> <p>Si se trata de una presentación oral, tanto el profesor como la clase pueden solicitarle la repetición del mensaje articulado de otra manera o con otro vocabulario. Esto obligará también a sus compañeros a expresarse (<i>Je n'ai pas compris, est-ce que tu peux répéter? Je ne suis pas d'accord avec toi, à mon avis tu n'as pas raison parce que, etc.</i>)</p>

C. Interculturalidad

En este curso se potenciará el valor de lengua extranjera como medio de acceso a información y conocimiento de culturas diferentes, poniendo de relieve diferencias que pueden aparecer en el uso de la lengua en función de las relaciones personales y del contexto. Se insistirá en el correcto uso de las Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación aplicando las normas de cortesía y códigos de conducta adecuados.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>Llegados a este nivel de conocimiento de la lengua francesa, el alumnado deberá ser capaz de reflexionar y saber que los comportamientos / las palabras y la forma de interpretarlos / evaluarlos están relacionados con las referencias culturales. Deberá plantearse que las diferencias culturales pueden ser la causa de las dificultades en el momento de la comunicación / la interacción verbal/no verbal.</p> <p>De forma general debe saber que los conocimientos que tenemos de las culturas conllevan a menudo estereotipos (manera simplificada y quizás útil de aprehender un aspecto de la realidad, con el peligro de un exceso de simplificación y de generalización)</p> <p>También deberá conocer algunos ejemplos de prejuicios / malentendidos de origen cultural (en particular acerca de culturas de comunidades cuya lengua se aprende, en este caso la cultura francófona).</p> <p>A este nivel, es probable y deseable que el alumnado haya tenido contacto directo con alumnos franceses (intercambios escolares, videoconferencias clase a clase, viajes culturales a Francia, etc.) En esos momentos es cuando el alumnado percibe todos estos aspectos</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

La enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE) tiene que reposar en un conjunto de actividades o tareas que están orientadas a la acción. El alumnado debe ser capaz de expresarse, comunicarse y enfrentarse a situaciones de la vida real en francés. Tanto el Marco Común de Referencia para las Lenguas como su Volumen complementario nos orientan para alcanzar dicho objetivo. Es recomendable optar por un enfoque comunicativo (el alumno está en el centro de aprendizaje, es activo y autónomo) y accional (realización de tareas enfocadas a la vida, movilizándolo todas sus competencias).

Debemos partir del hecho de que una lengua extranjera se aprende paulatinamente. Es un proceso largo que supone la utilización de diferentes saberes y competencias específicas. En las aulas se concentra un alumnado muy diverso en número, conocimientos previos, edad, características del curso escolar, etc. Debemos tener en cuenta las necesidades y diferencias individuales de los alumnos, y esto es exactamente lo que se persigue con el planteamiento competencial. La flexibilidad y la inclusión son primordiales para garantizar que todo el alumnado tenga verdaderas oportunidades de aprender. De este modo se deben incorporar distintas opciones de planificación a nivel curricular y de metodología. Cada unidad didáctica debe tener un apartado en el que se incluyan otros materiales pedagógicos auténticos y adaptados con actividades de refuerzo y enriquecimiento para el alumnado que tiene un nivel lingüístico avanzado respecto al resto de la clase, así como actividades para los alumnos que encuentran más dificultades en el aprendizaje. Para reforzar el enfoque inclusivo se deben utilizar técnicas de trabajo cooperativo, porque esta metodología contribuye a que aprendan más fácilmente cuando comparten sus conocimientos, se involucran en situaciones comunicativas y colaboran con otros miembros del grupo. El trabajo cooperativo, activo y participativo, el agrupamiento flexible y la enseñanza individualizada permitirán que el alumnado se sienta incluido de forma natural en el aula.

El profesorado debe guiar el aprendizaje haciendo un seguimiento del alumnado y de su progreso. Es necesario partir de los conocimientos previos del alumnado para poder planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar los objetivos marcados el profesorado debe ser flexible, adaptarse a la situación, motivar al alumnado y ponerlo en el centro del aprendizaje. Varias directrices pueden ayudar a ello: incitar a que los estudiantes participen, simular situaciones reales, y la co-acción.

El aprendizaje del francés supone un doble reto para nuestro alumnado, por un lado, a nivel cognitivo (el proceso de adquirir una nueva lengua); y por otro, psicológico (enfrentarse al miedo de equivocarse en la construcción de estructuras lingüísticas o de pronunciar de forma inexacta). El profesorado debe ayudarlo a superar estas dificultades desde los primeros cursos (Cuq, 2013). Hay que habituar al alumnado a hablar en francés (pequeñas presentaciones, breves diálogos) desde el inicio, e insistir en que el error es una fuente de aprendizaje y no un obstáculo. De este modo no solo se ayuda a vencer esos miedos, sino que se acostumbra a los estudiantes a emplear la lengua en tareas cotidianas en clase. Es necesaria una exposición prolongada al francés y para ello, se ha de maximizar el uso de la lengua extranjera en el aula (lo cual no implica excluir la primera lengua, que puede tener una función estratégica por parte del docente, mediador en el aprendizaje del alumno/a). Además, se han de promover oportunidades para que el alumnado practique la lengua fuera del aula, para lo que necesitará orientaciones prácticas y apoyo a diversos niveles (planes de lectura, proyectos de etapa o de centro, actividades de inmersión lingüística, colaboración en proyectos internacionales, etc.). Una forma de motivar al alumnado en el aprendizaje de la materia es mostrándole que puede hacerlo de forma lúdica fuera del entorno escolar: escuchando música, o viendo vídeos, películas o series en plataformas digitales.

El uso de las metodologías activas es esencial y pone al alumnado en el centro del aprendizaje, haciendo que éste sea más autónomo y participativo, fomentando el trabajo en equipo e incentivando el espíritu crítico. Entre las metodologías activas más populares podemos destacar la “Classe inversée” o “Clase invertida”, que combina el trabajo del alumnado en el centro y en casa: los contenidos teóricos se ven en casa mientras que las actividades creativas se realizan en clase, favoreciendo así la cooperación y práctica de la expresión oral durante más tiempo en el aula. El aprendizaje cooperativo es otra de las metodologías propuestas y tiene por meta que cada uno de los estudiantes consiga sus propios objetivos en colaboración con los demás, es decir, las tareas se realizan en grupo y todas las decisiones deben ser deliberadas en conjunto. Es conveniente usar las TAC, por ejemplo, Padlet favorece el desarrollo

de la competencia digital y ofrece la posibilidad de plasmar los diferentes trabajos realizados. La gamificación lleva a cabo una dinámica basada en el juego implicando al alumnado a través de una serie de retos que tiene que superar. Mediante el cooperativismo, se pretende que los estudiantes desarrollen la motivación por la tarea y se ayuden mutuamente. El aprendizaje basado en proyectos es una metodología en la que la clase se divide en grupos de trabajo, cada uno de ellos tiene que investigar un tema basado en problemas reales y el alumnado debe dar una solución al mismo.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación es un elemento esencial en la enseñanza, ya que permite comprobar el grado de progreso alcanzado en el aprendizaje. La evaluación será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias.

Para poder evaluar una actividad, antes de nada, hay que tener en cuenta una serie de puntos: elaborar la actividad y el enunciado, prever el tiempo que costará realizar la actividad y elaborar un baremo y una rúbrica. Del mismo modo, no hay que descuidar aspectos más globales del proceso de evaluación, como la factibilidad, la objetividad, la pertinencia, la equidad, la coherencia con lo que se ha enseñado y lo que se debe evaluar.

La evaluación tiene varios propósitos. Puede tener lugar al comienzo de la formación para definir el perfil del alumnado y según ello se desarrollará un itinerario formativo que permita la progresión en el aprendizaje. A este tipo de evaluación se le denomina evaluación diagnóstica o inicial. También puede tener lugar a lo largo del proceso de enseñanza; esta es la evaluación formativa, que permite ajustar las estrategias utilizadas tanto por el docente como por los alumnos para alcanzar los objetivos al final del curso escolar. Finalmente, la evaluación sumativa o final permite verificar en qué medida los alumnos han alcanzado las competencias. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los saberes básicos.

Para evaluar debemos tomar como referencia general los criterios de evaluación del área de francés, ya que éstos comprueban el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas del área. Los instrumentos de evaluación permiten observar continuamente al alumnado en este proceso de aprendizaje y deben estar adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Para una valoración objetiva el docente puede usar la observación directa y sistemática de las producciones escritas y orales, revisar el cuaderno, evaluar el esfuerzo, la dedicación y el rendimiento a través de distintos procedimientos. A la hora de preparar la evaluación podemos determinar los niveles de logro y para ello puede ser útil hacer uso de los descriptores de capacidad lingüística del Marco Común Europeo de Referencia (2001, 2018), teniendo en cuenta que no constituyen una herramienta de estandarización, sino más bien un recurso que permite calibrar lo que se requiere hacer en y con la lengua extranjera. Es decir, el Marco establece unos criterios para determinar el nivel del alumnado de forma unificada. Por ejemplo, si nos fijamos en la corrección gramatical, al inicio de la etapa es esperable que el alumnado utilice algunas estructuras sencillas correctamente, pero se asume que de forma sistemática seguirá cometiendo errores básicos. Al final de la etapa es previsible que el alumnado se comunique con razonable corrección en situaciones cotidianas y posea cierto control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna.

Cada competencia (comprensiones orales y escritas; expresiones orales y escritas) requiere de una forma de evaluación bien diferenciada. Para evaluar la comprensión oral hay que dotarse de herramientas que permitan identificar información en función de unos objetivos. La ventaja al evaluar la comprensión oral es que las actividades son cuantificables (no hay ambigüedad en la respuesta) y se pueden adaptar (pueden ser utilizadas a todos los niveles y pueden competir tanto la comprensión global como la detallada). Existen varias actividades que permiten evaluar la comprensión oral como los “questionnaire à choix multiple o QCM”, las actividades de emparejamiento o los cuestionarios con respuestas abiertas (Tagliante, 2005).

La expresión oral, por el contrario, es la competencia más difícil de evaluar debido a su carácter efímero, a menos que contemos con las TIC (grabadoras, videos...). De la misma manera que para la expresión escrita podemos elaborar una rúbrica para explicitar lo que se va a evaluar. Como profesores de FLE, debemos tener en cuenta los obstáculos que presenta la fonética del francés para nuestro alumnado de habla española. Así pues, hay que partir de la premisa de que el alumnado va a cometer errores y por ello debemos identificar si este error proviene de una interferencia con la lengua materna, de un error articulatorio o de prosodia. Hay que corregir al alumnado, tan a menudo como sea posible, los errores que impiden que la frase sea inteligible. Si se reitera un mismo error, podemos acordar un código con el alumnado a través un gesto para que cada vez que lo realice pueda corregirse de forma

sistemática. Si en clase estamos en una fase de descubrimiento (niveles iniciales) tendremos que dedicar el tiempo que sea necesario a corregir los errores de articulación y pronunciación. Si, por el contrario, el alumnado comienza a expresarse de forma espontánea, es mejor esperar a que termine de hablar para corregirlo, señalándole los errores más importantes (los que perjudican la comprensión) y proponiéndole en ese instante repetir las frases de forma correcta. Es importante que el alumnado tome conciencia de sus dificultades y pueda corregirlas por sí mismo. Debemos inculcarle que los errores les permiten mejorar y que no deben cohibirse al intentar hablar en francés.

La evaluación de la comprensión escrita es relativamente fácil. Dentro de la medida de lo posible hay que utilizar documentos reales ya que favorecen una comprensión activa y el alumnado se pone en una situación de comunicación real. Es esencial definir de antemano el objetivo que perseguimos en la evaluación. Existen varias estrategias que facilitan las comprensiones escritas: identificar las palabras claves o los conectores del texto.

La evaluación de la expresión escrita presenta otros retos. El enunciado debe ser claro y preciso e imponer ciertas restricciones que impidan que el alumnado se aleje de la tarea exigida. Ciertos aspectos deben ser delimitados y dependerán del nivel de la clase: longitud del documento, léxico, tipo de procedimientos discursivos, etc.

Así pues, la evaluación no debe limitarse al control de los conocimientos, sino que debe ir más allá, insistiendo, sobre todo, en los mecanismos que sirven para progresar. El alumnado debe reflexionar y plantearse las preguntas: “¿qué he aprendido?, ¿cómo lo he hecho?, ¿en qué puedo mejorar?”, para acabar en un acto de autoevaluación. El sistema de autoevaluación o de coevaluación permite al alumnado hacer un balance de las distintas competencias adquiridas. Es conveniente formar al alumnado en la autocorrección y dotarlos de las preguntas que se debe hacer cuando revisan sus producciones: verificar las concordancias entre el género y el número, la corrección de los tiempos empleados, que el registro de lengua sea el adecuado, la coherencia de las estructuras o la cohesión de las frases. La corrección colectiva y selectiva (proyectar producciones escritas en clase) permite que el conjunto de la clase examine la actividad y corrija de forma coordinada la actividad. Para poner en práctica dichas evaluaciones podemos elaborar rúbricas. En estas se puede partir de las especificaciones de la tarea o situación de aprendizaje. Será más fácil evaluar el logro cuanto mejor estén definidas las especificaciones que el docente considere necesarias: por ejemplo, propósito comunicativo, género textual, formato y extensión, condiciones de la tarea (como el tipo de agrupamiento), uso de herramientas y estrategias para planificar, ejecutar, evaluar o reparar la comunicación, etc.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Tal como define el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas, las situaciones de aprendizaje son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.” Las situaciones de aprendizaje tienen que dar sentido al proceso de enseñanza-aprendizaje y situarlo en el contexto del alumnado. Han de ser un punto de partida del elemento motivador, generar expectativas y necesidad de aprender, de conocer la cultura francófona, y de comunicarse en la lengua francesa.

En las situaciones de aprendizaje se trabajan los saberes básicos (contenidos), pero en sí no constituyen un temario. No son la forma en que han de llegar al alumnado, ni unidades didácticas, sino la forma de englobar los diferentes tipos de contenidos.

Los elementos que debemos tener en cuenta a la hora de plantear una situación de aprendizaje deben ser:

- El punto de partida o introducción. Sea cual sea el tipo de secuencia que queremos diseñar, debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las necesidades comunicativas? ¿De qué tienen que ser capaces mis alumnos? ¿Cuáles son las necesidades lingüísticas necesarias para llevar a cabo esta tarea final? Además, partiremos siempre de un contexto relevante para nuestro alumnado: ¿Es relevante en sus vidas?, ¿Es un contexto vivencial? Nos fijamos unos objetivos didácticos, es decir, los logros que se esperan que el alumnado haya alcanzado al finalizar la situación de aprendizaje y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

- Despertar el interés. Para lograr los diversos objetivos establecidos debemos, en primer lugar, despertar el interés y la curiosidad del alumnado (contando una anécdota o una experiencia vivida para luego invitarlos a hablar de lo que saben, de lo que han vivido...)

- Las estrategias a seguir. En ellas tendremos que seleccionar los elementos curriculares que se ponen en juego: las competencias específicas, los saberes básicos, los correspondientes criterios de evaluación y su relación con las competencias clave. Definiremos las áreas que conectamos entre sí fomentando la interdisciplinariedad.

- El proceso. Este apartado incluye el desarrollo de los contenidos y actividades en fases o sesiones, su organización, los recursos y los diferentes contextos programados. Las tareas que se propongan serán significativas y relevantes

para resolver retos de forma creativa y cooperativa, reforzando la autoconfianza, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Podemos ofrecerles un documento de la vida cotidiana con el objetivo de mostrar una situación de comunicación real. En general debemos presentar documentos auténticos de carácter variados y extraídos de la realidad sociocultural, tanto analógicos como digitales. Estos pueden incluir cuentos, revistas, canciones, programas de radio y televisión, textos divulgativos, narrativos.... Las comprensiones orales o escritas deben combinar saberes ya conocidos con los que aún están por conocer, que posean contenido sociocultural para hacer una comparación intercultural. Si por ejemplo nuestro objetivo es que se presenten brevemente y hablen sobre ellos mismos, podremos mostrarles un vídeo o un texto donde los alumnos hablen sobre su trayecto vital. Si por el contrario, la tarea final es una situación en la que el alumnado acude a una fiesta con un plato típico y alguien les pide la receta, les mostraremos un video de francófonos cocinando y describiendo las diferentes etapas de una receta. Cada exposición que hagamos del francés brinda al alumnado la oportunidad de identificar otros parámetros que inciden en la comunicación: la actitud, los gestos de los hablantes o la situación en la que se encuentran. Así pues, antes de visionar los vídeos o leer los textos, es conveniente invitar al alumnado a realizar hipótesis sobre el contenido del mensaje leyendo el título o un extracto de un vídeo sin sonido. Hay que comprobar que han entendido bien el significado general a través de preguntas abiertas o de un cuestionario, completando frases, asociando un texto a una imagen, poniendo en orden diversos elementos. Luego podemos dirigir la atención a las herramientas del lenguaje utilizadas para expresar las novedades que son fundamentales en esta situación de aprendizaje. Por ejemplo, en los testimonios de unos estudiantes, podemos pedirles que identifiquen fórmulas para hablar de sus estudios. En el caso de unos cocineros, les pediremos que nos digan qué tiempos y modos han empleado para dar los pasos de la receta. Una vez que todo ello esté analizado podemos realizar una síntesis sobre lo que se acaba de aprender, así como nuevas actividades con contextos similares a los vistos y en situaciones de comunicación real. Estas actividades propuestas pueden ser de reflexión, aplicación y sistematización. Por ejemplo, para hablar de su formación académica o profesional, el alumnado deberá dominar, entre otras cosas, el presente de indicativo y el *passé composé*, el léxico de estudios y/o profesiones y distintos conectores temporales.

- El punto de llegada o producto final. Con un ejercicio de creación el alumnado hace evidente su aprendizaje. A través de presentaciones analógicas o digitales explica y expone sus reflexiones, sus conclusiones y sus descubrimientos junto con el proceso seguido para llegar a ellos. Así pues, se le pedirá que realice una tarea movilizadora de todo lo que han aprendido, en una situación de comunicación real (explicar ellos mismos una receta a unos amigos). Si como tarea final se propone una expresión escrita podemos sugerir una situación de aprendizaje que movilice aspectos propios del lenguaje escrito (cómo presentar las ideas, organizarlas y combinarlas para que tengan sentido).

- El último punto a tener en cuenta son los criterios de evaluación que hemos considerado al principio de la situación de aprendizaje y las recomendaciones para la evaluación formativa. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Algunos textos escritos, como una carta, un correo o un artículo, presentan características más específicas. En los primeros cursos se puede asignar actividades de dificultad progresiva que vayan de la frase simple al párrafo para limitar las posibles dificultades. Se pueden producir mensajes cortos, como "post-its" con listas de la compra o con actividades a realizar ese día, con fechas y horas de una cita o con un número de teléfono; habituar al alumnado a enviar emails al profesorado de francés o de AELEX en francés. Las situaciones de aprendizaje de la lengua francesa deben proporcionar al alumnado necesidades reales de comunicación. Los materiales y recursos audiovisuales responden a modelos auténticos de la lengua. Gracias a programas como e-twinning o Erasmus+ el alumnado puede establecer una correspondencia con sus homólogos franceses y comunicarse con ellos en foros o chats.

Por otra parte, para el diseño de situaciones de aprendizaje, la concreción y secuenciación de los saberes básicos a partir de estas, y la elaboración de materiales curriculares, en la enseñanza bilingüe será necesario tener en cuenta las necesidades de las asignaturas AELEX, prestando atención al lenguaje funcional, los géneros discursivos, el léxico o los exponentes lingüísticos que pueden contribuir al desarrollo del lenguaje académico del alumnado, así como a herramientas y recursos que podrían dar apoyo a las necesidades específicas de las asignaturas AELEX, tanto en el contexto del aula y del aprendizaje, como en el de la evaluación. Por ejemplo, puede ser necesario prestar especial atención a la lengua escrita, ya que es un medio clave para acceder al contenido de las materias y para demostrar los aprendizajes.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación didáctica: *Le français dans le monde*

Comprender información obtenida de diversas fuentes sobre los diferentes países de habla francesa con el fin de elaborar un mural informativo colaborativo sobre la francofonía en el mundo en que vivimos y presentarlo oralmente en el aula.

Introducción y contextualización

La situación de aprendizaje va dirigida al alumnado de 2º ESO aunque se añaden algunas propuestas de ampliación para que pueda ser usada en grupos de alto rendimiento o en 3º ESO. La duración aproximada es de 2-3 semanas y puede realizarse en cualquiera de los trimestres.

Esta situación de aprendizaje ha sido diseñada atendiendo a los elementos del currículo: se trabajan varios de los saberes básicos del nivel; se desarrollan tanto las competencias clave como las específicas de la materia y será evaluada de acuerdo con los criterios de evaluación que establece el currículo.

A través de esta situación también se tratan dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030: 1 Fin de la pobreza y 2 Hambre cero.

Objetivos didácticos:

- Buscar y seleccionar información sobre distintos países de habla francesa haciendo uso de herramientas digitales o analógicas.
- Aplicar estrategias para interpretar textos orales, escritos o multimodales (como imágenes, datos, u otros) sobre la historia reciente, las características culturales y la presencia de la lengua francesa en los países francófonos.
- Describir las lenguas oficiales y cooficiales de distintos países francófonos, comparar, dar información, expresar interés.
- Aplicar estrategias para explicar y facilitar la comprensión de información (reformulación, simplificación, adaptación del mensaje)
- Mostrar interés por otras culturas identificando posibles estereotipos y valorando la diversidad cultural como un elemento enriquecedor.
- Establecer comparaciones entre la lengua francesa y otras lenguas presentes en los países francófonos.
- Interactuar para elaborar un mural informativo colaborativo que recoja las aportaciones de todo el alumnado haciendo uso de herramientas digitales.
- Planificar, elaborar y llevar a cabo una presentación oral.
- Aplicar estrategias para la autoevaluación de las tareas (listas de comprobación).

Elementos curriculares involucrados:

Competencias clave:

Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (comparación de varias lenguas, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (cálculo y expresión de distancias, poblaciones), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (trabajo del concepto de ciudadanía global) y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la realización de una presentación; respeto e interés por las manifestaciones culturales de diferentes países)

Competencias específicas:

A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4, CE.LEF.5, CE.LEF.6.

Saberes básicos:

- A. Comunicación

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas necesarias para llevar a cabo la tarea como exponer información sobre diversos aspectos de países del mundo.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y cualidad, la afirmación, la negación.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la tarea.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos propios relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua francesa.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Criterios de evaluación:

En esta situación de aprendizaje los criterios de evaluación aplicados serían: 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.3.

Conexiones con otras materias

La situación de aprendizaje que se propone está estrechamente vinculada con la materia *Lengua Castellana y Literatura* puesto que el alumnado deberá en primer lugar comprender la información de textos orales y escritos y más adelante llevar a cabo tareas de producción, oral y escritas, atendiendo a normas ortográficas, de puntuación y de pronunciación. Igualmente, se pueden establecer conexiones con la materia *Geografía e Historia*, ya que el alumnado deberá localizar geográficamente y recoger información sobre diferentes países. También tiene relación con la materia Matemáticas ya que uno de los puntos de la tarea consiste en calcular y expresar el porcentaje medio de francófonos de cada país, y el porcentaje medio con respecto a la población mundial llevando a cabo una comparación con la lengua española. Así mismo está relacionada con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos puesto que uno de los objetivos de las tareas es dar a conocer aspectos culturales de otros países para que el alumnado valore la multiculturalidad como algo enriquecedor y muestre una actitud respetuosa y empática. Finalmente, dependiendo del grado de desarrollo de la actividad y de los puntos sobre los que el alumnado vaya a recabar información, también se podría conectar con materias como Biología y Geología (clima), Música (instrumentos musicales, obras musicales, cantantes), Educación Plástica, Visual y Audiovisual (artistas).

Descripción de la actividad

1. Quelest le pays?: En una primera fase, el alumnado adivinará de qué país se trata. Para la identificación de cada país se propondrá una información en distintos formatos: textos breves, videos cortos, trozos de canciones, la localización en un mapa, datos acerca del país, imágenes de puntos de interés. A continuación, se comentarán los países de origen del alumnado de nuestro centro para hacer hincapié en la variedad cultural que nos rodea.

2. Connaissons le monde!: En una segunda fase el alumnado se dividirá en parejas o pequeños grupos y se repartirán al azar o se dejará que el alumnado escoja una serie de países. Nos aseguraremos de que entre los países elegidos haya países tanto francófonos como no francófonos del primer mundo y en vías de desarrollo o del tercer mundo para así poder trabajar las diferencias entre unos y otros y las posibles situaciones de hambre, pobreza, respeto de los derechos humanos y relacionar la tarea con los objetivos de desarrollo sostenible.

El alumnado buscará y seleccionará información acerca de dichos países utilizando herramientas digitales y/o analógicas y llevará a cabo una primera criba, separando los países francófonos de los no francófonos. Se rellenará un documento de recogida y organización de información que incluya aspectos como la situación geográfica, posición del francés (lengua materna, oficial, cooficial) población, moneda, bandera, himno, comida típica, tradiciones, etc. Estos aspectos pueden ser propuestos por el profesorado o acordados en gran grupo. En este caso se podrá preguntar qué nos interesa conocer de un país. Dependiendo del nivel de alumnado o del curso en el que desarrollemos la situación de aprendizaje, podremos incluir unos u otros aspectos o hacer la lista más o menos extensa. Se pedirá al alumnado que establezca comparaciones con España en aspectos como la existencia de varias lenguas, la comida, el número de habitantes, etc. Además, elaborarán entre tres y cinco preguntas para realizar posteriormente al resto del alumnado.

Una vez recogida la información, realizarán una exposición oral para presentar el país trabajado. Para esta presentación podrán usar apoyos visuales (fotografías, vídeos) y las herramientas digitales de su elección (herramientas para crear contenidos interactivos, herramientas para crear presentaciones multimedia). Una vez finalizada la exposición, los ponentes plantearán al resto del grupo las preguntas preparadas para comprobar si el resto del grupo ha comprendido la información presentada.

3. Production finale: Como producto final se creará un mural colaborativo compuesto por la silueta de los países francófonos siguiendo un patrón de colores que permita diferenciar entre aquellos que tienen el Francés como lengua materna, lengua oficial y lengua cooficial. En el interior de los mismos se mostrará la información recogida sobre el país en cuestión y previamente establecida por el profesor o por consenso del alumnado. Dependiendo de las características del grupo y de los recursos disponibles, este mural podrá ser digital o en otro formato (cartulina, papel continuo...). Se realizará una reflexión final, más o menos compleja o profunda dependiendo del nivel del grupo o de si se realiza en 1º o en 2º de la ESO, sobre los conocimientos que han adquirido sobre los diferentes países, los posibles estereotipos existentes, las diferencias entre unos países y otros, en relación a la situación de riqueza/pobreza o al respeto de los derechos humanos, tratando así los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Metodología y estrategias didácticas

Se recomienda programar alguna actividad pre-tarea para activar los conocimientos previos del alumnado (bien de tipo esquemático, lingüístico, divulgativo o de ambos) como, por ejemplo, un juego de preguntas y respuesta en gran grupo (para responder con pizarras blancas individuales o a través de medios digitales) o vídeos explicativos que expliquen de manera global y resumida el fenómeno de la francofonía.

Durante la realización de la tarea el alumnado utilizará el lenguaje con el que ya cuente. El docente ayudará al alumnado a formular lo que se quiere expresar sin intervenir directamente para corregir errores a no ser que se pida expresamente. En la fase de planificación de la exposición oral el docente pasará por los grupos asesorando al alumnado sobre su uso del francés, sugiriendo frases y ayudando al alumnado a refinar y corregir su producción oral.

Tras la exposición oral, se ha de integrar como parte de la situación de aprendizaje una fase de análisis para ayudar al alumnado a explorar la lengua francesa, clarificar conceptos y prestar atención a nuevos elementos, por ejemplo, programando una actividad inductiva que ayude a prestar atención a rasgos lingüísticos destacados o frecuentes o a regularidades del *input/output*, o incluso una actividad deductiva. Tras esta fase de análisis, puede ser conveniente integrar actividades de mera práctica lingüística.

En cuanto al posible uso de la primera lengua en los grupos de trabajo, puede ser más recomendable asumir que va a ocurrir, puesto que es un recurso para facilitar el uso y el aprendizaje de la lengua extranjera y tratar de integrarlo en la tarea.

A la hora de programar debemos tener en cuenta posibles elementos interdisciplinares. Se pueden plantear proyectos con otras materias que generen interconexiones. Por ejemplo, en el caso de esta situación de aprendizaje, podemos coordinarnos con el Departamento de Geografía e Historia para trabajar conjuntamente y facilitar la búsqueda de información relevante.

Es necesario también tener en mente las pautas y los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Se proporcionará al alumnado múltiples formas de implicación y varias opciones para lograr captar su interés (trabajarán sobre varios países país de su elección, elegirán las herramientas web interactivas con las que prefieren trabajar o el diseño del producto final) y se optimizará la relevancia y el valor del producto final exponiendo al público el mural creado por la clase. Siguiendo también las pautas del DUA, se fomentará la colaboración trabajando en pequeños grupos (búsqueda de información y la creación de una presentación oral) dentro de los cuales se establecerán roles y objetivos claros y se favorecerá el aprendizaje entre iguales. Se dotará al alumnado de herramientas como formatos o plantillas para facilitar la organización de la información recogida y facilitar así la comprensión. Finalmente, con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir, se facilitarán herramientas para la autoevaluación (listas de comprobación) y se ofrecerá un *feedback* que enfatice el esfuerzo realizado y la mejora.

Atención a las diferencias individuales

Siguiendo las pautas y principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información. Se utilizarán herramientas digitales flexibles que permiten adaptar el tamaño de la fuente, transformar el texto escrito en audio (problemas visuales), aumentar el volumen del audio, modificar la velocidad del habla o generar subtítulos (problemas auditivos). Así mismo se realizarán agrupamientos flexibles fomentando el apoyo entre alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar para posteriormente seguir trabajando internivelarmente.

Recomendaciones para la evaluación formativa

A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello es recomendable el uso de rúbricas que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje.

Con el fin de atender a la diversidad y a los principios DUA, es interesante no limitar la evaluación a un solo tipo de tarea sino incluir diversas, tales como: observación directa, presentaciones orales y escritas, etc. Así mismo es

necesario asegurarse continuamente de la comprensión general a través de diferentes técnicas. Por ejemplo, el uso de las mini pizarras resulta muy útil para obtener la respuesta de todo el alumnado a la vez.

Para la situación de aprendizaje propuesta una de las rúbricas de evaluación que podríamos utilizar es la siguiente:

	4	3	2	1
CONTENU 1.1, 1.2, 2.2	La selección d'informations simples sur le sujet est totalement cohérente et comprend une grande variété de détails et d'exemples.	La sélection d'informations simples sur le sujet est cohérente et comprend de nombreux détails et exemples.	La sélection d'informations simples sur le sujet est plutôt cohérente et comprend quelques détails et exemples pour être communicativement efficace.	La sélection d'informations simples sur le sujet est incohérente, mais elle n'inclut pas suffisamment de détails pour être efficace sur le plan de la communication.
ORGANISATION 1.2, 2.2, 2.3	Le contenu est bien organisé à l'aide d'entêtes ou de listes à puces pour regrouper les éléments connexes.	Utilise des en-têtes ou des listes à puces pour s'organiser, mais l'organisation générale des sujets semble défectueuse.	Le contenu est organisé de manière logique en général.	Il n'y a pas de structure organisationnelle claire ou logique, juste beaucoup de faits.
ORIGINALITÉ 2.1, 2.2, 2.3, 4.1	L'utilisation de la police, de la couleur, des graphiques, des effets, etc. rend l'affiche totalement cohérente, ajoutant au sens. Le produit montre une grande quantité de pensée originale. Les idées sont créatives et inventives.	L'utilisation de la police, de la couleur, des graphiques, des effets, etc. rend l'affiche cohérente, ajoutant du sens. Le produit montre une pensée originale. Le travail montre de nouvelles idées et perspectives.	L'utilisation de la police, de la couleur, des graphiques, des effets, etc. rend l'affiche cohérente, mais cela n'ajoute pas grand-chose au sens. Utilise les idées des autres mais il y a peu de preuves d'une pensée originale.	Utilisation de la police, de la couleur, des graphiques, des effets, etc., mais ceux-ci détournent souvent l'attention du contenu de l'affiche. Utilise les idées des autres et n'ajoute pas de pensée originale.
MÉCANISMES 2.1, 2.2, 2.3	Maîtrise des structures et du lexique spécifiques	Maîtrise des structures et du lexique générales.	Maîtrise des structures simples et du lexique, mais commet encore systématiquement des erreurs élémentaires ; néanmoins, le but et le sens de la communication ne sont pas affectés.	Ne montre qu'un contrôle limité de quelques structures grammaticales simples, lexiques et modèles de phrases dans un répertoire appris, mais commet toujours systématiquement des erreurs de base ; le but et le sens de la communication sont plutôt affectés.
PRÉSENTATION ORALE 2.1, 2.3, 4.1	Peut présenter différents aspects de l'affiche numérique, en relayant les informations de manière intelligible, avec des caractéristiques	Peut présenter la plupart des aspects de l'affiche numérique, relayant les informations de manière intelligible, avec certaines caractéristiques	Peut présenter certains aspects de l'affiche numérique, relayant les informations de manière assez intelligible, avec peu de caractéristiques	Impossible de présenter la plupart des aspects de l'affiche numérique. Forte influence sur l'accentuation, l'intonation et/ou le

	d'accentuation, d'intonation et/ou de rythme LE. Retient l'attention du public.	d'accentuation, d'intonation et/ou de rythme LE. Retient généralement l'attention du public.	d'accentuation, d'intonation et/ou de rythme LE. Retient l'attention du public la plupart du temps	rythme des autres langues parlées. L'attention du public est perdue.
CHARGE DE TRAVAIL 5.2, 6.3	La charge de travail est divisée et partagée également par tous les membres de l'équipe.	La charge de travail est divisée et partagée équitablement par tous les membres de l'équipe, bien que les charges de travail puissent varier d'une personne à l'autre.	La charge de travail a été divisée, mais une personne du groupe est considérée comme ne faisant pas sa juste part du travail.	La charge de travail n'a pas été divisée ou plusieurs personnes du groupe sont considérées comme ne faisant pas leur juste part du travail.

A la hora de ponderar los distintos apartados, el porcentaje asignado a cada uno puede verse modificado en base a los criterios acordados en cada Departamento. No obstante, sugerimos los siguientes: *Contenu* 20%, *Organisation* 20%, *Originalité* 10%, *Mécanismes* 15%, *Présentation Orale* 25%, *Charge de travail* 10%.

Propuestas de ampliación:

Esta situación de aprendizaje, *Le français dans le monde* puede ser modificada en base a las competencias del alumnado. Como sugerencias de ampliación para grupos de alto rendimiento (grupos bilingües) proponemos que la búsqueda de información sobre los países sea mucho más detallada y que abarque más elementos como, por ejemplo, las causas históricas del origen francófono de un país que no sea el propio territorio de la actual Francia. Así mismo, descubrir personajes célebres e importantes (escritores/as, artistas, cantantes, etc.), tradiciones, instrumentos musicales, etc. Así mismo se propone que con la información recabada redacten un texto informativo. Por ejemplo, pueden crear un artículo de una revista o una guía de viajes que sólo verse sobre países francófonos. Otra propuesta de ampliación se centraría en la gastronomía de los países investigados en la que tendrían que buscar una receta originariamente francesa y explicarla a través de un vídeo o un texto escrito mostrando la posible adaptación realizada por un país francófono, o viceversa, es decir, la adaptación por parte de Francia de una receta de un país francófono. Pueden también compartir el trabajo con otras lenguas extranjeras enseñadas en el centro (Inglés/Alemán/Latín) para que realicen un trabajo adaptado y similar en esos idiomas. Así mismo, se propone que con el trabajo realizado elaboren un documento que puedan compartir en las redes sociales y/o en la página web/blog del Centro o Departamento.

V. Referencias

Arezki Bouhechiche. (2021) *Didactique du FLE: Démarches et pratiques de classe*. Editions L'Harmattan.

Byram, M., Gribkova, B. y Stakey, H. (2002). *Developing the intercultural dimension in language teaching: A practical introduction for teachers*. Council of Europe.

Consejo de Europa (2002 y 2021). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Instituto Cervantes, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y Anaya; *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional e Instituto Cervantes.

Cuq, J-P. (2013) *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble.

Paola Bertocchini, Edwige Costanzo (2017) *Manuel de formation pour le professeur de FLE*. Édition Enseignants. Clé International.

Tagliante, C. (2005) *La classe de langue*. Paris : CLE International.

BORRADOR



LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN: ARAGONÉS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática, más, si cabe, cuando nos referimos a lenguas autóctonas nacidas del propio territorio, como es el caso de la Lengua Aragonesa que, además, según el Atlas Mundial de las Lenguas, es la lengua europea con mayor riesgo de desaparecer en los próximos años. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en las lenguas propias de nuestro territorio como parte del conocimiento, aceptación y aprecio de la propia cultura, supone el punto de partida para el respeto y la igualdad en la consideración que se atribuye a todas y cada una de las lenguas, sin importar sus fronteras, valor que, además, fomenta la inquietud por el descubrimiento de otras culturas y amplía las perspectivas del alumnado, evitando que la educación y la formación se vean limitadas.

La materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés (en adelante Lengua Aragonesa) contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Aragonesa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivos principales la adquisición de la competencia comunicativa adecuada que le permita desarrollar su conciencia lingüística, y el fomento del hábito lector, así como la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, y enriquecerse y expandir su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Aragonesa está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en esta lengua y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias personales para mejorar la comunicación tanto en las lenguas propias y familiares como en el resto de lenguas en las que el alumnado es capaz de interactuar. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder través de ellos a la cultura aragonesa, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Aragonesa en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en la comprensión, producción, interacción y mediación, entendidas en esta etapa como actividades orientadas a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Aragonesa también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad



lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque estos están adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. En referencia a esto, cabe señalar que en Aragón está vinculada la adquisición de los diferentes niveles de ese Marco Común Europeo, con la superación de la materia en las diferentes etapas educativas, de acuerdo al criterio establecido en la “ORDEN ECD/1591/2020, de 30 de diciembre, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística en las lenguas propias de Aragón conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón”, publicada en el BOA el 24/02/2021:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1150557845454&type=pdf>

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de «Educación literaria» recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras y/o fragmentos de la literatura aragonesa escrita en Aragonés, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Aragonesa y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la Lengua Aragonesa y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.



I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 1:

CE.LPA.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos, expresados de forma clara en la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.2 y CP.LP.5, así como con las competencias de las asignaturas lingüísticas que están vinculadas con la comprensión, identificación e interpretación de diferentes textos, como son: Lenguas Propias de Aragón: Catalán CP.LPC.2, CP.LPC.4, CP.LPC.6, CP.LPC.7; Lengua Castellana y Literatura CP.LCL.2, CP.LCL.4, CP.LCL.6, CP.LCL.7, CP.LCL.8 y Lenguas Extranjeras, Inglés CP.LEI.1, CP.LEI.5, CP.LEI.6. En cuanto a Francés sería con CP.LEF.1, CP.LEF.5, CP.LEF.6 ya Alemán con CP.LEA.1., CP.LEA.5, CP.LEA.6, pero cabe decir que ninguna de las dos se cursa nunca con Lengua Aragonesa, debido a que son optativas simultáneas. Así mismo, se conecta con las competencias específicas de las materias que requieren, como fundamento de su adquisición, la lectura comprensiva de textos de cierta extensión, como sería el caso Filosofía CE.FI.1, CE.FI.2 y, en 4º de la ESO, de Oratoria y Taller de Escritura, CE.OTE.1, CE.OTE.2, CE.OTE.5.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 2:

CE.LPA.2. Producir textos originales, con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.



Descripción

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, incluye, en esta etapa, la exposición de descripciones o anécdotas, las presentaciones formales, las argumentaciones o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.3 y CP.LP.6 y con el resto de Competencias Específicas de las lenguas incluidas en el Currículo de Secundaria: Lenguas Propias de Aragón: Catalán, CP.LPC.3, CP.LPC.5; Lengua Castellana y Literatura, CE.LCL.3, CE.LCL.5, CE.LCL.10; En cuanto a la asignatura Lenguas Extranjeras, Inglés la relacionaríamos con CE.LEI2. En lo que respecta a Francés, se vincularía con CE.LEF.2 y a Alemán, con CE.LEA.2, pero cabe decir que ninguna de las dos se cursa nunca con Lengua Aragonesa, debido a que son optativas simultáneas. También estaría vinculada con todas las asignaturas, especialmente las que requieren de manera imprescindible producir textos de cierta extensión como sería en caso de Filosofía, CE.FI.2, CE.FI.3 y, en 4º de la ESO, con Oratoria y Taller de Escritura, CE.OTE.3, CE.OTE.5.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 3:

CE.LPA.3. Leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos literarios escritos en Aragonés, que vayan evolucionando en cuanto a complejidad, y que constituyan una fuente de placer y conocimiento, a la vez que permite establecer vínculos con otras manifestaciones artísticas, construir la propia identidad lectora y crear textos de intención literaria.

Descripción

Desarrollar esta competencia supone un progreso planificado que, para configurar la autonomía y la identidad lectora, pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual de textos en Lengua Aragonesa. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten una lectura variada en estilos y multimodal, sin prejuicios ni estereotipos, una lectura autónoma y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales. Los textos necesitarán del análisis desde su contexto socio cultural e histórico haciendo un reconocimiento al escritor o escritora e identificándolos y relacionándolos con otras manifestaciones culturales y artísticas. Desde la lectura se desarrollarán sus gustos y una actitud crítica y constructiva hacia los mismos.



Junto a la identidad lectora mencionada arriba, se ha de posibilitar la configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas. Se pretende el acercamiento del alumnado a la literatura en Aragonés, posibilitando de este modo la aproximación al uso literario de la lengua. Se propiciará la lectura de textos clave, ejemplificantes y/o de relevancia en Aragonés estándar o en cualquiera de sus variedades.

Por otro lado, esta competencia pretende desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas y a textos alejados de la experiencia inmediata del alumnado, lo que facilitará que constate la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan obras literarias de distintas épocas y contextos. El diseño de itinerarios lectores—en los que debe haber representación de autoras y de autores— es otro aspecto clave de esta competencia específica, y reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

En último lugar, cabe señalar que la lectura de textos literarios no solo implica su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes en aras de crear textos propios.

Vinculación con otras competencias

El acceso a la literatura se hace, evidentemente, desde el instrumento que le da cuerpo, la lengua, por lo que un conocimiento cada vez más amplio de la Lengua Aragonesa facilitará el acceso; esa es la razón por la que esta competencia específica se vincula con todas las demás de la materia, puesto que leer, comprender, interpretar y producir textos en Aragonés son herramientas imprescindibles para alcanzarla (CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7). Además, se hace evidente la relación con competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura: CE.LCL.7, CE.LCL.8.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD3, CPSAA1.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 4:

CE.LPA.4. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descripción

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto unimodales como multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.2 y CP.LP.5. También se vincula con el resto de lenguas que se trabajan en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: Lenguas Propias de



Aragón: Catalán (CE.LPC.3, CE.LPC.4), Lengua Castellana y Literatura (CE.CLC.10), y Lengua Extranjera, Inglés (CE.LEI.3, CE.LEI.4); en cuanto a Francés, la relacionaríamos con CE.LEF.3 y CE.LEF.4 y a Alemán con CE.LEA.3 y CE.LEA.4, aunque las dos últimas no se cursarán a la par que Lengua Aragonesa por ser las tres optativas simultáneas. También hay vinculaciones con otras materias no pertenecientes al grupo de lenguas, en las que se da en mayor grado la necesidad de desarrollar la cooperación, como Educación Plástica Visual y Audiovisual (CE.EPVA.8) y Educación Física (CE.EF.3).

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragón, 5:

CE.LPA.5. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descripción

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Vinculación con otras competencias

La vinculación con otras competencias pasa por la necesidad de cooperar e interactuar con otras personas, lo que la relaciona directamente con las competencias específicas de la materia CE.LPA.4 y CE.LPA.5. El fin es alcanzar destrezas y habilidades sociales al servicio de la convivencia que ayuden al alumnado a desarrollarse como personas en un entorno socializado basado en el respeto al otro y a sus expresiones. Otras vinculaciones se dan en el resto de lenguas que se trabajan en la etapa: Catalán (CE.LPC.5, CE.LPC.6); Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.4, CE.LCL.5), Inglés (CE.LEI.3, CE.LEI.4), Francés (CE.LEF.3, CE.LEF.4), Alemán (CE.LEA.3, CE.LEA.4). Sin embargo, hay que tener en cuenta que las dos últimas no se pueden cursar a la vez que Lengua Aragonesa por ser las tres optativas simultáneas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.



Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 6:

CE.LPA.6. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas variedades lingüísticas y/o lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica, por su propia naturaleza, se relaciona directamente con CE.LPA.1 y CE.LPA.2, puesto que el alumnado debe profundizar en el conocimiento de la lengua e ir adquiriendo nuevas estrategias, además de ser consciente de la importancia de la autocorrección. También, por lo que supone de reflexión crítica sobre la lengua y sus usos sociales, se relaciona con CE.LPA.7. En el ámbito de otras materias, resulta evidente la relación con las otras lenguas que se imparten en la etapa: Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.1), Catalán (CE.LPC.1, CE.LPC.3), Inglés (CE.LEI.5, CE.LEI.6), Francés CE.LEF.5, CE.LEF.6 y Alemán CE.LEA.5, CE.LEA.6, aunque estas dos últimas no se cursan a la par que Lengua Aragonesa por ser optativas simultáneas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 7:

CE.LPA.7. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Aragonesa, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre variantes dialectales, lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descripción

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.



La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la Lengua Aragonesa permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Vinculación con otras competencias

La vinculación de esta competencia con otras de la materia se deriva claramente de la necesidad de adquirir un nivel de competencia comunicativa que permita al alumnado adecuarse a las distintas situaciones a las que pueda enfrentarse. De este modo, CE.LPA.1 y CE.LPA.6 resultan indispensables. También está vinculada con las competencias de Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4 y CE.LEI.5; de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; de Francés CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4, CE.LEF.5 y CE.LEF.6; Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1; Por último, también es evidente la relación entre esta competencia específica de Lengua Aragonesa y otras de Educación plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.3 y CE.EPVA.6), relación fundamentada en el objetivo de alcanzar una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo entre las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen, entendiendo estas manifestaciones como fuente de enriquecimiento y de disfrute, además del interés por apropiarse de referencias lingüísticas y culturales para desarrollar la identidad cultural y social.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

II. Criterios de evaluación

Las actividades de evaluación deberían tener como finalidad principal favorecer el proceso de autorregulación y retroalimentación que permita a cada individuo establecer las diferencias entre lo que se propone hacer y lo que hace, y entre lo que sabe y lo que cree que sabe, de manera sea consciente de sus propias dificultades y pueda aprovechar con éxito las estrategias y herramientas que se le proporcionen para superarlas. Debido a que el aprendizaje a lo largo de toda la vida se basa en procesos experimentales de ensayo-error-ensayo-acierto, la evaluación debería ser también coherente y respetuosa con este principio, de manera que permita al alumnado vivir con naturalidad, no sólo los propios errores y los de los demás, sino la valoración positiva de ese hecho, de cara a producir avance y superación, lo que convierte la fase de evaluación en un verdadero motor de cambio

Los criterios de evaluación son un conjunto de indicadores del desarrollo que, al igual que sucede con todas las materias incluidas en el Currículo Autonómico Aragonés, se considerarán y aplicarán en relación a cada una de las competencias específicas descritas anteriormente, que son de carácter transversal.

Se establecen una serie de criterios comunes para los dos primeros cursos de la etapa y otra serie de criterios comunes para los dos últimos cursos de la etapa, de manera que se incrementa sucesivamente el nivel de desarrollo de cada una de las competencias, tomando como punto de partida lo adquirido y consolidado en el curso anterior.

Estos criterios se han de concretar en las programaciones didácticas, habiendo de desarrollar la progresión en función de las necesidades individuales del alumnado, del grupo y del contexto concreto. Ello implica tener muy presente la heterogeneidad que puede haber en cuanto al nivel de adquisición de la competencia comunicativa de los diferentes alumnos o alumnas de un mismo curso, debido, sobre todo, a la posibilidad de que esté presente en una misma aula alumnado hablante nativo de Lengua Aragonesa y alumnado neohablante. También hay que tener en cuenta, por un lado, que el proceso de aprendizaje de cada alumno o de cada alumna es individual y, por otro, que cada individuo se desempeña de forma diferente para cada conocimiento, destreza y actitud, lo que conlleva que el desarrollo de las competencias específicas en cada persona no sea uniforme.



CE.LPA.1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos, expresados de forma clara y en la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

El objetivo de la evaluación de esta competencia es que la comprensión evolucione a lo largo de la etapa desde la simple identificación de la idea principal y la información esencial, expresada de forma explícita en textos unimodales, hacia la selección de información, la inferencia de significados y el reconocimiento de la argumentación, con el uso simultáneo de varios soportes que se complementen o difieran, y que permitan optar a la comparación o discriminar la información. En cuanto al uso de estrategias, se establece una progresión dirigida hacia la autonomía y automatización a la hora de seleccionar y aplicar las estrategias necesarias para cada situación comunicativa.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales o escritos, unimodales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 3º y 4º ESO

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales o escritos unimodales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

CE.LPA.2

Producir textos originales, y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

En esta etapa el alumnado comienza con la producción de textos sencillos unimodales o multimodales adecuados para la expresión de intenciones comunicativas como la descripción, la narración y la comunicación de información, elaborados en base a pautas establecidas y de forma guiada, y sobre asuntos relevantes y próximos a su experiencia. De forma progresiva la producción se aborda desde la tipología textual y la triple dimensión del texto (comunicativa, estructural y pragmática), se incorporan funciones comunicativas más complejas como la argumentación, y se amplía la temática para incluir asuntos de interés público.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 3º y 4º ESO

2.1. Expresar oralmente textos, nivel medio-alto estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector o de la lectora potencial a quienes se dirige el texto.

CE.LPA.3

Leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos literarios escritos en Aragonés, que vayan evolucionando en cuanto a complejidad, y que constituyan una fuente de placer y conocimiento, a la vez que permite establecer vínculos con otras manifestaciones artísticas, construir la propia identidad lectora y crear textos de intención literaria.

Acercamiento del alumnado a la lectura y el análisis de la literatura en Aragonés.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

3.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

3.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.



<p>3.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>3.3 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>3.4 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>–</p>	<p>3.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p> <p>3.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>3.4. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
---	---

CE.LPA.4

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción en esta etapa se desarrolla desde el apoyo inicial en recursos como la repetición, el ritmo pausado, la intervención breve y el uso guiado de estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación sobre temas de relevancia personal y próximos al alumnado, hacia la colaboración activa, el uso de estrategias de comunicación variadas, la expresión de funciones lingüísticas más complejas y sobre una temática más amplia, y la resolución de problemas de comunicación.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

4.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

4.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de nivel medio-alto en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LPA.5

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Adquisición de destrezas para un uso funcional de la lengua que dé respuesta a las necesidades comunicativas que surgen en la interacción social.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

5.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas o variedades lingüísticas del Aragonés empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

5.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de nivel medio-alto en Lengua Aragonesa en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por la lengua empleada, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

5.2. Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LPA.6

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas variedades lingüísticas y/o lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Aplicación de los conocimientos lingüísticos en la propia reflexión sobre el uso de la lengua y la capacidad de autocorrección.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO



<p>6.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas variedades lingüísticas o lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>6.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>6.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Aragonesa, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, inspiradas en las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>6.1. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>6.2. Registrar y analizar los progresos y dificultades del aprendizaje del Aragonés seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
--	--

CE.LPA.7

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Aragonesa, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre variantes dialectales, lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Reconocimiento del respeto que merece el Aragonés como muestra de la diversidad lingüística del territorio.

<i>Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO</i>	<i>Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO</i>
<p>7.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes variantes dialectales, lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>7.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística de Aragón, así como a la diversidad de realidades culturales de España y de otros países como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>7.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>7.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa con y ante el uso de la Lengua Aragonesa, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>7.2. Valorar el Aragonés como lengua que favorece el desarrollo de una cultura compartida.</p> <p>7.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la Lengua Aragonesa y sus aportaciones en los ámbitos cultural y artístico.</p>

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. Comunicación

La lengua es una herramienta de comunicación y, por ello, su aprendizaje se orienta a capacitar al alumnado para ser proactivo, o sea, para su participación activa en la construcción de su propia vida y para su participación en la sociedad, por lo que se hará necesario aprender a interactuar en situaciones comunicativas reales, que les permitan expresarse y llevar a cabo tareas de diferente índole en coordinación con otros individuos. Esta interacción será tanto más significativa cuanto más homogeneidad haya entre los diferentes interlocutores, en lo que se refiere a su nivel de competencia. Así, este enfoque comunicativo requiere aunar la adquisición de la competencia lingüística, referida a los aspectos formales de la lengua, de la competencia sociolingüística, referida a las condiciones socioculturales del uso concreto de la lengua, y de la competencia pragmática, referida al uso de estrategias comunicativas que faciliten la funcionalidad de la comunicación, lo que incluye aspectos socioculturales, cognitivos y dinámico-sociales, y todo ello a pesar de contar con un repertorio lingüístico reducido.

Todo esto supone dirigirse desde una programación basada únicamente en las estructuras lingüísticas o los repertorios de nociones y funciones, hacia una programación que también incluya el ámbito competencial y se base en el análisis de las necesidades del alumnado. El alumnado no aprende para llegar a usar la lengua, sino que aprende usando la lengua. Este enfoque orientado a la acción pone el foco en lo que el alumnado necesita saber hacer en cada momento del proceso de aprendizaje para comunicarse y para, a su vez, desarrollar su competencia comunicativa. Estas necesidades constituyen objetivos de aprendizaje, y su formulación en forma de acciones facilita la programación en torno a situaciones de aprendizaje colaborativas en las que el alumnado actúa como agente social. Es decir, el foco de una situación de aprendizaje no es la lengua en sí sino la tarea que permite llevar a cabo (p.ej. hacer planes; realizar una infografía o un producto audiovisual; tomar una decisión; enviar una petición formal; diseñar un plan de acción o



una guía; secuenciar, clasificar o crear un ranking; resolver un problema, etc.). Desde este enfoque, el significado se concibe como algo que se construye de forma colaborativa a través de la interacción y la mediación que, a su vez, son la clave para el aprendizaje de la lengua, al facilitar los procesos cognitivos necesarios (es la interacción y no la práctica mecánica la que facilita la atención a las formas lingüísticas que nos permiten expresarnos).

Por todo ello, los saberes básicos del bloque de comunicación tienen una formulación diversa en torno a conocimientos, destrezas y actitudes que se han de trabajar de forma integrada (tal y como tienen lugar en situaciones comunicativas reales) y desde una perspectiva analítica, es decir, partiendo de las necesidades comunicativas que plantean las situaciones de aprendizaje orientadas a capacitar al alumnado para la comprensión, producción, interacción y mediación lingüística.

B. Educación Literaria

Este bloque recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura en Lengua Aragonesa, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. Requiere, por tanto, una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias.

Es evidente que, por su propia naturaleza, este saber básico complementa al trazado diseñado en la etapa para Lengua castellana y Literatura, puesto que permite trazar conexiones con contenidos conocidos previamente por el alumnado. Además, propicia la configuración de un mapa de referencias compartidas e invita al cuestionamiento crítico del canon tradicionalmente admitido que ha dejado fuera las aportaciones de lenguas minoritarias peninsulares. Esta circunstancia puede ser aprovechada como una oportunidad de que el alumnado cobre un papel protagonista a partir de la investigación de aquellos nombres y obras que han quedado o quedan al margen por estar escritos en Lengua Aragonesa. Esta labor servirá para crear un conocimiento compartido al tiempo que contribuirá a la ampliación de los imaginarios y fomentará la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.

Se trata, pues, de abordar una serie de obras, autores y autoras del patrimonio literario en Aragonés para desarrollar en torno a ellos la lectura compartida y autónoma, la deliberación argumentada, el desarrollo de procesos de indagación y la apropiación y recreación. No se pretende acometer la Educación literaria con pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

C. Plurilingüismo

Tradicionalmente, el aprendizaje de la Lengua Aragonesa, y a pesar de ser una lengua viva y propia de esta Comunidad, se ha concebido de forma diferenciada con respecto al aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua oficial, algo así como una actividad independiente que implicaba adquirir unos saberes distintos y con un papel subsidiario respecto del resto, especialmente del Castellano. Debido a su uso diglósico y esencialmente oral, se convirtió, además, en el reducto del mundo de la etnografía y la tradición asociada a la vida rural y sus costumbres. Sin embargo, más allá de esa etiqueta —y sin perder de vista que hay alumnado para el cual el Aragonés es la lengua materna— su historia, su riqueza y el interés científico y social que ha suscitado desde hace décadas su estudio y su conservación la colocan en un nivel más digno de relación con la lengua oficial y con el resto de lenguas que se incluyen en el currículo Aragonés, lo que permite asumir con determinación la conciencia de que esta lengua es perfectamente válida para la expresión de todas las situaciones y necesidades de la vida y para la descripción y explicación del mundo moderno, incluyendo la cultura, el conocimiento y las ciencias en general. Desde esa perspectiva, la enseñanza de la Lengua Aragonesa en la ESO se ha de concebir como un vehículo más para la transmisión de los saberes de la sociedad actual, superando valores anticuados y/o impropios del siglo XXI, lo que, como hablantes, nos lleva a considerar el plurilingüismo desde una nueva dimensión en la que estar integrados con pleno derecho.

De esta manera, hay que considerar que todas las lenguas de un individuo forman parte de su repertorio lingüístico y cultural, es decir, todas le permiten expresarse e interactuar y, si bien lo hacen de acuerdo a niveles diferentes de



adquisición, en ningún caso esa diversidad debe suponer la merma de valor de ninguna de ellas, más teniendo en cuenta que el aprendizaje de cualquier idioma es dinámico, inagotable y nunca se termina de completar.

Por otro lado, al aprender una lengua también se adquieren conocimientos y destrezas transferibles al aprendizaje de las otras y viceversa, por lo que, al adoptar una perspectiva plurilingüe, los beneficios para todo el grupo de materias lingüísticas se multiplican. Esta perspectiva, además, modifica significativamente el objetivo de la enseñanza de lenguas en esta etapa, que ya no se contempla como el simple logro del “dominio” de una o más lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el “hablante nativo” como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas.

La perspectiva plurilingüe se puede promover prestando especial atención a la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación y a su aprendizaje. Esta perspectiva hace necesario poner el foco en el uso de estrategias, tanto las que facilitan la comunicación, como las que facilitan el aprendizaje, así como dotar al alumnado de herramientas necesarias para llevar a cabo esta reflexión (metalenguaje y recursos para la evaluación). Por eso, el diseño de las actividades y situaciones de aprendizaje ha de integrar uso de estrategias y reflexión sobre la comunicación y el funcionamiento de la lengua.

D. Interculturalidad

La naturaleza de este saber básico comprende conocimientos, destrezas y actitudes para evitar la simplificación y los estereotipos. Interculturalidad significa experimentar la diversidad (lingüística, cultural y artística) de la sociedad, y supone analizarla y beneficiarse de ella, es decir, convivir. En el caso de la Lengua Aragonesa, la interculturalidad merece especial atención para evitar que la percepción del alumnado sobre la diversidad lingüística del territorio Aragonés esté distorsionada a causa de estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. De esta manera, aprender Lengua Aragonesa es consustancial con el aprendizaje del respeto por la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a la comunidad aragonesa, a la vez que pone en valor el Aragonés como una lengua románica de importancia histórico-cultural dentro del panorama multilingüe de España y Europa. Asimismo, a través del conocimiento y el análisis de las causas por las que se ha llegado a estos estereotipos, se persigue el reconocimiento de su lugar como lengua europea y su protección como patrimonio inmaterial de la humanidad.

El reconocimiento y la aceptación de la diversidad tienen como finalidad la adquisición de una conciencia lingüística que favorezca actitudes de interés por la Lengua Aragonesa como herramienta para el desarrollo de una cultura compartida, pasada y presente. El enfoque, por tanto, será el de analizar las manifestaciones y productos culturales a los que el Aragonés da acceso, adoptando una perspectiva que anime a identificar diferencias socio-culturales y a compartir semejanzas para actuar de manera empática y respetuosa.

Por otra parte, dada la diversidad cultural del alumnado, la perspectiva intercultural también será necesaria cuando se trabajen temas sugeridos a partir del trabajo con el léxico, puesto que temas como la identidad personal, las relaciones interpersonales, el entorno, el ocio y tiempo libre, la vida cotidiana, la salud y actividad física, etc. ayudan en la configuración de una visión multicultural.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Primero de Educación Secundaria Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; 	<p>El alumnado creará breves textos orales, escritos y multimodales con un propósito comunicativo específico para expresar funciones comunicativas básicas como saludar: “buena tardi”, “buen diya”, “ola, qué tal plantas?”, “dica luego”, “que vaiga bueno!”, “Au, nos veyemos!”; presentarse: “Buenas, yo me digo...”; describir personas: “Ella ye muito aguda e garrispa”, lugares “El mio Instituto no ye guaire gran”, pedir y dar instrucciones sencillas: “¿Me puez amprar un boli royo?”, “¿Per favor, me podez aduyar?; expresar intereses, gustos: “M’encantan...”, “¿Qué t’estimás més, viachar de maitins u de nueis?”, “A nusatras nos fa més goi...”, haciendo uso de un repertorio de léxico común (tiempo libre, familia, rutinas, escuela, vivienda,</p>



situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de Lengua Aragonesa.

clima), conectores (“allora”, “en primeras...”, “ta continuar...”, “dispués...”, “manimenos...”, etc. y de perífrasis, frases hechas o interjecciones (“fer burro falso”, “de qué coda...”, “jolió”, “prou que sí”, etc.). Por ejemplo, se pedirá al alumnado elaborar listados de personas, lugares, cosas, acciones, razones, problemas comunes, cosas que hacer en determinadas circunstancias, características, etc. (utilizando recursos físicos o en red, como libros o diccionarios de diversos autores como el de Andolz, el de Martínez Ruíz, el de Bal Palazios, etc.), para ser usados con un propósito comunicativo, como puede ser llegar a un acuerdo (sobre las mejores canciones, el mejor lugar para vivir, la materia más interesante de primer curso, las mejores actividades de tiempo libre, la mejor manera de sobrevivir en un entorno hostil, etc.), que tendrán que justificar de forma sencilla expresando opinión “Pienso que ye millor...”; posibilidad: “Talmén...”, “Suposo que ...”; capacidad: “Tu puez...”; obligación: “B’eba que...”, “Teneba que...”, “No quiero aber de...”, etc. Otro ejemplo de tarea comunicativa que podría adaptarse a este curso sería ordenar secuencias de imágenes para, individual o colectivamente, contar una breve historia escrita, oral o multimodal o crear poemas narrativos sencillos.

La producción oral se apoyará en estrategias de planificación (activación de conocimientos previos, identificación de léxico, ensayo), compensación (uso del lenguaje no verbal, gestos), así como estrategias conversacionales básicas (fórmulas para empezar y terminar una conversación: “Buenas, ¿qué tal marcha tot?”, “So encantada de charrar con tu”, “Igual continuamos charrando maitín”, “Sisquiá podamos hablar un atro diya”, “Que tiengas buen diya”). Dichas estrategias pueden ser especialmente útiles, por ejemplo, a la hora de presentarse a otras personas o a otros alumnos o a otras alumnas de Aragón, a través de herramientas digitales en plataformas seguras de interacción como *eTwinning*.

La mediación podría trabajarse a través de juegos de rol, requiriendo al alumnado que interprete y describa informaciones sencillas de situaciones simuladas que podrían aplicarse en la vida real. Por ejemplo, se pedirá informar a un alumno nuevo o a una alumna nueva de cómo se usa la biblioteca del Centro o la sala de informática, o explicar a un supuesto visitante qué cosas se pueden hacer en el entorno del pueblo o ciudad donde vive, haciendo uso de su repertorio lingüístico y reformulando de diferentes maneras el discurso.

Integrados en las secuencias didácticas, se han de trabajar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, se podría trabajar la entonación de los diferentes tipos de oraciones de acuerdo a la actitud del hablante y a la situación concreta de comunicación. Por otro lado, habría que atender a la pronunciación tanto de sonidos propios de la Lengua Aragonesa, mediante el uso de trabalenguas, poemas, canciones o textos rítmicos que contengan dichos sonidos encadenados, como a la pronunciación específica de palabras que en Aragón dejan de ser esdrújulas.

En cuanto a la ortografía, se podría plantear introducirla en asociación con el desarrollo de los patrones sonoros y, más concretamente al identificar los sonidos propios del Aragón. En este apartado no podemos olvidar que la diversidad de textos escritos en Aragón que podemos encontrar no siempre responde a una única convención gráfica, por lo que clarificar la situación y adecuar los criterios a lo indicado por las instituciones públicas se hace imprescindible.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

Lectura autónoma:
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

Desarrollo de estrategias de lectura de textos literarios de creciente complejidad en la búsqueda de mayor comprensión y autonomía. Para el desarrollo de dichas estrategias, un esquema apropiado podría ser el siguiente:
-predecir: determinar de qué va a tratar el texto según el título y el contexto, si es analógico o digital, etc.
- visualizar: crear una imagen mental sobre lo leído.



- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

- conectar: relacionar el texto con conocimientos previos o experiencias personales del alumnado.
- identificar: discriminar tema o asunto y argumento; reconocer usos literarios del lenguaje (símil, personificación y metáfora).
- evaluar: elaborar una opinión sobre lo leído.

Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a la experiencia literaria: biblioteca del centro educativo, bibliotecas públicas de la localidad, bibliotecas específicas y bibliotecas digitales; teatros cercanos; recursos audiovisuales; prensa, con atención particular a los suplementos literarios y actos culturales que tengan a la Lengua Aragonesa y a su cultura como centro de atención.

Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Elaboración de itinerarios personales de lectura de obras literarias en Aragonés que tengan en cuenta los gustos, intereses y expectativas del alumnado y que comprendan obras contemporáneas de autores y autoras escritas en lengua estándar o en cualquiera de las variedades lingüísticas.

Redacción de reseñas literarias acerca de las obras leídas de manera autónoma de acuerdo a un esquema prefijado en que se clasifiquen en su género literario, se contextualicen en sus coordenadas espacio-temporales y se analicen aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo del alumnado.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

C. Plurilingüismo

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las posibles limitaciones derivadas del nivel de competencia en Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.

Desde el inicio de la etapa se han de trabajar estrategias cognitivas y metacognitivas para el aprendizaje de las diferentes unidades lingüísticas. Si bien en la etapa anterior la aproximación a la Lengua Aragonesa es fundamentalmente léxica y de fórmulas, en esta etapa es necesario atender a las estrategias que permiten desarrollar un conocimiento más sistemático de la misma. Por ejemplo, en cuanto al componente léxico se sugiere integrar actividades en las que el alumnado tenga que, por ejemplo, relacionar palabras, aprender palabras en grupos, explorar un cierto rango de significados, analizar los componentes de una palabra, o compararlas con palabras del repertorio lingüístico personal (todas ellas estrategias cognitivas); así como planificar su aprendizaje del léxico y evaluar su propio conocimiento (estrategias metacognitivas).

El uso de metalenguaje puede facilitar tanto la comparación entre lenguas como el propio aprendizaje de la Lengua Aragonesa, si bien al inicio de la etapa es recomendable limitarlo. Para prestar atención al metalenguaje seleccionado, en el curso inicial puede ser útil que el alumnado trabaje el léxico relacionado con el aprendizaje y el funcionamiento de la Lengua Aragonesa en el aula a través de murales o posters con expresiones útiles, pudiendo éstas aparecer en todos los idiomas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado (lengua materna (Aragonés o Castellano, normalmente), inglés y un segundo idioma) o apoyadas en elementos visuales (imágenes relacionadas).

Para la autoevaluación y/o la coevaluación de tareas de expresión, el alumnado podrá elaborar o utilizar listas de verificación sencillas que le ayuden a prestar atención a una selección de elementos que han sido objeto de instrucción, bien para comprobar la corrección formal (p.ej. ¿ye ro testo trestallato en parrafos? ¿as formas verbals son en



	tiempo presén u pasato?, ¿totas as oraciones tienen sucheto?), bien el uso del léxico trabajado (p.ej. ¿B'eba adchetivos en a descripción?), o bien el cumplimiento de condiciones específicas de una tarea (¿He para to cuenta de totas as endicazions que se dan ta fer o exerzizio?).
D. Interculturalidad	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragónés. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado utilizará la Lengua Aragonesa como medio de comunicación en el aula de forma progresiva, empezando por una serie de frases y fórmulas ensayadas y trabajadas en clase para saludar, despedirse, dar gracias o solicitar ayuda.</p> <p>En la programación didáctica se integrarán oportunidades para que el alumnado explore manifestaciones culturales a las que da acceso la Lengua Aragonesa tales como la literatura, la música, la gastronomía, el arte, la historia, la flora, la fauna, la toponimia..., realizando tareas sencillas de comprensión (visionado de vídeos cortos, lectura de textos adecuados al nivel lingüístico y madurativo, búsqueda de información, etc.) y producción (posters, textos breves, murales), que promuevan la valoración de la Lengua Aragonesa como un elemento enriquecedor.</p> <p>Se animará al alumnado a hacerse preguntas sobre estas manifestaciones culturales y a establecer comparaciones con otras que le resulten cercanas. Por ejemplo, el alumnado podría escuchar una canción en Lengua Aragonesa y después analizarla desde distintos puntos de vista, algunos de los cuales aborden la comparación con otras canciones que conozcan. Las adivinanzas y los juegos infantiles pueden servir también a este propósito.</p> <p>Para identificar usos discriminatorios del lenguaje, se llevará a cabo el análisis de textos orales, escritos o multimodales.</p>

III.2.2. Segundo de Educación Secundaria Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragónés

A. Comunicación	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. – Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y 	<p>El alumnado creará textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión con un propósito comunicativo específico, para expresar funciones comunicativas básicas (describir personas, lugares, pedir y dar instrucciones e información, realizar sugerencias, narrar acontecimientos pasados, expresar opinión), haciendo uso de léxico cercano a su experiencia (relaciones interpersonales, vida cotidiana, vivienda, tecnologías de la información, entorno natural y medioambiente, etc.), y organizando su discurso siguiendo la estructura propia del género discursivo. Por ejemplo, en pequeños grupos se enfrentarán a tareas de resolución de problemas cómo reducir la cantidad de residuos en casa o cómo reciclar y reutilizar objetos en desuso, cómo diseñar un viaje o excursión, etc., listando ventajas y desventajas de cada una de las alternativas, para decidir cuál sería la más adecuada o factible según diversos criterios como el económico, el ecológico, la disponibilidad, etc. Tras una presentación oral por parte de cada grupo, la clase tendría que acordar la mejor solución a cada problema e intentar su implementación, o buscar la manera de dar salida al proyecto. Si se estima necesario, en este curso inicial se puede proporcionar un repertorio léxico que incluya perífrasis y frases hechas, que sea continuador de los trabajados en el primer curso, para sustentar y facilitar la comunicación de ideas.</p> <p>Integrados en las secuencias didácticas se seguirán trabajando los patrones de entonación, acentuación y ritmo de la comunicación oral, así como las convenciones ortográficas en los textos escritos (uso de mayúsculas, uso de signos de exclamación e interrogación, etc.).</p> <p>Para promover la competencia estratégica necesaria que permite la comunicación con un conocimiento limitado de la Lengua Aragonesa, se incorporará a las tareas de lengua el uso de estrategias de planificación, ejecución (compensación, uso de una palabra más general, paráfrasis, etc.), control y reparación de la comunicación (para convertir el error en una oportunidad de mejora). Por ejemplo, en pequeños grupos, cada alumno o cada alumna pensarán en una</p>



actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

película que hayan visto y que no sea muy conocida y la relatarán al resto del grupo, que necesitará solicitar información adicional, aclaraciones, repeticiones, etc. ya que, a su vez, el grupo elegirá una de las películas para relatarla al resto de la clase, que deberá intentar averiguar de qué película se trata o, al menos, ponerle un título adecuado. Para facilitar la tarea de relatar el argumento se puede proporcionar al alumnado elementos de andamiaje como organizadores gráficos, imágenes, indicaciones o guiones, que resulten de utilidad para el resto de historias que se trabajen durante el curso.

Para promover la motivación y el aprendizaje autónomo, se recomienda modelar el uso de herramientas de búsqueda de información sobre la Lengua Aragonesa usando libros, diccionarios en papel de diversos autores: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc. o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, o recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón.

La mediación se puede trabajar pidiendo al alumnado transferir oralmente o de forma escrita información de temas con los que está familiarizado. Por ejemplo, el alumnado podrá exponer ante el resto de la clase un tema de su interés, como podría ser "Los oficios en mi familia", empleando para ello una presentación que haya sido elaborada previamente. De forma integrada en las secuencias didácticas, se puede prestar atención a la pronunciación de palabras apostrofadas o aglutinadas de las diferentes categorías gramaticales ("l'augua", "b'ha", "t'asti", "me'n", "asabelo", "de camín", etc.), a la articulación diferenciada de los infinitivos cuando llevan un pronombre enclítico o cuando no lo llevan ("ir", "ir-se-ne").

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género.

Se afianzarán las estrategias de lectura de textos literarios adquiridas en primer curso, con especial atención al desarrollo de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura escrita en Aragón como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Se fomentará la construcción de la identidad lectora facilitando al alumnado textos correspondientes a distintos géneros literarios (narrativos, dramáticos y líricos) para que encuentre el Aragón como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

A través de la lectura, y partiendo de un uso proactivo del aprendizaje de la lengua, se plantearán actividades encaminadas a la ampliación de conocimientos, de manera que se buscará que el alumnado vaya adquiriendo conocimientos sobre el léxico (formación de palabras) y la semántica (connotación) a partir del uso de la lengua con fines estéticos.

Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Por ejemplo, recitales poéticos, lecturas dramatizadas, carteles de animación a la lectura... con contenidos en torno a los intereses, expectativas y gustos del alumnado.

Se propiciará la producción en distintos soportes, de manera progresivamente autónoma, de textos sencillos individuales o colectivos, modales o multimodales en Aragón con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados.

Como destrezas para la escritura creativa, se acostumbrará al alumnado al uso de una serie de estrategias que le serán útiles y que obedecen a dos preguntas básicas: qué queremos decir y cómo lo queremos decir. El orden, la redacción clara y coherente y la revisión como mecanismo de mejora de la calidad del texto serán otros componentes básicos que, junto a la edición final (texto limpio y estéticamente mejorado).

Se procurará que los textos propuestos como modelo para la escritura creativa hayan sido trabajados antes en el aula, tanto desde el punto de vista del contenido como de la forma, haciendo hincapié en el uso de recursos literarios como la metáfora, el símil, la personificación, la antítesis o la ironía.

Puesta en común a través de formatos orales (disertación, debate o coloquio) y escritos (reseña o ensayo) y con ayuda de medios digitales



<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	<p>de reseñas de las obras leídas de manera guiada y encuadradas en la literatura en Aragonés teniendo en cuenta el género literario al que pertenecen, la contextualización y los aspectos más relevantes en cuanto al contenido y a la forma.</p>
--	---

C. Plurilingüismo

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés. 	<p>Para ayudar al alumnado a enriquecer y sistematizar su repertorio léxico se recomienda integrar en la programación didáctica el uso de estrategias y recursos específicos. Ejemplo: es posible reciclar y ampliar el repertorio lingüístico a través del juego, creando agrupaciones de campos semánticos para llevar a cabo competiciones en pequeños grupos en los que el alumnado debe escribir el máximo número de palabras sobre un tema en un tiempo concreto; otro ejemplo sería dar un listado de palabras y pedir al alumnado que identifique posibles relaciones asociativas con un determinado sustantivo o, podemos pedir que identifiquen acciones habituales con un verbo concreto, relacionar cualidades, o unidades fraseológicas, etc. Este tipo de recursos puede dar pie a la comparación entre lenguas.</p> <p>Se promoverá también el uso de estrategias de comparación de elementos morfosintácticos entre las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado para facilitar y sistematizar el aprendizaje del léxico. Ejemplo: comparar prefijos/sufijos similares en Aragonés y Castellano (-eta /-ita, -ato /-ado, -ache/ -aje, etc.).</p>

D. Interculturalidad

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado utilizará la Lengua Aragonesa como vehículo de comunicación en el aula para saludar, despedirse, pedir ayuda (fórmulas socialmente tipificadas) y para solicitar aclaraciones y/o repeticiones, pedir material y aquellas funciones que se vayan incorporando de forma progresiva al repertorio de lenguaje del aula. Aprovechando para ello el trabajo con textos orales y escritos.</p> <p>El alumnado podrá utilizar herramientas digitales (por ejemplo, la Web Lenguas de Aragón) para explorar diversos productos culturales en los que se utiliza la Lengua Aragonesa, y llevar a cabo después una tarea de producción oral, escrita o multimodal.</p> <p>Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado puede buscar información sobre el caudal léxico del Aragonés que permanece en el habla viva y crear de forma colaborativa un mural o presentación digital que recoja las aportaciones de cada uno. Si la tarea está definida con precisión, este mural o presentación digital lo podrían evaluar los compañeros o las compañeras mediante una rúbrica sencilla, atendiendo no solo a la efectividad comunicativa del texto multimodal, sino también a la representación de la diversidad cultural.</p>

III.2.3. Tercero de Educación Secundario Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y 	<p>El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (pedir y dar instrucciones, consejos y órdenes; expresar intereses, gustos y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad; realizar hipótesis; expresar duda; resumir) y haciendo uso del repertorio léxico de uso común y de interés para el alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda, clima, tecnologías de la información y la comunicación), aumentando progresivamente su rango de vocabulario.</p>



órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

– Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

– Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con otros hablantes o estudiantes de Lengua Aragonesa.

Por ejemplo, en pequeños grupos se inventarán un suceso extraño que ha ocurrido y redactarán la noticia como si fueran reporteros de televisión, pudiendo hacer uso de diccionarios en papel de diversos autores como, por ejemplo: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc., o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, o recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón, sin olvidar información periodística. Ensayarán la entonación y pronunciación, prestando atención a los elementos no verbales y el turno de palabra. Presentarán la noticia a sus compañeros o a sus compañeras, pudiendo grabarla con herramientas digitales e incorporar elementos audiovisuales realistas, de tal manera que después puedan visionarla para autoevaluar su actuación utilizando una lista de criterios o sencilla rúbrica.

En el caso de la producción de textos orales, escritos y multimodales, se incorporará a las secuencias didácticas el uso de estrategias seleccionadas de planificación (preparación, localización de recursos, atención al destinatario, reajuste de la tarea y del mensaje), ejecución (compensación, apoyo en los conocimientos previos, intento), control y reparación (incluyendo la autoevaluación y autocorrección como parte integrante de las estrategias de expresión).

Para desarrollar la competencia de producción escrita, es necesario trabajar distintos géneros discursivos y guiar el proceso de escritura. A medida que se lleven a cabo producciones escritas más complejas, el alumnado necesitará ayuda para generar ideas; desarrollar estrategias para planificar el texto y estructurarlo en función del género discursivo, y para tener en cuenta al lector al que va dirigido o a la lectora a la que va dirigida (para lo cual se ha de establecer un contexto realista y un propósito comunicativo); así como herramientas para revisar las ideas o contenidos y cómo se han organizado, y editar lo escrito con el fin de mejorar su efectividad comunicativa. Cuando se integra la revisión en la propia tarea la responsabilidad de mejorar la calidad de la producción escrita se traslada al alumnado. Con este propósito, se sugiere programar tareas de escritura colaborativa, en las que el alumnado actúa como lector y revisor de su trabajo.

Por ejemplo, el alumnado elaborará de forma colaborativa un cuento corto en el que por turnos van ampliando la historia. Para ello se podrán utilizar imágenes proyectadas como base de las historias, palabras elegidas al azar de entre un conjunto previamente seleccionado, situaciones prediseñadas, también elegidas al azar, utilización de datos creativos, etc. Todo ello se plasmará en un organizador gráfico que incluye las diferentes partes de un cuento para guiar el proceso. A lo largo de todo el proceso creativo se tendrán en cuenta estrategias de planificación, producción y revisión. Igualmente, en el caso de la interacción, se integrará el uso de estrategias seleccionadas de planificación (encuadre, identificación de vacío de información y de opinión, valoración de lo que se puede dar por supuesto, planificación de los intercambios), ejecución (tomar la palabra, cooperación interpersonal, petición de ayuda), evaluación (control del efecto y del éxito) y corrección (petición de aclaración, ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación).

El alumnado podrá llevar a cabo actividades de mediación transmitiendo información, a través de infografías, sobre temas con los que está familiarizado. Para ello se integrará en la programación didáctica el uso de estrategias de mediación: planificación (como la preparación de un glosario), ejecución (resaltar la información más relevante), evaluación (comprobación de la coherencia) y corrección (uso de recursos como diccionarios en papel de diversos autores: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc., o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón y consulta de expertos y fuentes).

De forma integrada en las secuencias didácticas se prestará atención a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, atendería a la acentuación de las palabras que pueden aparecer con la ampliación del repertorio temático y léxico. En cuanto



a la entonación se puede trabajar la acentuación enfática y el acento rítmico, trabajando con poesía.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

En tercer curso la educación literaria persigue, además de avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria para la adquisición de un criterio estético propio, visibilizar la aportación y el papel desempeñado por un grupo de autores y de autoras en el desarrollo del Aragonés como lengua válida para la creación literaria a partir del último cuarto del siglo XX. Todo ello atendiendo a la necesidad de incorporar estas obras y estas lecturas para dar cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios individuales y colectivos. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, el desarrollo de habilidades de interpretación de estas obras facilitará la vinculación con el contexto y su ubicación en la tradición literaria occidental. Además, la lectura autónoma desarrollará estrategias para elaborar mapas literarios de referencia con formas de lectura propias de una lectura guiada.

En la elaboración de los mapas señalados arriba, el análisis de elementos recurrentes en la literatura servirá para incardinar la literatura en Aragonés en el panorama literario occidental. Por ejemplo, el estudio de una determinada forma métrica, de un género o subgénero literario, de un tema o tópico ayudará en la constatación de la existencia de temas universales y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la literatura. Y, por ende, a situar la Lengua Aragonesa y sus producciones literarias en esa misma historia de la literatura.

La literatura comparada, al igual que otras manifestaciones culturales y artísticas como la música, ofrecen en este sentido un campo amplio para el diseño de actividades de distinta naturaleza: búsqueda y selección de información, exposición de la información, puesta en común, realización de vídeos y otros productos audiovisuales, etc.

En esta línea de trabajo, la escritura de textos de intención literaria favorecerá la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, movimientos, autores, autoras o estilos a la vez que proporcionará experiencias creativas de imitación o reinención. Pero también hay que considerar la escritura de textos de intención no literaria con el objetivo de analizar o comentar obras o fragmentos literarios, fomentando el trabajo de textos expositivos, argumentativos o expositivo-argumentativos, cruciales al final de la etapa.

C. Plurilingüismo

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

La secuencia didáctica incluirá oportunidades para que el alumnado compare y argumente similitudes y diferencias entre distintas variedades lingüísticas y distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado hará uso de diferentes recursos analógicos y digitales para investigar e inferir reglas o patrones, como la variación en la pronunciación de determinados grupos consonánticos en los diferentes dialectos del Aragonés. Posteriormente, lo plasmarán en un documento y lo explicarán a sus compañeros o a sus compañeras intentando establecer similitudes con otras lenguas propias del alumnado. De la misma manera, se integrarán oportunidades para prestar atención a los elementos prosódicos y cinésicos más significativos (pausas, interrupciones, entonación, comportamiento corporal y gestos) a la hora de comunicarse. Por ejemplo, en pequeños grupos unos alumnos o unas alumnas leerán textos utilizando lenguaje



<ul style="list-style-type: none">– Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.	gestual, otros lo harán sin utilizar gestos y otros con gestos que no corresponden al texto con el fin de valorar la relevancia del comportamiento corporal en la comunicación como estrategia de comprensión.
D. Interculturalidad	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none">– La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés.– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa.– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.– Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<p>Para facilitar la adquisición de una conciencia lingüística que favorezca actitudes de interés por la Lengua Aragonesa como herramienta para el desarrollo de una cultura compartida, la programación didáctica incluirá actividades para explorar normas, costumbres, condiciones de vida, personajes conocidos de interés para el alumnado (relacionados con el mundo de la literatura oral, como leyendas, mitos, cuentos, etc., la música, o la ciencia), promoviendo el uso de herramientas digitales para la búsqueda de información, que se podrá plasmar posteriormente en una presentación oral, escrita o multimodal para mostrar la diversidad existente.</p> <p>Una actividad que permite tomar conciencia de la diversidad cultural puede ser pedir al alumnado que, de forma colaborativa, identifique estereotipos de la lengua y cultura aragonesas con el fin de encontrar y exponer argumentos para rechazar esa simplificación estereotipada. Por ejemplo, para rebatir que el Aragonés es un dialecto y carece de la categoría de lengua, se podrían confeccionar listas de palabras con el étimo latino y las correspondientes soluciones que han dado las lenguas romances peninsulares y otras del dominio galorrománico.</p>

III.2.4. Cuarto de Educación Secundario Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none">– Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.– Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.– Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.– Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.– Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.– Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y	<p>El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gustos, intereses y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir) y hacer uso del repertorio léxico de uso común y de interés del alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación) aumentando progresivamente su rango de vocabulario. Se incorporarán estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales, incluyendo el error y la autocorrección como parte integrante del proceso.</p> <p>Por ejemplo, en pequeños grupos recibirán un documento con el nombre de un grupo musical que haga música en Aragonés con una pequeña biografía. El alumnado hará uso de una tabla con diferentes apartados (o algún otro organizador gráfico) para plasmar la información teniendo que organizar, resumir la información y elaborar los aspectos que consideren que faltan en esa biografía. Haciendo uso de herramientas digitales lo compartirán en un muro colaborativo. Cada grupo lo expondrá en clase, y se buscarán similitudes y diferencias entre los distintos grupos. Posteriormente, se hará un debate en el que cada grupo defienda al grupo que ha trabajado para concluir en un acuerdo en el que se resalten los aspectos más positivos de cada banda musical y determinar cómo sería la música en Aragonés que, como jóvenes, más les gustaría escuchar, lo que les proporcionará oportunidades para la interacción con un propósito comunicativo claro.</p>



entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

En cuanto a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, de forma integrada en las secuencias didácticas, se podría empezar a prestar atención a los cambios que se producen en el discurso conectado (cómo se eliminan, añaden o se cambian sonidos) y a las diferencias entre el discurso rápido y el cuidadoso. El conocimiento de las características típicas del discurso rápido y fluido (acortamiento de palabras, autocorrecciones y autointerrupciones deliberadas del discurso, uso de interjecciones coloquiales, frases o palabras de relleno, inicios falsos, etc.) puede facilitar su comprensión. Por otra parte, se podría continuar el trabajo sobre la relación entre la entonación y el propósito comunicativo. Por ejemplo, en la secuencia didáctica en torno a la tarea sobre los grupos musicales en Aragón, se podría trabajar la entonación que indica seguridad o inseguridad en la comunicación de una información o que se está expresando una opinión personal con entusiasmo o desánimo sobre un dato o hecho.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género.

Orientaciones para la enseñanza

La continuidad en las orientaciones establecidas para tercer curso en cuanto a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa literario ofrece un panorama en la orientación que reclama la diversificación de instrumentos y herramientas didácticas al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y desarrollo del pensamiento crítico.

Uno de los núcleos de este saber básico es el encuentro entre textos y lectores o lectoras, vinculado a la lectura guiada y a la lectura autónoma de obras de literatura en Aragón, por ello el profesorado ofrecerá al alumnado una selección de textos que apueste por un corpus abierto que cruce el eje temático con el de género, por ejemplo, o el de cauce (oral, escrito, digital) con el de receptor.

Otra posibilidad es que cada docente seleccione un número determinado de obras y/o fragmentos y elija un foco que le permita vincularlas con otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder después a la lectura comparada de unas y otras. Los focos pueden permitir la aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales o formas de expresión.

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la reconstrucción de la génesis de las obras literarias y su huella en el legado posterior, ni relegar a un segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos, sino que simplemente pretende romper un molde tradicionalmente historicista que dificulta el establecimiento de relaciones e intertextualidades.



<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
C. Plurilingüismo	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés. 	<p>La programación didáctica promoverá que el alumnado utilice de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Por ejemplo, a través de juegos como los dados creativos o de tarjetas con situaciones, el alumnado producirá monólogos espontáneos teniendo que hacer uso de diversas estrategias ya trabajadas que le permitan narrar historias, relatar una experiencia, describir hechos reales o imaginarios, etc. con razonable fluidez, siguiendo una secuencia y expresando reacciones o sentimientos en relación a las diferentes situaciones propuestas.</p>
D. Interculturalidad	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal 	<p>Como objetivo didáctico, se prestará atención al hecho de que el alumnado actúe de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando discriminaciones y prejuicios y proponiendo vías de solución a los factores socioculturales que dificulten la comunicación. Por ejemplo, se realizarán vídeos de corta duración utilizando el Aragonés como lengua vehicular para exponer información sobre aspectos históricos, sociales, artísticos, científicos, etc., que demuestren la validez de la Lengua Aragonesa para comunicar contenidos de temática variada.</p> <p>El trabajo con textos de cualquier naturaleza facilita el desarrollo de la perspectiva intercultural y crítica, puesto que los temas tratados en esos textos pueden generar debates respecto a las perspectivas adoptadas, el tratamiento de los temas, la visión estereotipada o no que ofrecen y, en fin, la puesta en valor de la diferencia o diversidad cultural.</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

A lo largo de la historia de la enseñanza de lenguas han ido surgiendo diversas metodologías como solución a los retos y a los fines para los que se planteaba su aprendizaje, y como extensión de las ideas y teorías sobre educación que prevalecían en cada época. Así, hemos pasado de métodos más tradicionales, centrados en la gramática y alejados de las situaciones comunicativas reales, a otros caracterizados por dar mayor importancia a la oralidad y a la adaptación a las situaciones cotidianas de comunicación, relegando el conocimiento formal a su mínima expresión. Cabe decir también que el avance en la investigación metodológica de la enseñanza de lenguas se ha centrado en las llamadas lenguas extranjeras, por lo que la aplicación directa al caso de la Lengua Aragonesa habría, cuando menos, que matizarla, debido a que el alumnado que asiste a las clases de Aragonés en los centros de enseñanza de nuestra Comunidad no es estrictamente “no hablante” de Aragonés, sino que, en el mejor de los casos es un hablante nativo y, en el peor, es un hablante pasivo de esta lengua, lengua que no podemos olvidar que sigue viva y que, por tanto, impregna, en mayor o menor grado, el entorno directo de crecimiento y aprendizaje del alumnado. A este punto de



partida habría que añadir la gran transferencia de conocimiento que supone para el alumnado de Aragón el contacto directo con la lengua castellana como principal lengua vehicular de los centros de enseñanza de Aragón, lo que nos lleva a considerar que el aprendizaje del Aragónés en la enseñanza formal debería enfocarse desde planteamientos mixtos, a caballo entre la enseñanza de lenguas extranjeras y la de la primera lengua o lengua oficial; esto nos permite incorporar a la programación elementos formales más avanzados y teóricos, que además se van a poder transferir de una lengua a otra. En línea con esta idea cabe decir que, a pesar de que el alumnado de Aragónés no puede considerarse estrictamente 'no hablante' de esta lengua sí es, en la inmensa mayoría de los casos, analfabeto en esta lengua, y es por ello que, si queremos un aprendizaje y una alfabetización reales, debemos contemplar un equilibrio, a veces simbiótico y a veces no, entre la práctica de las competencias lingüísticas (todo lo que abarca la gramática) y la de la competencia pragmática (lo que capacita para ser funcional y adaptarse a situaciones comunicativas reales), de manera que se compagine por un lado el promover las conexiones entre significado y forma (combinando ambas al adaptar la actividad a situaciones reales) y por otro, la práctica del lenguaje en sí mismo (sin llevar la actividad lingüística a situaciones reales), tal y como sucede con el aprendizaje de la primera lengua.

Para promover las conexiones entre significado y forma, se entiende, desde el enfoque estrictamente comunicativo, se pueden utilizar técnicas de realce de los aspectos formales del texto (uso de negritas, subrayado, cursiva y énfasis o repetición en el caso del texto oral), así como llevar a cabo actividades de procesamiento de datos y análisis del discurso. Otras opciones serían el uso de *feedback* interaccional (solicitar aclaraciones, repetir, reformular con énfasis para resaltar aspectos concretos); el diseño de tareas colaborativas para la producción de textos orales, escritos o multimodales en los que se requiere corrección formal y el diseño de tareas comunicativas que incorporen elementos lingüísticos concretos y contextualizados. Otra opción para ayudar al alumnado a establecer conexiones entre significado y forma sería la instrucción explícita orientada a las necesidades detectadas a partir de la tarea comunicativa o situación de aprendizaje. Esta instrucción podría llevarse a cabo también de forma preventiva, para facilitar la realización de la actividad comunicativa. Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que no todos los elementos lingüísticos responden igualmente a la instrucción y que no hay una relación directa entre grado de complejidad lingüística y aprendizaje.

La investigación en las aulas también ha demostrado que es importante que el alumnado desarrolle tanto un repertorio de expresiones y frases hechas (que contribuyen a la fluidez y a facilitar el uso funcional de la lengua), como su competencia para utilizar la lengua de forma creativa. El primero es especialmente importante en las fases iniciales del aprendizaje. En cuanto a la competencia para el uso creativo de la Lengua Aragonesa, la enseñanza debe priorizar el desarrollo del conocimiento implícito, mediante la participación en situaciones de aprendizaje, sin dejar de lado el conocimiento explícito, que puede servir para facilitar el proceso de atención a la forma para lo cual el alumnado se ha de hacer consciente de sus necesidades personales a ese respecto, siendo al inicio necesario guiarles y modelar ambos procesos. Hay que tener en cuenta también que el aprendizaje de una lengua se ve influido por el aprendizaje de las demás lenguas que forman parte del repertorio lingüístico del individuo, por lo que la atención a su funcionamiento propicia el aprendizaje de estas otras lenguas.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua requiere de exposición prolongada a una gran cantidad de estímulos ricos y variados, puesto que gran parte del aprendizaje de la misma ocurre de forma incidental, más que de forma intencionada. Para ello, por un lado, se ha de maximizar el uso de la Lengua Aragonesa en el aula (lo cual no implica excluir totalmente la primera lengua, que puede tener una función estratégica por parte del docente o de la docente y mediadora del aprendizaje para el alumno o para la alumna). Por otro lado, se han de promover oportunidades para que el alumnado reciba referentes fuera del aula, para lo que necesitará orientaciones prácticas y apoyo a diversos niveles (planes de lectura, proyectos interdisciplinares, proyectos de etapa o de centro, actividades de inmersión lingüística, participación en proyectos entre Centros de Aragón que impartan Aragónés e, incluso, en actividades internacionales, etc.). Además, el aprendizaje de la lengua requiere de muchas oportunidades de producción e interacción que vayan más allá de la mera práctica controlada o guiada, que suele dar lugar a una producción demasiado breve y simplificada. Esto constituye una de los principales fundamentos para el diseño instruccional en torno a situaciones de aprendizaje: la investigación en las aulas demuestra que el alumnado produce más lenguaje y de mayor complejidad cuando son ellos mismos los que inician la interacción y tienen que buscar sus propias palabras. Además, mediante las situaciones de aprendizaje se proporcionan oportunidades para adoptar diferentes roles



discursivos (el de iniciar y responder), así como para utilizar el lenguaje con diferentes funciones (como, por ejemplo, formular aclaraciones, pedir y ceder la palabra, expresar opinión, etc.). Hay que tener en cuenta que la interacción no es solo un medio para automatizar recursos lingüísticos previos, sino para crear nuevos recursos (al tratar de expresar significados propios se crean las condiciones para que los alumnos o las alumnas presten atención a la lengua), así como para testar las hipótesis que se va formulando el alumnado sobre el funcionamiento de la lengua. Para fomentar una interacción más rica será necesario que las actividades, tareas o situaciones de aprendizaje tengan un propósito comunicativo claro, vengán acompañadas de instrucciones precisas y proporcionen criterios claros de finalización.

Por todo ello, y sin perder de vista que los elementos didácticos y metodológicos que apliquemos en nuestras aulas, no son un fin en sí mismos, sino un medio para lograr las finalidades que nos proponemos, y a pesar de priorizar la visión del enfoque comunicativo en la enseñanza del Aragonés, nos parece oportuno no olvidar los beneficios de otras metodologías más tradicionales y más propias de la enseñanza de la primera lengua, más teniendo en cuenta que para proporcionar situaciones significativas de aprendizaje individual y colectivo, debemos adaptarnos continuamente a la diversidad del alumnado, contemplando las diferencias individuales en cuanto a la aptitud, la motivación, la disposición a comunicarse, y el uso de estrategias de aprendizaje (cognitivas, metacognitivas y socioafectivas) y diseñar actividades flexibles que atiendan a dicha diversidad. Desde esta perspectiva de atención a la diversidad y de la enseñanza inclusiva conviene tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): proporcionar diferentes formas de implicación (el porqué del aprendizaje), o sea, integrar estrategias para establecer objetivos propios y proporcionar retroalimentación informativa y constante con respecto a los objetivos establecidos); diferentes formas de representación (el qué del aprendizaje) como uso de subtítulos, alternativas no visuales, material en formato digital, transcripción de interacción oral; y distintas formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje), como facilitar modelos o ejemplos, dividir las metas en objetivos alcanzables.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

El enfoque orientado a la acción, basado en la participación activa en situaciones de aprendizaje en las que el alumnado desarrolla su competencia comunicativa llevando a cabo tareas de lengua de diferente naturaleza, y actuando de forma similar a como lo haría en un contexto real, implica adoptar una perspectiva que da más relevancia a lo que se sabe hacer usando Lengua Aragonesa que a lo que no se sabe hacer. Siendo que las tareas no solo promueven la adquisición de la lengua, sino que tienen un gran valor para evaluar la competencia comunicativa del alumnado, es necesario definir de forma clara qué ha de saber hacer el alumnado en y con la Lengua Aragonesa. Para ello se han de identificar tanto descriptores de capacidad lingüística como requisitos de la tarea en sí, es decir, aquello que se considere un objetivo en una determinada situación de aprendizaje en un momento concreto de la programación didáctica (teniendo en cuenta que los objetivos didácticos irán variando a lo largo de dicha programación en función de la progresión que se integre en la misma).

Los descriptores de capacidad lingüística han de estar alineados con los criterios de evaluación (que concretan las competencias específicas de la materia y, por lo tanto, son indicadores de su desarrollo). Estos descriptores serán más útiles cuanto más específicos y observables sean. Además, pueden tener una función formativa, ya que hacen visibles las expectativas de aprendizaje, así como utilizarse para proporcionar retroalimentación informativa al alumnado. Si queremos que el alumnado los entienda y los utilice sería recomendable redactarlos en un lenguaje sencillo (o bien diseñar una versión simplificada para el alumnado) y compartirlos con él con anterioridad a la realización de la tarea o participación en la situación de aprendizaje.

Los descriptores de capacidad lingüística y requisitos de la tarea se agrupan en forma de rúbrica, o sea, integrando las expectativas de calidad. Una tarea sencilla podría evaluarse con un listado de descriptores, sin necesidad de detallar cada nivel de logro. Una tarea o situación de aprendizaje más compleja puede hacer necesario detallar los distintos niveles de logro, que pueden ser: nivel 1 *insuficiente*; nivel 2 *mínimos*; nivel 3 *adecuado*; nivel 4 *buen desempeño*. Además, pueden establecerse dos niveles extraordinarios: nivel previo (sin evidencias, necesidades educativas especiales, adaptación curricular); y nivel de excelencia (desempeños con alto grado de iniciativa, autonomía y originalidad). Estos dos niveles extraordinarios dotan de flexibilidad a la herramienta de evaluación. La ponderación de los distintos descriptores dependerá de los objetivos de aprendizaje establecidos y estará supeditada a la programación didáctica, que ha de incorporar necesariamente continuidad y progresión. Es decir, los descriptores de



una misma tarea o de una tarea similar podrían ponderarse de manera diferente la próxima vez que se realice esa tarea.

Para determinar los niveles de logro, puede ser útil hacer uso de los descriptores de capacidad lingüística del Marco Común Europeo de Referencia (2001), teniendo en cuenta que no constituyen una herramienta de estandarización, sino más bien un recurso que permite calibrar lo que se requiere hacer en y con la Lengua Aragonesa. Es decir, el Marco puede ayudarnos a tomar conciencia de cuál sería el nivel de referencia común en el que es esperable alcanzar un determinado logro en el proceso de aprendizaje de una lengua. Por ejemplo, si nos fijamos en la riqueza de vocabulario, al inicio de la etapa es esperable que el alumnado tenga un vocabulario suficiente para expresar necesidades comunicativas básicas y desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas sobre temas conocidos, pero es probable que no tenga suficiente vocabulario para expresarse sobre otros temas pertinentes para su vida diaria o hechos de actualidad. Al final de la etapa es más probable que el alumnado sea capaz de demostrar un buen control del vocabulario de un tema o situación familiar, pero no tanto que su corrección léxica sea alta de forma general. Centrándonos en la corrección gramatical, al inicio de la etapa es esperable que el alumnado utilice algunas estructuras sencillas correctamente pero que de forma sistemática siga cometiendo errores básicos, aunque quede claro lo que intenta decir. Al final de la etapa es esperable que el alumnado se comunique con razonable corrección en situaciones cotidianas y posea cierto control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna, pero no tanto que posea un alto control gramatical. Estos son solo dos ejemplos de cómo el Marco puede ser de utilidad a la hora de establecer expectativas de logro. No hay que olvidar, sin embargo, que lo que se pretende es identificar descriptores de aquellos logros que suponen un aprendizaje, es decir, un reto óptimo con respecto a la capacidad lingüística actual del alumnado.

Para construir una rúbrica se puede partir de las especificaciones de la tarea o situación de aprendizaje. Será más fácil evaluar el logro cuanto mejor estén definidas las especificaciones que el docente o la docente consideren necesarias: propósito comunicativo, género textual, formato y extensión, condiciones de la tarea (como el tipo de agrupamiento), uso de herramientas y estrategias para planificar, ejecutar, evaluar o reparar la comunicación, etc. Se recomienda identificar un número de descriptores manejable (si la rúbrica es demasiado exhaustiva, dejará de ser una herramienta útil y se convertirá en un mero documento burocrático) pero que permita evaluar todo aquello que se haya identificado como requisito de la tarea o descriptor de la capacidad lingüística que se espera demostrar.

También es posible elaborar rúbricas genéricas para evaluar el logro en relación a las distintas actividades de lengua (comprensión, producción, interacción y mediación) sin hacer referencia a especificaciones de una tarea concreta. Hay que tener en cuenta que en este caso igualmente puede ser preciso incorporar continuidad y progresión. Es decir, habrá que adaptar las rúbricas genéricas en función de la programación didáctica para incluir los objetivos y saberes básicos específicos que se abordan en cada momento (p.ej. funciones comunicativas, género discursivo, unidades lingüísticas, léxico, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, etc.), puesto que en nuestro sistema educativo la evaluación se ha de centrar en la habilidad para usar la Lengua Aragonesa en un contexto específico y como resultado de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y no en la habilidad lingüística general.

Por último, además de plantearnos la evaluación externa o sea, la realizada desde el punto de vista del docente o de la docente, no podemos desechar la práctica de la autoevaluación (el alumno o la alumna se evalúan a sí mismos o a sí mismas) y de la coevaluación (evaluación entre alumnos o entre alumnas), como sistemas complementarios de la primera, ya que pueden ser un instrumento de evaluación formativa que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del alumnado y que, además, favorece la educación en la responsabilidad, la autonomía, el autoconocimiento, la valoración reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual, etc. Se debería introducir su práctica de manera gradual hasta que el alumnado se habitúe a ella, pues así será capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce de acuerdo a su madurez. Entre las herramientas que podemos incluir aquí estarían las rúbricas, el diario, el portafolio, etc.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Desde una percepción didáctica y metodológica, una situación de aprendizaje es una tarea o conjunto de tareas que, en el caso del aprendizaje del Aragonés, se ha de entender como un plan didáctico diseñado para estimular el uso pragmático del Aragonés, un uso contextualizado con un propósito comunicativo claro y explícito que no consiste solo



en la comprensión o producción de lenguaje en sí y en el que se integren oportunidades de atención a las formas lingüísticas.

Este plan didáctico no solo ha de especificar qué formas lingüísticas deben utilizar los alumnos o las alumnas, sino que debe permitir que sean ellos mismos quienes hagan uso del lenguaje que consideren necesario para llevar a cabo el propósito comunicativo. Es decir, en una situación de aprendizaje el Aragonés se utilizará de la misma manera que en un contexto real. Cabe señalar que una situación de aprendizaje supone un reto cognitivo, es decir, no es una mera práctica lingüística; las actividades planificadas por el profesorado tendrán como finalidad promover el aprendizaje de los alumnos o de las alumnas en relación con determinados saberes básicos, tendrán sentido si provocan la actividad mental del alumnado

Existen diferentes perspectivas que permiten diseñar tareas de lengua para integrarlas en situaciones de aprendizaje partiendo de un análisis de las necesidades del alumnado. Las tareas se podrían diseñar desde una perspectiva pedagógica en función del tipo de proceso mental necesario (ordenar, clasificar, comparar, tomar una decisión, planificar, exponer información, argumentar una opinión, etc.) o del modo de comunicación que requieren (comprensión, producción, interacción, mediación).

Es deseable proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa. Su puesta en práctica implicará la producción y la interacción oral y escrita e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, con especial atención a la reflexión y trabajo sobre estos últimos. Finalmente, las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual.

Respecto al diseño instruccional en torno a situaciones de aprendizaje, es importante considerar tanto las actividades que preceden a la tarea como las que se realizan tras la misma. La fase previa se suele dedicar a preparar al alumnado para que se comporte de aquella manera que promueve el aprendizaje de forma más efectiva: explicando la utilidad y la finalidad de la actividad; modelando la actividad o presentándola de forma motivadora; indagando los conocimientos previos sobre el tema; proporcionando información en forma de textos orales, escritos o multimodales, que pueden acompañarse de actividades para prestar atención a la forma; o proporcionando léxico necesario para llevarla a cabo. Durante la tarea se han de crear las condiciones para que el alumnado actúe como usuario de la Lengua Aragonesa, por eso el docente o la docente actúan como interlocutor o como interlocutora, ayudando al alumnado a expresar lo que quiere comunicar, en vez de proporcionar instrucción explícita a no ser que el alumnado lo requiera expresamente. En algunos modelos en esta fase se puede incluir una actividad de exposición o presentación oral, es decir, un momento en el que el alumnado ha de prestar más atención a la corrección lingüística porque ha de hacer una comunicación formal que requiere planificarse bien. En este caso el docente o la docente pueden ayudar al alumnado a revisar y refinar su intervención. Desde un punto de vista psicolingüístico, esta actividad de presentación favorece la adquisición de la lengua porque es el alumnado el que requiere las formas lingüísticas que necesita, actuando como agente de su propio aprendizaje.

Finalmente, tras la realización de una tarea, se ha de integrar la atención a la lengua. Para ello, para promover la percepción de elementos lingüísticos, su sistematización o simplemente para su explicación, se pueden incluir actividades de análisis lingüístico tanto inductivas como deductivas, así como actividades de mera práctica para sistematizar y automatizar formas lingüísticas. Al realizarse tras la tarea, las actividades de análisis y práctica son más relevantes que si se incluyeran de forma previa, puesto que dan respuesta a las necesidades que han surgido durante la tarea y porque se ha creado el contexto que hace que la atención a los elementos lingüísticos tenga un propósito comunicativo.

Una situación de aprendizaje puede ser breve, pudiéndose diseñar para una sola sesión, o podría ir construyéndose a lo largo de varias sesiones, integrando tareas simples y tareas complejas, así como convertirse en una ruta de aprendizaje o proyecto. Además, siendo que el modelo de enseñanza-aprendizaje competencial permite y fomenta la



cooperación y colaboración entre materias, debemos tener en cuenta el carácter interdisciplinar a la hora de planificar el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se propongan.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “TRABALUENGAS CON A XE”

Proponemos aprender a identificar, pronunciar y utilizar un sonido que no es habitual en la articulación de hablantes cuya primera lengua no es el Aragonés, pero que tiene correspondencia con otras lenguas como el catalán, el gallego o el inglés, o con algún dialecto del Castellano como el Andaluz, a través de un trabalenguas del grupo musical La Orquestina del Fabirol.

Introducción y contextualización:

Se dirige a 1º de la ESO y se podría realizar durante el 2º trimestre o, en todo caso, cuando nos hayamos asegurado de que todos/as están ya familiarizados/as con este sonido y cuando hayan trabajado el alfabeto fonético en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, por lo que nos beneficiamos de la transferencia lingüística. Las actividades propuestas son múltiples y por ello se han de distribuir en varias sesiones, no necesariamente consecutivas.

Objetivos didácticos:

- Practicar la comprensión oral identificando tanto el sonido en cuestión como las palabras en las que se integra.
- Aprender a pronunciar un sonido conocido, pero no siempre habitual en la vida cotidiana.
- Articular de manera rítmica el conjunto de la composición utilizando entonaciones neutras o imperativas y exclamativas.
- Experimentar con diferentes elementos cinésicos.
- Experimentar con diferentes patrones sonoros.
- Incrementar el nivel de autoconfianza en la producción oral.
- Usar el error como herramienta de progreso.
- Identificar el significado de las palabras que no se entiendan.
- Potenciar estrategias de búsqueda de información en diccionarios.
- Comprender el sentido global de la composición.
- Producir un texto traducido a la primera lengua.
- Fomentar la interacción oral, la ayuda mutua y la colaboración.
- Investigar en internet al grupo musical autor del documento sonoro con el que se trabaja.
- Reconocer este sonido de la Lengua Aragonesa en otras lenguas.
- Asociar este sonido a su representación gráfica y a su símbolo fonético en Aragonés.
- Comparar el uso de la grafía x en Aragonés y otras lenguas.
- Experimentar con la autoevaluación y la coevaluación.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias específicas: Esta situación de aprendizaje interviene en el desarrollo de todas las competencias específicas sin excepción.

Competencias clave: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística (CCL1, CCL2, CCL5); Competencia plurilingüe (CP1, CP2, CP3); Competencia digital (CD1, CD2, CD4); Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5); Competencia ciudadana (CC2); Competencia emprendedora (CE3); Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Criterios de evaluación: En estas actividades los criterios de evaluación involucrados son: 1.1, 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.3, 3.5., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1, 7.2, 7.3.



Saberes básicos: Los conocimientos, destrezas y actitudes que se pondrían en acción al realizar las actividades propuestas para esta situación de aprendizaje, tendrían relación con todos los bloques de saberes, aunque destacarían los del bloque A (comunicación), C (plurilingüismo) y D (Interculturalidad).

Conexiones con otras materias:

Su relación es directa con el resto de asignaturas lingüísticas del currículum (Lengua castellana; Lenguas Propias de Aragón: Catalán; Lengua Extranjera, Inglés y Lengua Extranjera, Francés). También lo es con las asignaturas de Música, Tecnología y Digitalización y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Descripción de las actividades:

Actividad 1: Se les pone el audio del documento sonoro donde aparece el trabalenguas, que está sacado del CD *Ninonaninón*, pista 16, minuto 7'13", de la *Orquestina del Fabirol* y se les pide que la canturreen siguiendo el ritmo y que identifiquen el sonido [j] a través del conteo de las palabras que lo contienen: "¿En cuántas palabras esferens suena iste sonito?". Se les solicita que comparen los resultados entre ellos/as y que intenten determinar por consenso el resultado correcto (16 veces). Se les da la correspondencia gráfica del sonido.

Actividad 2: Se vuelve a poner el audio y se les pide, esta vez por parejas, que identifiquen las 16 palabras diferentes donde aparece el sonido y que las escriban sin importar, a priori, si están o no bien escritas o si son reconocibles, simplemente que las escriban tal y como les suenen. Una vez han acabado, se les deja un rato para poner en común

la información con la pareja y se comparan los resultados con el resto de parejas, habiendo de completar colectivamente la columna 1: "Me suena...", de la ficha de la izquierda ta (se puede hacer en papel o en el ordenador).

Me suena...	S'escribe...	Coinzide (sí/no)	Se traduze...	Significa...

Actividad 3: Se les invita a cantar el trabalenguas por parejas, siguiendo la cantinela a la par que suena el audio, tan solo intentando imitar la dicción. A continuación, se les entrega el trabalenguas por escrito (ver imagen abajo) y se les vuelve a pedir que lo canten a la par que el audio, pero con ayuda del texto escrito. Tras ello, se les pide que rellenen la segunda columna de la tabla de resultados anterior: "S'escribe...", y que comparen y anoten los aciertos en la columna 3 "Coinzide (sí/no)".

Actividad 4: Se trabaja colectivamente en la búsqueda de las palabras desconocidas usando diversos diccionarios y se rellenan las columnas "Se traduze..." y "Significa..." de nuestra tabla de resultados. De forma más o menos guiada, se determina el

sentido global del texto, empezando por su traducción, y se identifica su intencionalidad exhortativa.

Actividad 5: Se compara la pronunciación y la representación gráfica de estas palabras del Aragonés con otras del inglés: *shep, shoe, wish, wash, shining*, del catalán: *coix, caixa, xocolata, xai, aixeta*, etc., en dialecto andaluz *chocolate, chancla, coche, cacho, enchufe*, etc. o en francés: *coucher, toucher, vache, machine, chien*, etc. Después se establecen relaciones entre las grafías empleadas por las diferentes lenguas y/o dialectos para representar este sonido. De la misma manera, se establece la diferencia entre la pronunciación del Castellano *xilofón* o *exceso* (/s/, /ks/, respectivamente) con la del Aragonés /j/.

Actividad 6: Se aprenden el trabalenguas de memoria por parejas y ensayan entonaciones diferentes, pudiendo grabarlas y decidir la más apropiada. También pueden hacer grabaciones repartiendo los fragmentos y modificando la velocidad de ejecución, la gestualidad, así como aplicando ritmos variados de algún género musical como el rap o el

TRABALUENGAS CON A XE

Baixa ixex faixo de buxo ixuto de la faixanga a'l caixón, y ixartiga con la ixada, l'ixadico y l'ixadón ixa faixa buxeretas que ixoloma ixex taixón.



flamenco. Normalizar la grabación de la producción oral en un entorno seguro y controlado les dota de creciente seguridad al desdramatizar dicho acto y les facilita mucho la autocorrección.

Actividad 7: Se recortan las 15 palabras del trabalenguas y se combinan para crear otros trabalenguas, o se buscan otras palabras en Aragonés (y/o en otras lenguas) que contengan este sonido y se producen trabalenguas propios, pudiendo hacer competiciones por grupos y realizar un vídeo o karaoke que se pueda compartir con otros estudiantes o con otras estudiantes como recurso colectivo, en la web del instituto y en la de Lenguas de Aragón.

Actividad 8: Se busca información sobre el grupo musical en cuestión y se elabora una presentación en Aragonés, a partir de imágenes y datos disponibles en la red y que sean de uso libre, a través del libro *de fabiroles y otras gaitas, 20 años con La Orquestina del Fabirol*, y contactando directamente con los miembros del grupo, pudiendo concertarse con ellos una entrevista.

Metodología y estrategias didácticas:

Las actividades que se engloban dentro de la situación de aprendizaje están establecidas ya de manera progresiva, comenzando con la habilidad de escuchar y de segmentar la cadena acústica en las unidades que la componen: sonidos y palabras, y continuando con la habilidad de articular con claridad sonidos, no siempre habituales, que van a obligar al alumno o a la alumna a regular la voz (volumen, tono, etc.), y a usar gestos y movimientos. Igualmente, se inicia la actividad utilizando expresiones fijas preestablecidas (que facilitan la fluidez oral y el uso funcional de la lengua) para, posteriormente, experimentar con el uso creativo de la lengua a través de la producción oral y escrita propia. En todo momento, el docente o la docente deberían estar disponible para ayudar al alumnado, pero sin intervenir a no ser que se le pida expresamente, favoreciendo así la autonomía y la toma de decisiones. Sin embargo, en la fase de planificación de las actividades que tienen que ver con la producción creativa (principalmente en las actividades 6, 7 y 8), es conveniente que el docente o la docente pasen por los grupos deliberadamente, asesorando al alumnado y ayudándoles a coordinar y reajustar la actividad individual y grupal.

Para incrementar la motivación, el alumnado tendrá autonomía para elegir al integrante o integrantes de su grupo, y los roles que adopta, siempre y cuando no se requiera de una agrupación estratégica debida a razones justificadas, como podría ser la adecuada atención a la diversidad individual. También se ofrecerán distintos niveles de complejidad con los que completar las tareas (que se podrá disminuir con la fragmentación de la producción oral, con la reducción de la duración de la presentación, con el reparto de tareas, o aumentar, sugiriendo una mayor complejidad de los elementos morfosintácticos utilizados o una producción oral más refinada, condicionada o exigente).

Por último, se contempla la posibilidad de realizar la tarea de manera interdisciplinar en coordinación con los Departamentos de las otras materias lingüísticas y/o con el Departamento de Música.

Atención a las diferencias individuales:

A lo largo de todas las actividades, se plantea el trabajo en parejas o grupos, de manera que se pueda regular el grado cualitativo y cuantitativo de colaboración y los diferentes roles, para establecer mecanismos de compensación que abarquen la diversidad de niveles de desempeño que pudiera haber. En cuanto a las posibilidades adaptación de tipo más técnico, esta situación de aprendizaje, al usar recursos en formatos muy variados y flexibles, se presta muy bien a amoldarse a problemas visuales o auditivos. Por otro lado, el docente o la docente atenderán de manera personalizada las posibles dificultades que puedan surgir y clarificará en Castellano las dudas que pueda haber tras explicar cada tarea en Aragonés.

Las actividades 5, 6 y 7 se podrían realizar también con 3º y 4º de la ESO, incluyendo o no, previamente, una versión reducida de las 4 primeras.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

En esta situación de aprendizaje, el alumnado recibe datos continuados sobre su desempeño en cada actividad realizada, por lo que hay siempre información multidireccional. Se ha de prestar atención a que el *feedback* entre ellos sea constructivo para permitir autoevaluar el proceso de mejora de forma objetiva y recibir las apreciaciones de los



compañeros o de las compañeras de forma positiva. Igualmente se recomienda plantear las actividades desde la perspectiva de un desafío colectivo y permitir que los roles de cada uno o de cada una en cada actividad sean flexibles y adaptables.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “CHUANA, JUAN E CHAN, CHARRÍN CHARRÁN”

Se presenta un texto con un diálogo entre dos amigos, Chuana y Juan. Juan no vive en Aragón, pero está aprendiendo Aragonés y su amiga, para ayudarle, le habla siempre en esa lengua. A partir de ahí se desarrolla la trama que dará pie a introducir en clase el uso de construcciones sintácticas con la partícula *en / ne*.

Introducción y contextualización:

Se podría realizar con 3º de la ESO y, dependiendo del nivel de adquisición de la lengua, con 2º de la ESO, hacia final de curso. En cualquier caso, se debería proponer cuando tengan una cierta experiencia en el manejo de textos de nivel medio-alto, un cierto bagaje en la búsqueda de información en diccionarios y fuentes variadas, y cuando hayan empezado a trabajar la sintaxis en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Objetivos didácticos:

- Reproducir oralmente diálogos en Aragonés
- Comprender e interpretar textos en Aragonés.
- Producir textos en Aragonés.
- Aprender a usar *en/ne* en construcciones sintácticas.
- Aprender su morfología y ortografía.
- Aprender el origen y evolución de *en/ne*.
- Delimitar categorías gramaticales.
- Comparar entre construcciones sintácticas del Aragonés y del Castellano.
- Aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interactuar adecuadamente con los compañeros o con las compañeras, respetando opiniones y siguiendo el turno de palabra.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias específicas: En esta situación de aprendizaje se ven involucradas las siguientes competencias específicas propias: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3 (en referencia a la actividad 3), CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.7.

Competencias clave: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística (CCL1, CCL2, CCL3); Competencia plurilingüe (CP1, CP2); Competencia matemática (STEM 1); Competencia digital (CD1); Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5); Competencia emprendedora (CE3); Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC3).

Criterios de evaluación: En estas actividades los criterios de evaluación involucrados son: 1.1, 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.5., 4.1., 5.1., 6.1., 7.1.

Saberes básicos: Los conocimientos, destrezas y actitudes que se pondrían en acción al realizar las actividades propuestas para esta situación de aprendizaje, tendrían relación con todos los bloques de saberes, aunque destacarían los del bloque A (comunicación), seguido del B (Educación Literaria), referido a la actividad 3 si el docente o la docente elige algún texto literario y C (plurilingüismo).

Conexiones con otras materias:

Tiene relación con otras asignaturas lingüísticas del currículum (Lengua castellana y Literatura; Lenguas Propias de Aragón: Catalán y Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés). De forma menos relevante se podría relacionar con Educación en Valores Cívicos y Éticos y, si se realizara en 4º, con Latín.

Descripción de la actividad:



Actividad 1: Se realiza una lectura individual del texto que hay a continuación y se clarifican las palabras o expresiones que no se entiendan (mediante el uso de diccionarios y con apoyo del contexto). Después se hace una lectura por parejas, repartiendo los papeles e intercambiando los personajes. Posteriormente, se hace una reflexión y una discusión colectiva sobre el sentido de la trama y la interpretación global del texto.

Para facilitar la comprensión y la discusión se pueden realizar las siguientes preguntas: ¿qué significa en Aragonés “Chan”? ¿piensas que Chuana fa bien de charrar-li-ne siempre?, ¿qué frases poderba aber dito ra mai cuan charra con Chuana? (esto puede motivarles a completar el diálogo, incorporando en él al nuevo personaje), ¿per qué Juan s’inventa parabras?, ¿en qué lengua son escritas ixas parabras? (con esta pregunta se puede abordar la interferencia lingüística, hecho habitual durante el aprendizaje o uso de varias lenguas, como algo

natural, y favorecer la asunción del error como parte de un proceso que se va reajustando continuamente, hasta obtener el beneficio pleno de la transferencia lingüística), ¿per qué piensas que lis fa miedo Pepón?, ¿qué peligros trobas que corre cada personache per o feito de que Chan se’n siga ito enta ro uerto de Pepón?, etc.

Actividad 2: Se aborda la cuestión central, o sea, el uso de este pronombre adverbial en sus dos naturalezas: pronominal y adverbial, y en sus dos posibilidades funcionales: como partitivo y como locativo. Para ello se utilizarán los ejemplos concretos del texto, extraídos y compartidos en la pizarra. Para empezar, se pueden realizar preguntas jerarquizadas del tipo: ¿toz os “en” que be ha en o testo son en a mesma categoría gramatical?(incluyendo *en* preposición), ¿de qué categorías gramaticals podemos hablar astí?, ¿creyes que *en*, *ne*, *-ne*, *n’* o *’n* tienen traducción en Castellano?, ¿cuál/s?, ¿en toz os casos *doen*, *ne*, *-ne*, *n’o* *’n* be amaneixe, podemos fer-ne ra mesma traducción?, ¿espresa ro mesmo “imo-nos-ne” que “vamonos”?, ¿espresa ro mesmo “tengo 7” que “en tengo 3”?, ¿qué información be ha en “me’n vo” que no se da en “me voy”?, ¿cómo deduzimos a información que no se da en “me voy”, “tengo 7” u “vamonos”?, ¿de qué atra forma podemos dizir en Aragonés: “casa mía no en ye tanto de gran”?, etc. Esto les aboca a hallar las respuestas empleando todas las habilidades cognitivas disponibles (lógica, deducción, análisis, comparación, etc.). Una vez ya se han tocado todos estos aspectos a través de las preguntas de aprendizaje, o bien durante el transcurso de la propia dinámica de formulación-resolución de las mismas —y siempre y cuando la riqueza de sus intervenciones lo propicie—, se explicarán los diferentes usos y funciones de esta partícula pronominal o-adverbial y se clasificarán los ejemplos del texto de acuerdo a ellos. A continuación, sería un buen momento para

CHUANA, JUAN E CHAN, CHARRÍN-CHARRÁN

Chuana e Juan se troban en a pizina una tardi d’estiu. Juan ye aprendendo aragonés, e como Chuana ye muito buena amiga li’n quiere amostrar. Per ixo nunca no li charra en castellano, siempre en aragonés...

CHUANA: Juan, ola, ¿qué fas asti?

JUAN: Hola, solo buscaba una sombra, qué bien que has llegado, ¿sabes qué?, tengo tres perros nuevos...

CHUANA: ¡Olááá!, ¿tres?, allora en total ¿cuántos en tiens?

JUAN: Pues en total tengo cinco, y mi hermano tiene dos.

CHUANA: Asinas en tenez siete, bien se vale que casa vuestra ye grandisma. ¿Sapes qué? a yo ro mio vezino me’n ha regalato uno fa poco, pardo e chicorrón, se diz Chan.

JUAN: Entonces, ¿tú cuántos perros tienes en total?

CHUANA: Pues en tengo tres, casa mía no en ye tanto de gran...

JUAN: Anda que si los juntáramos a todos...

CHUANA: Sí, ¡qué estrapaluzio se montarba en a pizina con os diez enredando entre ra chen!

JUAN: ¡Ostrás!, sí, ¡jajaja!, por cierto, me “entienes” un poco “enconfundido” hoy, con tanto decir “en” aquí y allá. Vas a tener que explicármelo muy bien porqu...

RING, RING, RING, RING, RING

CHUANA: Vale, vale, aspera, Juan, que me gritan de casa. Mai, di-me, ¿qué pasa?..., ¡¿qué?!..., ¡¿que Chan se’n ye ito?!..., ¡¿enta ro uerto de Pepón?!... ¡pues ya be podemos volar toz!..., ¡Sí, sí, dica agora!

Juan, me’n vo, ya te puez prexinar o embordiello con Chan en o uerto de Pepón.

JUAN: Espera, espera, que me voy contigo y te ayudo con Pepón, que da miedo.

CHUANA: Pues vienga, imo-nos-ne a escape!

JUAN: Sí, sí, vámonos, ya lo “enrecojo” todo “endeprisa” y en un periquete estamos allí, pero que sepas que lo de “lin”, “men” y “sen”, itampoco lo entiendo!

CHUANA: ¿Qué? ¿“enrecojo”, “endeprisa”, “lin-men-sen”? ¿agora charras chino?, ¿qué yes inventando?, ¡au!, ¡mira que en yes de lento!, ¡si no nos n’imos ya, ¿qué en será de Chan?! Tot correndo lo me cuentas, pero agora: ¡VUELA!

THE END..., CONTINARÁ...



CÓMO ESCRIBIMOS EN / NE SEGUNTES DÓ YE SITIATO, EXEMPLOS

En cheneral, ye millor conservar as formas plenas *en*, *ne*.

A) POSICIÓN PROCLÍTICA (*en / ne + verbo*)

EN: 1. Posición inicial absoluta; 2. Entre consonán e vocal —fuera de *nos n'imos*; *tos n'iz*—; 3. u entre vocals — fuera de *bi'n ha* (*bi + en + ha*) "hay de eso". En a suya expresión más acastellanata, a existencia impersonal espresata como *en + i + hai / hei*, se puede trobar escrita de diversas formas: *en i hai*, *en i hei*, *ñai*, *ñei*, *n' i hai*, *n' i hei*, etc., "hay de eso", pero que sería recomendable adoptar, d'entre totas ellas, as construccions que más información ufrixcan sobre ras suyas esferens componens gramaticals.

En fuoron varios ta ra fiesta.

¿Ubrieron finiestras ayere? Sí, me pienso que en ubrieron dos.

O doctor teneba muitos paziens, pero ixe diya no en operó que uno.

Te meto diez platanos en o capazo. No, que si en adibes tantos no los me mincharé toz.

No me'n dices garra, que d'aladros ya en he estricallatos varios.

De totas as revistas que b'eba, ixeia en imprentó unicamén cuatro.

De uevo en abió zinco, pero los me trabé esclafatos.

D'armieyas en empleo tres ta cada pieza.

Mira que l'olio ye anglicioso, si tantos pozals en imple te'n faltará en dos diyas.

Tantos en operó, que cuatro en acabó matando.

Asabelo (de) diners en ufrío, pero no li sirvió ta cosa.

N': Entre consonán e vocal con o verbo *ir-se-ne*.

Allora, ¿nos n'imos chuntos?

Si tos n'iz agora no be tornez.

NE: 1. Entre consonans; 2. en totas as situazons en que trobamos *ne b'ha* "hay de eso".

De mazanas ne b'ha muitas / Ne b'ha muitas de mazanas / Mai no ne b'ha que una.

Tos ne diron varios, de caramels.

'N: 1. Entre vocal e consonán con os pronomens *me'*, *te'*, *se'*, *li'* / *le'*; 2. Entre vocals; 3. En a expresión d'existenzia

impersonal *bi'n ha* (*bi + en + ha*) "hay de eso". Se tresbate /e-/ e queda /-n/ en posición impositiva.

¿Qué tal o examen? Me'n salió prou bien.

¿Me fas un cutiello? Sí, si viens ta casa mia te'n faré uno.

Se'n tornó con as mans vueitas.

Mira que li'n daban de trucazos, pero no aturaba de brincar.

Mai no bi'n ha que una.

B) POSICIÓN ENCLÍTICA (*verbo + en / ne*)

-NE: 1. Dezaiga d'infinitivo, cherundio u imperativo; 2. dezaiga d'infinitivo, cherundio u imperativo + pronomens (*-me-*, *-te-*, *-se-*, *-li-* / *-le-*, *-lis-* / *-les-*). Con bels tiempos verbals simples d'indicativo u condicional se poderban construir tamién istas zagueras estructuras, aunque resultan prou poeticas: De danzas bailaba li-ne muitas cuan se retobaban; Ninviaron li-s-ne muitas cada año, de cartas; Yo cantarba li-ne de buen implaz, pero no puedo, etc.

Fartar-se-ne no ye ra solución.

No ye tiempo de redir-se-ne sino d'aber-ne respeto.

¡Fes un entropán! Vale, pero fendo-ne uno sólo no chentarán toz.

*Chaime, fes un baile, ¿Quiers? "Sí, si fes-ne uno, per favor".

Lorién, ¡leye li-s-ne tu, que yo no puedo.

sistematizar la manera de reflejarlas por escrito: *en*, *ne*, *-ne*, *n'*, *ñ*, tanto desde la perspectiva de su posición en la estructura respecto del verbo (proclítica o enclítica), como desde la del entorno fonético en el que se encuentra (si hay dos fonemas vocálicos en contacto se puede dar la pérdida de uno de ellos — ver cuándo y cuál, en cada caso, en la ficha de la izquierda— lo que puede dar lugar, o no, a la escritura apostrofada que, como norma general, se tenderá a evitar para conservar el máximo de información gramatical y para que esta se plasme por escrito). Además, en este momento se aprovechará para concretar su origen latino desde *INDE* y su evolución hasta llegar a la Lengua Aragonesa actual, comparándola con su evolución en Castellano donde desapareció.

Actividad 3: El docente o la docente formulan otros ejemplos (que pueden ser los de la ficha de la izquierda), contextualizados o no, o les presentan textos literarios que contengan esta construcción sintáctica, solicitándoles que los traduzcan y

clasifiquen de forma autónoma según su función locativa o partitiva. Después, se les puede pedir que formulen construcciones equivalentes a las dadas y que las pongan en común para ser corregidas colectivamente. Por último, se les pide que describan situaciones diferentes (pequeños textos en prosa o diálogos) donde aparezcan estas estructuras, esta vez sin estar necesariamente copiadas de los ejemplos previos, y de cuyo grado de consecución podremos obtener una valoración objetiva del nivel de logro individual y colectivo, y crear nuevas actividades que, bien asienten, bien profundicen y/o amplíen, o bien reconduzcan el aprendizaje.

Metodología y estrategias didácticas:

Las tres actividades de esta situación de aprendizaje están establecidas de manera progresiva utilizando el método de resolución de problemas a través de preguntas guiadas. El alumnado inicia la actividad habiendo de revisar y recurrir a sus conocimientos previos y a sus facultades cognitivas, sin haberle sido desvelados los fundamentos teóricos básicos, cosa que se hará después de este proceso. Esto le permite, por un lado, interrelacionar la información disponible y encadenar respuestas lógicas mediante la deducción individual y colectiva y, por el otro, identificar las propias carencias y abrirse a la exposición teórica de un tema que no siempre resulta sencillo, para poder cubrirlas. Igualmente, se inicia la actividad utilizando ejemplos preestablecidos contextualizados y, posteriormente, se les guía hacia la producción personal, evolucionando desde la posibilidad de imitar los ejemplos dados, hacia la creación progresivamente autónoma de nuevos ejemplos y de contextos propios. En todo momento, será necesario que el



docente o la docente encaucen la cadena de preguntas y la encamine hacia su propósito, de acuerdo al qué y al cómo va respondiendo el alumnado.

Para incrementar la motivación, el alumnado tendrá autonomía para elegir al integrante o integrantes del grupo, siempre y cuando no se requiera de una agrupación estratégica debida a razones justificadas, como podría ser la adecuada atención a la diversidad individual. Las actividades se pueden ofrecer en distintos niveles de complejidad. Para reducirla bastaría con la utilización de ejemplos de estructuras sintácticas con *en / ne* de un solo tipo, creando el docente o la docente el texto adecuado para ello, en el que aparecerá esa única estructura, por ejemplo la locativa con verbos intransitivos de movimiento; para aumentarla dificultad se puede crear un texto de más nivel, con una mayor complejidad léxica y morfosintáctica, en el que no se subrayen las expresiones, y trabajar más específicamente en el análisis sintáctico de la propia construcción y de esta dentro de la estructura de los diferentes tipos de oración en Aragonés.

Atención a las diferencias individuales:

Se plantea el trabajo tanto individual como en parejas o tríos, de manera que, en el primer caso, cada uno pueda trabajar a su nivel y recibir más apoyo del docente o de la docente si lo necesitase y, en el segundo caso, se pueda regular el grado cualitativo y cuantitativo de aportación y colaboración entre ellos. Durante la dinámica de preguntas y respuestas se proporcionarán tiempos destinados a la reflexión personal para que esta sirva a la deducción colectiva. En cuanto a las posibilidades de adaptación a problemas auditivos, se habría de realizar todo el guion de la actividad por escrito, bien en papel bien en forma de presentación que se pueda proyectar. Por otro lado, el docente o la docente atenderán de manera personalizada las posibles dificultades que puedan surgir y clarificarán en Castellano las dudas que pueda haber tras explicar cada tarea en Aragonés.

En cuanto a variar la complejidad de las tareas o actividades, de manera que se puedan adaptar a diferentes niveles de desempeño debidos a un menor o mayor grado de adquisición de la lengua, ver en el punto anterior cómo facilitar o dificultar las tareas si se quieren aplicar a niveles inferiores (1º o 2º de la ESO) o superiores (4º de la ESO).

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Durante el desarrollo de estas actividades la interacción y el apoyo en los conocimientos previos, en las habilidades cognitivas propias y en las aportaciones de los compañeros o de las compañeras será muy alta, por lo que la información disponible y el *feedback* serán continuos. Por parte del docente o de la docente sería conveniente intervenir a lo largo de toda la sesión confirmando cuando atinen y aprovechando el error o la duda para repetir, simplificar o recapitular. Se regulará también de forma específica la dinámica de intervenciones, reconduciendo las no pertinentes y potenciando las respetuosas y constructivas. Todo ello, les permitirá la autoevaluación.

Para reafirmar el proceso de adquisición del aprendizaje, y dado el uso de *en / ne* es muy común en Aragonés y aparecerá muy a menudo en las clases, se puede plantear, posteriormente, la realización de pequeños ejercicios espontáneos, que surjan de vez en cuando, proponiendo el análisis breve de dos o tres ejemplos orales o escritos que contengan *en / ne* que vayan apareciendo durante el desarrollo de las clases, y en los que únicamente haya que determinar la función que realizan o su corrección sintáctica, morfológica o gráfica. Igualmente, se puede realizar de manera retroactiva, una pequeña actividad de detección de errores en 8 o 10 ejemplos deliberadamente mal contruidos o mal escritos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: “M’AGANARÍA ESTAR PINO”

Introducción y contextualización:

Elaboración por grupos de un dossier de trabajo en el que se recogerán todas las actividades propuestas a partir de la lectura del poema “M’aganaría estar pino”, de Victoria Nicolás, incluido en el libro *Plebiagrís* (1986). El curso al que va destinada la actividad es 2º de ESO, preferentemente en el tercer trimestre, cuando el alumnado tenga asimilados los conocimientos acerca del lenguaje literario y el género lírico que se habrán abordado desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura.



Objetivos didácticos:

- Leer, comprender, interpretar y valorar textos en Lengua Aragonesa aplicando estrategias de lectura comprensiva.
- Expresar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura crítica y reflexiva.
- Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.
- Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género lírico, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.
- Escribir textos líricos sencillos manejando estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
- Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias clave: La presente situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: CCL, Competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales, apreciación de la dimensión estética del lenguaje interacción con el resto de la clase, mediación); CCP, Competencia plurilingüe (comparación de varias lenguas, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación); CD, Competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas); CPSAA, Competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas); CC, Competencia ciudadana (gusto por el trabajo en equipo); CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales (diseño creativo de un dossier, lectura en voz alta de un texto poético).

Competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7.

Saberes básicos:

A. Comunicación

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentar, expresar el gusto o el interés y emociones básicas; expresar la opinión.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos literarios breves y sencillos: género lírico.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

B. Educación literaria

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.



- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura expresiva, recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

C. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.

D. Interculturalidad

- La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

Conexiones con otras materias:

Es evidente la conexión establecida con la materia de Lengua Castellana y Literatura, puesto que los conocimientos básicos acerca del uso literario del lenguaje y de las diferencias entre denotación y connotación son abordados en 1º y 2º de ESO en esta asignatura. Pero también es relevante la relación que podemos establecer con Biología o Geografía, dadas la idea central del poema y la abundancia de léxico referido a flora y estaciones y vientos. Además, la asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual aportará estrategias para realizar tanto el dossier físico como el video que se proponen en esta situación de aprendizaje.

Descripción de la actividad:

Las instrucciones se darán en Aragonés y, en caso de necesitarlo algún o alguna alumna, en Castellano.

Actividad 1: Se empezará por formar grupos de trabajo y se pedirá que cada grupo busque un nombre en Aragonés, preferiblemente un enunciado que tenga que ver con la naturaleza: un nombre de río, de animal, de planta... A continuación, se entregará a cada grupo un documento en el que puedan leer las indicaciones que deberán seguir durante la realización de la situación de aprendizaje, es decir, todas las tareas que la forman.

Actividad 2: Lectura del poema en voz alta por parte del docente o de la docente (antes habrá copiado el título en la pizarra), quienes harán especial hincapié en la declamación y el ritmo. Este será el primer acercamiento al poema por parte del alumnado, después de esta lectura se entregará a cada alumno o a cada alumna una copia en papel del poema y el docente o la docente lo volverán a leer con las mismas condiciones que la primera vez. A continuación, se



escuchará la versión musicada de Labordeta incluida en el disco *A ixena*. Como tarea para realizar fuera del aula, se encargará la búsqueda de información de Victoria Nicolás y de Labordeta en la red.

Actividad 3: Por medio de preguntas lanzadas por el docente o por la docente, cada grupo procurará extraer el sentido del poema, es decir, qué pretende transmitir (conocimiento de la naturaleza y amor por ella). A partir de esa palabra clave que es naturaleza, cada grupo clasificará según campos semánticos las palabras del texto: vientos, estaciones del año, animales. Además, se podría trabajar la connotación que reside en la palabra “pino” que aparece en el título.

Actividad 4: Una vez establecida la comprensión del texto más allá de la pura denotación, se procederá a preparar el recitado en voz alta por parte de cada grupo, en este caso lo ideal es que se repartan las tareas (siempre que hay trabajo en grupo se debe hacer) en función de las habilidades de cada alumno o de cada alumna: quiénes se encargan de la recitación, quiénes de las imágenes que acompañen a la voz en off del recitado, quiénes de la edición de un vídeo corto, etc.

Actividades 5 y 6: Se pretende que cada grupo reflexione sobre la idoneidad o no de las ideas para la realización del vídeo que vayan surgiendo, que valoren los pros y los contras de cada propuesta, que ajusten estas a la lectura pausada del poema para sincronizar imágenes y versos, etc.

Actividad 7: Una vez diseñado el producto final que va a ser el vídeo, se procederá a componer las imágenes para incorporar después el audio del recitado. Cuando esté terminado el producto audiovisual, se incorporará al dossier de trabajo de cada grupo en el que se habrán ido recogiendo todas las actividades planteadas hasta el momento.

Actividades 8 y 9: Ejercicio de imitación. Se pedirá a cada grupo que inventen un poema siguiendo la estructura del trabajado en el que cambien las palabras por otras de su gusto, pero teniendo en cuenta que habrán de incorporar campos semánticos referidos a tres áreas. Cuando el poema de imitación esté acabado, se procederá de igual modo que con el original, es decir, recitado e imágenes de acompañamiento.

Metodología y estrategias didácticas:

Es recomendable programar alguna actividad para activar los conocimientos previos del alumnado, por ejemplo, en la primera sesión y a partir del título del poema y de la actividad, lanzar preguntas del tipo qué nos gustaría ser, dónde nos gustaría estar...

Durante la realización de la tarea el alumnado utilizará el lenguaje con el que ya cuente. El docente o la docente ayudarán al alumnado a formular lo que se quiere expresar sin intervenir directamente para corregir errores a no ser que se pida expresamente. En todo momento el docente o la docente pasarán por los grupos asesorando al alumnado sobre su uso del Aragonés, sugiriendo frases y ayudando corregir la producción oral, valorando las ideas e iniciativas que surjan y proponiendo a partir de ellas otras para que el alumnado las valore.

Como parte de la situación de aprendizaje deberá existir una fase de análisis que ayude al alumnado a explorar la Lengua Aragonesa, clarificar conceptos y prestar atención a nuevos elementos. En el diseño de actividades se trabajarán de manera integrada las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.

Se proporcionarán al alumnado múltiples formas de implicación y varias opciones para lograr captar su interés (trabajarán con ideas fruto de su reflexión, de su elección, elegirán las herramientas web interactivas con las que prefieren trabajar o el diseño del producto final) y se optimizará la relevancia y el valor del producto final exponiendo el audiovisual creado. Se fomentará la colaboración trabajando en pequeños grupos dentro de los cuales se establecerán roles y objetivos claros y se favorecerá el aprendizaje entre iguales. Se dotará al alumnado de herramientas como formatos o plantillas para facilitar la organización de la información recogida. Finalmente, con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir.

Atención a las diferencias individuales:



Se procurarán agrupamientos flexibles que fomenten el apoyo entre alumnado de similar nivel con el fin de reforzar o ampliar. Se promoverá el ajuste de la demanda cognitiva y lingüística de la tarea de modo que el alumnado pueda apoyarse en diferentes elementos a la hora de hacer frente a nuevos aprendizajes.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello es recomendable el uso de rúbricas que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje.

Con el fin de atender a la diversidad y a los principios DUA, es interesante no limitar la evaluación a un solo tipo de tarea sino incluir diversas, tales como: observación directa, presentaciones orales y escritas, etc. Asimismo, es necesario asegurarse continuamente de la comprensión general a través de diferentes técnicas. Por ejemplo, es recomendable utilizar herramientas de recogida de información sobre los aprendizajes realizados al finalizar cada sesión.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: “EL ARAGONÉS, LENGUA ROMÁNICA”

Introducción y contextualización:

La actividad va encaminada a superar algunos estereotipos y prejuicios que han existido y existen respecto a la consideración de la Lengua Aragonesa. Para ello, se explicarán razones sociolingüísticas que han propiciado la visión errónea del Aragonés como dialecto y se dará a conocer la evolución desde el latín de algunas palabras para comprobar que el Aragonés ocupa un espacio en la familia románica en igualdad de condiciones que otras lenguas “prestigiadas”. El destinatario será el alumnado de 4º de ESO.

Objetivos didácticos:

- Conocer y entender los conceptos de bilingüismo y diglosia.
- Comprender el concepto de familia lingüística sentando las nociones básicas de la evolución desde el latín a las lenguas románicas peninsulares y europeas.
- Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialectal, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.
- Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.
- Conocer y valorar el patrimonio lingüístico de Aragón, reconociéndolo como un valor a preservar frente a conductas poco sostenibles para el medio ambiente.
- Saber desenvolverse en las situaciones propuestas en el aula utilizando léxico y formas propias de la lengua ya trabajadas.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias clave: La presente situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: CCL, Competencia en comunicación lingüística (aproximación a aspectos de Sociolingüística, interacción con el resto de la clase, mediación); CCP, Competencia plurilingüe (comparación de varias lenguas, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación); CD, Competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas); CPSAA, Competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas); CC, Competencia ciudadana (gusto por el trabajo en equipo); CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales (respeto por la diversidad lingüística de Aragón).

Competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas propias: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7.

Saberes básicos:

- E. Comunicación



- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

F. Educación literaria

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos sociolingüísticos de la misma.

G. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.

H. Interculturalidad

- La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en comprender y conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos que afectan a las lenguas.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos y concepciones discriminatorios del Aragonés.

Conexiones con otras materias:

Es evidente la conexión establecida con la materia de Lengua castellana y Literatura, puesto que los conocimientos acerca del origen y usos de las lenguas se abordan en esta asignatura. De igual modo, ocupa un lugar importante la relación que se debe establecer con Historia, pues conocer el contexto socio-histórico de las épocas en las que vive una lengua es un factor clave para comprender los conceptos de bilingüismo y diglosia.

Descripción de la actividad:

Las instrucciones se darán en Aragonés y, en caso de necesitarlo algún alumno o alguna alumna, en Castellano.



Actividad 1: Se iniciarán las actividades con la escucha de la canción “Baxando t’a escuela”, de La Ronda de Boltaña, canción que refleja en parte de su letra la situación de diglosia que vivía el Aragonés en la escuela durante los años de la dictadura franquista. A continuación, se entregará la letra de la canción para una primera lectura por parte del docente o de la docente. A partir de ahí, se pedirá al alumnado que trate de encontrar las referencias a la Lengua Aragonesa.

Actividad 2: Puesta en común de las alusiones referidas a la situación diglósica que el alumnado haya captado, con los apuntes necesarios por parte del docente o de la docente para su comprensión. A partir de aquí, se lanzarán los conceptos de bilingüismo y diglosia con las explicaciones pertinentes para que sean los estudiantes o las estudiantes quienes se den cuenta de cómo la situación socio-política se refleja en la libertad individual. Además, se puede trabajar el resto de la letra desde un punto de vista antropológico: la escuela de ayer y la de hoy.

Actividades 3 y 4: Estas sesiones se dedicarán a explicar desde un punto de vista histórico, con ejemplos cercanos ajenos al Aragonés, otras situaciones de diglosia a las que se han visto sometidas lenguas peninsulares como el catalán, el gallego o el vasco y, fuera de la península, otras lenguas minorizadas de los territorios francés e italiano. Serán sesiones con profundización teórica, pero también se prestan a la comprobación empírica con textos que el docente o la docente hayan seleccionado.

Actividades 5 y 6: Se dedicarán fundamentalmente a desterrar los tópicos que sitúan a la Lengua Aragonesa como una lengua popular (desviación del Castellano) o baturra (rural) y asentar las bases para comprender que el Aragonés es una lengua tan válida como otras para expresar e interpretar nuestro conocimiento del mundo. Para ello, resultará muy útil presentar al alumnado una tabla en la que figuren determinadas palabras latinas que son la fuente de las actuales en Aragonés, Gallego, Catalán, Asturiano, Castellano, Francés e Italiano. A modo de ejemplo, se proponen *fuella*, *ueito*, *nuei*, *pueyo* e *peito*. Se explicará de manera sencilla cuál es la evolución en cada caso para tener conciencia de que las diferencias van más allá de lo socio-cultural y por tanto el estereotipo del que se alimenta la visión peyorativa de la Lengua Aragonesa es un prejuicio.

Actividad 7: Como complemento necesario de la tarea anterior, se propondrá al alumnado una tabla en la que solamente figuren los étimos latinos para que realice una búsqueda en diccionarios etimológicos y otras fuentes que el profesorado estime pertinentes. El alumnado (por grupos o individualmente) deberá hallar las palabras que provienen de los étimos dados. A modo de ejemplo, se proponen FĒRRU(M), PLUVIA(M), FEMINA(M), FAMINE(M) y ADVĚNTU(M). La búsqueda realizada por el alumnado deberá abarcar las lenguas de referencia señaladas en las sesiones 5 y 6.

Actividades 8 y 9: Para finalizar, se pedirá al alumnado que refleje los contenidos trabajados en una presentación digital que será fruto de una exposición.

Metodología y estrategias didácticas:

Es recomendable antes de llevar a cabo las tareas propuestas en esta ejemplificación y para poner en marcha los conocimientos previos del alumnado, partir de determinados ejemplos de aragonesismos de la lengua viva: pozal, chupido, tozal, lifara, fiemo, acoquinar, farto...

Durante la realización de la tarea, el alumnado utilizará el lenguaje con el que ya cuente. El docente o la docente ayudarán al alumnado a formular lo que se quiere expresar sin intervenir directamente para corregir errores a no ser que se pida expresamente. En todo momento el docente o la docente acompañarán al alumnado en el uso del Aragonés, ayudando a corregir la producción oral y escrita, valorando las ideas e iniciativas que surjan y proponiendo a partir de ellas otras para que el alumnado reflexione y llegue a sus propias conclusiones.

Como parte de la situación de aprendizaje existirá una fase de análisis para que el alumnado aprenda a explorar la Lengua Aragonesa. En el diseño de actividades se trabajarán de manera integrada las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.

Se proporcionarán al alumnado múltiples formas de implicación y varias opciones para lograr captar su interés (trabajarán con ideas fruto de su reflexión, de su elección, elegirán las herramientas web interactivas con las que



prefieren trabajar o el diseño del producto final) y se optimizará la relevancia y el valor del producto final exponiendo el audiovisual creado. Se fomentará la colaboración trabajando en pequeños grupos dentro de los cuales se establecerán roles y objetivos claros y se favorecerá el aprendizaje entre iguales. Se dotará al alumnado de herramientas como formatos o plantillas para facilitar la organización de la información recogida. Finalmente, con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir.

Atención a las diferencias individuales:

Se procurarán agrupamientos flexibles que fomenten el apoyo entre alumnado de similar nivel con el fin de reforzar o ampliar. Se promoverá el ajuste de la demanda cognitiva y lingüística de la tarea de modo que el alumnado pueda apoyarse en diferentes elementos a la hora de hacer frente a nuevos aprendizajes.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello es recomendable el uso de rúbricas que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje.

Con el fin de atender a la diversidad y a los principios DUA, es interesante no limitar la evaluación a un solo tipo de tarea sino incluir diversas, tales como: observación directa, presentaciones orales y escritas, etc. Asimismo, es necesario asegurarse continuamente de la comprensión general a través de diferentes técnicas. Por ejemplo, es recomendable utilizar herramientas de recogida de información sobre los aprendizajes realizados al finalizar cada sesión.

V. Referencias

- Berenguer-Romás, Isabel L. y Roca, C. Marcia (2016). "La Competencia comunicativa en la enseñanza de idiomas", *Revista científica Dominio de las ciencias*, Vol. 2, nº 2, pp. 25-3.
- Consejo de Europa (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Instituto Cervantes, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>).
- Coral Elizondo Carmona. 2020. "En busca de las pautas DUA (diseño universal para el aprendizaje)" *Aula de innovación educativa*, nº 295, pp. 57-62. (https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf).
- Gutierrez, Salvador (2005). "Ejercitarás la competencia pragmática", *Actas del Congreso de ASELE (I-XVI)*, pp. 25-44.



LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN: ARAGONÉS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática, más, si cabe, cuando nos referimos a lenguas autóctonas nacidas del propio territorio, como es el caso de la Lengua Aragonesa que, además, según el Atlas Mundial de las Lenguas, es la lengua europea con mayor riesgo de desaparecer en los próximos años. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en las lenguas propias de nuestro territorio como parte del conocimiento, aceptación y aprecio de la propia cultura, supone el punto de partida para el respeto y la igualdad en la consideración que se atribuye a todas y cada una de las lenguas, sin importar sus fronteras, valor que, además, fomenta la inquietud por el descubrimiento de otras culturas y amplía las perspectivas del alumnado, evitando que la educación y la formación se vean limitadas.

La materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés (en adelante Lengua Aragonesa) contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Aragonesa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivos principales la adquisición de la competencia comunicativa adecuada que le permita desarrollar su conciencia lingüística, y el fomento del hábito lector, así como la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, y enriquecerse y expandir su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Aragonesa está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en esta lengua y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias personales para mejorar la comunicación tanto en las lenguas propias y familiares como en el resto de lenguas en las que el alumnado es capaz de interactuar. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder través de ellos a la cultura aragonesa, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Aragonesa en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en la comprensión, producción, interacción y mediación, entendidas en esta etapa como actividades orientadas a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Aragonesa también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad



lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque estos están adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. En referencia a esto, cabe señalar que en Aragón está vinculada la adquisición de los diferentes niveles de ese Marco Común Europeo, con la superación de la materia en las diferentes etapas educativas, de acuerdo al criterio establecido en la “ORDEN ECD/1591/2020, de 30 de diciembre, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística en las lenguas propias de Aragón conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón”, publicada en el BOA el 24/02/2021:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1150557845454&type=pdf>

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de «Educación literaria» recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras y/o fragmentos de la literatura aragonesa escrita en Aragonés, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Aragonesa y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la Lengua Aragonesa y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.



I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 1:

CE.LPA.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos, expresados de forma clara en la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.2 y CP.LP.5, así como con las competencias de las asignaturas lingüísticas que están vinculadas con la comprensión, identificación e interpretación de diferentes textos, como son: Lenguas Propias de Aragón: Catalán CP.LPC.2, CP.LPC.4, CP.LPC.6, CP.LPC.7; Lengua Castellana y Literatura CP.LCL.2, CP.LCL.4, CP.LCL.6, CP.LCL.7, CP.LCL.8 y Lenguas Extranjeras, Inglés CP.LEI.1, CP.LEI.5, CP.LEI.6. En cuanto a Francés sería con CP.LEF.1, CP.LEF.5, CP.LEF.6 ya Alemán con CP.LEA.1., CP.LEA.5, CP.LEA.6, pero cabe decir que ninguna de las dos se cursa nunca con Lengua Aragonesa, debido a que son optativas simultáneas. Así mismo, se conecta con las competencias específicas de las materias que requieren, como fundamento de su adquisición, la lectura comprensiva de textos de cierta extensión, como sería el caso Filosofía CE.FI.1, CE.FI.2 y, en 4º de la ESO, de Oratoria y Taller de Escritura, CE.OTE.1, CE.OTE.2, CE.OTE.5.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 2:

CE.LPA.2. Producir textos originales, con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.



Descripción

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, incluye, en esta etapa, la exposición de descripciones o anécdotas, las presentaciones formales, las argumentaciones o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.3 y CP.LP.6 y con el resto de Competencias Específicas de las lenguas incluidas en el Currículo de Secundaria: Lenguas Propias de Aragón: Catalán, CP.LPC.3, CP.LPC.5; Lengua Castellana y Literatura, CE.LCL.3, CE.LCL.5, CE.LCL.10; En cuanto a la asignatura Lenguas Extranjeras, Inglés la relacionaríamos con CE.LEI2. En lo que respecta a Francés, se vincularía con CE.LEF.2 y a Alemán, con CE.LEA.2, pero cabe decir que ninguna de las dos se cursa nunca con Lengua Aragonesa, debido a que son optativas simultáneas. También estaría vinculada con todas las asignaturas, especialmente las que requieren de manera imprescindible producir textos de cierta extensión como sería en caso de Filosofía, CE.FI.2, CE.FI.3 y, en 4º de la ESO, con Oratoria y Taller de Escritura, CE.OTE.3, CE.OTE.5.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 3:

CE.LPA.3. Leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos literarios escritos en Aragonés, que vayan evolucionando en cuanto a complejidad, y que constituyan una fuente de placer y conocimiento, a la vez que permite establecer vínculos con otras manifestaciones artísticas, construir la propia identidad lectora y crear textos de intención literaria.

Descripción

Desarrollar esta competencia supone un progreso planificado que, para configurar la autonomía y la identidad lectora, pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual de textos en Lengua Aragonesa. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten una lectura variada en estilos y multimodal, sin prejuicios ni estereotipos, una lectura autónoma y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales. Los textos necesitarán del análisis desde su contexto socio cultural e histórico haciendo un reconocimiento al escritor o escritora e identificándolos y relacionándolos con otras manifestaciones culturales y artísticas. Desde la lectura se desarrollarán sus gustos y una actitud crítica y constructiva hacia los mismos.



Junto a la identidad lectora mencionada arriba, se ha de posibilitar la configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas. Se pretende el acercamiento del alumnado a la literatura en Aragonés, posibilitando de este modo la aproximación al uso literario de la lengua. Se propiciará la lectura de textos clave, ejemplificantes y/o de relevancia en Aragonés estándar o en cualquiera de sus variedades.

Por otro lado, esta competencia pretende desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas y a textos alejados de la experiencia inmediata del alumnado, lo que facilitará que constate la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan obras literarias de distintas épocas y contextos. El diseño de itinerarios lectores—en los que debe haber representación de autoras y de autores— es otro aspecto clave de esta competencia específica, y reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

En último lugar, cabe señalar que la lectura de textos literarios no solo implica su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes en aras de crear textos propios.

Vinculación con otras competencias

El acceso a la literatura se hace, evidentemente, desde el instrumento que le da cuerpo, la lengua, por lo que un conocimiento cada vez más amplio de la Lengua Aragonesa facilitará el acceso; esa es la razón por la esta competencia específica se vincula con todas las demás de la materia, puesto que leer, comprender, interpretar y producir textos en Aragonés son herramientas imprescindibles para alcanzarla (CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7). Además, se hace evidente la relación con competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura: CE.LCL.7, CE.LCL.8.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD3, CPSAA1.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 4:

CE.LPA.4. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descripción

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto unimodales como multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica está relacionada con las competencias específicas propias CP.LPA.2 y CP.LP.5. También se vincula con el resto de lenguas que se trabajan en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: Lenguas Propias de



Aragón: Catalán (CE.LPC.3, CE.LPC.4), Lengua Castellana y Literatura (CE.CLC.10), y Lengua Extranjera, Inglés (CE.LEI.3, CE.LEI.4); en cuanto a Francés, la relacionaríamos con CE.LEF.3 y CE.LEF.4 y a Alemán con CE.LEA.3 y CE.LEA.4, aunque las dos últimas no se cursarán a la par que Lengua Aragonesa por ser las tres optativas simultáneas. También hay vinculaciones con otras materias no pertenecientes al grupo de lenguas, en las que se da en mayor grado la necesidad de desarrollar la cooperación, como Educación Plástica Visual y Audiovisual (CE.EPVA.8) y Educación Física (CE.EF.3).

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragón, 5:

CE.LPA.5. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descripción

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Vinculación con otras competencias

La vinculación con otras competencias pasa por la necesidad de cooperar e interactuar con otras personas, lo que la relaciona directamente con las competencias específicas de la materia CE.LPA.4 y CE.LPA.5. El fin es alcanzar destrezas y habilidades sociales al servicio de la convivencia que ayuden al alumnado a desarrollarse como personas en un entorno socializado basado en el respeto al otro y a sus expresiones. Otras vinculaciones se dan en el resto de lenguas que se trabajan en la etapa: Catalán (CE.LPC.5, CE.LPC.6); Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.4, CE.LCL.5), Inglés (CE.LEI.3, CE.LEI.4), Francés (CE.LEF.3, CE.LEF.4), Alemán (CE.LEA.3, CE.LEA.4). Sin embargo, hay que tener en cuenta que las dos últimas no se pueden cursar a la vez que Lengua Aragonesa por ser las tres optativas simultáneas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.



Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 6:

CE.LPA.6. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas variedades lingüísticas y/o lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descripción

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica, por su propia naturaleza, se relaciona directamente con CE.LPA.1 y CE.LPA.2, puesto que el alumnado debe profundizar en el conocimiento de la lengua e ir adquiriendo nuevas estrategias, además de ser consciente de la importancia de la autocorrección. También, por lo que supone de reflexión crítica sobre la lengua y sus usos sociales, se relaciona con CE.LPA.7. En el ámbito de otras materias, resulta evidente la relación con las otras lenguas que se imparten en la etapa: Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.1), Catalán (CE.LPC.1, CE.LPC.3), Inglés (CE.LEI.5, CE.LEI.6), Francés CE.LEF.5, CE.LEF.6 y Alemán CE.LEA.5, CE.LEA.6, aunque estas dos últimas no se cursan a la par que Lengua Aragonesa por ser optativas simultáneas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica de la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, 7:

CE.LPA.7. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Aragonesa, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre variantes dialectales, lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descripción

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.



La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la Lengua Aragonesa permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Vinculación con otras competencias

La vinculación de esta competencia con otras de la materia se deriva claramente de la necesidad de adquirir un nivel de competencia comunicativa que permita al alumnado adecuarse a las distintas situaciones a las que pueda enfrentarse. De este modo, CE.LPA.1 y CE.LPA.6 resultan indispensables. También está vinculada con las competencias de Inglés CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4 y CE.LEI.5; de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.1, CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6, CE.LCL.9 y CE.LCL.10; de Francés CE.LEF.1, CE.LEF.2, CE.LEF.3, CE.LEF.4, CE.LEF.5 y CE.LEF.6; Alemán CE.LEA.1, CE.LEA.2, CE.LEA.3, CE.LEA.4, CE.LEA.5 y CE.LEA.6; Lenguas Propias de Aragón: Catalán CE.LPC.1; Por último, también es evidente la relación entre esta competencia específica de Lengua Aragonesa y otras de Educación plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.3 y CE.EPVA.6), relación fundamentada en el objetivo de alcanzar una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo entre las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen, entendiendo estas manifestaciones como fuente de enriquecimiento y de disfrute, además del interés por apropiarse de referencias lingüísticas y culturales para desarrollar la identidad cultural y social.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

II. Criterios de evaluación

Las actividades de evaluación deberían tener como finalidad principal favorecer el proceso de autorregulación y retroalimentación que permita a cada individuo establecer las diferencias entre lo que se propone hacer y lo que hace, y entre lo que sabe y lo que cree que sabe, de manera sea consciente de sus propias dificultades y pueda aprovechar con éxito las estrategias y herramientas que se le proporcionen para superarlas. Debido a que el aprendizaje a lo largo de toda la vida se basa en procesos experimentales de ensayo-error-ensayo-acierto, la evaluación debería ser también coherente y respetuosa con este principio, de manera que permita al alumnado vivir con naturalidad, no sólo los propios errores y los de los demás, sino la valoración positiva de ese hecho, de cara a producir avance y superación, lo que convierte la fase de evaluación en un verdadero motor de cambio

Los criterios de evaluación son un conjunto de indicadores del desarrollo que, al igual que sucede con todas las materias incluidas en el Currículo Autonómico Aragonés, se considerarán y aplicarán en relación a cada una de las competencias específicas descritas anteriormente, que son de carácter transversal.

Se establecen una serie de criterios comunes para los dos primeros cursos de la etapa y otra serie de criterios comunes para los dos últimos cursos de la etapa, de manera que se incrementa sucesivamente el nivel de desarrollo de cada una de las competencias, tomando como punto de partida lo adquirido y consolidado en el curso anterior.

Estos criterios se han de concretar en las programaciones didácticas, habiendo de desarrollar la progresión en función de las necesidades individuales del alumnado, del grupo y del contexto concreto. Ello implica tener muy presente la heterogeneidad que puede haber en cuanto al nivel de adquisición de la competencia comunicativa de los diferentes alumnos o alumnas de un mismo curso, debido, sobre todo, a la posibilidad de que esté presente en una misma aula alumnado hablante nativo de Lengua Aragonesa y alumnado neohablante. También hay que tener en cuenta, por un lado, que el proceso de aprendizaje de cada alumno o de cada alumna es individual y, por otro, que cada individuo se desempeña de forma diferente para cada conocimiento, destreza y actitud, lo que conlleva que el desarrollo de las competencias específicas en cada persona no sea uniforme.



CE.LPA.1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos, expresados de forma clara y en la lengua estándar y/o en alguna de sus variedades lingüísticas, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

El objetivo de la evaluación de esta competencia es que la comprensión evolucione a lo largo de la etapa desde la simple identificación de la idea principal y la información esencial, expresada de forma explícita en textos unimodales, hacia la selección de información, la inferencia de significados y el reconocimiento de la argumentación, con el uso simultáneo de varios soportes que se complementen o difieran, y que permitan optar a la comparación o discriminar la información. En cuanto al uso de estrategias, se establece una progresión dirigida hacia la autonomía y automatización a la hora de seleccionar y aplicar las estrategias necesarias para cada situación comunicativa.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales o escritos, unimodales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 3º y 4º ESO

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales o escritos unimodales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

CE.LPA.2

Producir textos originales, y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

En esta etapa el alumnado comienza con la producción de textos sencillos unimodales o multimodales adecuados para la expresión de intenciones comunicativas como la descripción, la narración y la comunicación de información, elaborados en base a pautas establecidas y de forma guiada, y sobre asuntos relevantes y próximos a su experiencia. De forma progresiva la producción se aborda desde la tipología textual y la triple dimensión del texto (comunicativa, estructural y pragmática), se incorporan funciones comunicativas más complejas como la argumentación, y se amplía la temática para incluir asuntos de interés público.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 3º y 4º ESO

2.1. Expresar oralmente textos, nivel medio-alto estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector o de la lectora potencial a quienes se dirige el texto.

CE.LPA.3

Leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos literarios escritos en Aragonés, que vayan evolucionando en cuanto a complejidad, y que constituyan una fuente de placer y conocimiento, a la vez que permite establecer vínculos con otras manifestaciones artísticas, construir la propia identidad lectora y crear textos de intención literaria.

Acercamiento del alumnado a la lectura y el análisis de la literatura en Aragonés.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

3.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

3.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.



<p>3.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>3.3 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>3.4 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>–</p>	<p>3.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p> <p>3.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>3.4. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
---	---

CE.LPA.4

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción en esta etapa se desarrolla desde el apoyo inicial en recursos como la repetición, el ritmo pausado, la intervención breve y el uso guiado de estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación sobre temas de relevancia personal y próximos al alumnado, hacia la colaboración activa, el uso de estrategias de comunicación variadas, la expresión de funciones lingüísticas más complejas y sobre una temática más amplia, y la resolución de problemas de comunicación.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

4.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

4.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de nivel medio-alto en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LPA.5

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Adquisición de destrezas para un uso funcional de la lengua que dé respuesta a las necesidades comunicativas que surgen en la interacción social.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO

5.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas o variedades lingüísticas del Aragonés empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

5.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de nivel medio-alto en Lengua Aragonesa en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por la lengua empleada, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

5.2. Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LPA.6

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas variedades lingüísticas y/o lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Aplicación de los conocimientos lingüísticos en la propia reflexión sobre el uso de la lengua y la capacidad de autocorrección.

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO

Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO



<p>6.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas variedades lingüísticas o lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>6.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>6.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Aragonesa, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, inspiradas en las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>6.1. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>6.2. Registrar y analizar los progresos y dificultades del aprendizaje del Aragonés seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
--	--

CE.LPA.7

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Aragonesa, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre variantes dialectales, lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Reconocimiento del respeto que merece el Aragonés como muestra de la diversidad lingüística del territorio.

<i>Lenguas Propias de Aragón: Aragonés: 1º y 2º ESO</i>	<i>Lenguas Propias de Aragón: Aragonés 3º y 4º ESO</i>
<p>7.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes variantes dialectales, lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>7.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística de Aragón, así como a la diversidad de realidades culturales de España y de otros países como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>7.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>7.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa con y ante el uso de la Lengua Aragonesa, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>7.2. Valorar el Aragonés como lengua que favorece el desarrollo de una cultura compartida.</p> <p>7.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la Lengua Aragonesa y sus aportaciones en los ámbitos cultural y artístico.</p>

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. Comunicación

La lengua es una herramienta de comunicación y, por ello, su aprendizaje se orienta a capacitar al alumnado para ser proactivo, o sea, para su participación activa en la construcción de su propia vida y para su participación en la sociedad, por lo que se hará necesario aprender a interactuar en situaciones comunicativas reales, que les permitan expresarse y llevar a cabo tareas de diferente índole en coordinación con otros individuos. Esta interacción será tanto más significativa cuanto más homogeneidad haya entre los diferentes interlocutores, en lo que se refiere a su nivel de competencia. Así, este enfoque comunicativo requiere aunar la adquisición de la competencia lingüística, referida a los aspectos formales de la lengua, de la competencia sociolingüística, referida a las condiciones socioculturales del uso concreto de la lengua, y de la competencia pragmática, referida al uso de estrategias comunicativas que faciliten la funcionalidad de la comunicación, lo que incluye aspectos socioculturales, cognitivos y dinámico-sociales, y todo ello a pesar de contar con un repertorio lingüístico reducido.

Todo esto supone dirigirse desde una programación basada únicamente en las estructuras lingüísticas o los repertorios de nociones y funciones, hacia una programación que también incluya el ámbito competencial y se base en el análisis de las necesidades del alumnado. El alumnado no aprende para llegar a usar la lengua, sino que aprende usando la lengua. Este enfoque orientado a la acción pone el foco en lo que el alumnado necesita saber hacer en cada momento del proceso de aprendizaje para comunicarse y para, a su vez, desarrollar su competencia comunicativa. Estas necesidades constituyen objetivos de aprendizaje, y su formulación en forma de acciones facilita la programación en torno a situaciones de aprendizaje colaborativas en las que el alumnado actúa como agente social. Es decir, el foco de una situación de aprendizaje no es la lengua en sí sino la tarea que permite llevar a cabo (p.ej. hacer planes; realizar una infografía o un producto audiovisual; tomar una decisión; enviar una petición formal; diseñar un plan de acción o



una guía; secuenciar, clasificar o crear un ranking; resolver un problema, etc.). Desde este enfoque, el significado se concibe como algo que se construye de forma colaborativa a través de la interacción y la mediación que, a su vez, son la clave para el aprendizaje de la lengua, al facilitar los procesos cognitivos necesarios (es la interacción y no la práctica mecánica la que facilita la atención a las formas lingüísticas que nos permiten expresarnos).

Por todo ello, los saberes básicos del bloque de comunicación tienen una formulación diversa en torno a conocimientos, destrezas y actitudes que se han de trabajar de forma integrada (tal y como tienen lugar en situaciones comunicativas reales) y desde una perspectiva analítica, es decir, partiendo de las necesidades comunicativas que plantean las situaciones de aprendizaje orientadas a capacitar al alumnado para la comprensión, producción, interacción y mediación lingüística.

B. Educación Literaria

Este bloque recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura en Lengua Aragonesa, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. Requiere, por tanto, una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias.

Es evidente que, por su propia naturaleza, este saber básico complementa al trazado diseñado en la etapa para Lengua castellana y Literatura, puesto que permite trazar conexiones con contenidos conocidos previamente por el alumnado. Además, propicia la configuración de un mapa de referencias compartidas e invita al cuestionamiento crítico del canon tradicionalmente admitido que ha dejado fuera las aportaciones de lenguas minoritarias peninsulares. Esta circunstancia puede ser aprovechada como una oportunidad de que el alumnado cobre un papel protagonista a partir de la investigación de aquellos nombres y obras que han quedado o quedan al margen por estar escritos en Lengua Aragonesa. Esta labor servirá para crear un conocimiento compartido al tiempo que contribuirá a la ampliación de los imaginarios y fomentará la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.

Se trata, pues, de abordar una serie de obras, autores y autoras del patrimonio literario en Aragonés para desarrollar en torno a ellos la lectura compartida y autónoma, la deliberación argumentada, el desarrollo de procesos de indagación y la apropiación y recreación. No se pretende acometer la Educación literaria con pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

C. Plurilingüismo

Tradicionalmente, el aprendizaje de la Lengua Aragonesa, y a pesar de ser una lengua viva y propia de esta Comunidad, se ha concebido de forma diferenciada con respecto al aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua oficial, algo así como una actividad independiente que implicaba adquirir unos saberes distintos y con un papel subsidiario respecto del resto, especialmente del Castellano. Debido a su uso diglósico y esencialmente oral, se convirtió, además, en el reducto del mundo de la etnografía y la tradición asociada a la vida rural y sus costumbres. Sin embargo, más allá de esa etiqueta —y sin perder de vista que hay alumnado para el cual el Aragonés es la lengua materna— su historia, su riqueza y el interés científico y social que ha suscitado desde hace décadas su estudio y su conservación la colocan en un nivel más digno de relación con la lengua oficial y con el resto de lenguas que se incluyen en el currículo Aragonés, lo que permite asumir con determinación la conciencia de que esta lengua es perfectamente válida para la expresión de todas las situaciones y necesidades de la vida y para la descripción y explicación del mundo moderno, incluyendo la cultura, el conocimiento y las ciencias en general. Desde esa perspectiva, la enseñanza de la Lengua Aragonesa en la ESO se ha de concebir como un vehículo más para la transmisión de los saberes de la sociedad actual, superando valores anticuados y/o impropios del siglo XXI, lo que, como hablantes, nos lleva a considerar el plurilingüismo desde una nueva dimensión en la que estar integrados con pleno derecho.

De esta manera, hay que considerar que todas las lenguas de un individuo forman parte de su repertorio lingüístico y cultural, es decir, todas le permiten expresarse e interactuar y, si bien lo hacen de acuerdo a niveles diferentes de



adquisición, en ningún caso esa diversidad debe suponer la merma de valor de ninguna de ellas, más teniendo en cuenta que el aprendizaje de cualquier idioma es dinámico, inagotable y nunca se termina de completar.

Por otro lado, al aprender una lengua también se adquieren conocimientos y destrezas transferibles al aprendizaje de las otras y viceversa, por lo que, al adoptar una perspectiva plurilingüe, los beneficios para todo el grupo de materias lingüísticas se multiplican. Esta perspectiva, además, modifica significativamente el objetivo de la enseñanza de lenguas en esta etapa, que ya no se contempla como el simple logro del “dominio” de una o más lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el “hablante nativo” como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas.

La perspectiva plurilingüe se puede promover prestando especial atención a la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación y a su aprendizaje. Esta perspectiva hace necesario poner el foco en el uso de estrategias, tanto las que facilitan la comunicación, como las que facilitan el aprendizaje, así como dotar al alumnado de herramientas necesarias para llevar a cabo esta reflexión (metalenguaje y recursos para la evaluación). Por eso, el diseño de las actividades y situaciones de aprendizaje ha de integrar uso de estrategias y reflexión sobre la comunicación y el funcionamiento de la lengua.

D. Interculturalidad

La naturaleza de este saber básico comprende conocimientos, destrezas y actitudes para evitar la simplificación y los estereotipos. Interculturalidad significa experimentar la diversidad (lingüística, cultural y artística) de la sociedad, y supone analizarla y beneficiarse de ella, es decir, convivir. En el caso de la Lengua Aragonesa, la interculturalidad merece especial atención para evitar que la percepción del alumnado sobre la diversidad lingüística del territorio Aragonés esté distorsionada a causa de estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. De esta manera, aprender Lengua Aragonesa es consustancial con el aprendizaje del respeto por la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a la comunidad aragonesa, a la vez que pone en valor el Aragonés como una lengua románica de importancia histórico-cultural dentro del panorama multilingüe de España y Europa. Asimismo, a través del conocimiento y el análisis de las causas por las que se ha llegado a estos estereotipos, se persigue el reconocimiento de su lugar como lengua europea y su protección como patrimonio inmaterial de la humanidad.

El reconocimiento y la aceptación de la diversidad tienen como finalidad la adquisición de una conciencia lingüística que favorezca actitudes de interés por la Lengua Aragonesa como herramienta para el desarrollo de una cultura compartida, pasada y presente. El enfoque, por tanto, será el de analizar las manifestaciones y productos culturales a los que el Aragonés da acceso, adoptando una perspectiva que anime a identificar diferencias socio-culturales y a compartir semejanzas para actuar de manera empática y respetuosa.

Por otra parte, dada la diversidad cultural del alumnado, la perspectiva intercultural también será necesaria cuando se trabajen temas sugeridos a partir del trabajo con el léxico, puesto que temas como la identidad personal, las relaciones interpersonales, el entorno, el ocio y tiempo libre, la vida cotidiana, la salud y actividad física, etc. ayudan en la configuración de una visión multicultural.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Primero de Educación Secundaria Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; 	<p>El alumnado creará breves textos orales, escritos y multimodales con un propósito comunicativo específico para expresar funciones comunicativas básicas como saludar: “buena tardi”, “buen diya”, “ola, qué tal plantas?”, “dica luego”, “que vaiga bueno!”, “Au, nos veyemos!”; presentarse: “Buenas, yo me digo...”; describir personas: “Ella ye muito aguda e garrispa”, lugares “El mio Instituto no ye guaire gran”, pedir y dar instrucciones sencillas: “¿Me puez amprar un boli royo?”, “¿Per favor, me podez aduyar?; expresar intereses, gustos: “M’encantan...”, “¿Qué t’estimás més, viachar de maitins u de nueis?”, “A nusatras nos fa més goi...”, haciendo uso de un repertorio de léxico común (tiempo libre, familia, rutinas, escuela, vivienda,</p>



situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de Lengua Aragonesa.

clima), conectores (“allora”, “en primeras...”, “ta continuar...”, “dispués...”, “manimenos...”, etc. y de perífrasis, frases hechas o interjecciones (“fer burro falso”, “de qué coda...”, “jolió”, “prou que sí”, etc.). Por ejemplo, se pedirá al alumnado elaborar listados de personas, lugares, cosas, acciones, razones, problemas comunes, cosas que hacer en determinadas circunstancias, características, etc. (utilizando recursos físicos o en red, como libros o diccionarios de diversos autores como el de Andolz, el de Martínez Ruíz, el de Bal Palazios, etc.), para ser usados con un propósito comunicativo, como puede ser llegar a un acuerdo (sobre las mejores canciones, el mejor lugar para vivir, la materia más interesante de primer curso, las mejores actividades de tiempo libre, la mejor manera de sobrevivir en un entorno hostil, etc.), que tendrán que justificar de forma sencilla expresando opinión “Pienso que ye millor...”; posibilidad: “Talmén...”, “Suposo que ...”; capacidad: “Tu puez...”; obligación: “B’eba que...”, “Teneba que...”, “No quiero aber de...”, etc. Otro ejemplo de tarea comunicativa que podría adaptarse a este curso sería ordenar secuencias de imágenes para, individual o colectivamente, contar una breve historia escrita, oral o multimodal o crear poemas narrativos sencillos.

La producción oral se apoyará en estrategias de planificación (activación de conocimientos previos, identificación de léxico, ensayo), compensación (uso del lenguaje no verbal, gestos), así como estrategias conversacionales básicas (fórmulas para empezar y terminar una conversación: “Buenas, ¿qué tal marcha tot?”, “So encantada de charrar con tu”, “Igual continuamos charrando maitín”, “Sisquiá podamos hablar un atro diya”, “Que tiengas buen diya”). Dichas estrategias pueden ser especialmente útiles, por ejemplo, a la hora de presentarse a otras personas o a otros alumnos o a otras alumnas de Aragónés, a través de herramientas digitales en plataformas seguras de interacción como *eTwinning*.

La mediación podría trabajarse a través de juegos de rol, requiriendo al alumnado que interprete y describa informaciones sencillas de situaciones simuladas que podrían aplicarse en la vida real. Por ejemplo, se pedirá informar a un alumno nuevo o a una alumna nueva de cómo se usa la biblioteca del Centro o la sala de informática, o explicar a un supuesto visitante qué cosas se pueden hacer en el entorno del pueblo o ciudad donde vive, haciendo uso de su repertorio lingüístico y reformulando de diferentes maneras el discurso.

Integrados en las secuencias didácticas, se han de trabajar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, se podría trabajar la entonación de los diferentes tipos de oraciones de acuerdo a la actitud del hablante y a la situación concreta de comunicación. Por otro lado, habría que atender a la pronunciación tanto de sonidos propios de la Lengua Aragonesa, mediante el uso de trabalenguas, poemas, canciones o textos rítmicos que contengan dichos sonidos encadenados, como a la pronunciación específica de palabras que en Aragónés dejan de ser esdrújulas.

En cuanto a la ortografía, se podría plantear introducirla en asociación con el desarrollo de los patrones sonoros y, más concretamente al identificar los sonidos propios del Aragónés. En este apartado no podemos olvidar que la diversidad de textos escritos en Aragónés que podemos encontrar no siempre responde a una única convención gráfica, por lo que clarificar la situación y adecuar los criterios a lo indicado por las instituciones públicas se hace imprescindible.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

Lectura autónoma:
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

Desarrollo de estrategias de lectura de textos literarios de creciente complejidad en la búsqueda de mayor comprensión y autonomía. Para el desarrollo de dichas estrategias, un esquema apropiado podría ser el siguiente:
-predecir: determinar de qué va a tratar el texto según el título y el contexto, si es analógico o digital, etc.
- visualizar: crear una imagen mental sobre lo leído.



- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

- conectar: relacionar el texto con conocimientos previos o experiencias personales del alumnado.
- identificar: discriminar tema o asunto y argumento; reconocer usos literarios del lenguaje (símil, personificación y metáfora).
- evaluar: elaborar una opinión sobre lo leído.

Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a la experiencia literaria: biblioteca del centro educativo, bibliotecas públicas de la localidad, bibliotecas específicas y bibliotecas digitales; teatros cercanos; recursos audiovisuales; prensa, con atención particular a los suplementos literarios y actos culturales que tengan a la Lengua Aragonesa y a su cultura como centro de atención.

Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Elaboración de itinerarios personales de lectura de obras literarias en Aragonés que tengan en cuenta los gustos, intereses y expectativas del alumnado y que comprendan obras contemporáneas de autores y autoras escritas en lengua estándar o en cualquiera de las variedades lingüísticas.

Redacción de reseñas literarias acerca de las obras leídas de manera autónoma de acuerdo a un esquema prefijado en que se clasifiquen en su género literario, se contextualicen en sus coordenadas espacio-temporales y se analicen aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo del alumnado.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

C. Plurilingüismo

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las posibles limitaciones derivadas del nivel de competencia en Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.

Desde el inicio de la etapa se han de trabajar estrategias cognitivas y metacognitivas para el aprendizaje de las diferentes unidades lingüísticas. Si bien en la etapa anterior la aproximación a la Lengua Aragonesa es fundamentalmente léxica y de fórmulas, en esta etapa es necesario atender a las estrategias que permiten desarrollar un conocimiento más sistemático de la misma. Por ejemplo, en cuanto al componente léxico se sugiere integrar actividades en las que el alumnado tenga que, por ejemplo, relacionar palabras, aprender palabras en grupos, explorar un cierto rango de significados, analizar los componentes de una palabra, o compararlas con palabras del repertorio lingüístico personal (todas ellas estrategias cognitivas); así como planificar su aprendizaje del léxico y evaluar su propio conocimiento (estrategias metacognitivas).

El uso de metalenguaje puede facilitar tanto la comparación entre lenguas como el propio aprendizaje de la Lengua Aragonesa, si bien al inicio de la etapa es recomendable limitarlo. Para prestar atención al metalenguaje seleccionado, en el curso inicial puede ser útil que el alumnado trabaje el léxico relacionado con el aprendizaje y el funcionamiento de la Lengua Aragonesa en el aula a través de murales o posters con expresiones útiles, pudiendo éstas aparecer en todos los idiomas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado (lengua materna (Aragonés o Castellano, normalmente), inglés y un segundo idioma) o apoyadas en elementos visuales (imágenes relacionadas).

Para la autoevaluación y/o la coevaluación de tareas de expresión, el alumnado podrá elaborar o utilizar listas de verificación sencillas que le ayuden a prestar atención a una selección de elementos que han sido objeto de instrucción, bien para comprobar la corrección formal (p.ej. ¿ye ro testo trestallato en parrafos? ¿as formas verbals son en



	tiempo presén u pasato?, ¿totas as oraciones tienen sucheto?), bien el uso del léxico trabajado (p.ej. ¿B'eba adchetivos en a descripción?), o bien el cumplimiento de condiciones específicas de una tarea (¿He para to cuenta de totas as endicazions que se dan ta fer o exerzizio?).
D. Interculturalidad	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragónés. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado utilizará la Lengua Aragonesa como medio de comunicación en el aula de forma progresiva, empezando por una serie de frases y fórmulas ensayadas y trabajadas en clase para saludar, despedirse, dar gracias o solicitar ayuda.</p> <p>En la programación didáctica se integrarán oportunidades para que el alumnado explore manifestaciones culturales a las que da acceso la Lengua Aragonesa tales como la literatura, la música, la gastronomía, el arte, la historia, la flora, la fauna, la toponimia..., realizando tareas sencillas de comprensión (visionado de vídeos cortos, lectura de textos adecuados al nivel lingüístico y madurativo, búsqueda de información, etc.) y producción (posters, textos breves, murales), que promuevan la valoración de la Lengua Aragonesa como un elemento enriquecedor.</p> <p>Se animará al alumnado a hacerse preguntas sobre estas manifestaciones culturales y a establecer comparaciones con otras que le resulten cercanas. Por ejemplo, el alumnado podría escuchar una canción en Lengua Aragonesa y después analizarla desde distintos puntos de vista, algunos de los cuales aborden la comparación con otras canciones que conozcan. Las adivinanzas y los juegos infantiles pueden servir también a este propósito.</p> <p>Para identificar usos discriminatorios del lenguaje, se llevará a cabo el análisis de textos orales, escritos o multimodales.</p>

III.2.2. Segundo de Educación Secundaria Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragónés

A. Comunicación	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. – Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y 	<p>El alumnado creará textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión con un propósito comunicativo específico, para expresar funciones comunicativas básicas (describir personas, lugares, pedir y dar instrucciones e información, realizar sugerencias, narrar acontecimientos pasados, expresar opinión), haciendo uso de léxico cercano a su experiencia (relaciones interpersonales, vida cotidiana, vivienda, tecnologías de la información, entorno natural y medioambiente, etc.), y organizando su discurso siguiendo la estructura propia del género discursivo. Por ejemplo, en pequeños grupos se enfrentarán a tareas de resolución de problemas cómo reducir la cantidad de residuos en casa o cómo reciclar y reutilizar objetos en desuso, cómo diseñar un viaje o excursión, etc., listando ventajas y desventajas de cada una de las alternativas, para decidir cuál sería la más adecuada o factible según diversos criterios como el económico, el ecológico, la disponibilidad, etc. Tras una presentación oral por parte de cada grupo, la clase tendría que acordar la mejor solución a cada problema e intentar su implementación, o buscar la manera de dar salida al proyecto. Si se estima necesario, en este curso inicial se puede proporcionar un repertorio léxico que incluya perífrasis y frases hechas, que sea continuador de los trabajados en el primer curso, para sustentar y facilitar la comunicación de ideas.</p> <p>Integrados en las secuencias didácticas se seguirán trabajando los patrones de entonación, acentuación y ritmo de la comunicación oral, así como las convenciones ortográficas en los textos escritos (uso de mayúsculas, uso de signos de exclamación e interrogación, etc.).</p> <p>Para promover la competencia estratégica necesaria que permite la comunicación con un conocimiento limitado de la Lengua Aragonesa, se incorporará a las tareas de lengua el uso de estrategias de planificación, ejecución (compensación, uso de una palabra más general, paráfrasis, etc.), control y reparación de la comunicación (para convertir el error en una oportunidad de mejora). Por ejemplo, en pequeños grupos, cada alumno o cada alumna pensarán en una</p>



actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

película que hayan visto y que no sea muy conocida y la relatarán al resto del grupo, que necesitará solicitar información adicional, aclaraciones, repeticiones, etc. ya que, a su vez, el grupo elegirá una de las películas para relatarla al resto de la clase, que deberá intentar averiguar de qué película se trata o, al menos, ponerle un título adecuado. Para facilitar la tarea de relatar el argumento se puede proporcionar al alumnado elementos de andamiaje como organizadores gráficos, imágenes, indicaciones o guiones, que resulten de utilidad para el resto de historias que se trabajen durante el curso.

Para promover la motivación y el aprendizaje autónomo, se recomienda modelar el uso de herramientas de búsqueda de información sobre la Lengua Aragonesa usando libros, diccionarios en papel de diversos autores: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc. o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, o recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón.

La mediación se puede trabajar pidiendo al alumnado transferir oralmente o de forma escrita información de temas con los que está familiarizado. Por ejemplo, el alumnado podrá exponer ante el resto de la clase un tema de su interés, como podría ser "Los oficios en mi familia", empleando para ello una presentación que haya sido elaborada previamente. De forma integrada en las secuencias didácticas, se puede prestar atención a la pronunciación de palabras apostrofadas o aglutinadas de las diferentes categorías gramaticales ("l'augua", "b'ha", "t'asti", "me'n", "asabelo", "de camín", etc.), a la articulación diferenciada de los infinitivos cuando llevan un pronombre enclítico o cuando no lo llevan ("ir", "ir-se-ne").

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género.

Orientaciones para la enseñanza

Se afianzarán las estrategias de lectura de textos literarios adquiridas en primer curso, con especial atención al desarrollo de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura escrita en Aragonés como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Se fomentará la construcción de la identidad lectora facilitando al alumnado textos correspondientes a distintos géneros literarios (narrativos, dramáticos y líricos) para que encuentre el Aragonés como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

A través de la lectura, y partiendo de un uso proactivo del aprendizaje de la lengua, se plantearán actividades encaminadas a la ampliación de conocimientos, de manera que se buscará que el alumnado vaya adquiriendo conocimientos sobre el léxico (formación de palabras) y la semántica (connotación) a partir del uso de la lengua con fines estéticos.

Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Por ejemplo, recitales poéticos, lecturas dramatizadas, carteles de animación a la lectura... con contenidos en torno a los intereses, expectativas y gustos del alumnado.

Se propiciará la producción en distintos soportes, de manera progresivamente autónoma, de textos sencillos individuales o colectivos, modales o multimodales en Aragonés con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados.

Como destrezas para la escritura creativa, se acostumbrará al alumnado al uso de una serie de estrategias que le serán útiles y que obedecen a dos preguntas básicas: qué queremos decir y cómo lo queremos decir. El orden, la redacción clara y coherente y la revisión como mecanismo de mejora de la calidad del texto serán otros componentes básicos que, junto a la edición final (texto limpio y estéticamente mejorado).

Se procurará que los textos propuestos como modelo para la escritura creativa hayan sido trabajados antes en el aula, tanto desde el punto de vista del contenido como de la forma, haciendo hincapié en el uso de recursos literarios como la metáfora, el símil, la personificación, la antítesis o la ironía.

Puesta en común a través de formatos orales (disertación, debate o coloquio) y escritos (reseña o ensayo) y con ayuda de medios digitales



<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	<p>de reseñas de las obras leídas de manera guiada y encuadradas en la literatura en Aragonés teniendo en cuenta el género literario al que pertenecen, la contextualización y los aspectos más relevantes en cuanto al contenido y a la forma.</p>
--	---

C. Plurilingüismo

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés. 	<p>Para ayudar al alumnado a enriquecer y sistematizar su repertorio léxico se recomienda integrar en la programación didáctica el uso de estrategias y recursos específicos. Ejemplo: es posible reciclar y ampliar el repertorio lingüístico a través del juego, creando agrupaciones de campos semánticos para llevar a cabo competiciones en pequeños grupos en los que el alumnado debe escribir el máximo número de palabras sobre un tema en un tiempo concreto; otro ejemplo sería dar un listado de palabras y pedir al alumnado que identifique posibles relaciones asociativas con un determinado sustantivo o, podemos pedir que identifiquen acciones habituales con un verbo concreto, relacionar cualidades, o unidades fraseológicas, etc. Este tipo de recursos puede dar pie a la comparación entre lenguas.</p> <p>Se promoverá también el uso de estrategias de comparación de elementos morfosintácticos entre las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado para facilitar y sistematizar el aprendizaje del léxico. Ejemplo: comparar prefijos/sufijos similares en Aragonés y Castellano (-eta /-ita, -ato /-ado, -ache/ -aje, etc.).</p>

D. Interculturalidad

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>El alumnado utilizará la Lengua Aragonesa como vehículo de comunicación en el aula para saludar, despedirse, pedir ayuda (fórmulas socialmente tipificadas) y para solicitar aclaraciones y/o repeticiones, pedir material y aquellas funciones que se vayan incorporando de forma progresiva al repertorio de lenguaje del aula. Aprovechando para ello el trabajo con textos orales y escritos.</p> <p>El alumnado podrá utilizar herramientas digitales (por ejemplo, la Web Lenguas de Aragón) para explorar diversos productos culturales en los que se utiliza la Lengua Aragonesa, y llevar a cabo después una tarea de producción oral, escrita o multimodal.</p> <p>Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado puede buscar información sobre el caudal léxico del Aragonés que permanece en el habla viva y crear de forma colaborativa un mural o presentación digital que recoja las aportaciones de cada uno. Si la tarea está definida con precisión, este mural o presentación digital lo podrían evaluar los compañeros o las compañeras mediante una rúbrica sencilla, atendiendo no solo a la efectividad comunicativa del texto multimodal, sino también a la representación de la diversidad cultural.</p>

III.2.3. Tercero de Educación Secundario Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y 	<p>El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (pedir y dar instrucciones, consejos y órdenes; expresar intereses, gustos y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad; realizar hipótesis; expresar duda; resumir) y haciendo uso del repertorio léxico de uso común y de interés para el alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda, clima, tecnologías de la información y la comunicación), aumentando progresivamente su rango de vocabulario.</p>



órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

– Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

– Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con otros hablantes o estudiantes de Lengua Aragonesa.

Por ejemplo, en pequeños grupos se inventarán un suceso extraño que ha ocurrido y redactarán la noticia como si fueran reporteros de televisión, pudiendo hacer uso de diccionarios en papel de diversos autores como, por ejemplo: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc., o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, o recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón, sin olvidar información periodística. Ensayarán la entonación y pronunciación, prestando atención a los elementos no verbales y el turno de palabra. Presentarán la noticia a sus compañeros o a sus compañeras, pudiendo grabarla con herramientas digitales e incorporar elementos audiovisuales realistas, de tal manera que después puedan visionarla para autoevaluar su actuación utilizando una lista de criterios o sencilla rúbrica.

En el caso de la producción de textos orales, escritos y multimodales, se incorporará a las secuencias didácticas el uso de estrategias seleccionadas de planificación (preparación, localización de recursos, atención al destinatario, reajuste de la tarea y del mensaje), ejecución (compensación, apoyo en los conocimientos previos, intento), control y reparación (incluyendo la autoevaluación y autocorrección como parte integrante de las estrategias de expresión).

Para desarrollar la competencia de producción escrita, es necesario trabajar distintos géneros discursivos y guiar el proceso de escritura. A medida que se lleven a cabo producciones escritas más complejas, el alumnado necesitará ayuda para generar ideas; desarrollar estrategias para planificar el texto y estructurarlo en función del género discursivo, y para tener en cuenta al lector al que va dirigido o a la lectora a la que va dirigida (para lo cual se ha de establecer un contexto realista y un propósito comunicativo); así como herramientas para revisar las ideas o contenidos y cómo se han organizado, y editar lo escrito con el fin de mejorar su efectividad comunicativa. Cuando se integra la revisión en la propia tarea la responsabilidad de mejorar la calidad de la producción escrita se traslada al alumnado. Con este propósito, se sugiere programar tareas de escritura colaborativa, en las que el alumnado actúa como lector y revisor de su trabajo.

Por ejemplo, el alumnado elaborará de forma colaborativa un cuento corto en el que por turnos van ampliando la historia. Para ello se podrán utilizar imágenes proyectadas como base de las historias, palabras elegidas al azar de entre un conjunto previamente seleccionado, situaciones prediseñadas, también elegidas al azar, utilización de datos creativos, etc. Todo ello se plasmará en un organizador gráfico que incluye las diferentes partes de un cuento para guiar el proceso. A lo largo de todo el proceso creativo se tendrán en cuenta estrategias de planificación, producción y revisión. Igualmente, en el caso de la interacción, se integrará el uso de estrategias seleccionadas de planificación (encuadre, identificación de vacío de información y de opinión, valoración de lo que se puede dar por supuesto, planificación de los intercambios), ejecución (tomar la palabra, cooperación interpersonal, petición de ayuda), evaluación (control del efecto y del éxito) y corrección (petición de aclaración, ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación).

El alumnado podrá llevar a cabo actividades de mediación transmitiendo información, a través de infografías, sobre temas con los que está familiarizado. Para ello se integrará en la programación didáctica el uso de estrategias de mediación: planificación (como la preparación de un glosario), ejecución (resaltar la información más relevante), evaluación (comprobación de la coherencia) y corrección (uso de recursos como diccionarios en papel de diversos autores: Andolz, Martínez Ruíz, Bal Palazios, etc., o en red: *Tesoro d'a Luenga aragonesa* o *Aragonario*, recursos online como los que se pueden encontrar en la Web Lenguas de Aragón y consulta de expertos y fuentes).

De forma integrada en las secuencias didácticas se prestará atención a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, atendería a la acentuación de las palabras que pueden aparecer con la ampliación del repertorio temático y léxico. En cuanto



a la entonación se puede trabajar la acentuación enfática y el acento rítmico, trabajando con poesía.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

En tercer curso la educación literaria persigue, además de avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria para la adquisición de un criterio estético propio, visibilizar la aportación y el papel desempeñado por un grupo de autores y de autoras en el desarrollo del Aragonés como lengua válida para la creación literaria a partir del último cuarto del siglo XX. Todo ello atendiendo a la necesidad de incorporar estas obras y estas lecturas para dar cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios individuales y colectivos. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, el desarrollo de habilidades de interpretación de estas obras facilitará la vinculación con el contexto y su ubicación en la tradición literaria occidental. Además, la lectura autónoma desarrollará estrategias para elaborar mapas literarios de referencia con formas de lectura propias de una lectura guiada.

En la elaboración de los mapas señalados arriba, el análisis de elementos recurrentes en la literatura servirá para incardinar la literatura en Aragonés en el panorama literario occidental. Por ejemplo, el estudio de una determinada forma métrica, de un género o subgénero literario, de un tema o tópico ayudará en la constatación de la existencia de temas universales y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la literatura. Y, por ende, a situar la Lengua Aragonesa y sus producciones literarias en esa misma historia de la literatura.

La literatura comparada, al igual que otras manifestaciones culturales y artísticas como la música, ofrecen en este sentido un campo amplio para el diseño de actividades de distinta naturaleza: búsqueda y selección de información, exposición de la información, puesta en común, realización de vídeos y otros productos audiovisuales, etc.

En esta línea de trabajo, la escritura de textos de intención literaria favorecerá la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, movimientos, autores, autoras o estilos a la vez que proporcionará experiencias creativas de imitación o reinención. Pero también hay que considerar la escritura de textos de intención no literaria con el objetivo de analizar o comentar obras o fragmentos literarios, fomentando el trabajo de textos expositivos, argumentativos o expositivo-argumentativos, cruciales al final de la etapa.

C. Plurilingüismo

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

– Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

– Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

– Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

La secuencia didáctica incluirá oportunidades para que el alumnado compare y argumente similitudes y diferencias entre distintas variedades lingüísticas y distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado hará uso de diferentes recursos analógicos y digitales para investigar e inferir reglas o patrones, como la variación en la pronunciación de determinados grupos consonánticos en los diferentes dialectos del Aragonés. Posteriormente, lo plasmarán en un documento y lo explicarán a sus compañeros o a sus compañeras intentando establecer similitudes con otras lenguas propias del alumnado.

De la misma manera, se integrarán oportunidades para prestar atención a los elementos prosódicos y cinésicos más significativos (pausas, interrupciones, entonación, comportamiento corporal y gestos) a la hora de comunicarse. Por ejemplo, en pequeños grupos unos alumnos o unas alumnas leerán textos utilizando lenguaje



<ul style="list-style-type: none"> – Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés. 	<p>gestual, otros lo harán sin utilizar gestos y otros con gestos que no corresponden al texto con el fin de valorar la relevancia del comportamiento corporal en la comunicación como estrategia de comprensión.</p>
--	---

D. Interculturalidad

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>Para facilitar la adquisición de una conciencia lingüística que favorezca actitudes de interés por la Lengua Aragonesa como herramienta para el desarrollo de una cultura compartida, la programación didáctica incluirá actividades para explorar normas, costumbres, condiciones de vida, personajes conocidos de interés para el alumnado (relacionados con el mundo de la literatura oral, como leyendas, mitos, cuentos, etc., la música, o la ciencia), promoviendo el uso de herramientas digitales para la búsqueda de información, que se podrá plasmar posteriormente en una presentación oral, escrita o multimodal para mostrar la diversidad existente.</p> <p>Una actividad que permite tomar conciencia de la diversidad cultural puede ser pedir al alumnado que, de forma colaborativa, identifique estereotipos de la lengua y cultura aragonesas con el fin de encontrar y exponer argumentos para rechazar esa simplificación estereotipada. Por ejemplo, para rebatir que el Aragonés es un dialecto y carece de la categoría de lengua, se podrían confeccionar listas de palabras con el étimo latino y las correspondientes soluciones que han dado las lenguas romances peninsulares y otras del dominio galorrománico.</p>

III.2.4. Cuarto de Educación Secundario Obligatoria, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés

A. Comunicación

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. – Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y 	<p>El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gustos, intereses y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir) y hacer uso del repertorio léxico de uso común y de interés del alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación) aumentando progresivamente su rango de vocabulario. Se incorporarán estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales, incluyendo el error y la autocorrección como parte integrante del proceso.</p> <p>Por ejemplo, en pequeños grupos recibirán un documento con el nombre de un grupo musical que haga música en Aragonés con una pequeña biografía. El alumnado hará uso de una tabla con diferentes apartados (o algún otro organizador gráfico) para plasmar la información teniendo que organizar, resumir la información y elaborar los aspectos que consideren que faltan en esa biografía. Haciendo uso de herramientas digitales lo compartirán en un muro colaborativo. Cada grupo lo expondrá en clase, y se buscarán similitudes y diferencias entre los distintos grupos. Posteriormente, se hará un debate en el que cada grupo defienda al grupo que ha trabajado para concluir en un acuerdo en el que se resalten los aspectos más positivos de cada banda musical y determinar cómo sería la música en Aragonés que, como jóvenes, más les gustaría escuchar, lo que les proporcionará oportunidades para la interacción con un propósito comunicativo claro.</p>



entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

– Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

– Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

– Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

En cuanto a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, de forma integrada en las secuencias didácticas, se podría empezar a prestar atención a los cambios que se producen en el discurso conectado (cómo se eliminan, añaden o se cambian sonidos) y a las diferencias entre el discurso rápido y el cuidadoso. El conocimiento de las características típicas del discurso rápido y fluido (acortamiento de palabras, autocorrecciones y autointerrupciones deliberadas del discurso, uso de interjecciones coloquiales, frases o palabras de relleno, inicios falsos, etc.) puede facilitar su comprensión. Por otra parte, se podría continuar el trabajo sobre la relación entre la entonación y el propósito comunicativo. Por ejemplo, en la secuencia didáctica en torno a la tarea sobre los grupos musicales en Aragón, se podría trabajar la entonación que indica seguridad o inseguridad en la comunicación de una información o que se está expresando una opinión personal con entusiasmo o desánimo sobre un dato o hecho.

B. Educación Literaria

Conocimientos, destrezas y actitudes

Lectura autónoma:

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una selección de textos variados; reflexión posterior sobre los textos leídos y sobre la práctica de la lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de bibliotecas físicas y digitales.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario de la Lengua Aragonesa.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

– Lectura con perspectiva de género.

Orientaciones para la enseñanza

La continuidad en las orientaciones establecidas para tercer curso en cuanto a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa literario ofrece un panorama en la orientación que reclama la diversificación de instrumentos y herramientas didácticas al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y desarrollo del pensamiento crítico.

Uno de los núcleos de este saber básico es el encuentro entre textos y lectores o lectoras, vinculado a la lectura guiada y a la lectura autónoma de obras de literatura en Aragón, por ello el profesorado ofrecerá al alumnado una selección de textos que apueste por un corpus abierto que cruce el eje temático con el de género, por ejemplo, o el de cauce (oral, escrito, digital) con el de receptor.

Otra posibilidad es que cada docente seleccione un número determinado de obras y/o fragmentos y elija un foco que le permita vincularlas con otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder después a la lectura comparada de unas y otras. Los focos pueden permitir la aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales o formas de expresión.

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la reconstrucción de la génesis de las obras literarias y su huella en el legado posterior, ni relegar a un segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos, sino que simplemente pretende romper un molde tradicionalmente historicista que dificulta el establecimiento de relaciones e intertextualidades.



<ul style="list-style-type: none">- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	
C. Plurilingüismo	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none">- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.	<p>La programación didáctica promoverá que el alumnado utilice de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Aragonesa con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Por ejemplo, a través de juegos como los dados creativos o de tarjetas con situaciones, el alumnado producirá monólogos espontáneos teniendo que hacer uso de diversas estrategias ya trabajadas que le permitan narrar historias, relatar una experiencia, describir hechos reales o imaginarios, etc. con razonable fluidez, siguiendo una secuencia y expresando reacciones o sentimientos en relación a las diferentes situaciones propuestas.</p>
D. Interculturalidad	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none">- La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de Aragonés.- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa.- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal	<p>Como objetivo didáctico, se prestará atención al hecho de que el alumnado actúe de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando discriminaciones y prejuicios y proponiendo vías de solución a los factores socioculturales que dificulten la comunicación. Por ejemplo, se realizarán vídeos de corta duración utilizando el Aragonés como lengua vehicular para exponer información sobre aspectos históricos, sociales, artísticos, científicos, etc., que demuestren la validez de la Lengua Aragonesa para comunicar contenidos de temática variada.</p> <p>El trabajo con textos de cualquier naturaleza facilita el desarrollo de la perspectiva intercultural y crítica, puesto que los temas tratados en esos textos pueden generar debates respecto a las perspectivas adoptadas, el tratamiento de los temas, la visión estereotipada o no que ofrecen y, en fin, la puesta en valor de la diferencia o diversidad cultural.</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

A lo largo de la historia de la enseñanza de lenguas han ido surgiendo diversas metodologías como solución a los retos y a los fines para los que se planteaba su aprendizaje, y como extensión de las ideas y teorías sobre educación que prevalecían en cada época. Así, hemos pasado de métodos más tradicionales, centrados en la gramática y alejados de las situaciones comunicativas reales, a otros caracterizados por dar mayor importancia a la oralidad y a la adaptación a las situaciones cotidianas de comunicación, relegando el conocimiento formal a su mínima expresión. Cabe decir también que el avance en la investigación metodológica de la enseñanza de lenguas se ha centrado en las llamadas lenguas extranjeras, por lo que la aplicación directa al caso de la Lengua Aragonesa habría, cuando menos, que matizarla, debido a que el alumnado que asiste a las clases de Aragonés en los centros de enseñanza de nuestra Comunidad no es estrictamente “no hablante” de Aragonés, sino que, en el mejor de los casos es un hablante nativo y, en el peor, es un hablante pasivo de esta lengua, lengua que no podemos olvidar que sigue viva y que, por tanto, impregna, en mayor o menor grado, el entorno directo de crecimiento y aprendizaje del alumnado. A este punto de



partida habría que añadir la gran transferencia de conocimiento que supone para el alumnado de Aragonés el contacto directo con la lengua castellana como principal lengua vehicular de los centros de enseñanza de Aragón, lo que nos lleva a considerar que el aprendizaje del Aragonés en la enseñanza formal debería enfocarse desde planteamientos mixtos, a caballo entre la enseñanza de lenguas extranjeras y la de la primera lengua o lengua oficial; esto nos permite incorporar a la programación elementos formales más avanzados y teóricos, que además se van a poder transferir de una lengua a otra. En línea con esta idea cabe decir que, a pesar de que el alumnado de Aragonés no puede considerarse estrictamente 'no hablante' de esta lengua sí es, en la inmensa mayoría de los casos, analfabeto en esta lengua, y es por ello que, si queremos un aprendizaje y una alfabetización reales, debemos contemplar un equilibrio, a veces simbiótico y a veces no, entre la práctica de las competencias lingüística (todo lo que abarca la gramática) y la de la competencia pragmática (lo que capacita para ser funcional y adaptarse a situaciones comunicativas reales), de manera que se compagine por un lado el promover las conexiones entre significado y forma (combinando ambas al adaptar la actividad a situaciones reales) y por otro, la práctica del lenguaje en sí mismo (sin llevar la actividad lingüística a situaciones reales), tal y como sucede con el aprendizaje de la primera lengua.

Para promover las conexiones entre significado y forma, se entiende, desde el enfoque estrictamente comunicativo, se pueden utilizar técnicas de realce de los aspectos formales del texto (uso de negritas, subrayado, cursiva y énfasis o repetición en el caso del texto oral), así como llevar a cabo actividades de procesamiento de datos y análisis del discurso. Otras opciones serían el uso de *feedback* interaccional (solicitar aclaraciones, repetir, reformular con énfasis para resaltar aspectos concretos); el diseño de tareas colaborativas para la producción de textos orales, escritos o multimodales en los que se requiere corrección formal y el diseño de tareas comunicativas que incorporen elementos lingüísticos concretos y contextualizados. Otra opción para ayudar al alumnado a establecer conexiones entre significado y forma sería la instrucción explícita orientada a las necesidades detectadas a partir de la tarea comunicativa o situación de aprendizaje. Esta instrucción podría llevarse a cabo también de forma preventiva, para facilitar la realización de la actividad comunicativa. Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que no todos los elementos lingüísticos responden igualmente a la instrucción y que no hay una relación directa entre grado de complejidad lingüística y aprendizaje.

La investigación en las aulas también ha demostrado que es importante que el alumnado desarrolle tanto un repertorio de expresiones y frases hechas (que contribuyen a la fluidez y a facilitar el uso funcional de la lengua), como su competencia para utilizar la lengua de forma creativa. El primero es especialmente importante en las fases iniciales del aprendizaje. En cuanto a la competencia para el uso creativo de la Lengua Aragonesa, la enseñanza debe priorizar el desarrollo del conocimiento implícito, mediante la participación en situaciones de aprendizaje, sin dejar de lado el conocimiento explícito, que puede servir para facilitar el proceso de atención a la forma para lo cual el alumnado se ha de hacer consciente de sus necesidades personales a ese respecto, siendo al inicio necesario guiarles y modelar ambos procesos. Hay que tener en cuenta también que el aprendizaje de una lengua se ve influido por el aprendizaje de las demás lenguas que forman parte del repertorio lingüístico del individuo, por lo que la atención a su funcionamiento propicia el aprendizaje de estas otras lenguas.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua requiere de exposición prolongada a una gran cantidad de estímulos ricos y variados, puesto que gran parte del aprendizaje de la misma ocurre de forma incidental, más que de forma intencionada. Para ello, por un lado, se ha de maximizar el uso de la Lengua Aragonesa en el aula (lo cual no implica excluir totalmente la primera lengua, que puede tener una función estratégica por parte del docente o de la docente y mediadora del aprendizaje para el alumno o para la alumna). Por otro lado, se han de promover oportunidades para que el alumnado reciba referentes fuera del aula, para lo que necesitará orientaciones prácticas y apoyo a diversos niveles (planes de lectura, proyectos interdisciplinares, proyectos de etapa o de centro, actividades de inmersión lingüística, participación en proyectos entre Centros de Aragón que impartan Aragonés e, incluso, en actividades internacionales, etc.). Además, el aprendizaje de la lengua requiere de muchas oportunidades de producción e interacción que vayan más allá de la mera práctica controlada o guiada, que suele dar lugar a una producción demasiado breve y simplificada. Esto constituye una de los principales fundamentos para el diseño instruccional en torno a situaciones de aprendizaje: la investigación en las aulas demuestra que el alumnado produce más lenguaje y de mayor complejidad cuando son ellos mismos los que inician la interacción y tienen que buscar sus propias palabras. Además, mediante las situaciones de aprendizaje se proporcionan oportunidades para adoptar diferentes roles



discursivos (el de iniciar y responder), así como para utilizar el lenguaje con diferentes funciones (como, por ejemplo, formular aclaraciones, pedir y ceder la palabra, expresar opinión, etc.). Hay que tener en cuenta que la interacción no es solo un medio para automatizar recursos lingüísticos previos, sino para crear nuevos recursos (al tratar de expresar significados propios se crean las condiciones para que los alumnos o las alumnas presten atención a la lengua), así como para testar las hipótesis que se va formulando el alumnado sobre el funcionamiento de la lengua. Para fomentar una interacción más rica será necesario que las actividades, tareas o situaciones de aprendizaje tengan un propósito comunicativo claro, vengán acompañadas de instrucciones precisas y proporcionen criterios claros de finalización.

Por todo ello, y sin perder de vista que los elementos didácticos y metodológicos que apliquemos en nuestras aulas, no son un fin en sí mismos, sino un medio para lograr las finalidades que nos proponemos, y a pesar de priorizar la visión del enfoque comunicativo en la enseñanza del Aragonés, nos parece oportuno no olvidar los beneficios de otras metodologías más tradicionales y más propias de la enseñanza de la primera lengua, más teniendo en cuenta que para proporcionar situaciones significativas de aprendizaje individual y colectivo, debemos adaptarnos continuamente a la diversidad del alumnado, contemplando las diferencias individuales en cuanto a la aptitud, la motivación, la disposición a comunicarse, y el uso de estrategias de aprendizaje (cognitivas, metacognitivas y socioafectivas) y diseñar actividades flexibles que atiendan a dicha diversidad. Desde esta perspectiva de atención a la diversidad y de la enseñanza inclusiva conviene tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): proporcionar diferentes formas de implicación (el porqué del aprendizaje), o sea, integrar estrategias para establecer objetivos propios y proporcionar retroalimentación informativa y constante con respecto a los objetivos establecidos); diferentes formas de representación (el qué del aprendizaje) como uso de subtítulos, alternativas no visuales, material en formato digital, transcripción de interacción oral; y distintas formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje), como facilitar modelos o ejemplos, dividir las metas en objetivos alcanzables.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

El enfoque orientado a la acción, basado en la participación activa en situaciones de aprendizaje en las que el alumnado desarrolla su competencia comunicativa llevando a cabo tareas de lengua de diferente naturaleza, y actuando de forma similar a como lo haría en un contexto real, implica adoptar una perspectiva que da más relevancia a lo que se sabe hacer usando Lengua Aragonesa que a lo que no se sabe hacer. Siendo que las tareas no solo promueven la adquisición de la lengua, sino que tienen un gran valor para evaluar la competencia comunicativa del alumnado, es necesario definir de forma clara qué ha de saber hacer el alumnado en y con la Lengua Aragonesa. Para ello se han de identificar tanto descriptores de capacidad lingüística como requisitos de la tarea en sí, es decir, aquello que se considere un objetivo en una determinada situación de aprendizaje en un momento concreto de la programación didáctica (teniendo en cuenta que los objetivos didácticos irán variando a lo largo de dicha programación en función de la progresión que se integre en la misma).

Los descriptores de capacidad lingüística han de estar alineados con los criterios de evaluación (que concretan las competencias específicas de la materia y, por lo tanto, son indicadores de su desarrollo). Estos descriptores serán más útiles cuanto más específicos y observables sean. Además, pueden tener una función formativa, ya que hacen visibles las expectativas de aprendizaje, así como utilizarse para proporcionar retroalimentación informativa al alumnado. Si queremos que el alumnado los entienda y los utilice sería recomendable redactarlos en un lenguaje sencillo (o bien diseñar una versión simplificada para el alumnado) y compartirlos con él con anterioridad a la realización de la tarea o participación en la situación de aprendizaje.

Los descriptores de capacidad lingüística y requisitos de la tarea se agrupan en forma de rúbrica, o sea, integrando las expectativas de calidad. Una tarea sencilla podría evaluarse con un listado de descriptores, sin necesidad de detallar cada nivel de logro. Una tarea o situación de aprendizaje más compleja puede hacer necesario detallar los distintos niveles de logro, que pueden ser: nivel 1 *insuficiente*; nivel 2 *mínimos*; nivel 3 *adecuado*; nivel 4 *buen desempeño*. Además, pueden establecerse dos niveles extraordinarios: nivel previo (sin evidencias, necesidades educativas especiales, adaptación curricular); y nivel de excelencia (desempeños con alto grado de iniciativa, autonomía y originalidad). Estos dos niveles extraordinarios dotan de flexibilidad a la herramienta de evaluación. La ponderación de los distintos descriptores dependerá de los objetivos de aprendizaje establecidos y estará supeditada a la programación didáctica, que ha de incorporar necesariamente continuidad y progresión. Es decir, los descriptores de



una misma tarea o de una tarea similar podrían ponderarse de manera diferente la próxima vez que se realice esa tarea.

Para determinar los niveles de logro, puede ser útil hacer uso de los descriptores de capacidad lingüística del Marco Común Europeo de Referencia (2001), teniendo en cuenta que no constituyen una herramienta de estandarización, sino más bien un recurso que permite calibrar lo que se requiere hacer en y con la Lengua Aragonesa. Es decir, el Marco puede ayudarnos a tomar conciencia de cuál sería el nivel de referencia común en el que es esperable alcanzar un determinado logro en el proceso de aprendizaje de una lengua. Por ejemplo, si nos fijamos en la riqueza de vocabulario, al inicio de la etapa es esperable que el alumnado tenga un vocabulario suficiente para expresar necesidades comunicativas básicas y desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas sobre temas conocidos, pero es probable que no tenga suficiente vocabulario para expresarse sobre otros temas pertinentes para su vida diaria o hechos de actualidad. Al final de la etapa es más probable que el alumnado sea capaz de demostrar un buen control del vocabulario de un tema o situación familiar, pero no tanto que su corrección léxica sea alta de forma general. Centrándonos en la corrección gramatical, al inicio de la etapa es esperable que el alumnado utilice algunas estructuras sencillas correctamente pero que de forma sistemática siga cometiendo errores básicos, aunque quede claro lo que intenta decir. Al final de la etapa es esperable que el alumnado se comunique con razonable corrección en situaciones cotidianas y posea cierto control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna, pero no tanto que posea un alto control gramatical. Estos son solo dos ejemplos de cómo el Marco puede ser de utilidad a la hora de establecer expectativas de logro. No hay que olvidar, sin embargo, que lo que se pretende es identificar descriptores de aquellos logros que suponen un aprendizaje, es decir, un reto óptimo con respecto a la capacidad lingüística actual del alumnado.

Para construir una rúbrica se puede partir de las especificaciones de la tarea o situación de aprendizaje. Será más fácil evaluar el logro cuanto mejor estén definidas las especificaciones que el docente o la docente consideren necesarias: propósito comunicativo, género textual, formato y extensión, condiciones de la tarea (como el tipo de agrupamiento), uso de herramientas y estrategias para planificar, ejecutar, evaluar o reparar la comunicación, etc. Se recomienda identificar un número de descriptores manejable (si la rúbrica es demasiado exhaustiva, dejará de ser una herramienta útil y se convertirá en un mero documento burocrático) pero que permita evaluar todo aquello que se haya identificado como requisito de la tarea o descriptor de la capacidad lingüística que se espera demostrar.

También es posible elaborar rúbricas genéricas para evaluar el logro en relación a las distintas actividades de lengua (comprensión, producción, interacción y mediación) sin hacer referencia a especificaciones de una tarea concreta. Hay que tener en cuenta que en este caso igualmente puede ser preciso incorporar continuidad y progresión. Es decir, habrá que adaptar las rúbricas genéricas en función de la programación didáctica para incluir los objetivos y saberes básicos específicos que se abordan en cada momento (p.ej. funciones comunicativas, género discursivo, unidades lingüísticas, léxico, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, etc.), puesto que en nuestro sistema educativo la evaluación se ha de centrar en la habilidad para usar la Lengua Aragonesa en un contexto específico y como resultado de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y no en la habilidad lingüística general.

Por último, además de plantearnos la evaluación externa o sea, la realizada desde el punto de vista del docente o de la docente, no podemos desechar la práctica de la autoevaluación (el alumno o la alumna se evalúan a sí mismos o a sí mismas) y de la coevaluación (evaluación entre alumnos o entre alumnas), como sistemas complementarios de la primera, ya que pueden ser un instrumento de evaluación formativa que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del alumnado y que, además, favorece la educación en la responsabilidad, la autonomía, el autoconocimiento, la valoración reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual, etc. Se debería introducir su práctica de manera gradual hasta que el alumnado se habitúe a ella, pues así será capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce de acuerdo a su madurez. Entre las herramientas que podemos incluir aquí estarían las rúbricas, el diario, el portafolio, etc.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Desde una percepción didáctica y metodológica, una situación de aprendizaje es una tarea o conjunto de tareas que, en el caso del aprendizaje del Aragonés, se ha de entender como un plan didáctico diseñado para estimular el uso pragmático del Aragonés, un uso contextualizado con un propósito comunicativo claro y explícito que no consiste solo



en la comprensión o producción de lenguaje en sí y en el que se integren oportunidades de atención a las formas lingüísticas.

Este plan didáctico no solo ha de especificar qué formas lingüísticas deben utilizar los alumnos o las alumnas, sino que debe permitir que sean ellos mismos quienes hagan uso del lenguaje que consideren necesario para llevar a cabo el propósito comunicativo. Es decir, en una situación de aprendizaje el Aragonés se utilizará de la misma manera que en un contexto real. Cabe señalar que una situación de aprendizaje supone un reto cognitivo, es decir, no es una mera práctica lingüística; las actividades planificadas por el profesorado tendrán como finalidad promover el aprendizaje de los alumnos o de las alumnas en relación con determinados saberes básicos, tendrán sentido si provocan la actividad mental del alumnado

Existen diferentes perspectivas que permiten diseñar tareas de lengua para integrarlas en situaciones de aprendizaje partiendo de un análisis de las necesidades del alumnado. Las tareas se podrían diseñar desde una perspectiva pedagógica en función del tipo de proceso mental necesario (ordenar, clasificar, comparar, tomar una decisión, planificar, exponer información, argumentar una opinión, etc.) o del modo de comunicación que requieren (comprensión, producción, interacción, mediación).

Es deseable proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa. Su puesta en práctica implicará la producción y la interacción oral y escrita e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, con especial atención a la reflexión y trabajo sobre estos últimos. Finalmente, las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual.

Respecto al diseño instruccional en torno a situaciones de aprendizaje, es importante considerar tanto las actividades que preceden a la tarea como las que se realizan tras la misma. La fase previa se suele dedicar a preparar al alumnado para que se comporte de aquella manera que promueve el aprendizaje de forma más efectiva: explicando la utilidad y la finalidad de la actividad; modelando la actividad o presentándola de forma motivadora; indagando los conocimientos previos sobre el tema; proporcionando información en forma de textos orales, escritos o multimodales, que pueden acompañarse de actividades para prestar atención a la forma; o proporcionando léxico necesario para llevarla a cabo. Durante la tarea se han de crear las condiciones para que el alumnado actúe como usuario de la Lengua Aragonesa, por eso el docente o la docente actúan como interlocutor o como interlocutora, ayudando al alumnado a expresar lo que quiere comunicar, en vez de proporcionar instrucción explícita a no ser que el alumnado lo requiera expresamente. En algunos modelos en esta fase se puede incluir una actividad de exposición o presentación oral, es decir, un momento en el que el alumnado ha de prestar más atención a la corrección lingüística porque ha de hacer una comunicación formal que requiere planificarse bien. En este caso el docente o la docente pueden ayudar al alumnado a revisar y refinar su intervención. Desde un punto de vista psicolingüístico, esta actividad de presentación favorece la adquisición de la lengua porque es el alumnado el que requiere las formas lingüísticas que necesita, actuando como agente de su propio aprendizaje.

Finalmente, tras la realización de una tarea, se ha de integrar la atención a la lengua. Para ello, para promover la percepción de elementos lingüísticos, su sistematización o simplemente para su explicación, se pueden incluir actividades de análisis lingüístico tanto inductivas como deductivas, así como actividades de mera práctica para sistematizar y automatizar formas lingüísticas. Al realizarse tras la tarea, las actividades de análisis y práctica son más relevantes que si se incluyeran de forma previa, puesto que dan respuesta a las necesidades que han surgido durante la tarea y porque se ha creado el contexto que hace que la atención a los elementos lingüísticos tenga un propósito comunicativo.

Una situación de aprendizaje puede ser breve, pudiéndose diseñar para una sola sesión, o podría ir construyéndose a lo largo de varias sesiones, integrando tareas simples y tareas complejas, así como convertirse en una ruta de aprendizaje o proyecto. Además, siendo que el modelo de enseñanza-aprendizaje competencial permite y fomenta la



cooperación y colaboración entre materias, debemos tener en cuenta el carácter interdisciplinar a la hora de planificar el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se propongan.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “TRABALUENGAS CON A XE”

Proponemos aprender a identificar, pronunciar y utilizar un sonido que no es habitual en la articulación de hablantes cuya primera lengua no es el Aragonés, pero que tiene correspondencia con otras lenguas como el catalán, el gallego o el inglés, o con algún dialecto del Castellano como el Andaluz, a través de un trabalenguas del grupo musical La Orquestina del Fabirol.

Introducción y contextualización:

Se dirige a 1º de la ESO y se podría realizar durante el 2º trimestre o, en todo caso, cuando nos hayamos asegurado de que todos/as están ya familiarizados/as con este sonido y cuando hayan trabajado el alfabeto fonético en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, por lo que nos beneficiamos de la transferencia lingüística. Las actividades propuestas son múltiples y por ello se han de distribuir en varias sesiones, no necesariamente consecutivas.

Objetivos didácticos:

- Practicar la comprensión oral identificando tanto el sonido en cuestión como las palabras en las que se integra.
- Aprender a pronunciar un sonido conocido, pero no siempre habitual en la vida cotidiana.
- Articular de manera rítmica el conjunto de la composición utilizando entonaciones neutras o imperativas y exclamativas.
- Experimentar con diferentes elementos cinésicos.
- Experimentar con diferentes patrones sonoros.
- Incrementar el nivel de autoconfianza en la producción oral.
- Usar el error como herramienta de progreso.
- Identificar el significado de las palabras que no se entiendan.
- Potenciar estrategias de búsqueda de información en diccionarios.
- Comprender el sentido global de la composición.
- Producir un texto traducido a la primera lengua.
- Fomentar la interacción oral, la ayuda mutua y la colaboración.
- Investigar en internet al grupo musical autor del documento sonoro con el que se trabaja.
- Reconocer este sonido de la Lengua Aragonesa en otras lenguas.
- Asociar este sonido a su representación gráfica y a su símbolo fonético en Aragonés.
- Comparar el uso de la grafía x en Aragonés y otras lenguas.
- Experimentar con la autoevaluación y la coevaluación.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias específicas: Esta situación de aprendizaje interviene en el desarrollo de todas las competencias específicas sin excepción.

Competencias clave: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística (CCL1, CCL2, CCL5); Competencia plurilingüe (CP1, CP2, CP3); Competencia digital (CD1, CD2, CD4); Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5); Competencia ciudadana (CC2); Competencia emprendedora (CE3); Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Criterios de evaluación: En estas actividades los criterios de evaluación involucrados son: 1.1, 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.3, 3.5., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1, 7.2, 7.3.



Saberes básicos: Los conocimientos, destrezas y actitudes que se pondrían en acción al realizar las actividades propuestas para esta situación de aprendizaje, tendrían relación con todos los bloques de saberes, aunque destacarían los del bloque A (comunicación), C (plurilingüismo) y D (Interculturalidad).

Conexiones con otras materias:

Su relación es directa con el resto de asignaturas lingüísticas del currículum (Lengua castellana; Lenguas Propias de Aragón: Catalán; Lengua Extranjera, Inglés y Lengua Extranjera, Francés). También lo es con las asignaturas de Música, Tecnología y Digitalización y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Descripción de las actividades:

Actividad 1: Se les pone el audio del documento sonoro donde aparece el trabalenguas, que está sacado del CD *Ninonaninón*, pista 16, minuto 7'13", de la *Orquestina del Fabiol* y se les pide que la canturreen siguiendo el ritmo y que identifiquen el sonido [j] a través del conteo de las palabras que lo contienen: "¿En cuántas palabras esferens suena iste sonito?". Se les solicita que comparen los resultados entre ellos/as y que intenten determinar por consenso el resultado correcto (16 veces). Se les da la correspondencia gráfica del sonido.

Actividad 2: Se vuelve a poner el audio y se les pide, esta vez por parejas, que identifiquen las 16 palabras diferentes donde aparece el sonido y que las escriban sin importar, a priori, si están o no bien escritas o si son reconocibles, simplemente que las escriban tal y como les suenen. Una vez han acabado, se les deja un rato para poner en común

la información con la pareja y se comparan los resultados con el resto de parejas, habiendo de completar colectivamente la columna 1: "Me suena...", de la ficha de la izquierda ta (se puede hacer en papel o en el ordenador).

Me suena...	S'escribe...	Coinzide (sí/no)	Se traduze...	Significa...

Actividad 3: Se les invita a cantar el trabalenguas por parejas, siguiendo la cantinela a la par que suena el audio, tan solo intentando imitar la dicción. A continuación, se les entrega el trabalenguas por escrito (ver imagen abajo) y se les vuelve a pedir que lo canten a la par que el audio, pero con ayuda del texto escrito. Tras ello, se les pide que rellenen la segunda columna de la tabla de resultados anterior: "S'escribe...", y que comparen y anoten los aciertos en la columna 3 "Coinzide (sí/no)".

Actividad 4: Se trabaja colectivamente en la búsqueda de las palabras desconocidas usando diversos diccionarios y se rellenan las columnas "Se traduze..." y "Significa..." de nuestra tabla de resultados. De forma más o menos guiada, se determina el

sentido global del texto, empezando por su traducción, y se identifica su intencionalidad exhortativa.

Actividad 5: Se compara la pronunciación y la representación gráfica de estas palabras del Aragonés con otras del inglés: *shep, shoe, wish, wash, shining*, del catalán: *coix, caixa, xocolata, xai, aixeta*, etc., en dialecto andaluz *chocolate, chancla, coche, cacho, enchufe*, etc. o en francés: *coucher, toucher, vache, machine, chien*, etc. Después se establecen relaciones entre las grafías empleadas por las diferentes lenguas y/o dialectos para representar este sonido. De la misma manera, se establece la diferencia entre la pronunciación del Castellano *xilofón* o *exceso* (/s/, /ks/, respectivamente) con la del Aragonés /j/.

Actividad 6: Se aprenden el trabalenguas de memoria por parejas y ensayan entonaciones diferentes, pudiendo grabarlas y decidir la más apropiada. También pueden hacer grabaciones repartiéndose los fragmentos y modificando la velocidad de ejecución, la gestualidad, así como aplicando ritmos variados de algún género musical como el rap o el

TRABALUENGAS CON A XE

Baixa ixex faixo de buxo ixuto
de la faixanga a'l caixón,
y ixartiga con la ixada, l'ixadico y l'ixadón
ixa faixa buxeretas que ixoloma ixex taixón.



flamenco. Normalizar la grabación de la producción oral en un entorno seguro y controlado les dota de creciente seguridad al desdramatizar dicho acto y les facilita mucho la autocorrección.

Actividad 7: Se recortan las 15 palabras del trabalenguas y se combinan para crear otros trabalenguas, o se buscan otras palabras en Aragonés (y/o en otras lenguas) que contengan este sonido y se producen trabalenguas propios, pudiendo hacer competiciones por grupos y realizar un vídeo o karaoke que se pueda compartir con otros estudiantes o con otras estudiantes como recurso colectivo, en la web del instituto y en la de Lenguas de Aragón.

Actividad 8: Se busca información sobre el grupo musical en cuestión y se elabora una presentación en Aragonés, a partir de imágenes y datos disponibles en la red y que sean de uso libre, a través del libro *de fabiroles y otras gaitas, 20 años con La Orquestina del Fabirol*, y contactando directamente con los miembros del grupo, pudiendo concertarse con ellos una entrevista.

Metodología y estrategias didácticas:

Las actividades que se engloban dentro de la situación de aprendizaje están establecidas ya de manera progresiva, comenzando con la habilidad de escuchar y de segmentar la cadena acústica en las unidades que la componen: sonidos y palabras, y continuando con la habilidad de articular con claridad sonidos, no siempre habituales, que van a obligar al alumno o a la alumna a regular la voz (volumen, tono, etc.), y a usar gestos y movimientos. Igualmente, se inicia la actividad utilizando expresiones fijas preestablecidas (que facilitan la fluidez oral y el uso funcional de la lengua) para, posteriormente, experimentar con el uso creativo de la lengua a través de la producción oral y escrita propia. En todo momento, el docente o la docente deberían estar disponible para ayudar al alumnado, pero sin intervenir a no ser que se le pida expresamente, favoreciendo así la autonomía y la toma de decisiones. Sin embargo, en la fase de planificación de las actividades que tienen que ver con la producción creativa (principalmente en las actividades 6, 7 y 8), es conveniente que el docente o la docente pasen por los grupos deliberadamente, asesorando al alumnado y ayudándoles a coordinar y reajustar la actividad individual y grupal.

Para incrementar la motivación, el alumnado tendrá autonomía para elegir al integrante o integrantes de su grupo, y los roles que adopta, siempre y cuando no se requiera de una agrupación estratégica debida a razones justificadas, como podría ser la adecuada atención a la diversidad individual. También se ofrecerán distintos niveles de complejidad con los que completar las tareas (que se podrá disminuir con la fragmentación de la producción oral, con la reducción de la duración de la presentación, con el reparto de tareas, o aumentar, sugiriendo una mayor complejidad de los elementos morfosintácticos utilizados o una producción oral más refinada, condicionada o exigente).

Por último, se contempla la posibilidad de realizar la tarea de manera interdisciplinar en coordinación con los Departamentos de las otras materias lingüísticas y/o con el Departamento de Música.

Atención a las diferencias individuales:

A lo largo de todas las actividades, se plantea el trabajo en parejas o grupos, de manera que se pueda regular el grado cualitativo y cuantitativo de colaboración y los diferentes roles, para establecer mecanismos de compensación que abarquen la diversidad de niveles de desempeño que pudiera haber. En cuanto a las posibilidades adaptación de tipo más técnico, esta situación de aprendizaje, al usar recursos en formatos muy variados y flexibles, se presta muy bien a amoldarse a problemas visuales o auditivos. Por otro lado, el docente o la docente atenderán de manera personalizada las posibles dificultades que puedan surgir y clarificará en Castellano las dudas que pueda haber tras explicar cada tarea en Aragonés.

Las actividades 5, 6 y 7 se podrían realizar también con 3º y 4º de la ESO, incluyendo o no, previamente, una versión reducida de las 4 primeras.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

En esta situación de aprendizaje, el alumnado recibe datos continuados sobre su desempeño en cada actividad realizada, por lo que hay siempre información multidireccional. Se ha de prestar atención a que el *feedback* entre ellos sea constructivo para permitir autoevaluar el proceso de mejora de forma objetiva y recibir las apreciaciones de los



compañeros o de las compañeras de forma positiva. Igualmente se recomienda plantear las actividades desde la perspectiva de un desafío colectivo y permitir que los roles de cada uno o de cada una en cada actividad sean flexibles y adaptables.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “CHUANA, JUAN E CHAN, CHARRÍN CHARRÁN”

Se presenta un texto con un diálogo entre dos amigos, Chuana y Juan. Juan no vive en Aragón, pero está aprendiendo Aragonés y su amiga, para ayudarle, le habla siempre en esa lengua. A partir de ahí se desarrolla la trama que dará pie a introducir en clase el uso de construcciones sintácticas con la partícula *en / ne*.

Introducción y contextualización:

Se podría realizar con 3º de la ESO y, dependiendo del nivel de adquisición de la lengua, con 2º de la ESO, hacia final de curso. En cualquier caso, se debería proponer cuando tengan una cierta experiencia en el manejo de textos de nivel medio-alto, un cierto bagaje en la búsqueda de información en diccionarios y fuentes variadas, y cuando hayan empezado a trabajar la sintaxis en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Objetivos didácticos:

- Reproducir oralmente diálogos en Aragonés
- Comprender e interpretar textos en Aragonés.
- Producir textos en Aragonés.
- Aprender a usar *en/ne* en construcciones sintácticas.
- Aprender su morfología y ortografía.
- Aprender el origen y evolución de *en/ne*.
- Delimitar categorías gramaticales.
- Comparar entre construcciones sintácticas del Aragonés y del Castellano.
- Aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interactuar adecuadamente con los compañeros o con las compañeras, respetando opiniones y siguiendo el turno de palabra.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias específicas: En esta situación de aprendizaje se ven involucradas las siguientes competencias específicas propias: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3 (en referencia a la actividad 3), CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.7.

Competencias clave: Esta situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: Competencia en comunicación lingüística (CCL1, CCL2, CCL3); Competencia plurilingüe (CP1, CP2); Competencia matemática (STEM 1); Competencia digital (CD1); Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5); Competencia emprendedora (CE3); Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC3).

Criterios de evaluación: En estas actividades los criterios de evaluación involucrados son: 1.1, 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.5., 4.1., 5.1., 6.1., 7.1.

Saberes básicos: Los conocimientos, destrezas y actitudes que se pondrían en acción al realizar las actividades propuestas para esta situación de aprendizaje, tendrían relación con todos los bloques de saberes, aunque destacarían los del bloque A (comunicación), seguido del B (Educación Literaria), referido a la actividad 3 si el docente o la docente elige algún texto literario y C (plurilingüismo).

Conexiones con otras materias:

Tiene relación con otras asignaturas lingüísticas del currículum (Lengua castellana y Literatura; Lenguas Propias de Aragón: Catalán y Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés). De forma menos relevante se podría relacionar con Educación en Valores Cívicos y Éticos y, si se realizara en 4º, con Latín.

Descripción de la actividad:



Actividad 1: Se realiza una lectura individual del texto que hay a continuación y se clarifican las palabras o expresiones que no se entiendan (mediante el uso de diccionarios y con apoyo del contexto). Después se hace una lectura por parejas, repartiendo los papeles e intercambiando los personajes. Posteriormente, se hace una reflexión y una discusión colectiva sobre el sentido de la trama y la interpretación global del texto.

Para facilitar la comprensión y la discusión se pueden realizar las siguientes preguntas: ¿qué significa en Aragonés “Chan”? ¿piensas que Chuana fa bien de charrar-li-ne siempre?, ¿qué frases poderba aber dito ra mai cuan charra con Chuana? (esto puede motivarles a completar el diálogo, incorporando en él al nuevo personaje), ¿per qué Juan s’inventa parabras?, ¿en qué lengua son escritas ixas parabras? (con esta pregunta se puede abordar la interferencia lingüística, hecho habitual durante el aprendizaje o uso de varias lenguas, como algo

natural, y favorecer la asunción del error como parte de un proceso que se va reajustando continuamente, hasta obtener el beneficio pleno de la transferencia lingüística), ¿per qué piensas que lis fa miedo Pepón?, ¿qué peligros trobas que corre cada personache per o feito de que Chan se’n siga ito enta ro uerto de Pepón?, etc.

Actividad 2: Se aborda la cuestión central, o sea, el uso de este pronombre adverbial en sus dos naturalezas: pronominal y adverbial, y en sus dos posibilidades funcionales: como partitivo y como locativo. Para ello se utilizarán los ejemplos concretos del texto, extraídos y compartidos en la pizarra. Para empezar, se pueden realizar preguntas jererquizadas del tipo: ¿toz os “en” que be ha en o testo son en a mesma categoría gramatical?(incluyendo *en* preposición), ¿de qué categorías gramaticals podemos hablar astí?, ¿creyes que *en*, *ne*, *-ne*, *n’* o *’n* tienen traducción en Castellano?, ¿cuál/s?, ¿en toz os casos *doen*, *ne*, *-ne*, *n’o* *’n* be amaneixe, podemos fer-ne ra mesma traducción?, ¿espresa ro mesmo “imo-nos-ne” que “vamonos”?, ¿espresa ro mesmo “tengo 7” que “en tengo 3”?, ¿qué información be ha en “me’n vo” que no se da en “me voy”?, ¿cómo deduzimos a información que no se da en “me voy”, “tengo 7” u “vamonos”?, ¿de qué atra forma podemos dizir en Aragonés: “casa mía no en ye tanto de gran”?, etc. Esto les aboca a hallar las respuestas empleando todas las habilidades cognitivas disponibles (lógica, deducción, análisis, comparación, etc.). Una vez ya se han tocado todos estos aspectos a través de las preguntas de aprendizaje, o bien durante el transcurso de la propia dinámica de formulación-resolución de las mismas —y siempre y cuando la riqueza de sus intervenciones lo propicie—, se explicarán los diferentes usos y funciones de esta partícula pronominal o-adverbial y se clasificarán los ejemplos del texto de acuerdo a ellos. A continuación, sería un buen momento para

CHUANA, JUAN E CHAN, CHARRÍN-CHARRÁN

Chuana e Juan se troban en a pizina una tardi d’estiu. Juan ye aprendendo aragonés, e como Chuana ye muito buena amiga li’n quiere amostrar. Per ixo nunca no li charra en castellano, siempre en aragonés...

CHUANA: Juan, ola, ¿qué fas asti?

JUAN: Hola, solo buscaba una sombra, qué bien que has llegado, ¿sabes qué?, tengo tres perros nuevos...

CHUANA: ¡Olááá!, ¿tres?, allora en total ¿cuántos en tiens?

JUAN: Pues en total tengo cinco, y mi hermano tiene dos.

CHUANA: Asinas en tenez siete, bien se vale que casa vuestra ye grandisma. ¿Sapes qué? a yo ro mio vezino me’n ha regalato uno fa poco, pardo e chicorrón, se diz Chan.

JUAN: Entonces, ¿tú cuántos perros tienes en total?

CHUANA: Pues en tengo tres, casa mía no en ye tanto de gran...

JUAN: Anda que si los juntáramos a todos...

CHUANA: Sí, ¡qué estrapaluzio se montarba en a pizina con os diez enredando entre ra chen!

JUAN: ¡Ostrás!, sí, ¡jajaja!, por cierto, me “entienes” un poco “enconfundido” hoy, con tanto decir “en” aquí y allá. Vas a tener que explicármelo muy bien porqu...

RING, RING, RING, RING, RING

CHUANA: Vale, vale, aspera, Juan, que me gritan de casa. Mai, di-me, ¿qué pasa?..., ¡¿qué?!..., ¡¿que Chan se’n ye ito?!..., ¡¿enta ro uerto de Pepón?!... ¡pues ya be podemos volar toz!..., ¡Sí, sí, dica agora!

Juan, me’n vo, ya te puez prexinar o embordiello con Chan en o uerto de Pepón.

JUAN: Espera, espera, que me voy contigo y te ayudo con Pepón, que da miedo.

CHUANA: Pues vienga, ijmo-nos-ne a escape!

JUAN: Sí, sí, vámonos, ya lo “enrecojo” todo “endeprisa” y en un periquete estamos allí, pero que sepas que lo de “lin”, “men” y “sen”, itampoco lo entiendo!

CHUANA: ¿Qué? ¿“enrecojo”, “endeprisa”, “lin-men-sen”? ¿agora charras chino?, ¿qué yes inventando?, ¡au!, ¡mira que en yes de lento!, ¡si no nos n’imos ya, ¿qué en será de Chan?! Tot correndo lo me cuentas, pero agora: ¡VUELA!

THE END..., CONTINARÁ...



CÓMO ESCRIBIMOS EN / NE SEGUNTES DÓ YE SITIATO, EXEMPLOS

En cheneral, ye millor conservar as formas plenas *en*, *ne*.

A) POSICIÓN PROCLÍTICA (*en / ne + verbo*)

EN: 1. Posición inicial absoluta; 2. Entre consonán e vocal —fuera de *nos n'imos*; *tos n'iz*—; 3. u entre vocals —fuera de *bi'n ha* (*bi + en + ha*) "hay de eso". En a suya expresión más acastellanata, a existencia impersonal espresata como *en + i + hai / hei*, se puede trobar escrita de diversas formas: *en i hai*, *en i hei*, *ñai*, *ñei*, *n' i hai*, *n' i hei*, etc., "hay de eso", pero que sería recomendable adoptar, d'entre totas ellas, as construccions que más información ufrixcan sobre ras suyas esferens componens gramaticals.

En fuoron varios ta ra fiesta.

¿Ubrieron fñiestras ayere? Sí, me pienso que en ubrieron dos.

O doctor teneba muitos paziens, pero ixe diya no en operó que uno.

Te meto diez platanos en o capazo. No, que si en adibes tantos no los me mincharé toz.

No me'n dixes garra, que d'aladros ya en he estricallatos varios.

De totas as revistas que b'eba, ixeia en imprentó unicamén cuatro.

De uevo en abió zinco, pero los me trabé esclafatos.

D'armieyas en empleo tres ta cada pieza.

Mira que l'olio ye anglicioso, si tantos pozals en imple te'n faltará en dos diyas.

Tantos en operó, que cuatro en acabó matando.

Asabelo (de) diners en ufrío, pero no li sirvió ta cosa.

N': Entre consonán e vocal con o verbo *ir-se-ne*.

Allora, ¿nos n'imos chuntos?

Si tos n'iz agora no be tornez.

NE: 1. Entre consonans; 2. en totas as situazons en que trobamos *ne b'ha* "hay de eso".

De mazanas ne b'ha muitas / Ne b'ha muitas de mazanas / Mai no ne b'ha que una.

Tos ne dioron varios, de caramels.

'N: 1. Entre vocal e consonán con os pronomens *me'*, *te'*, *se'*, *li'* / *le'*; 2. Entre vocals; 3. En a expresión d'existenzia

impersonal *bi'n ha* (*bi + en + ha*) "hay de eso". Se tresbate /e-/ e queda /-n/ en posición impositiva.

¿Qué tal o examen? Me'n salió prou bien.

¿Me fas un cutiello? Sí, si viens ta casa mia te'n faré uno.

Se'n tornó con as mans vueitas.

Mira que li'n daban de trucazos, pero no aturaba de brincar.

Mai no bi'n ha que una.

B) POSICIÓN ENCLÍTICA (*verbo + en / ne*)

-NE: 1. Dezaga d'infinitivo, cherundio u imperativo; 2. dezaga d'infinitivo, cherundio u imperativo + pronomens

{*-me-*, *-te-*, *-se-*, *-li-* / *-le-*, *-lis-* / *-les-*}. Con bels tiempos verbals simples d'indicativo u condicional se poderban construir tamién istas zagueras estructuras, aunque resultan prou poeticas: De danzas bailaba li-ne muitas cuan se retrobaban; Ninviaron li-is-ne muitas cada año, de cartas; Yo cantaba li-ne de buen implaz, pero no puedo, etc.

Fartar-se-ne no ye ra solución.

No ye tiempo de redir-se-ne sino d'aber-ne respeto.

¡Fes un entropán! Vale, pero fendo-ne uno sólo no chentrarán toz.

*Chaime, fes un baile, ¿Quiers? "Sí, si fes-ne uno, per favor".

Lorién, ¡leye li-is-ne tu, que yo no puedo.

sistematizar la manera de reflejarlas por escrito: *en*, *ne*, *-ne*, *n'*, *ñ*, tanto desde la perspectiva de su posición en la estructura respecto del verbo (proclítica o enclítica), como desde la del entorno fonético en el que se encuentra (si hay dos fonemas vocálicos en contacto se puede dar la pérdida de uno de ellos — ver cuándo y cuál, en cada caso, en la ficha de la izquierda— lo que puede dar lugar, o no, a la escritura apostrofada que, como norma general, se tenderá a evitar para conservar el máximo de información gramatical y para que esta se plasme por escrito). Además, en este momento se aprovechará para concretar su origen latino desde *INDE* y su evolución hasta llegar a la Lengua Aragonesa actual, comparándola con su evolución en Castellano donde desapareció.

Actividad 3: El docente o la docente formulan otros ejemplos (que pueden ser los de la ficha de la izquierda), contextualizados o no, o les presentan textos literarios que contengan esta construcción sintáctica, solicitándoles que los traduzcan y

clasifiquen de forma autónoma según su función locativa o partitiva. Después, se les puede pedir que formulen construcciones equivalentes a las dadas y que las pongan en común para ser corregidas colectivamente. Por último, se les pide que describan situaciones diferentes (pequeños textos en prosa o diálogos) donde aparezcan estas estructuras, esta vez sin estar necesariamente copiadas de los ejemplos previos, y de cuyo grado de consecución podremos obtener una valoración objetiva del nivel de logro individual y colectivo, y crear nuevas actividades que, bien asienten, bien profundicen y/o amplíen, o bien reconduzcan el aprendizaje.

Metodología y estrategias didácticas:

Las tres actividades de esta situación de aprendizaje están establecidas de manera progresiva utilizando el método de resolución de problemas a través de preguntas guiadas. El alumnado inicia la actividad habiendo de revisar y recurrir a sus conocimientos previos y a sus facultades cognitivas, sin haberle sido desvelados los fundamentos teóricos básicos, cosa que se hará después de este proceso. Esto le permite, por un lado, interrelacionar la información disponible y encadenar respuestas lógicas mediante la deducción individual y colectiva y, por el otro, identificar las propias carencias y abrirse a la exposición teórica de un tema que no siempre resulta sencillo, para poder cubrirlas. Igualmente, se inicia la actividad utilizando ejemplos preestablecidos contextualizados y, posteriormente, se les guía hacia la producción personal, evolucionando desde la posibilidad de imitar los ejemplos dados, hacia la creación progresivamente autónoma de nuevos ejemplos y de contextos propios. En todo momento, será necesario que el



docente o la docente encaucen la cadena de preguntas y la encamine hacia su propósito, de acuerdo al qué y al cómo va respondiendo el alumnado.

Para incrementar la motivación, el alumnado tendrá autonomía para elegir al integrante o integrantes del grupo, siempre y cuando no se requiera de una agrupación estratégica debida a razones justificadas, como podría ser la adecuada atención a la diversidad individual. Las actividades se pueden ofrecer en distintos niveles de complejidad. Para reducirla bastaría con la utilización de ejemplos de estructuras sintácticas con *en / ne* de un solo tipo, creando el docente o la docente el texto adecuado para ello, en el que aparecerá esa única estructura, por ejemplo la locativa con verbos intransitivos de movimiento; para aumentarla dificultad se puede crear un texto de más nivel, con una mayor complejidad léxica y morfosintáctica, en el que no se subrayen las expresiones, y trabajar más específicamente en el análisis sintáctico de la propia construcción y de esta dentro de la estructura de los diferentes tipos de oración en Aragonés.

Atención a las diferencias individuales:

Se plantea el trabajo tanto individual como en parejas o tríos, de manera que, en el primer caso, cada uno pueda trabajar a su nivel y recibir más apoyo del docente o de la docente si lo necesitase y, en el segundo caso, se pueda regular el grado cualitativo y cuantitativo de aportación y colaboración entre ellos. Durante la dinámica de preguntas y respuestas se proporcionarán tiempos destinados a la reflexión personal para que esta sirva a la deducción colectiva. En cuanto a las posibilidades de adaptación a problemas auditivos, se habría de realizar todo el guion de la actividad por escrito, bien en papel bien en forma de presentación que se pueda proyectar. Por otro lado, el docente o la docente atenderán de manera personalizada las posibles dificultades que puedan surgir y clarificarán en Castellano las dudas que pueda haber tras explicar cada tarea en Aragonés.

En cuanto a variar la complejidad de las tareas o actividades, de manera que se puedan adaptar a diferentes niveles de desempeño debidos a un menor o mayor grado de adquisición de la lengua, ver en el punto anterior cómo facilitar o dificultar las tareas si se quieren aplicar a niveles inferiores (1º o 2º de la ESO) o superiores (4º de la ESO).

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Durante el desarrollo de estas actividades la interacción y el apoyo en los conocimientos previos, en las habilidades cognitivas propias y en las aportaciones de los compañeros o de las compañeras será muy alta, por lo que la información disponible y el *feedback* serán continuos. Por parte del docente o de la docente sería conveniente intervenir a lo largo de toda la sesión confirmando cuando atinen y aprovechando el error o la duda para repetir, simplificar o recapitular. Se regulará también de forma específica la dinámica de intervenciones, reconduciendo las no pertinentes y potenciando las respetuosas y constructivas. Todo ello, les permitirá la autoevaluación.

Para reafirmar el proceso de adquisición del aprendizaje, y dado el uso de *en / ne* es muy común en Aragonés y aparecerá muy a menudo en las clases, se puede plantear, posteriormente, la realización de pequeños ejercicios espontáneos, que surjan de vez en cuando, proponiendo el análisis breve de dos o tres ejemplos orales o escritos que contengan *en / ne* que vayan apareciendo durante el desarrollo de las clases, y en los que únicamente haya que determinar la función que realizan o su corrección sintáctica, morfológica o gráfica. Igualmente, se puede realizar de manera retroactiva, una pequeña actividad de detección de errores en 8 o 10 ejemplos deliberadamente mal contruidos o mal escritos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: “M’AGANARÍA ESTAR PINO”

Introducción y contextualización:

Elaboración por grupos de un dossier de trabajo en el que se recogerán todas las actividades propuestas a partir de la lectura del poema “M’aganaría estar pino”, de Victoria Nicolás, incluido en el libro *Plebiagrís* (1986). El curso al que va destinada la actividad es 2º de ESO, preferentemente en el tercer trimestre, cuando el alumnado tenga asimilados los conocimientos acerca del lenguaje literario y el género lírico que se habrán abordado desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura.



Objetivos didácticos:

- Leer, comprender, interpretar y valorar textos en Lengua Aragonesa aplicando estrategias de lectura comprensiva.
- Expresar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura crítica y reflexiva.
- Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.
- Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género lírico, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.
- Escribir textos líricos sencillos manejando estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
- Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias clave: La presente situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: CCL, Competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales, apreciación de la dimensión estética del lenguaje interacción con el resto de la clase, mediación); CCP, Competencia plurilingüe (comparación de varias lenguas, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación); CD, Competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas); CPSAA, Competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas); CC, Competencia ciudadana (gusto por el trabajo en equipo); CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales (diseño creativo de un dossier, lectura en voz alta de un texto poético).

Competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7.

Saberes básicos:

A. Comunicación

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: presentar, expresar el gusto o el interés y emociones básicas; expresar la opinión.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos literarios breves y sencillos: género lírico.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la Lengua Aragonesa.

B. Educación literaria

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.



- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura escrita en Lengua Aragonesa, inscritos en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura expresiva, recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

C. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.

D. Interculturalidad

- La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de la Lengua Aragonesa.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

Conexiones con otras materias:

Es evidente la conexión establecida con la materia de Lengua Castellana y Literatura, puesto que los conocimientos básicos acerca del uso literario del lenguaje y de las diferencias entre denotación y connotación son abordados en 1º y 2º de ESO en esta asignatura. Pero también es relevante la relación que podemos establecer con Biología o Geografía, dadas la idea central del poema y la abundancia de léxico referido a flora y estaciones y vientos. Además, la asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual aportará estrategias para realizar tanto el dossier físico como el video que se proponen en esta situación de aprendizaje.

Descripción de la actividad:

Las instrucciones se darán en Aragonés y, en caso de necesitarlo algún o alguna alumna, en Castellano.

Actividad 1: Se empezará por formar grupos de trabajo y se pedirá que cada grupo busque un nombre en Aragonés, preferiblemente un enunciado que tenga que ver con la naturaleza: un nombre de río, de animal, de planta... A continuación, se entregará a cada grupo un documento en el que puedan leer las indicaciones que deberán seguir durante la realización de la situación de aprendizaje, es decir, todas las tareas que la forman.

Actividad 2: Lectura del poema en voz alta por parte del docente o de la docente (antes habrá copiado el título en la pizarra), quienes harán especial hincapié en la declamación y el ritmo. Este será el primer acercamiento al poema por parte del alumnado, después de esta lectura se entregará a cada alumno o a cada alumna una copia en papel del poema y el docente o la docente lo volverán a leer con las mismas condiciones que la primera vez. A continuación, se



escuchará la versión musicada de Labordeta incluida en el disco *A ixena*. Como tarea para realizar fuera del aula, se encargará la búsqueda de información de Victoria Nicolás y de Labordeta en la red.

Actividad 3: Por medio de preguntas lanzadas por el docente o por la docente, cada grupo procurará extraer el sentido del poema, es decir, qué pretende transmitir (conocimiento de la naturaleza y amor por ella). A partir de esa palabra clave que es naturaleza, cada grupo clasificará según campos semánticos las palabras del texto: vientos, estaciones del año, animales. Además, se podría trabajar la connotación que reside en la palabra “pino” que aparece en el título.

Actividad 4: Una vez establecida la comprensión del texto más allá de la pura denotación, se procederá a preparar el recitado en voz alta por parte de cada grupo, en este caso lo ideal es que se repartan las tareas (siempre que hay trabajo en grupo se debe hacer) en función de las habilidades de cada alumno o de cada alumna: quiénes se encargan de la recitación, quiénes de las imágenes que acompañen a la voz en off del recitado, quiénes de la edición de un vídeo corto, etc.

Actividades 5 y 6: Se pretende que cada grupo reflexione sobre la idoneidad o no de las ideas para la realización del vídeo que vayan surgiendo, que valoren los pros y los contras de cada propuesta, que ajusten estas a la lectura pausada del poema para sincronizar imágenes y versos, etc.

Actividad 7: Una vez diseñado el producto final que va a ser el vídeo, se procederá a componer las imágenes para incorporar después el audio del recitado. Cuando esté terminado el producto audiovisual, se incorporará al dossier de trabajo de cada grupo en el que se habrán ido recogiendo todas las actividades planteadas hasta el momento.

Actividades 8 y 9: Ejercicio de imitación. Se pedirá a cada grupo que inventen un poema siguiendo la estructura del trabajado en el que cambien las palabras por otras de su gusto, pero teniendo en cuenta que habrán de incorporar campos semánticos referidos a tres áreas. Cuando el poema de imitación esté acabado, se procederá de igual modo que con el original, es decir, recitado e imágenes de acompañamiento.

Metodología y estrategias didácticas:

Es recomendable programar alguna actividad para activar los conocimientos previos del alumnado, por ejemplo, en la primera sesión y a partir del título del poema y de la actividad, lanzar preguntas del tipo qué nos gustaría ser, dónde nos gustaría estar...

Durante la realización de la tarea el alumnado utilizará el lenguaje con el que ya cuente. El docente o la docente ayudarán al alumnado a formular lo que se quiere expresar sin intervenir directamente para corregir errores a no ser que se pida expresamente. En todo momento el docente o la docente pasarán por los grupos asesorando al alumnado sobre su uso del Aragonés, sugiriendo frases y ayudando corregir la producción oral, valorando las ideas e iniciativas que surjan y proponiendo a partir de ellas otras para que el alumnado las valore.

Como parte de la situación de aprendizaje deberá existir una fase de análisis que ayude al alumnado a explorar la Lengua Aragonesa, clarificar conceptos y prestar atención a nuevos elementos. En el diseño de actividades se trabajarán de manera integrada las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.

Se proporcionarán al alumnado múltiples formas de implicación y varias opciones para lograr captar su interés (trabajarán con ideas fruto de su reflexión, de su elección, elegirán las herramientas web interactivas con las que prefieren trabajar o el diseño del producto final) y se optimizará la relevancia y el valor del producto final exponiendo el audiovisual creado. Se fomentará la colaboración trabajando en pequeños grupos dentro de los cuales se establecerán roles y objetivos claros y se favorecerá el aprendizaje entre iguales. Se dotará al alumnado de herramientas como formatos o plantillas para facilitar la organización de la información recogida. Finalmente, con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir.

Atención a las diferencias individuales:



Se procurarán agrupamientos flexibles que fomenten el apoyo entre alumnado de similar nivel con el fin de reforzar o ampliar. Se promoverá el ajuste de la demanda cognitiva y lingüística de la tarea de modo que el alumnado pueda apoyarse en diferentes elementos a la hora de hacer frente a nuevos aprendizajes.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello es recomendable el uso de rúbricas que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje.

Con el fin de atender a la diversidad y a los principios DUA, es interesante no limitar la evaluación a un solo tipo de tarea sino incluir diversas, tales como: observación directa, presentaciones orales y escritas, etc. Asimismo, es necesario asegurarse continuamente de la comprensión general a través de diferentes técnicas. Por ejemplo, es recomendable utilizar herramientas de recogida de información sobre los aprendizajes realizados al finalizar cada sesión.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: “EL ARAGONÉS, LENGUA ROMÁNICA”

Introducción y contextualización:

La actividad va encaminada a superar algunos estereotipos y prejuicios que han existido y existen respecto a la consideración de la Lengua Aragonesa. Para ello, se explicarán razones sociolingüísticas que han propiciado la visión errónea del Aragonés como dialecto y se dará a conocer la evolución desde el latín de algunas palabras para comprobar que el Aragonés ocupa un espacio en la familia románica en igualdad de condiciones que otras lenguas “prestigiadas”. El destinatario será el alumnado de 4º de ESO.

Objetivos didácticos:

- Conocer y entender los conceptos de bilingüismo y diglosia.
- Comprender el concepto de familia lingüística sentando las nociones básicas de la evolución desde el latín a las lenguas románicas peninsulares y europeas.
- Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialectal, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.
- Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.
- Conocer y valorar el patrimonio lingüístico de Aragón, reconociéndolo como un valor a preservar frente a conductas poco sostenibles para el medio ambiente.
- Saber desenvolverse en las situaciones propuestas en el aula utilizando léxico y formas propias de la lengua ya trabajadas.

Elementos curriculares involucrados:

Competencias clave: La presente situación de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave: CCL, Competencia en comunicación lingüística (aproximación a aspectos de Sociolingüística, interacción con el resto de la clase, mediación); CCP, Competencia plurilingüe (comparación de varias lenguas, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación); CD, Competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas); CPSAA, Competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas); CC, Competencia ciudadana (gusto por el trabajo en equipo); CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales (respeto por la diversidad lingüística de Aragón).

Competencias específicas: A través de esta situación de aprendizaje se desarrollan todas las competencias específicas propias: CE.LPA.1, CE.LPA.2, CE.LPA.3, CE.LPA.4, CE.LPA.5, CE.LPA.6, CE.LPA.7.

Saberes básicos:

- E. Comunicación



- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
 - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
 - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
 - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
 - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- F. Educación literaria
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
 - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos sociolingüísticos de la misma.
- G. Plurilingüismo
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la Lengua Aragonesa y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
 - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
 - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
 - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
 - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la Lengua Aragonesa y otras lenguas: origen y parentescos, o a partir de las variedades diatópicas del Aragonés.
- H. Interculturalidad
- La Lengua Aragonesa como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta para el enriquecimiento personal.
 - Interés e iniciativa en comprender y conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos que afectan a las lenguas.
 - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.
 - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos y concepciones discriminatorios del Aragonés.

Conexiones con otras materias:

Es evidente la conexión establecida con la materia de Lengua castellana y Literatura, puesto que los conocimientos acerca del origen y usos de las lenguas se abordan en esta asignatura. De igual modo, ocupa un lugar importante la relación que se debe establecer con Historia, pues conocer el contexto socio-histórico de las épocas en las que vive una lengua es un factor clave para comprender los conceptos de bilingüismo y diglosia.

Descripción de la actividad:

Las instrucciones se darán en Aragonés y, en caso de necesitarlo algún alumno o alguna alumna, en Castellano.



Actividad 1: Se iniciarán las actividades con la escucha de la canción “Baxando t’a escuela”, de La Ronda de Boltaña, canción que refleja en parte de su letra la situación de diglosia que vivía el Aragonés en la escuela durante los años de la dictadura franquista. A continuación, se entregará la letra de la canción para una primera lectura por parte del docente o de la docente. A partir de ahí, se pedirá al alumnado que trate de encontrar las referencias a la Lengua Aragonesa.

Actividad 2: Puesta en común de las alusiones referidas a la situación diglósica que el alumnado haya captado, con los apuntes necesarios por parte del docente o de la docente para su comprensión. A partir de aquí, se lanzarán los conceptos de bilingüismo y diglosia con las explicaciones pertinentes para que sean los estudiantes o las estudiantes quienes se den cuenta de cómo la situación socio-política se refleja en la libertad individual. Además, se puede trabajar el resto de la letra desde un punto de vista antropológico: la escuela de ayer y la de hoy.

Actividades 3 y 4: Estas sesiones se dedicarán a explicar desde un punto de vista histórico, con ejemplos cercanos ajenos al Aragonés, otras situaciones de diglosia a las que se han visto sometidas lenguas peninsulares como el catalán, el gallego o el vasco y, fuera de la península, otras lenguas minorizadas de los territorios francés e italiano. Serán sesiones con profundización teórica, pero también se prestan a la comprobación empírica con textos que el docente o la docente hayan seleccionado.

Actividades 5 y 6: Se dedicarán fundamentalmente a desterrar los tópicos que sitúan a la Lengua Aragonesa como una lengua popular (desviación del Castellano) o baturra (rural) y asentar las bases para comprender que el Aragonés es una lengua tan válida como otras para expresar e interpretar nuestro conocimiento del mundo. Para ello, resultará muy útil presentar al alumnado una tabla en la que figuren determinadas palabras latinas que son la fuente de las actuales en Aragonés, Gallego, Catalán, Asturiano, Castellano, Francés e Italiano. A modo de ejemplo, se proponen *fuella*, *ueito*, *nuei*, *pueyo* e *peito*. Se explicará de manera sencilla cuál es la evolución en cada caso para tener conciencia de que las diferencias van más allá de lo socio-cultural y por tanto el estereotipo del que se alimenta la visión peyorativa de la Lengua Aragonesa es un prejuicio.

Actividad 7: Como complemento necesario de la tarea anterior, se propondrá al alumnado una tabla en la que solamente figuren los étimos latinos para que realice una búsqueda en diccionarios etimológicos y otras fuentes que el profesorado estime pertinentes. El alumnado (por grupos o individualmente) deberá hallar las palabras que provienen de los étimos dados. A modo de ejemplo, se proponen FĚRRU(M), PLUVIA(M), FEMINA(M), FAMINE(M) y ADVĚNTU(M). La búsqueda realizada por el alumnado deberá abarcar las lenguas de referencia señaladas en las sesiones 5 y 6.

Actividades 8 y 9: Para finalizar, se pedirá al alumnado que refleje los contenidos trabajados en una presentación digital que será fruto de una exposición.

Metodología y estrategias didácticas:

Es recomendable antes de llevar a cabo las tareas propuestas en esta ejemplificación y para poner en marcha los conocimientos previos del alumnado, partir de determinados ejemplos de aragonesismos de la lengua viva: pozal, chupido, tozal, lifara, fiemo, acoquinar, farto...

Durante la realización de la tarea, el alumnado utilizará el lenguaje con el que ya cuente. El docente o la docente ayudarán al alumnado a formular lo que se quiere expresar sin intervenir directamente para corregir errores a no ser que se pida expresamente. En todo momento el docente o la docente acompañarán al alumnado en el uso del Aragonés, ayudando a corregir la producción oral y escrita, valorando las ideas e iniciativas que surjan y proponiendo a partir de ellas otras para que el alumnado reflexione y llegue a sus propias conclusiones.

Como parte de la situación de aprendizaje existirá una fase de análisis para que el alumnado aprenda a explorar la Lengua Aragonesa. En el diseño de actividades se trabajarán de manera integrada las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.

Se proporcionarán al alumnado múltiples formas de implicación y varias opciones para lograr captar su interés (trabajarán con ideas fruto de su reflexión, de su elección, elegirán las herramientas web interactivas con las que



prefieren trabajar o el diseño del producto final) y se optimizará la relevancia y el valor del producto final exponiendo el audiovisual creado. Se fomentará la colaboración trabajando en pequeños grupos dentro de los cuales se establecerán roles y objetivos claros y se favorecerá el aprendizaje entre iguales. Se dotará al alumnado de herramientas como formatos o plantillas para facilitar la organización de la información recogida. Finalmente, con el objetivo de proporcionar opciones para la autorregulación, se proporcionarán guías o modelos que muestren el proceso a seguir.

Atención a las diferencias individuales:

Se procurarán agrupamientos flexibles que fomenten el apoyo entre alumnado de similar nivel con el fin de reforzar o ampliar. Se promoverá el ajuste de la demanda cognitiva y lingüística de la tarea de modo que el alumnado pueda apoyarse en diferentes elementos a la hora de hacer frente a nuevos aprendizajes.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

A la hora de planificar la evaluación de la situación de aprendizaje deberemos tener en cuenta el grado de logro de los objetivos propuestos relacionados con los criterios de evaluación. Para ello es recomendable el uso de rúbricas que explicaremos al alumnado desde el primer momento para que sepan cómo van a ser evaluados y tengan claros los objetivos de aprendizaje.

Con el fin de atender a la diversidad y a los principios DUA, es interesante no limitar la evaluación a un solo tipo de tarea sino incluir diversas, tales como: observación directa, presentaciones orales y escritas, etc. Asimismo, es necesario asegurarse continuamente de la comprensión general a través de diferentes técnicas. Por ejemplo, es recomendable utilizar herramientas de recogida de información sobre los aprendizajes realizados al finalizar cada sesión.

V. Referencias

- Berenguer-Romás, Isabel L. y Roca, C. Marcia (2016). "La Competencia comunicativa en la enseñanza de idiomas", *Revista científica Dominio de las ciencias*, Vol. 2, nº 2, pp. 25-3.
- Consejo de Europa (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Instituto Cervantes, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>).
- Coral Elizondo Carmona. 2020. "En busca de las pautas DUA (diseño universal para el aprendizaje)" *Aula de innovación educativa*, nº 295, pp. 57-62. (https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf).
- Gutierrez, Salvador (2005). "Ejercitarás la competencia pragmática", *Actas del Congreso de ASELE (I-XVI)*, pp. 25-44.

ATENCIÓN EDUCATIVA

La materia de “Atención educativa” para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria es una materia optativa concebida para que pueda ser cursada por aquellos estudiantes que no cursen la materia de Religión. Tal y como se especifica en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, “Atención educativa” debe ser una materia dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad de alumnado. En este mismo articulado se argumenta que las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Asimismo, las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni de cualquier materia de la etapa educativa.

“Atención educativa” vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial iniciado en la asignatura Atención educativa de la etapa educativa de Primaria. En este sentido, se incorpora un tratamiento global y multidisciplinar de los retos y desafíos que tiene nuestra sociedad en el presente y en el futuro con la finalidad de que el alumnado los afronte, como proceso de su madurez intelectual y emocional, y ejerza su ciudadanía con compromiso y responsabilidad. A lo largo de los cuatro cursos en los que se imparte esta materia en la etapa educativa de ESO, el alumnado podrá confrontar la identidad propia al tiempo que reflexiona sobre el verdadero significado de ciudadanía y del hecho de vivir en comunidad en un mundo globalizado, económica, social y culturalmente, y con una interconexión instantánea en gran parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo gracias a internet y las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y del conocimiento.

Las competencias específicas presentan una estrecha relación con las competencias clave del perfil de salida y los objetivos de etapa de la ESO. El enfoque competencial de la materia abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje variados y más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan trabajar en equipo e introducir procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas de trabajo sobre temas transversales. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada, responsable y consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad o las expectativas no cumplidas, trabajándose la aceptación de la incertidumbre. Del mismo modo, el alumnado debe mostrar actitudes de respeto, tendentes al diálogo y a la tolerancia ante opiniones diferentes y diversas, impulsando su compromiso con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, promoviendo su conocimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicándolo en ejercicio de su ciudadanía global como defensor de los derechos humanos y de los derechos de la infancia.

Los criterios de evaluación, conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos de etapa y al desarrollo del marco competencial establecido en los descriptores operativos de las competencias clave del Perfil de salida de ESO. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto procesos instrumentales como actitudinales.

Los saberes básicos, por otro lado, se han estructurado en dos bloques y están concebidos como elementos que el profesorado debe contextualizar y el alumnado dotar de significado. Se trata de promover una perspectiva abierta, diversa y flexible, en la que las necesidades y la realidad del siglo XXI puedan ser comprendidas e interpretadas a lo largo de los cuatro cursos de ESO.

El primero de los bloques, “Principales desafíos del siglo XXI”, contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los retos, conflictos y problemas de actualidad a través de los desafíos para la Educación para el siglo XXI, pudiendo trabajar desde una escala local hasta alcanzar una perspectiva global. Los saberes aglutinados en este bloque están destinados a despertar en el alumnado una mirada reflexiva, crítica y responsable sobre su realidad. También se pretende incidir en el desarrollo de procesos de sensibilización relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, explorando los diversos tipos de desinformación, los canales mediante los cuales se producen y su impacto en la sociedad.

El bloque “Vivir en comunidad” está orientado al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo personal y el desarrollo de las interacciones o lazos sociales con los demás, explorando su identidad y su sitio en la sociedad. El alumnado explorará sus derechos y obligaciones como ciudadano global.

Ambos bloques están concebidos como elementos que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y para favorecer que sea el propio agente de su desarrollo, asumiendo de forma consciente, crítica y reflexiva su entorno más inmediato y las referencias más globales.

La organización de estos saberes y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva transversal, en función del contexto de aula, centro y localidad en el que se desarrolle la materia. En cuanto a la metodología, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia Atención educativa en ningún caso consistirá en una mera exposición programática de saberes básicos, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de exploración y descubrimiento en la que se invite al alumnado a al abordaje de los saberes a través de metodologías activas, como la realización de tareas competenciales, situaciones de aprendizaje o procesos de investigación, debate o reflexión que impulsen el uso de fuentes, herramientas o cualesquiera otros materiales para su desarrollo con rigor, responsabilidad y honestidad, impulsando que el alumnado desarrolle un pensamiento crítico y contribuya de forma rigurosa a construir sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de instrumentos de evaluación diversos y flexibles, que puedan adaptarse para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado e implementando estrategias de Diseño Universal de Aprendizaje a la hora de elaborar actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje.

I. Competencias específicas

Competencia específica del área de atención educativa 1:

CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.

Descripción

La habilidad de buscar información implica que el alumnado sea capaz de identificar y localizar fuentes de información relevantes sobre un tema en particular. Esto implica el uso de diversas herramientas, como motores de búsqueda en línea, bibliotecas digitales o analógicas, bancos de imágenes o sonidos, entre otros. Además, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de distinguir entre fuentes confiables y no confiables, así como utilizar técnicas de búsqueda efectivas para encontrar información pertinente y precisa.

Una vez que el alumnado ha identificado y encontrado la información relevante, debe ser capaz de comparar y seleccionar información significativa de varias fuentes. Esta habilidad implica que el alumnado pueda evaluar y analizar diferentes perspectivas y enfoques, y determinar cuál es la información más valiosa y relevante para su investigación, reflexionando sobre la pertinencia y adecuación del contenido consultado, así como evaluar de forma crítica su fiabilidad, a fin de poder utilizarla de manera efectiva para la adquisición de nuevos conocimientos y para la expresión de opiniones personales en diversos formatos, contribuyendo así a la alfabetización multimodal. Esto significa que los alumnos y las alumnas deben ser capaces de utilizar la información de manera creativa, expresándose con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos y utilizando distintos formatos, como por ejemplo mediante la presentación oral, la producción de videos, audios o la creación de infografías, entre otras.

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En cuanto a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la CE.GH1 y CE.GH.2 en las cuales que se invita al alumnado a utilizar fuentes de información diversas y elaborar desempeños propios para expresar contenidos en formatos múltiples de forma crítica y respetuosa con las diferentes opiniones. Asimismo esta competencia se relaciona con la CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4 en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro

adecuado y adaptado al contexto. Asimismo, a través de la CE.CLC.6 se trabaja la selección y verificación de información procedente de fuentes diversas, con especial atención al respeto por la propiedad intelectual. Asimismo, podemos encontrar vínculos con numerosas materias en las que se invita a trabajar con fuentes de información, como la materia de Biología y Geología, en cuya CE.GB.2 se invita a trabajar la capacidad de identificar, localizar y seleccionar información contrastada, organizándola y evaluándola críticamente o la materia de cultura científica, donde en la CE.CC.2 se trabaja la identificación, localización y selección de información, así como su evaluación y verificación crítica.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC4.

Competencia específica de la materia atención educativa 2:

CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.

Descripción

En el contexto de la nueva ley educativa, uno de los objetivos clave de la educación en el siglo XXI es lograr preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales del mundo actual y ayudarles a entender las causas y consecuencias de estos desafíos tanto a nivel individual como a nivel social.

Para lograr este objetivo, es importante que el alumnado desarrolle habilidades de análisis y tratamiento de información que les permitan identificar las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo y la sociedad en general en la actualidad. Estos desafíos pueden incluir problemas globales como el cambio climático, la desigualdad económica, la pobreza, la migración y los conflictos armados, entre otros. Asimismo, es importante que el alumnado comprenda la importancia del desarrollo sostenible y sea capaz de identificar las interconexiones entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

Una vez que el alumnado tiene una comprensión profunda de los desafíos que enfrenta el mundo, es importante que se les enseñe a pensar críticamente y a desarrollar soluciones innovadoras que puedan contribuir al desarrollo sostenible. Esto implica fomentar la creatividad y el pensamiento lateral para encontrar soluciones a los problemas más complejos y desafiantes de nuestro tiempo.

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la materia de Geografía de Historia (CE.GH.3 y CE.GH.4) donde se alude a trabajar desde la materia el impacto de los desafíos a los que se ha enfrentado la sociedad en el pasado y presente desde un punto de vista poliédrico e incluyendo propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. En lo referente al tratamiento de la información, esta competencia se relaciona estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4) en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro adecuado y adaptado al contexto. Asimismo esta competencia se relaciona con la CE.BG.5 de la materia de Biología y Geología en tanto que se trabajan temas relacionados con salud y la sostenibilidad o con la CE.PR.5 de la materia de Programación y Robótica o la CE.TD.7 de la materia de Tecnología y Digitalización donde, en ambas, se propone trabajar el uso responsable y ético de la tecnología y la necesidad de potenciar el interés por impulsar un desarrollo sostenible en torno al uso de la tecnología. Asimismo, esta competencia, al ser eminentemente transversal, se vincula con materias tan diversas como Cultura Científica (CE.CC.7) o Economía social (CE.ES.3)

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CC4.

Competencia específica de la materia atención educativa 3:

CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.

Descripción

Esta competencia pone el foco en la importancia de desarrollar habilidades personales por parte del alumnado. Para ello es preciso reflexionar tanto en las destrezas técnicas necesarias para desempeñar tareas o funciones específicas, como en las competencias personales que incluyen habilidades de comunicación y de interacción con el entorno. El objetivo es fomentar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional en los alumnos y alumnas.

Para lograr este objetivo, es necesario proporcionar al alumnado la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas que les permitan desempeñarse de manera efectiva no sólo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que les sirva más allá de su etapa educativa impulsando, por tanto, el aprendizaje a lo largo de la vida. En ese proceso es importante que aprendan y desarrollen habilidades transferibles como la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Además de las habilidades técnicas, es importante que los estudiantes desarrollen habilidades personales, especialmente en el área de comunicación y de interacción con el entorno. Esto incluye habilidades para comunicarse efectivamente, para escuchar activamente, para trabajar en equipo, para establecer y mantener relaciones saludables y para adaptarse a diferentes situaciones sociales. No menos importante es fomentar la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus perspectivas, así como la capacidad de gestionar las emociones de manera efectiva.

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, es preciso detallar que al ser un tema transversal, podemos encontrar vinculaciones en la mayoría de las materias de ESO. No obstante, aquellas que pueden registrar una mayor cercanía son las materias de Geografía de Historia (CE.GH.2, CE.GH.5, CE.GH.7, CE.GH.9) en las cuales se alude la necesidad de desarrollar habilidades sociales, la convivencia pacífica y el desarrollo intelectual y emocional del alumnado. En un contexto similar se mueven algunas competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.3, CE.LCL.7, CE.CLC.10) en las que se promueve el uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, la importancia del mismo en la convivencia democrática y en la importancia del crecimiento identitario del individuo. También se vincula con la materia de matemáticas a través de la CE.M.10, en la que se expresa la necesidad de desarrollar destrezas sociales respetando las emociones y experiencias de los demás; la materia de Economía y Emprendimiento (CE.EE.1) donde se invita a trabajar la identidad del alumnado, así como la gestión eficaz de las emociones para poder adaptarse a entornos cambiantes, la materia de Educación en Valores Cívicos (CE.EVCE.4) en la que se trabajan los sentimientos propios y ajenos, así como el aspecto emocional del alumnado o la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.5) en la que se invita a explorar las emociones a través de la producción artística.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CC4.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Atención Educativa en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. Asimismo, la evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, y cuyo objeto es la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado.

Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.AE.1	
<i>Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.</i>	
La Competencia Digital es esencial en Secundaria y se aborda como competencia transversal. Se enseñan destrezas para analizar el entorno, acceder a la información, comunicarse responsablemente, crear contenidos y expresar opiniones eficientemente. También se fomenta el trabajo colaborativo, la curiosidad, la crítica de las fuentes y el respeto ético en el mundo digital.	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<p>1.1. Buscar, comparar y seleccionar información procedente de fuentes confiables para elaborar y presentar contenidos en distintos formatos, como textos, imágenes, videos o presentaciones, desarrollando las habilidades técnicas necesarias para utilizar las herramientas tecnológicas y de información disponibles para contribuir a la alfabetización multimodal.</p> <p>1.2. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global.</p> <p>1.3. Aplicar destrezas técnicas para resolver problemas simples y llevar a cabo tareas de forma eficiente, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.</p>	<p>1.1. Elaborar y presentar desempeños originales y creativos en formatos multimodales, utilizando habilidades de búsqueda, comparación, selección y organización de información procedente de fuentes fiables para abordar los retos y desafíos actuales y futuros de manera efectiva.</p> <p>1.2. Producir y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y haciendo patente la propia identidad, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global.</p> <p>1.3. Demostrar destrezas técnicas para resolver problemas y llevar a cabo tareas de forma autónoma, eficiente y efectiva, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.</p>
CE.AE.2	
<i>Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.</i>	
El desarrollo de esta competencia es esencial para el alumnado de secundaria, ya que les prepara para enfrentar los desafíos del siglo XXI, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y análisis de información, y promover una ciudadanía global y responsable para contribuir al desarrollo sostenible del planeta.	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<p>2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales retos y desafíos que afectan a la sociedad en la actualidad y en el futuro, mediante el estudio de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.</p> <p>2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación.</p> <p>2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan a reflexionar sobre el desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.</p>	<p>2.1. Entender y afrontar, desde una perspectiva ecosocial, los retos y desafíos del siglo XXI que afectan a la sociedad actual y futura, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencias adoptando una posición crítica, reflexiva y proactiva.</p> <p>2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e impulsando la reflexión y el debate para generar una posición crítica original y personal.</p> <p>2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.</p>
CE.AE.3	
<i>Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.</i>	
El desarrollo de esta competencia específica a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria permite al alumnado adquirir una amplia gama de habilidades técnicas y personales que son necesarias para tener éxito en el mundo actual. Al desarrollar estas habilidades, los pueden convertirse en ciudadanos más informados y comprometidos que puedan abordar los retos y desafíos del mundo en constante cambio en el que vivimos.	
1º y 2º ESO	3º y 4º ESO

<p>3.1. Comunicar de manera efectiva y clara sus ideas y pensamientos, utilizando destrezas comunicativas y emocionales para expresarse de forma adecuada y respetuosa.</p> <p>3.2. Identificar y comprender diferentes puntos de vista y perspectivas en su entorno, reflexionando críticamente sobre ellos y considerando cómo pueden influir en su propia opinión y comportamiento.</p> <p>3.3. Reconocer y aplicar estrategias de aprendizaje que les permitan mejorar su desempeño en tareas específicas, reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje y tomando medidas para mejorar en áreas en las que necesiten más práctica o apoyo.</p>	<p>3.1. Utilizar y demostrar habilidades comunicativas efectivas, tanto en la presentación de información como en la escucha activa y la retroalimentación constructiva, con el fin de establecer relaciones interpersonales saludables y respetuosas.</p> <p>3.2. Utilizar habilidades emocionales para desarrollar la resiliencia y la capacidad de adaptación en situaciones de desafío y cambio, a través de la gestión adecuada de las emociones propias y de la empatía con los demás.</p> <p>3.3. Evaluar su propio aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades, estableciendo objetivos de aprendizaje específicos, tomando medidas para mejorar su desempeño y reflexionando sobre cómo aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos a situaciones cotidianas y relevantes para la vida.</p>
--	---

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

A. Principales desafíos del siglo XXI

Existe un amplio consenso dentro de las Naciones Unidas de que el sistema educativo debe estar estrechamente vinculado con las necesidades sociales actuales, fomentando una escuela comprometida con la acción y la responsabilidad social. Algunos de los retos educativos, entre los que existe una absoluta interdependencia, son el pensamiento crítico y la cultura digital, el medio ambiente, el consumo responsable, la vida saludable, aprender a lo largo de la vida, la resolución pacífica de los conflictos, la aceptación de la incertidumbre, la equidad y la inclusión, el proyecto colectivo, y la cooperación y convivencia, que también podría desarrollarse en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin duda, todos ellos sirven para entender el mundo que nos rodea, pero también para utilizar los conocimientos para el desarrollo de destrezas y actitudes con los que resolver necesidades actuales.

El pensamiento crítico y la cultura digital consiste en el análisis crítico y el aprovechamiento de las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular, las relativas a la cultura digital. Valorar sus riesgos y sus oportunidades es clave para el uso responsable y ético de las fuentes de información.

El desarrollo de una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente es imprescindible. Formar a ciudadanos más competentes con capacidad para elegir lo mejor para sí, para su comunidad y para el planeta al mismo tiempo. Una eco-educación comprometida social y emocionalmente construye una nueva sensibilidad hacia el agua, como recurso finito, las energías renovables, las comunidades sostenibles, el buen trato hacia los animales, el mantenimiento necesario de los ecosistemas terrestres y acuáticos, y la acción contra el cambio climático. Para ello se requiere un conocimiento de las causas que provocan o agravan estas emergencias ambientales, tanto a nivel local como global.

Ligado al desafío ambiental, se encuentra el del consumo responsable para inculcar la necesidad de ser conscientes, de pensar antes de consumir productos o servicios teniendo en cuenta criterios de calidad, precio, la huella ecológica, impacto social y ética de las empresas que los producen y distribuyen. El ODS 12 de la Agenda 2030 establece como objetivo lograr la producción y el consumo responsable, para alcanzar una sociedad consciente y participativa, más si cabe cuando se dispone de mucha más información sobre las consecuencias de un consumo irresponsable.

El desarrollo de los hábitos de una vida saludable constituye otro de los desafíos del siglo XXI, que exige la comprensión del funcionamiento de nuestro organismo y de los cambios producidos en nuestro cerebro a lo largo de las etapas de la vida, especialmente durante la adolescencia. Se trata de evitar una salud física, un estado físico y un estado mental que permita un desarrollo armonioso.

El desafío sobre la incertidumbre, o más bien sobre las incertidumbres, que generan miedos, es una constante que se debe asumir en todas las etapas de la vida, para gestionar y aprovechar como oportunidades para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede conllevar. En este proceso se requiere evaluar los beneficios y los riesgos de los retos para lograr una mejora en la calidad de vida, tanto personal como parte de una comunidad global.

Con el fin de alcanzar una sociedad basada en la equidad y la inclusión se requerirá de un espíritu crítico y empático para detectar situaciones en las que no se respeten estos pilares fundamentales y comprender las causas complejas que las originan con el fin último de favorecer una actitud proactiva.

La educación permanente, o lo que es lo mismo, aprender a lo largo de la vida, es un factor decisivo y necesario para el desarrollo del individuo, de la sociedad y para su cultura, favorecido por la plasticidad del cerebro humano. Tanto la educación formal como la no formal constituyen un continuo aprendizaje del que se debe ser consciente, más si cabe en un mundo digital y globalizado como el actual. Los cambios tecnológicos y científicos, en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, aportan una visión amplia que funde las ciencias con las humanidades en un conocimiento humano.

El concepto de cultura de paz no está ligado solo a la ausencia de la guerra sino también a la defensa del desarme, de los derechos humanos, y del propio sistema democrático que garantiza la seguridad y la paz. La resolución pacífica de los conflictos en una escala cotidiana resulta ser una de las fórmulas para frenar el discurso del odio y la acción por alcanzar una convivencia pacífica.

Asimismo, sentirse parte de un proyecto colectivo y cooperar favorece la empatía y la generosidad. La educación no debe excluir a nadie. De hecho, la forma que contribuye a integrar la diversidad es el aprendizaje cooperativo, en detrimento de una estructura individualista y competitiva.

B. Vivir en Comunidad

En este bloque se tratará tanto el conocimiento del ser humano como individuo con rasgos concretos, pero que requiere de un proceso de socialización durante su vida, desde el mismo momento del nacimiento hasta su propia muerte, a través de determinados agentes como la familia, la escuela, los amigos o los medios de comunicación, entre otros.

El individuo está dotado de unas características físicas, psíquicas y morales que lo identifican y que conforman su identidad. De ahí que cada individuo sea único y requiera de un espacio propio que le confiera libertad. Todo ser humano que convive en sociedad debe asumir la responsabilidad de sus acciones, en la medida que tiene conciencia moral para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo bueno y lo malo, o lo menos malo.

Asimismo los seres humanos, sin distinción, merecen un trato digno que posibilite su desarrollo como personas, merecedoras de todo el respeto moral, entendiendo la discriminación o la esclavitud como acciones que atentan contra la dignidad.

De especial interés merecen las formas variadas que tiene el ser humano para unirse y de relacionarse con sus semejantes. El proceso de socialización requiere una conexión bidireccional entre el individuo y la sociedad, un proceso cuyo resultado consiste en interiorizar las pautas comunes de comportamiento y tratar de adaptarse a ellas, y que se produce a través de las etapas de la vida. En este proceso se produce la transmisión de conocimientos y valores, que en la actualidad, en un contexto de globalización, toma unas dimensiones universales.

En la socialización del individuo surgen problemas tales como el individualismo y el gregarismo, así como el establecimiento de normas de convivencia.

Especial atención para el adecuado desarrollo del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria merecerá el conocimiento de las características propias de esta etapa entre la niñez y la adultez, los cambios biológicos tanto físicos como en su cerebro, la necesidad de apoyo emocional, la importancia del descanso y del sueño, el peligro del estrés, la inherente conducta de riesgo, la búsqueda de límites, la necesidad de motivación y el grupalismo, entre otros aspectos cuyo conocimiento sirve para conocer qué quiere aprender y sobre todo cómo.

El pensamiento crítico y la cultura digital consiste favorece el aprovechamiento de las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular, las relativas a la cultura digital. Valorar sus riesgos y sus oportunidades es clave para el uso responsable y ético de las fuentes de información.

Los saberes básicos de ambos bloques, que se conectan entre sí, se trabajarán preferentemente a partir de noticias actualizadas, y también con información próxima en el tiempo y en el espacio al alumnado, con el fin de despertar el mayor interés y sensibilidad posibles hacia las temáticas que se plantean en cada curso. Las actividades con las que

abarcar estos conocimientos, destrezas y actitudes deben ser variadas, incluyendo imágenes y textos, documentales, películas, podcast y otros audios, y otras fuentes de información, aprovechando canales multimodales. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentarán las lecturas críticas, las redacciones escritas, las encuestas, los debates y las expresiones artísticas con las que concretar la sensibilización, la formación y la acción para el empoderamiento.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Primer curso de Educación Secundaria Obligatoria

A. Principales desafíos del siglo XXI	
Los principales desafíos del siglo XXI ofrecen una temática diversa con la que el alumnado pueda conocer e integrarse en una realidad cambiante y cada vez más compleja. Los avances tecnológicos, la diversidad cultural, la necesidad de una vida saludable, el respeto al medio ambiente y la resolución de conflictos contribuyen a garantizar conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para formar ciudadanos comprometidos con mundo más sostenible y justo, reforzando la necesidad de un pensamiento crítico y proactivo a lo largo de la vida.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>A.1. Pensamiento crítico. La curiosidad, la proactividad, la formulación de cuestiones o retos, y la información contrastada.</p> <p>A.2. La cultura digital. Las redes sociales en el siglo XXI. Cambios e impacto. La inteligencia artificial.</p> <p>A.3. El respeto al medio ambiente. La aproximación a las emergencias medioambientales a nivel local y global. Los límites del planeta. El agua como recurso finito. El respeto hacia los animales.</p> <p>A.4. La vida saludable. La alimentación y el deporte. El descanso y el sueño.</p> <p>A.5. Aprender a lo largo de la vida: cómo adquirir conocimientos, destrezas y actitudes. Capacidad de escucha. La paciencia.</p> <p>A.6. La resolución pacífica de conflictos. La ausencia de paz y la guerra. La convivencia pacífica a diferentes escalas de la sociedad. Sensibilización de la situación actual.</p> <p>A.7. La equidad y la inclusión: el respeto a la diversidad.</p>	<p>El punto de partida del bloque consistirá en introducir al alumnado en la temática de los principales desafíos del siglo XXI. Para ello se recurrirá a diversas fuentes de información, y si es posible, en diferentes formatos, periódicos, noticias informativas televisivas o de radio, además de las redes sociales. A partir de la selección de información se logra detectar las preferencias del alumnado de manera individual y como colectivo, así como fomentar un pensamiento crítico.</p> <p>El Aprendizaje basado en Retos (ABR) es una propuesta para el desarrollo de los saberes básicos. Se trata de que el alumnado busque un desafío real en su ámbito más inmediato, ya sea el centro o la localidad, y busque una solución real desarrollando una actitud crítica y reflexiva analizando su entorno. Algunos de los aspectos que se pueden plantear son las actividades humanas frente a la inteligencia artificial en las profesiones de su ámbito próximo, el uso del agua, las prácticas saludables de los y las adolescentes, la diversidad del centro o las formas de comunicación.</p>
B. Vivir en comunidad	
Una parte importante de "Atención educativa", ya que puede tener un impacto significativo en el éxito académico y personal del alumnado, implica el autoconocimiento, y el desarrollo de habilidades y actitudes en relación a las emociones, la gestión del tiempo y el espacio, y los principales desafíos del siglo XXI ofrecen una temática diversa con la que el alumnado pueda conocer e integrarse en una realidad cambiante y cada vez más compleja. Los avances tecnológicos, la diversidad cultural, la necesidad de acceder, comprender, evaluar y utilizar críticamente información y medios de comunicación en una variedad de formatos y contextos. Asimismo, la relación con el entorno implica no sólo conocer las normas sino también la implicación en la defensa de los derechos que en 1º de la ESO se concretan en los derechos de la infancia reconocidos desde 1989..	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B.1. Las etapas de la vida. La relación con el entorno. las habilidades sociales. La empatía.</p> <p>B.2. La gestión de las emociones y repercusión en los comportamientos individuales y colectivos.</p> <p>B.3. Cómo afrontar los cambios: confianza, persistencia, autocrítica, flexibilidad, ensayo-error o trabajo en equipo.</p> <p>B.4. La alfabetización mediática e informacional.</p> <p>B.5. La gestión del tiempo y el espacio. Concentración.</p> <p>B.6. La dignidad humana. Los derechos de la infancia: principios fundamentales y ejemplos cotidianos.</p>	<p>En este bloque se trabajarán principalmente los saberes básicos más relacionados con el individuo, las emociones y su comportamiento ante los cambios, y cómo gestiona su actividad. Se propone trabajar los a través de relatos, cortometrajes, podcast u otras fuentes breves en las que se recree una situación polémica que se deba resolver. El alumnado genera una opinión, exterioriza sus emociones y fomenta la creatividad a través de la palabra, oral o escrita, pero también de manera visual aprovechando la expresión plástica, u otros medios.</p> <p>En relación a los derechos de la infancia, el alumnado puede elaborar un manifiesto explicándolos o se pueden trabajar con actividades diversas, como identificando los derecho de la infancia en imágenes cotidianas, o buscando obras de arte con los que relacionarlos, entre otros, con el fin de lograr su identificación y comprensión.</p>

III.2.2. Segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria

A. Principales desafíos del siglo XXI	
Los principales desafíos que se plantean en 2º de ESO amplían el conocimiento de la realidad diversa y cambiante del siglo XXI con aspectos relacionados con los avances tecnológicos, la sensibilidad hacia la conservación del medio ambiente, incluyendo el consumo responsable, la necesidad de una vida saludable incluyendo la prevención de adicciones, la resolución pacífica de conflictos analizando la escala de la violencia y el discurso de odio, así como el respeto a la diversidad cultural. Los saberes básicos de este bloque priorizan el desarrollo del pensamiento crítico, el aprendizaje continuo y otras habilidades sociales.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>A.1. El pensamiento crítico. Las distorsiones cognitivas.</p> <p>A.2. La cultura digital. Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Los derechos digitales.</p>	<p>El bloque A de Atención educativa de 2º curso tiene cierta continuidad con el de 1º ESO, si bien se recomienda recordar de</p>

<p>A.3. El medio ambiente. La emergencia climática: causas e impacto presente y futuro. Energías renovables.</p> <p>A.4. El consumo responsable: reciclar y reducir. La sostenibilidad.</p> <p>A.5. La vida saludable. La interrelación de la salud física, el estado físico y el estado mental. La prevención de las adicciones.</p> <p>A.6. Aprender a lo largo de la vida. Las habilidades relacionadas con la inteligencia emocional.</p> <p>A.7. La resolución pacífica de conflictos: la libertad y la seguridad. Prevenir el discurso del odio. Las escalas de la violencia.</p> <p>A.8. La equidad y la inclusión: ideas y pensamientos diversos bajo los parámetros del respeto. Los proyectos colectivos.</p>	<p>nuevo los desafíos educativos para el siglo XXI, y relacionarlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Para identificar y corregir los patrones de pensamiento negativo, propio de las distorsiones cognitivas, se proponen pequeñas historias verosímiles con cuestiones de comprensión. A partir de la secuencia del relato se identifican las emociones a los pensamientos de los protagonistas y se proponen generar pensamientos o actuaciones alternativas. El mismo tipo de actividades sirven para fomentar las habilidades blandas o “soft skills” o la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Un DAFO, también conocido como FODA (o SWOT), sirve para analizar qué aspectos internos son negativos y cuáles impactan de manera negativa. En relación a la cultura digital se puede abordar de manera personal a partir de una noticia de impacto en los medios de comunicación. En cuanto a los derechos digitales, se recomienda generar un debate para enumerarlos, y si es posible, establecer una relación con los derechos de la infancia en la era digital como la privacidad, la libertad de expresión, el acceso a internet, usar y crear medios digitales, entre otros. Esta estrategia puede aplicarse también en proyectos colectivos enfocados en temas como la equidad y la inclusión.</p> <p>Sobre la emergencia climática se abre un abanico de posibilidades con la recopilación y selección de noticias sobre esta temática, la investigación sobre mujeres y hombre pioneras en la protección del medio ambiente, iniciativas y acuerdos de instituciones y ONG y el análisis crítico de su impacto real, las medidas, tanto individuales y como colectivos, para paliar sus efectos, y realizar informes en formatos múltiples y diversos. La colaboración con fechas destacables para el Desarrollo Sostenible. Incluso la creación de juegos interactivos.</p> <p>La elaboración de un decálogo de propuestas para una vida saludable en el centro se plantea como una opción para reflexionar y conocer la relación entre la salud física, el estado físico y el estado mental. Asimismo, conocer el funcionamiento del cerebro adolescente, en cuanto a la necesidad de retos y transgredir límites, o necesitar estímulos de recompensa lo sensibilizar en su situación de vulnerabilidad ante las adicciones.</p>
---	--

B. Vivir en comunidad

Este bloque profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para una atención educativa acorde a la etapa de la adolescencia en relación a la búsqueda de identidad personal y las relaciones afectivo-sexuales. Para desenvolverse en sociedad de manera correcta se requiere un conocimiento de la complejidad de las relaciones humanas, cada vez mayor en un mundo digitalizado y globalizado. En este curso se profundiza en el conocimiento y defensa de los derechos de la infancia, en escalas temporales y espaciales diversas.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B.1. Los cambios en la adolescencia. La búsqueda de la identidad personal.</p> <p>B.2. La educación afectivo-sexual en las etapas de la vida.</p> <p>B.3. Las aplicaciones tecnológicas y no tecnológicas para el desarrollo. La complejidad de las relaciones humanas.</p> <p>B.4. Los factores que intervienen en la memoria, la velocidad de procesamiento y la atención.</p> <p>B.5. La dignidad humana. La convención de los derechos de la infancia: origen e impacto a nivel local y global.</p>	<p>Este bloque se inicia con una serie de dinámicas de presentación y dinámicas de conocimiento con preguntas variadas. También con técnicas de autoconcepto para analizar “cómo nos ven”. Para aprender a relacionarse mejor, para lograr unas relaciones positivas, entre iguales especialmente, se sugieren unas pautas y dinámicas en las que se incluya cómo mejorar a la hora de expresión de emociones y cómo cuidar y controlar la comunicación multimodal.</p> <p>Para normalizar los cambios en la adolescencia resulta útil entrevistas a otras generaciones del entorno familiar sobre cuestiones dispares, o compartir fotografías de adolescentes de diferentes épocas y lugares. También serviría para trabajar saberes básicos de este bloque la realización del reto “years challenge”, el reto de reproducir una foto de hace una década.</p> <p>Los cambios en la etapa de la adolescencia también influyen en el rendimiento académico. De ahí que sea necesario incidir en técnicas de desarrollo cognitivo, planificación, concentración y ejercicios de memoria, dando cabida a la gamificación.</p> <p>En este curso de 2º ESO se refuerza la importancia de la convención de los derechos de la infancia, valorando su importancia y su impacto a través de noticias, libros ilustrados u otro tipo de relatos en soportes diversos. Actividades de comparación y reflexión sobre los derechos de la infancia, mediante debates en pequeño o gran grupo de forma asamblearia, nos permitiría trabajar de forma directa la participación.</p>

III.2.3. Tercero curso de Educación Secundaria Obligatoria

A. Principales desafíos del siglo XXI	
El desarrollo cognitivo y emocional del alumnado en 3º de ESO, caracterizado por un aumento en la capacidad de pensamiento abstracto, favorece el desarrollo del pensamiento crítico, incidiendo en la capacidad creativa y el sentido del humor, así como la reflexión y actitud ante la ética digital, la ética aplicada también a la ecología, la salud emocional, la cooperación, la democracia y otros mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
A.1. El pensamiento crítico: el sentido del humor y la creatividad. A.2. La cultura digital. La comunicación multimodal. Los comportamientos en las redes. La ética, la tecnología y el futuro de la humanidad. A.3. El medio ambiente: el respeto a los ecosistemas del planeta, terrestres y acuáticos. La ética y la ecología. Las comunidades sostenibles. A.4. El consumo responsable: propuestas y beneficios. A.5. La vida saludable: la salud emocional. Prácticas saludables en el día a día. Propuestas de mejora. A.6. La aceptación de la incertidumbre. La zona de confort y el miedo al cambio. La gestión del miedo. A.7. Aprender a lo largo de la vida: La plasticidad del cerebro. A.8. La resolución pacífica de conflictos: el sistema democrático. La garantía de la paz y la seguridad. Los procesos de paz. El diálogo. La cooperación y convivencia.	El bloque retoma los desafíos educativos del siglo XXI introduciendo temáticas nuevas como la ética y la tecnología o la ética y la ecología, o el sistema democrático. Los saberes básicos exigen una investigación específica y una reflexión que puede aprovecharse para favorecer el desarrollo de debates teniendo en cuenta la presentación del tema, la presentación de las fuentes de información fiable, la creación de equipos, la selección de las posturas y de las personas que vayan a defenderla, la fijación de normas (sobre participación, argumentación, respeto y oratoria), la preparación del aula, el propio debate y una valoración final grupal. También se puede recopilar las investigaciones más recientes sobre neurociencia para conocer la capacidad del cerebro humano para recuperarse, reestructurarse y adaptarse a nuevas situaciones.
B. Vivir en comunidad	
En este bloque se plantean conocimientos, destrezas y actitudes encaminadas al conocimiento personal y las relaciones sociales necesarias, en una etapa en la que son más conscientes de sí mismos y de su identidad, incluyendo aspectos como la privacidad, las relaciones tóxicas, el buen uso de las redes sociales en cuestiones de autocuidados. Asimismo, y tras conocer los derechos de la infancia en los cursos anteriores, se plantea el conocimiento y aplicación de la dignidad humana a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
B.1. Las relaciones afectivo-sexuales y las conductas de riesgo. Las relaciones tóxicas. El respeto a la privacidad. B.2. Las relaciones sociales: importancia. Vivir en sociedad: las reglas de la convivencia. Diversas formas de ordenar la sociedad. La democracia. B.3. La ciberseguridad: el uso seguro de las tecnologías. La identidad digital. La suplantación de la identidad. La privacidad y el respeto en las redes sociales. B.4. La dignidad humana. La declaración Universal de los Derechos Humanos: conceptos básicos. Análisis de casos prácticos sobre violaciones de los derechos humanos, cotidianos y actuales, a nivel local y global. Los derechos fundamentales y las tradiciones.	En la misma línea del autoconocimiento del individuo que se plantea en 2º curso, se sugieren dinámicas de aula en las que se planteen situaciones diversas en las que reconocer las relaciones tóxicas y falta de privacidad e intimidad, y la protección de datos, especialmente en la adolescencia. A continuación se plantea al ser humano como un ser social que necesita de la incorporación de normas, de mejorar la capacidad de comunicación, entre otros elementos. Conocer cómo se socializan los jóvenes en otros lugares o en otras épocas puede servir para reconocer semejanzas y diferencias culturales. En relación con el desafío de pensamiento crítico y cultura digital se enmarca la ciberseguridad, ya que la falta de información y de formación en este tema puede provocar una mala gestión del uso de internet y en especial de las redes sociales, aspecto que pueden alterar una vida saludable. Recordar consejos para un uso seguro y saludable de las pantallas, del protocolo en las redes, de la prevención del discurso de odio virtual. Para concienciar sobre la importancia de estas cuestiones se recomienda analizar informes que se han realizado ya, informaciones sobre el impacto de las redes sociales, gráficas de datos estadísticos o encuestas que aporten información de valor sobre este tema. Para mantener la validez de los principios de la declaración de los derechos humanos es imprescindible conocerlos y comprenderlos para poder valorarlos y sobre todo defenderlos mediante estudios de casos, el diseño de viajes a lugares donde se vulneran esos derechos, entrevistas reales o ficticias, un “ <i>scape room</i> ” sobre las migraciones, juegos de rol o simulaciones.

III.2.4. Cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

A. Principales desafíos del siglo XXI	
Los principales desafíos del siglo XXI del 4º curso profundizan las temáticas diversas y complejas que el alumnado requiere para finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, y que se relacionan con los avances tecnológicos, el medio ambiente, la sostenibilidad, y la diversidad, incluyendo destrezas y actitudes que favorezcan la integración en una sociedad como son la capacidad crítica, la actitud proactiva, la aceptación de la incertidumbre, la atención plena, el diálogo, y las alianzas de colaboración y cooperación, la empatía y la generosidad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>

<p>A.1. El pensamiento crítico y la cultura digital. Su impacto en la sociedad, la economía, la ciencia y la tecnología, la cultura o la política. La infoxicación y la desinformación.</p> <p>A.2. El medio ambiente: principales acciones para evitar la degradación del medio ambiente. Propuestas cotidianas y en el entorno.</p> <p>A.3. El consumo responsable. La producción sostenible: reciclar, reducir, reutilizar, recuperar y reparar.</p> <p>A.4. La aceptación de la incertidumbre: la ansiedad.</p> <p>A.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás. Organización y atención plena.</p> <p>A.6. La resolución pacífica de conflictos: los mecanismos del sistema democrático. La comunicación multimodal, el diálogo y la escucha.</p> <p>A.7. La cooperación y la colaboración. Las alianzas para alcanzar los objetivos. Ejemplos en diferentes escalas y diversos espacios.</p> <p>A.8. La equidad y la inclusión: la empatía y la generosidad hacia los demás y hacia uno mismo.</p>	<p>A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se incide en los principales desafíos del siglo XXI, si bien se detallan temáticas concretas para cada curso. En este nivel de 4º ESO el pensamiento crítico, la sensibilidad medioambiental y el consumo responsable se puede trabajar con la realización de una campaña publicitaria para sensibilizar sobre la temática y proponer iniciativas de cambio. Se pueden aprovechar, en la medida de lo posible, iniciativas impulsadas por el centro u otras entidades.</p> <p>La lectura de material científico y especializado, con un lenguaje accesible, sobre cuestiones como la ansiedad, el autoconocimiento, la organización o la atención plena puede servir para organizar un “aprendizaje en cascada” y transmitir lo aprendido a otros grupos, a través de diferentes formatos y espacios.</p> <p>Con “teatro forum” o juegos del lenguaje corporal se generan situaciones favorables para reflexionar cuestiones como la empatía, el diálogo o la democracia, entre otras cuestiones de este bloque.</p>
B. Vivir en comunidad	
<p>“Atención educativa” es fundamental para facilitar al alumnado el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, tanto sociales como emocionales, que les permita vivir en comunidad de manera afectiva y efectiva. Incluye saberes relacionados con la identidad, el respeto, la dignidad humana, los derechos y las relaciones humanas en la era digital y globalizada del siglo XXI, así como la identidad en relación al patrimonio material e inmaterial.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B.1. La igualdad real y efectiva. Los roles de género y los estereotipos.</p> <p>B.2. La dignidad humana. La declaración de los derechos humanos y su importancia en la sociedad actual. Principios básicos y vulnerabilidad.</p> <p>B.3. Los derechos humanos aplicados a la era digital.</p> <p>B.4. Un mundo globalizado: su impacto en las relaciones humanas.</p> <p>B.5. Conservación y defensa del patrimonio: conceptos y ejemplos de patrimonio histórico, cultural, artístico, natural e industrial y su importancia.</p>	<p>Las cuestiones que se plantean en este bloque también se llevan trabajando a lo largo de varios cursos resulta un momento idóneo para utilizar las TEP o Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación e introducir las TRIC (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación) para la reflexión de cuestiones a través de noticias, imágenes, tablas de análisis, infografías, y otros materiales diversos, para después denunciar situaciones de vulnerabilidad y, además, proponer sugerencias de mejora e incluso propuestas de cambio. Su difusión a través de un buen uso de la redes sociales amplían el marco de Aprendizaje servicio a la comunidad educativa tradicional.</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El enfoque competencial de la ESO y de la materia “Atención educativa” abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan aplicar metodologías de trabajo flexibles (desarrollando el trabajo individual como el trabajo en equipo), los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares y transversales, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conector de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes y conociendo la naturaleza de la materia “Atención educativa”, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

En ningún caso se llevará a cabo una práctica de enseñanza y aprendizaje basada en la mera exposición de contenidos y en la realización de pruebas escritas u orales, o en la entrega exclusiva y periódica, o no, de trabajos de investigación, reseñas o cualquier otro producto. “Atención educativa” pretende ser un espacio para la reflexión, el debate, el autoconocimiento, la experimentación del alumnado, donde se puedan establecer modelos de trabajo flexibles y diversos, que no tengan como única meta la presentación de un trabajo de investigación, sino más bien debe de invitar al alumnado a realizar, cuando sea pertinente y así lo permita la actividad, tarea o situación, desempeños originales en multiformato y que respondan a las necesidades, intereses o a sus inquietudes. Asimismo, a la hora de plantear actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje éstas deberán responder a la diversidad del aula, primando en el diseño de estas tareas o situaciones la implementación de la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Por último, durante el desarrollo de la materia “Atención educativa” no se podrá abordar ni trabajar saberes de otras materias. Los saberes de esta materia se engloban en el tratamiento de los diferentes ejes o enfoque transversales que propone la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y que se recogen en el Anexo I de esta disposición como Retos y desafíos del siglo XXI.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. La evaluación integradora tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tener en cuenta el conjunto de descriptores operativos recogidos en el Perfil de Salida. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de etapa, son marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea formativa significa que ésta se debe concebir como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado. En consecuencia, la evaluación se convierte de este modo en punto de referencia para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la atención a las diferencias individuales, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y la mejora continua del proceso educativo. En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo pertinentes tan pronto como dichas dificultades sean detectadas.

Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se tendrá en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en la planificación y desarrollo de unidades didácticas, en el diseño de tareas competenciales o situaciones de aprendizaje y en la evaluación del aprendizaje.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdótico, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo

procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como *Single-Point Rubrick* o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso *feedback* al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al *feedback* o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), así como las Tecnologías para el empoderamiento (TEP). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje: “Una carta para ti”.

Introducción y contextualización:

A lo largo de un curso académico, el alumnado debe afrontar muchos retos de diferente índole, tanto personales como académicos, en muchos casos de manera poco consciente. En este proceso se infravalora el impacto de sus gestos, de sus actos o de sus mensajes entre sus iguales y, sin embargo, se convierten en referentes, especialmente entre el alumnado de cursos inferiores. Esta situación de aprendizaje parte del rol decisivo que adoptan las amistades y el entorno escolar, y de la idea de que el alumnado conoce por experiencia las realidades del centro y son una pieza clave para garantizar el bienestar y la convivencia.

La propuesta implica redactar una carta con consejos personales para alcanzar el éxito en un curso, social y académico, así como resumir los consejos más útiles y accesibles en un poster o panel digital.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos que persigue esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollar un pensamiento crítico personal y valorar el esfuerzo realizado por aquellos grupos de personas que forman parte de tu vida.
- Conocer el funcionamiento del centro educativo y la importancia del respeto a las normas para una convivencia pacífica.
- Utilizar un lenguaje respetuoso.
- Potenciar la empatía, la generosidad y, por ende, mejorar la convivencia y el bienestar escolar.

Elementos curriculares involucrados:

Esta situación de aprendizaje aborda saberes básicos de los dos bloques de la materia de “Atención educativa”, y puede realizarse en cualquiera de los niveles desde 1º a 4º ESO. Se trabajan directa o indirectamente gran parte de los saberes básicos del bloque A “Principales desafíos del siglo XXI” y bloque B “Vivir en sociedad”. La actividad motivadora de presente-pasado y presente-futuro permite al alumnado recordar experiencias, reflexionar sobre ellas y tomar conciencia de estar viviendo un periodo importante y complejo lleno de cambios como es la adolescencia.

En esta situación de aprendizaje se potencian principalmente las siguientes competencias clave: Comunicación Lingüística (CCL), la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia Ciudadana (CC). En el caso de la elaboración del producto final, también interviene la Competencia Digital (CD)

En cuanto a las competencias específicas de la materia, esta situación de aprendizaje se vincula con todas ellas en la medida que requiere organizar información sobre temas relevantes, y sobre todo valorar de manera reflexiva su contenido para expresar opiniones personales, tanto en formato de redacción en papel como en la proyección de ideas seleccionadas en un cartel diseñado de manera digital (CE.AE.1). También teniendo en cuenta los principales desafíos del siglo XXI a escala local, favoreciendo la resolución de retos a través de consejos con los que se resolvería o reduciría al menos, el impacto de las dificultades (CE.AE.2), así como el desarrollo de habilidades personales para impulsar un desarrollo reflexivo y emocional (CE.AE.3).

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje tiene conexión con otras materias como Lengua Castellana y Literatura o Lenguas Extranjeras, pero también con el resto de materias en las que se tienen presentes el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo de elementos transversales.

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en crear una carta y un decálogo de consejos encaminado a garantizar el bienestar emocional utilizando como hilo conductor los derechos de la infancia:

- Derechos a la salud, planteando situaciones en las que te encuentras mal, te ausentas de clase, etcétera.
- La protección para los casos en los que requieres de ayuda para denunciar una situación que genera malestar.
- Educación, con consejos para la gestión del tiempo, la planificación, etcétera.
- La identidad, contando la experiencia de los cambios vividos.
- El respeto a la intimidad, utilizando casos personales o no de situaciones relacionados con la garantía de la privacidad, explicándoles dónde están los límites.
- La información de calidad, mediante recomendaciones sobre el uso de los canales de información necesarios no sólo para buscar y seleccionar la información académica sino también para un uso personal.
- El juego, los espacios habilitados, sus accesos y dificultades.
- La participación y los cauces para expresar la opinión y ser escuchados. Y en relación a este derecho, el de asociarse recopilando las opciones de nuevas agrupaciones que oferta el centro.

La situación de aprendizaje presenta tres momentos diferenciados. En una fase inicial se presenta la propuesta con unas instrucciones sencillas, claras, y abiertas ante sugerencias del propio alumnado, poniendo énfasis en la importancia de esta tarea para los destinatarios de los productos finales, tanto de la carta como del poster o panel digital. La fase de desarrollo se inicia con una cuestión introductoria ¿Recuerdas cómo fue tu curso de... ? Son varios los aspectos que se pueden recordar de cursos anteriores, de manera que para concretarlos se utilizarán los derechos de la infancia como ejes temáticos a los que se vinculará su realidad.

Una vez que el alumnado haya tomado conciencia de la importancia de la tarea encomendada llega el momento en pequeños grupos de extraer las temáticas de los consejos personales. A continuación llega el turno de realizar una reflexión pasado-presente, un momento de empatía con el “yo” del pasado. Además de una mirada personal, también se recomienda la realización de una encuesta en el ámbito familiar o entre el profesorado para recordar y recopilar diferentes puntos de vista aprovechando también la perspectiva de una persona adulta, favoreciendo así el contacto intergeneracional y la escucha activa.

El siguiente momento consiste en la redacción individual de la carta, recordando previamente las características del formato epistolar. Se recomienda incluir anécdotas personales o de contextos próximos. Una vez realizada la carta se ponen en común, en gran grupo, resaltando los consejos de cada alumna y alumno y consensuando, a través del debate y mediante fórmulas democráticas como las votaciones, los diez consejos más útiles, que serán los que se recojan en un panel o póster diseñado en formato digital.

Metodología y estrategias didácticas:

La situación de aprendizaje planteada tiene como objetivo fomentar la convivencia y el bienestar mediante la colaboración entre iguales, reflexionando sobre los cambios vividos y fomentando la empatía, expresando y compartiendo conocimientos y sentimientos, con una carga de responsabilidad.

En esta situación de aprendizaje se trabajará en pequeños grupos, de forma individual, y en gran grupo, e incluyendo fases de indagación teórica sobre el cambio, la reflexión sobre la experiencia personal. Tanto en la mirada personal como en el intercambio de recuerdos entre iguales surgen propuestas y debates que enriquecen la adquisición de destrezas y actitudes del cuidado. La situación de aprendizaje fomenta la adquisición de las competencias relacionadas con la selección y organización de la información, su valoración de manera crítica y respetuosa, la conexión con los desafíos educativos, y el desarrollo de habilidades personales para el desarrollo reflexivo y emocional. De esta manera contribuye a la producción de debate y reflexión que favorece la práctica del Aprendizaje Servicio.

Atención a las diferencias individuales:

Conocer los intereses y las capacidades del alumnado, su contexto social y su entorno más inmediato resulta de gran interés para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como detectar y actuar ante necesidades de apoyo y refuerzo, en cuestión organizativa y curricular. Adquiere gran importancia en esta situación de aprendizaje combinar

el respeto de espacios de intimidad, y la interacción entre el alumnado. De ahí la especial atención que requieren los agrupamientos.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Siguiendo con las orientaciones didácticas y metodológicas de la materia de “Atención educativa” se recomienda una evaluación formativa, continua durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para reforzar los aspectos en los que se detecten dificultades, así como favorecer un clima adecuado de trabajo y valorar los aspectos positivos. Para evaluar el proceso de trabajo se pueden utilizar varios instrumentos, como una hoja de control o cotejo o un cuaderno de observación en el aula. Para evaluar el producto final, se puede optar por la utilización de una rúbrica, la cual deberá atender a las diferentes competencias que plantea trabajar y el grado de adquisición de las mismas. Asimismo, se puede llevar a cabo una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente o la docente) evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, aportando una retroalimentación que ayude al alumnado a avanzar en su aprendizaje y alcanzar los objetivos. También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, la evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.

Es importante, en todo caso, realizar una retroalimentación o *feedback* significativo y de calidad en aquellos momentos en los que sea necesario y siempre que contribuya a la toma de decisiones por parte del alumnado para mejorar su proceso de aprendizaje.



ANEXO IV Expediente académico

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

Datos personales			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:		Código postal:	
Nombre del padre, madre, tutor o tutora legal 1:		Teléfono/s:	
Nombre del padre, madre, tutor o tutora legal 2:		Teléfono/s:	
Fecha apertura expediente ¹ :	Nº expediente:	Nº registro matrícula:	

¹ Esta fecha coincide con la del expediente LOMCE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 01/09/2022.

Antecedentes de escolarización en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria:

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapa	Cursos

Datos psicopedagógicos relevantes:

--

Actuaciones de intervención educativa:

--

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente.

Traslado de centro:

Con fecha:	Se traslada al centro:		
Dirección:	Teléfono:		
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Se remite al centro de destino el "Informe personal por traslado" <input type="checkbox"/>		Fecha:	
Se remite al centro de destino el "Historial académico" <input type="checkbox"/>		Fecha:	



Convalidaciones por estudios de Música o Danza:

- 1º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO

Exención por deportista de alto nivel o rendimiento:

OBSERVACIÓN: Se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo.

Con esta fecha se hace entrega al alumno o a la alumna del Historial académico y la Certificación académica oficial de Educación Secundaria Obligatoria:

En _____, ____ de _____ de 20 ____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

Fdo.: _____

NOTA:

En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.



RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Normas de cumplimentación:

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna **Act.** se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "**Bil/LPA**" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PRIMER CURSO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programa de Aprendizaje Inclusivo <input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programas de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN PRIMER CURSO		Año académico: 20 __ - 20 __	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programa de Aprendizaje Inclusivo <input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programas de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



SEGUNDO CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso al Programa de Diversificación Curricular <input type="checkbox"/> Propuesta de acceso a Ciclo Formativo de Grado Básico <input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programas de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN SEGUNDO CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso al Programa de Diversificación Curricular <input type="checkbox"/> Propuesta de acceso a Ciclo Formativo de Grado Básico <input type="checkbox"/> Propuesta acceso Programas de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



TERCER CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso al Programa de Diversificación Curricular	
	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso a Ciclo Formativo de Grado Básico	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN TERCER CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía Social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Promociona:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso al Programa de Diversificación Curricular <input type="checkbox"/> Propuesta de acceso a Ciclo Formativo de Grado Básico	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:				
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación	
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas (Opción A / Opción B)				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Biología y Geología				
Física y Química				
Expresión Artística				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Latín				
Economía y Emprendimiento				
Tecnología				
Digitalización				
Formación y Orientación Personal y Profesional				
Música				
Cultura Científica				
Matemáticas para la toma de decisiones				
Cultura Clásica				
Filosofía				
Oratoria y Escritura				
Cultura y Patrimonio de Aragón				
Artes Escénicas y Danza				
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación	
Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:			<input type="checkbox"/> Sí	
			<input type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Permanencia en el mismo curso				
Promociona:		<input type="checkbox"/> Sí		
		<input type="checkbox"/> No		
		<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso al Programa de Diversificación Curricular		
		<input type="checkbox"/> Propuesta de acceso a Ciclo Formativo de Grado Básico		

En _____, a _____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN CUARTO CURSO (hasta dos veces si es preciso)			Año académico: 20 __ - 20 __	
Régimen:				
Materias		Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas (Opción A / Opción B)				
Primera Lengua Extranjera				
Educación Física				
Biología y Geología				
Física y Química				
Expresión artística				
Segunda Lengua Extranjera (_____)				
Latín				
Economía y Emprendimiento				
Tecnología				
Digitalización				
Formación y Orientación Personal y Profesional				
Música				
Cultura Científica				
Matemáticas para la toma de decisiones				
Cultura Clásica				
Filosofía				
Oratoria y Escritura				
Cultura y Patrimonio de Aragón				
Artes Escénicas y Danza				
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
Materias pendientes		Act.	Bil. / LPA	Calificación
Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:				<input type="checkbox"/> Sí
				<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Permanencia en el mismo curso				

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)

Año académico: 20 __ – 20 __

Régimen:

Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social (Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera)			
Ámbito Científico-Tecnológico (Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas)			
Ámbito Práctico (Tecnología y Digitalización)			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Educación Física			
Música			
Economía Social			
Programación y Robótica			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social (Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera)			
Ámbito Científico-Tecnológico (Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas)			
Ámbito Práctico (Tecnología)			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:			<input type="checkbox"/> Sí
			<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Permanencia en el mismo curso			

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN EL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 ___ – 20 ___
Régimen:			
Materias	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Ámbito Lingüístico y Social (Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera)			
Ámbito Científico-Tecnológico (Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas)			
Ámbito Práctico (Tecnología)			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Materias pendientes	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Diligencias:

Los datos que contiene este expediente académico son conformes a la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro.

En _____, a ___ de _____ de _____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

Observaciones:



ANEXO V
Actas de evaluación

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

ACTA DE EVALUACIÓN _____ (*) DEL PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				CURSO ACADÉMICO:				GRUPO:							
Centro:				Código de centro:				Régimen (**):				<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado			
Dirección:				Localidad:				C.P.:				Provincia:			

(*) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera o Final. (**) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO				Biología y Geología		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física		Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Música		Atención educativa		Religión			Segunda Lengua Extranjera			Otras materias			Promoción						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	R	Bil./LPA	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Si/No	MNS	
				01																																	
02																																					
03																																					
04																																					
05																																					
06																																					
07																																					
08																																					
09																																					
.....																																					

Evaluación _____ (*) DEL CURSO PRIMERO de _____ de 20__ . Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas y finaliza en

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "R" (Marcar si es repetidor o repetidora) - En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán). - Religión: (COD) Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE, RJ. - Otras materias: (COD) Indicar código y denominación de las materias calificadas. | <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Calif." (Calificación) se consignará para cada materia el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente. - En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria. - Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera: ING = inglés, FR = francés, AL = alemán. - En la columna MNS se consignarán el número de materias no superadas. |
|--|--|

Resumen estadístico de resultados

	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Religión	Atención Educativa	Segunda Lengua Extranjera			Otras materias			Promoción				
					Inglés	Francés						Inglés	Francés	Alemán				MNS	Si	No		
Insuficiente																						
Suficiente																						
Bien																						
Notable																						
Sobresaliente																						

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia en la evaluación final. Señalar las materias que se impartan dentro de programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón. En la columna Promoción, consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias no superadas (MNS) lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan.



FIRMAS DEL PROFESORADO

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /LaTutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



ACTA DE EVALUACIÓN _____ (*) DEL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					CURSO ACADÉMICO:			GRUPO:				
Centro:				Código de centro:			Régimen (**):			<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado		
Dirección:				Localidad:			C.P.:			Provincia:		

(*) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera o Final. (**) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO				Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera			Educación Física		Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Tecnología y Digitalización		Atención Educativa		Religión			Segunda Lengua Extranjera			Otras materias			Promoción					
Nº de orden	Apellidos y Nombre			R	Bil./LPA	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Sí/No	MNS	
01																																					
02																																					
03																																					
04																																					
05																																					
06																																					
07																																					
08																																					
09																																					
10																																					
.....																																					

Evaluación _____ (*) DEL CURSO SEGUNDO _____ de _____ de 20 ____ . Esta acta comprende un total de alumnos o alumnas y finaliza en

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "R" (Marcar si es repetidor o repetidora) - En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán). - Religión: (COD) Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE, RJ. - Otras materias: (COD) Indicar código y denominación de las materias calificadas. | <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Calif." (Calificación) se consignará para cada materia el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente. - En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria. - Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera: ING = inglés, FR = francés, AL = alemán. - En la columna MNS se consignarán el número de materias no superadas. |
|--|--|

Resumen estadístico de resultados

	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología y Digitalización	Religión	Atención Educativa	Segunda Lengua Extranjera			Otras materias		
					Inglés	Francés						Inglés	Francés	Alemán			
Insuficiente																	
Suficiente																	
Bien																	
Notable																	
Sobresaliente																	

Promoción	
SÍ	NO
MNS	
0	
1	
2	
3	
4 o +	
No	

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia en la evaluación final. Señalar las materias que se impartan dentro de programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón. En la columna Promoción, consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias no superadas (**MNS**) lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan.



Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /LaTutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



ACTA DE EVALUACIÓN _____ (*) DEL TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA							CURSO ACADÉMICO:				GRUPO:				
Centro:					Código de centro:					Régimen (**):				<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	
Dirección:					Localidad:					C.P.:		Provincia:			

(*) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera o Final. (**) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Biología y Geología		Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera			Educación Física		Música		Tecnología y Digitalización		Educación en Valores Cívicos y Éticos		Atención Educativa		Religión			Segunda Lengua Extranjera			Otras Materias (**)			Promoción			
Nº de orden	Apellidos y Nombre	R Bil./LPA	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	COD	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	Calif	Act..	COD	Calif	Act..	COD	Calif	Act..	COD	Calif	Act..	si/No	MNS		
01																																						
02																																						
03																																						
04																																						
05																																						
06																																						
07																																						
08																																						
09																																						
.....																																						

(**) Añádanse las columnas que procedan.

Evaluación _____ (*) DEL CURSO TERCERO _____ de _____ de 20 ____ . Esta acta comprende un total de alumnos y finaliza en

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "R" (Marcar si es repetidor o repetidora) - En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán). - Religión: (COD) Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE, RJ. - Otras materias: (COD) Indicar código y denominación de las materias calificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Calif." (Calificación) se consignará para cada materia el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente. - En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria. - Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera: ING = inglés, FR = francés, AL = alemán. - En la columna MNS se consignarán el número de materias no superadas.
--	--

Resumen estadístico de resultados

	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Música	Tecnología y Digitalización	Ed. Valores Cívicos y Éticos	Religión	Atención Educativa	Segunda Lengua Extranjera			Otras materias				Promoción																						
						Inglés	Francés							Inglés	Francés	Alemán					Sí	No																					
Insuficiente																																											
Suficiente																																											
Bien																																											
Notable																																											
Sobresaliente																																											

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia en la evaluación final. Señalar las materias que se impartan dentro de programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón. En la columna Promoción, consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias no superadas (MNS) lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan.



Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /LaTutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /LaTutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



ACTA DE EVALUACIÓN _____ (*) DEL PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR										CURSO ACADÉMICO:					GRUPO:				
Centro:					Código de centro:					Régimen (**):					<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado				
Dirección:					Localidad:					C.P.:					Provincia:				

(*) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera o Final. (**) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias y ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO				Ámbito Lingüístico y Social		Ámbito Científico-Tecnológico		Ámbito Práctico		Educación en Valores Cívicos y Éticos		Educación Física		Música		Atención Educativa		Religión			Otras materias						Promoción				
Nº de orden	Apellidos y Nombre	R	Bil./LPA	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Sí/No	MNS
01																															
02																															
03																															
04																															
05																															
06																															
07																															
08																															
09																															
.....																															

Evaluación _____ (*) DEL PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de _____ de 20__ . Esta acta comprende un total de alumnos o de alumnas y finaliza en

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "R" (Marcar si es repetidor o repetidora) - En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán). - Religión: (COD) Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE, RJ. - Otras materias: (COD) Indicar código y denominación de las materias calificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Calif." (Calificación) se consignará para cada materia el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente. - En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria. - Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera: ING = inglés, FR = francés, AL = alemán. - En la columna MNS se consignarán el número de materias no superadas.
--	--

Resumen estadístico de resultados

	Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Práctico	Educación en Valores Cívicos y Éticos	Educación Física	Música	Religión	Atención Educativa	Otras Materias	
Insuficiente										
Suficiente										
Bien										
Notable										
Sobresaliente										

Promoción	
Sí	
MNS	
0	
1	
2	
3	
4 o +	
No	

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia en la evaluación final. Señalar las materias que se imparten dentro de programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón. En la columna Promoción, consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias no superadas (MNS) lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan.



Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /LaTutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



ACTA DE EVALUACIÓN _____ (*) DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR										CURSO ACADÉMICO:					GRUPO:				
Centro:					Código de centro:					Régimen (**):					<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado				
Dirección:					Localidad:					C.P.:					Provincia:				

(*) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera o Final. (**) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias y ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Ámbito Lingüístico y Social		Ámbito Científico-Tecnológico		Ámbito Práctico		Educación Física		Música		Expresión Artística		FOPP		Atención Educativa		Religión			Otras materias						Titulación					
Nº de orden	Apellidos y Nombre	R Bil./LPA	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	COD	Calif.	Act..	Sí/No	MNS	
01																																	
02																																	
03																																	
04																																	
05																																	
06																																	
07																																	
08																																	
09																																	
.....																																	

Evaluación _____ (*) DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR _____ de _____ de 20___. Esta acta comprende un total de alumnos o alumnas y finaliza en

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "R" (Marcar si es repetidor o repetidora) - En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán). - Religión: (COD) Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE, RJ. - Otras materias: (COD) Indicar código y denominación de las materias calificadas. | <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Calif." (Calificación) se consignará para cada materia el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente. - En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria. - Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera: ING = inglés, FR = francés, AL = alemán. - En la columna MNS se consignarán el número de materias no superadas. |
|---|--|

Resumen estadístico de resultados

	Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito Científico-Tecnológico	Ámbito Práctico	Educación Física	Música	Expresión Artística	FOPP	Atención Educativa	Religión	Otras materias						Titulación																		
																		Sí	No															
Insuficiente																																		
Suficiente																																		
Bien																																		
Notable																																		
Sobresaliente																																		

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia en la evaluación final. Señalar las materias que se impartan dentro de programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón. En la columna Titulación, consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias no superadas (**MNS**) lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan.



Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	Materia:	El /La Tutor/a,	Vº Bº El/La Director/a,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

Diligencias:

BORRADOR



ANEXO VI Historial académico

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:		Provincia:	País:

Centros de escolarización en Educación Secundaria Obligatoria							
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Curso académico	Curso	Fecha	
						alta	baja



Resultados de evaluación:

Normas de cumplimentación:

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna **Act.** se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y **Segunda Lengua Extranjera**. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "**Bil./LPA**" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PRIMER CURSO			Año académico: 20 ____ – 20 ____
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil./LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			(Suprimir esta fila si permanece un año más en primer curso)

PERMANENCIA EN PRIMER CURSO (Si es necesario)			Año académico: 20 ____ – 20 ____
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

SEGUNDO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			(Suprimir esta fila si permanece un año más en segundo curso)

PERMANENCIA EN SEGUNDO CURSO (Si es necesario)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente			

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

TERCER CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía Social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de de promociona al curso siguiente		(Suprimir esta fila si permanece un año más en tercer curso)	

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna **Act.** se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y **Segunda Lengua Extranjera**. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "**Bil/LPA**" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PERMANENCIA EN TERCER CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía Social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación

Con fecha..... de de **promociona** al curso siguiente

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

CUARTO CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión Artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula.		(Suprimir esta fila si no procede)	

En _____, a ____ de _____ de ____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula.			(Suprimir esta fila si no procede)

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

SEGUNDA PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 ____ – 20 ____
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión Artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha de detitula.			(Suprimir esta fila si no procede)

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Tecnología y Digitalización			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Educación Física			
Música			
Economía Social			
Programación y Robótica			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Tecnología			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula. (Suprimir esta fila si no procede)			

En _____, a ____ de _____ de _____

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN EL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Tecnología			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de detitula. (Suprimir esta fila si no procede)			

Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha __ de __ de __.(si procede)

El alumno o la alumna: _____ ha finalizado en este centro los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, alcanzando los objetivos correspondientes y adquiriendo las competencias clave, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el **Título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria.**

Diligencias:

Los datos consignados en el presente historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro al que pertenece el alumno o la alumna.

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

Observaciones:



ANEXO VII
Informe personal por traslado

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Informe para traslado que permita garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:	Teléfono:		

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Nº registro matrícula:	Nº GIR:	

La alumna/ El alumno se encuentra cursando en el presente año académico _____ - _____ los estudios correspondientes al _____ curso de Educación Secundaria Obligatoria, con los resultados académicos y, en su caso, las actuaciones de intervención educativa que seguidamente se detallan.

Resultados de las evaluaciones realizadas durante el curso en el que se efectúa el traslado.

Resultados académicos del curso de ESO																	
		1ª Evaluación				2ª Evaluación				3ª Evaluación				Evaluación final			
MATERIAS	BIL/LPA	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.
PENDIENTES		1ª Evaluación				2ª Evaluación				3ª Evaluación				Evaluación final			
MATERIAS	BIL/LPA	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.	C	FJ	FnJ	Act.

- En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

- En la columna Act. se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

- C: Calificación, en los términos: IN, SU, BI, NT, SB.

- FJ: Faltas justificadas.

- FnJ: Faltas no justificadas.

Las decisiones de **promoción** y/o **titulación** se reseñarán cuando sean evaluaciones finales y corresponda según el curso.

Aplicación, en su caso, de actuaciones de intervención educativa.

--



Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o de la alumna.

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

BORRADOR



ANEXO VIII.a
Informe de resultados de la evaluación final

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código de centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	Curso académico:
Dirección:	Localidad:	C.P.:	Provincia:

CURSO	Sexo	Matriculados y matriculadas	Evaluados y evaluadas	Positiva en todas	Negativa en UNA	Negativa en DOS	Negativa en TRES	Negativa en CUATRO o más	PROMOCIONAN (1º, 2º, 3º) o TITULAN (4º)						No promocionan o No titulan
									POS en todas	NEG en UNA	NEG en DOS	NEG en TRES	NEG más de TRES	TOTAL	
1º ESO	H														
	M														
2º ESO	H														
	M														
3º ESO	H														
	M														
4º ESO	H														
	M														
TOTAL	H														
	M														

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº: El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

El Jefe de estudios o la Jefa de estudios

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

(Sello del centro)



ANEXO VIII.b

Inventario de calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las diferentes materias

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	Curso académico:
Localidad:	Provincia:		Código postal:
Dirección:	Teléfono:		

Educación Secundaria Obligatoria								
Curso (1):	Régimen (2):							
Materia	CV	EX	IN	SU	BI	NT	SB	Total alumnado

(1) Indíquese: primero, segundo, tercero o cuarto.

(2) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia".

Columna CV: alumnado con materias que han sido objeto de convalidación.

Columna EX: alumnado con materias que han sido objeto de exención.

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº: El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

El Jefe de estudios o la Jefa de estudios

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

(Sello del centro)



ANEXO IX Boletín informativo

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro: Apellidos y nombre: Curso Escolar: Grupo: Número GIR:	<i>Espacio reservado para el logotipo del centro</i>
---	--

Resultados académicos

Materias	Bil./LPA	1ª Evaluación			2ª Evaluación			3ª Evaluación			Evaluación final		
		C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.

Materias	Bil./LPA	1ª Evaluación			2ª Evaluación			3ª Evaluación			Evaluación final		
		C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.

- En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).
- C: Calificación, en los términos: IN, SU, BI, NT, SB.
- F: Faltas sin justificar / Faltas justificadas.
- En la columna "Act." se indicarán: ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Competencia oral en (idioma): (Indíquese el grado de adquisición en estos términos: *Iniciado, En desarrollo, Adquirido, Plenamente adquirido*)

Promociona / Titula: sí o no. (Las decisiones de promoción o titulación se reseñan cuando sean evaluaciones finales y corresponda según el curso)

Observaciones del tutor o de la tutora:

El tutor o la tutora

Fdo.: _____

(SELLO DEL CENTRO)

RECÓRTESE POR LA LÍNEA Y DEVUÉLVASE FIRMADO AL CENTRO

Alumno/a:

Evaluación:

Curso/Grupo:

Observaciones del padre, de la madre o del responsable legal:

Padre, madre, responsable legal:

Fdo.: _____

Fecha: _____



Igualmente, certifica que el alumno o la alumna ha estado escolarizado o escolarizada en Educación Secundaria Obligatoria entre los cursos académicos ____ / ____ y ____ / ____

El alumno o la alumna ___ promociona al curso ____ de ESO (*promociona o no promociona, según proceda, al siguiente curso*)

El alumno o la alumna ___ obtiene el Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. (*obtiene o no obtiene, según proceda, el título*)

Nota media de ____ (*último curso evaluado*) a efectos de admisión y concurrencia: ____

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

Fdo.: _____

BORRADOR



ANEXO XI Consejo orientador

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Nombre del centro:		Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/>	
Dirección del centro:		Teléfono:	
Distrito postal:	Localidad:	Provincia:	

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Domicilio:		Localidad:	Código postal:

DATOS DE MATRÍCULA	
Año escolar:	Curso (y, en su caso, programa) en el que está matriculado o matriculada:
ACNEAE	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores	Materia / ámbito
Medidas y actuaciones de intervención educativa	<input type="checkbox"/> Refuerzo /apoyo educativos
	<input type="checkbox"/> Programa de Aprendizaje Inclusivo
	<input type="checkbox"/> Programa de Diversificación curricular
	<input type="checkbox"/> Enriquecimiento o ampliación curricular
	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa
	<input type="checkbox"/> Aceleración parcial del currículo (<i>indicar materias</i>):
	<input type="checkbox"/> Flexibilización a un curso superior (<i>indicar curso</i>):
	<input type="checkbox"/> Exención parcial extraordinaria
	<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares significativas (<i>indicar materias</i>):
	<input type="checkbox"/> Flexibilización a un curso inferior
<input type="checkbox"/> Adaptaciones de acceso (<i>indicar cuales</i>):	
<input type="checkbox"/> Otras (<i>especificar</i>):	

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ¹	
Iniciado	Observaciones:
En desarrollo	
Adquirido	
Adquirido plenamente	

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ¹				
	Iniciado	En desarrollo	Adquirido	Adquirido plenamente
Competencia en comunicación lingüística				
Competencia plurilingüe				
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
Competencia digital				
Competencia personal, social y de aprender a aprender				
Competencia ciudadana				
Competencia emprendedora.				
Competencia en conciencia y expresión culturales.				
Observaciones:				

¹ *Iniciado*: El alumno o la alumna no ha alcanzado los objetivos de la etapa en nivel esperado para el curso en el que está matriculado. *En desarrollo*: El alumno o la alumna ha alcanzado parcialmente los objetivos (competencias) de la etapa en relación con el nivel esperado en el curso en el que está matriculado. *Adquirido*: El alumno o la alumna ha alcanzado de manera suficiente los objetivos (competencias) de la etapa en relación con el nivel esperado en el curso en el que está matriculado. *Adquirido plenamente*: El alumno o la alumna ha alcanzado totalmente los objetivos (competencias) de la etapa en relación con el nivel esperado en el curso en el que está matriculado.

**INTERESES Y EXPECTATIVAS QUE MANIFIESTA EL ALUMNO O LA ALUMNA²**

Expectativas e intereses del alumno en cuanto a su continuidad de estudios:

- Seguir estudiando Educación Secundaria Obligatoria
- Cursar un ciclo formativo de Grado Básico
- Cursar un ciclo formativo de Grado Medio
- Cursar Bachillerato
- Abandono de estudios y salida al mundo del trabajo
- Cursar un Programa de Cualificación Inicial

Materias en las que manifiesta más interés:

Materias para las que muestra más aptitudes:

Sectoros profesionales en los que muestra interés:

Otros intereses y expectativas:

CONSEJO ORIENTADOR: DECISIONES Y PROPUESTAS DEL EQUIPO DOCENTEDecisión de evaluación adoptada por el equipo docente: *(especificar: promoción, promoción por ya haber repetido curso, no promoción)*En su caso, propuesta de título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria SÍ NO

		Medidas y actuaciones de intervención educativa
Repetición de curso <i>(especificar cuál)</i> _____	En grupo ordinario	
	En programa	<i>(especificar)</i>
	Opción	<i>(especificar)</i>
Promoción a curso <i>(especificar cuál)</i> : _____	En grupo ordinario	
	En programa	<i>(especificar)</i>
	Opción	
		Detallar la propuesta:
Propuesta para Programa de Cualificación Inicial		<i>(especificar)</i>
Propuesta para ciclo formativo de Grado Básico		<i>(especificar)</i>
Propuesta de continuidad en ciclo formativo de Grado Medio		<i>(especificar)</i>
Propuesta de continuidad en Bachillerato		<i>(especificar la modalidad)</i>

Observaciones:

En _____, a ____ de _____ de _____

El orientador o la orientadora

El tutor o la tutora

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

² Indicar y describir lo que proceda en cada caso.



Propuesta para ciclo formativo de Grado Básico

D/Dña. _____ con DNI _____ madre, padre o representante legal del alumno o de la alumna _____, he recibido el Consejo Orientador con propuesta para ciclo formativo de Grado Básico emitido para mi hijo o hija o tutelado o tutelada por el Equipo docente del grupo _____ (*curso y grupo*) del _____ (*nombre del centro*).

Doy mi consentimiento a la propuesta para la incorporación a un ciclo formativo de Grado Básico.

En _____, a ____ de _____ de _____

Madre, padre o representante legal

Madre, padre o representante legal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Observaciones:



ANEXO XII

Solicitud de realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Datos personales		
Apellidos y nombre:		DNI/NIE:
Domicilio:		Nº GIR:
Localidad:		Fecha de nacimiento:
Provincia:	Código postal:	
Teléfono:	Correo electrónico:	

Solicito ser admitido o admitida para la realización de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, reguladas por la citada orden, en el

CENTRO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

En las siguientes materias:

- | | | | |
|-----------|-------------|------------|-------------|
| 1.- _____ | Curso _____ | 10.- _____ | Curso _____ |
| 2.- _____ | Curso _____ | 11.- _____ | Curso _____ |
| 3.- _____ | Curso _____ | 12.- _____ | Curso _____ |
| 4.- _____ | Curso _____ | 13.- _____ | Curso _____ |
| 5.- _____ | Curso _____ | 14.- _____ | Curso _____ |
| 6.- _____ | Curso _____ | 15.- _____ | Curso _____ |
| 7.- _____ | Curso _____ | 16.- _____ | Curso _____ |
| 8.- _____ | Curso _____ | 17.- _____ | Curso _____ |
| 9.- _____ | Curso _____ | 18.- _____ | Curso _____ |

Igualmente, declaro cumplir los requisitos que, para la realización de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias, se recogen en la orden citada en la parte superior.

En _____, a _____ de _____ de 20__

El solicitante o la solicitante,

Fdo.: _____

SR. Director o SRA. Directora del centro _____



ANEXO XIII

Resultados de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para adjuntar al expediente académico

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:	Teléfono:		

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Nº registro matrícula:	Nº GIR:	

Materias	Curso	Primera convocatoria año académico 20__-20__	Segunda convocatoria año académico 20__-20__
		Calificación	Calificación

Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

Con esta fecha se hace entrega al alumno o a la alumna del Historial académico y la Certificación académica oficial de Educación Secundaria Obligatoria:

En _____, de _____ de 20__

Vº Bº:
El Director o la Directora

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

Este documento de resultados se adjuntará al **expediente académico** de Educación Secundaria Obligatoria.



ANEXO XIV

Resultados de las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para adjuntar al historial académico

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (11/08/22)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:	Teléfono:		

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Nº registro matrícula:	Nº GIR:	

Materias	Curso	Primera convocatoria año académico 20__-20__	Segunda convocatoria año académico 20__-20__
		Calificación	Calificación

Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha __ de __ de __. (si procede)

El alumno o la alumna: _____ ha finalizado en este centro los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, alcanzando los objetivos correspondientes y adquiriendo las competencias clave, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el **Título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria**.

En _____, a ____ de _____ de _____

Vº Bº:

El Director o la Directora

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: _____

(Sello del Centro)

Fdo.: _____

Este documento de resultados se adjuntará al **historial académico** de Educación Secundaria Obligatoria.